

DORA BARRANCOS

MUJERES EN LA SOCIEDAD ARGENTINA

UNA HISTORIA DE CINCO SIGLOS

SUDAMERICANA

SEGUNDA EDICIÓN



Mujeres en la sociedad argentina

Una historia de cinco siglos

Colección: **HISTORIA ARGENTINA**

Director: José Carlos Chiaramonte

Esta colección se propone poner al alcance de un público amplio, que exceda al universitario pero que lo incluya, una serie de obras sobre los principales segmentos en que se suele dividir el pasado argentino. Ellas abordarán sus temas en forma cronológicamente completa, acercándose al presente lo más que lo permitan las fuentes disponibles, de manera tal que, idealmente, el conjunto cubra la historia toda del país.

Para lograr ese objetivo de ser útil a la vez a los historiadores y al público no especializado, estas obras ofrecerán una síntesis actualizada del conocimiento sobre su campo, así como, entre otros rasgos, prescindirán de la erudición común a los trabajos profesionales, incluyendo en cambio un ensayo bibliográfico destinado a los lectores interesados en profundizar el tema. Pero, en esa perspectiva, tratarán de evitar la ingenua aspiración a un conocimiento íntegro y definitivo del pasado, dado que la historia, como toda disciplina, sólo nos ofrece un conjunto parcial del saber relativo a su objeto, así como una labor de incesante reconstrucción de ese saber.

En un campo tan maltratado por prejuicios ideológicos de todo tipo como el de la historia nacional, los autores seleccionados adoptarán un enfoque que se aleje de esas perspectivas deformes y refleje lo mejor de la historiografía respectiva, guiados por el rigor intelectual al que debe aspirar todo historiador.

DORA BARRANCOS

Mujeres en la sociedad argentina

Una historia de cinco siglos

EDITORIAL SUDAMERICANA

Barrancos, Dora

Mujeres en la sociedad argentina : una historia de cinco siglos. - 1ª ed. - Buenos Aires : Sudamericana, 2010.

352 p. : 23x16 cm. (Historia argentina y americana)

ISBN 978-950-07-3277-2

I. Ensayo Histórico. I. Título
CDD 982

Primera edición: noviembre de 2007

Segunda edición y primera en este formato: octubre de 2010

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la editorial.

IMPRESO EN LA ARGENTINA

*Queda hecho el depósito
que previene la ley 11.723.*

© 2007, Editorial Sudamericana S.A.®
Humberto I 555, Buenos Aires.

www.rhm.com.ar

ISBN 978-950-07-3277-2

Esta edición de 3.000 ejemplares se terminó de imprimir en Verlap S.A., Comandante Spurr 653, Avellaneda, Buenos Aires, en el mes de septiembre de 2010.

A Lily Sosa de Newton
A la memoria de Lucila Milani de Moon
A Eduardo

Hay un tiempo en que es necesario dejar las ropas usadas que adoptaron la forma de nuestro cuerpo y en el que debemos olvidar los caminos que nos han llevado a los mismos lugares. Es ahora el tiempo de la travesía, y si no nos animamos, habremos quedado para siempre al margen de nosotros mismos.

FERNANDO PESSOA

INTRODUCCIÓN

La historia que aquí se narra tiene su justificación en las notables transformaciones de las últimas décadas del siglo pasado. Desde que la disciplina histórica se convirtió en un saber especializado en el siglo XIX, gracias a la consulta de archivos, al empleo sistemático de fuentes sometidas a pruebas críticas para asegurarse confiabilidad, pocas veces fue sacudida con tanta fuerza como aconteció con la reciente incorporación de la perspectiva de género. El significado de las relaciones entre los sexos fue tardíamente descubierto por el trabajo historiográfico y esto socavó algunos presupuestos de la historia como disciplina. Iniciada bajo las luces inspiradoras de la modernidad —y designo con ese concepto provocador a un vasto número de fenómenos sociales, culturales y psíquicos que se abrieron paso desde fines del siglo XVIII—, y preocupada por relatar ciertos acontecimientos y construir memoria pública, no se percató del significado crucial de las relaciones jerarquizadas entre varones y mujeres. No puede decirse que la historia ignorara a las mujeres, sino que apenas justipreció su participación más allá de los círculos domésticos y de la esfera de la intimidad. Nuestros historiadores fundacionales pudieron vislumbrarlas como cooperantes y aun como partícipes decisivas en situaciones de crisis y de riesgo colectivo, pero prevalecieron los signos de una identidad femenina bien conocida hasta nuestros días: se atribuía a las mujeres debilidad física, intelectual y moral, así como exceso de sentimentalismo. Las funciones fundamentales de la maternidad y el cuidado de la familia, que se creían constitutivos de la esencia femenina, la eximían del ejercicio de otras responsabilidades. Estas tareas eran incompatibles con las rudas responsabilidades de la “cosa pública”, cosa de hombres en todo caso. Es más, durante el siglo XIX se extendió la noción de peligro cuando se trataba de la identidad femenina, sobre todo en relación con el desempeño en actividades signi-

ficativas de carácter social y político que trascendían los límites domésticos. Pocas veces en la historia se derramaron tantos regueros de palabras para expresar ideaciones acerca del ser "mujer". Se le atribuía un núcleo irracional casi infranqueable, labilidad constitutiva, incapacidad para otro dominio que no fuera la procreación y la crianza. Se creía que era muy inconveniente exponerla a las exigencias de la ciencia. En suma, la consolidación del estereotipo femenino es una de las contribuciones del siglo XIX, y la naciente historiografía no pudo sino asirse a ese modelo para dar cuenta de los acontecimientos, no sólo de ese momento histórico, sino de los anteriores. Desde luego, construir el estereotipo femenino significó al mismo tiempo la invención de la masculinidad. La condición de los varones resultó indiscutiblemente aventajada, puesto que se les reservó la creación de los elementos fundamentales de la cultura, el trazado de las instituciones, las decisiones de la gobernabilidad, el ejercicio de la ciencia... en suma, las múltiples experiencias de realizaciones trascendentes y de poder. Los varones se impusieron el control de los sentimientos; amortiguaron las emociones y se convencieron de su exclusiva aptitud para lidiar con la razón y el entendimiento. Forjaron el arquetipo de la obligación productiva, de la gestión económica a su entero cargo, deviniendo así protectores materiales de la familia, al mismo tiempo que proveedores de las matrices morales al uso. La moral de las mujeres fue única, exigente en la virginidad y en el "conocimiento" del cónyuge como un único varón en la mayoría de las sociedades occidentales. Pero éste pudo autorizarse tantas veces como quiso a incumplir los preceptos que, no obstante, sostenía como baluarte en el seno de la familia. Es claro que se trató de una posición de clase; probablemente sólo la burguesía en ascenso se permitió esos deslindes tajantes entre la conducta privada y la pública, y el empeño por sostener las esferas separadas en que transcurrían las vidas asimétricas de mujeres y varones, pero su modelo fue muy eficaz. La renovación histórica de la última mitad del siglo XX ha permitido acercarse al significado que tienen esas relaciones desiguales a lo largo de los tiempos, ha posibilitado escudriñar los vínculos entre los géneros interpretando mejor los procesos sociales, culturales, políticos, ideológicos vividos por las sociedades. Esos vínculos son todo menos inocentes, puesto que están constituidos por ejercicios de poder. Los tratos de géneros retratan con rasgos decisivos a las sociedades según cada temporalidad, y convocan a pensar nuevas maneras de identifi-

car los ciclos de la historia. Vista desde las diferencias de sexo, esta apela a un giro de los focos de atención, sugiere nuevos cauces interpretativos, amplía las líneas de análisis, devuelve humanidad a sus agentes. Este libro es una contribución para repensar los acontecimientos de nuestro pasado a la luz de los aportes, más viejos y más nuevos, del trayecto ya efectuado por la historia de las mujeres. No sólo no puede ser exhaustivo, sino que, como podrá verse, faltan numerosos terrenos de exploración y seguramente todavía está en deuda con interpretaciones agudas acerca de las conductas de los actores, varones y mujeres, en los complejos y variados escenarios de nuestro pasado. Ése continúa siendo el gran desafío.

Este libro es el resultado de un cúmulo de colaboraciones que me obliga a toda clase de reconocimientos. En primer lugar a José Carlos Chiaramonte, quien al invitarme a escribirlo para esta importante colección, ha contribuido a ampliar el espacio a la historiografía de las mujeres en nuestro país. A Susana Bianchi, quien estimuló esta obra. A Lily Sosa de Newton, a su tarea precursora y a su generosidad ilimitada al poner su archivo y biblioteca a mi disposición, por lo que este proyecto le está dedicado. A la asistencia de la Universidad de Buenos Aires a través del Proyecto UBACyT, al CONICET y a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de Innovación —ANPCyT— merced el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT 25451) acordado en 2006. Toda mi gratitud a testimoniantes fundamentales cuyos aportes permitieron elaborar con más tino algunas interpretaciones, a Nina Brugo, Lila Pastoriza, Ernesto Villanueva, Amanda Tubes, Cecilia Lipszic. Han sido decisivas las contribuciones de Nora Domínguez, Diana Maffia, Fernanda Gil Lozano, Nélica Boulgourdjian, Adriana Valobra, Marina Becerra, Monique Altschul, Laura Rosa, Silvia Levin, Valeria Pita, Karina Felitti, Verónica Giordano, Andrea Andújar, Karim Grammático, Claudia Lozano, Sandra Fodor, Margarita Pierini, Mónica Szurmuk, Virginia Franganillo, Lea Fletcher, Ricardo Accurso. A Noemí Girbal-Blacha, Donna Guy, Asunción Lavrin, Sandra Mc Gee Deutsch, Jeffrey Shumway, por su solícita cooperación. A Elizabeth Jelin, María del Carmen Feijóo, Mabel Burin e Irene Meler debo una colaboración inestimable para reconstruir la historia reciente de los estudios destinados a las mujeres en nuestro país. A Mirta Lobato, Ana Amado, Ana Domínguez Mon, Graciela Batticuore, Mónica Tarducci y María Luisa Femenías, compañeras del Instituto Interdis-

ciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con quienes he intercambiado durante un largo tiempo ideas acerca de nuestros estudios. A Débora D'Antonio, María Herminia Di Liscia, María Elba Argeri, Lucía Lionetti, María Luisa Mújica, Marisa Germain, María Silvia Di Liscia, María Aluminé Moreno, Ana Mallimaci, Isabella Cosse, Norberto Álvarez, Silvia Elizalde, Ana María Rodríguez, María José Billorou, Viviana Masciadri, Alicia Palermo, Cecilia Lagunas, Omar Acha, Juan Pechin, Karina Ramacciotti, Andrea Torricella, Celia Baldatti, Patricia Funes, Mario Petrone, Mariano Morato, Pablo Palomino, Horacio Mosquera, Martín Bergel, Valeria Mujica y Ernesto Campanile, con quienes he compartido ideas, esfuerzos y anhelos en esta trilla. Mi especial gratitud a Carola Caride, Jacqueline Vasallo, Alicia Fraschina, Mariana Palomino, Hilda Zapico, Mónica Ghirardi, Cristina Ockier, Mirra Cernadas, Susana Moon, Oscar Dubovitzki, Nélide Posse y Liana Bellomo. Al auxilio inestimable de Ana Ponce, Marlene Russo, Ana Ferrari, Mariela Poggi, Mariana Cabrera y Hugo Ramos. Finalmente, agradezco a mi familia, a mis nietos que muchas veces controlaron el ritmo de mi productividad por intereses absolutamente confesables; a Eduardo, su amor de tantos años.

CAPÍTULO I

MUJERES DE MUNDOS CONTRAPUESTOS

MUJERES Y VARONES EN LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS

Se sabe relativamente poco sobre la vida de las mujeres de los pueblos que habitaron originariamente nuestro territorio, con excepción, tal vez, de las que pertenecieron a los grupos sometidos al imperio inca en el Norte, de los localizados en la región patagónica y de los grupos guaraníes. Hay muchas dificultades para reconstruir las relaciones que vincularon a varones y mujeres en el elevado número de culturas aborígenes distribuidas en el país. No hay duda de que los estudios referidos a las relaciones de género en América Latina, durante el largo lapso prehispánico, se han focalizado especialmente en las grandes civilizaciones. Las sociedades maya, mexica e inca han sido objeto de escudriñamientos sistemáticos y seguramente más incisivos para establecer las características de los vínculos entre varones y mujeres. Los abordajes efectuados a las instituciones y al sistema de vida de diversos grupos étnicos sobrevivientes en la actualidad —productos de diversos mestizajes— pueden iluminar algo sobre esas relaciones, pero de ningún modo permiten sacar conclusiones acerca de cómo fueron en el pasado remoto. Aun cuando hay numerosas comunidades prehispánicas sobrevivientes —basta pensar tan sólo en la preponderancia demográfica de las comunidades indígenas andinas—, es erróneo figurarse el pasado a través de las costumbres del presente. Ese arcaísmo es inconveniente, pues se basa en el supuesto del inmovilismo de las culturas aborígenes a las que se cree imperturbables a lo largo de los siglos, fieles sostenedoras de tradiciones arraigadas en el fondo de los tiempos. No hay sociedades inmutables, tampoco lo son las de nuestros pueblos nativos. Debido

a su dominio directo y al fuerte influjo que irradió a otras sociedades aborígenes, resulta insoslayable detener la mirada en la civilización inca, la más importante de la región andina, extendida, como es bien sabido, desde el área cuzqueña en el Perú hacia el norte y el sur del continente. Su presencia modificó las costumbres de las naciones que sometieron y son muy reveladoras las que se refieren a las diferencias de género. Por mucho tiempo se insistió en que las actuales comunidades hablantes del quechua, especialmente las residentes en Bolivia y Perú, estaban caracterizadas por relaciones menos jerarquizadas, dando así lugar a la figura de la complementariedad. Basándose en los principios del arquetipo societal incásico —una cosmogonía muy elaborada en la que se entrecruzan aspectos religiosos, filosóficos y políticos con abundancia de mitos que giran en torno de un esquema dual—, diversos estudios antropológicos forjaron un ideal de correspondencia armónica entre los sexos. Pero esas indagaciones han prescindido en gran medida de una perspectiva adecuada. Con ánimo en extremo relativista, el cedazo analítico no reparó adecuadamente en las diferencias jerarquizadas entre los sexos más allá del presupuesto de lo que se creía una ejemplar complementariedad. Ni los antepasados incas ni las poblaciones actuales se privaron de limitar las prerrogativas de las mujeres, y aunque las celebraciones a las diosas madres —entre las que la Pachamama ocupa un lugar primordial— contienen modos muy expresivos de veneración al otro sexo, no pueden asimilarse a las modalidades de trato corriente, cotidiano, con las mujeres. Las manifestaciones sacrosantas destinadas a mostrar subordinación a las diosas que rigen los destinos de un grupo, la vida y la muerte de sus integrantes, no se constituyen por lo general en la regla de tratamiento de las mujeres de carne y hueso.

Los incas se distribuían en una vasta cantidad de *ayllus* donde transcurría la vida de la enorme mayoría de los habitantes, aunque la concepción extendida acerca de este tipo de hábitat fuera de orden sagrado, como ha ocurrido en las sociedades teocráticas. Había diferencias estamentales entre esos asentamientos domésticos y eminentemente rurales que nucleaban parientes consanguíneos y por elección, y existía, sin duda, discriminación por estatus y por sexo. La idea de la igualdad social y sexual debe desecharse. La otra institución importante era la *panaca*, un espacio concentrador de gente convocada expresamente por el soberano o aun por otros miembros de la nobleza inca. Se forjaba así una suerte de cortejo en el que se iden-

rificaban familiares directos, hermanos y hermanas, hijos e hijas, pero donde también había integrantes que gozaban de la intimidad del poder sin que existieran vínculos de sangre con el gobernante. Lo notable es que las panacas sobrevivían al ejercicio de un mandato, de modo que estos conjuntos coexistían más allá del término de la extinción de una autoridad. Entre las panacas había distinciones jerarquizadas, y como en el caso del ayllus, también se manifestaban discriminaciones por origen étnico. Es que entre los incas fue absolutamente común intercambiar a las mujeres, puesto que eran prendas de arreglos, resultados de armisticios o medios para prevenir conflictos con otros pueblos. No se consultaba a las candidatas destinadas a desposar varones importantes de pueblos que tal vez aquellas ni conocían. No era por voluntad de las mujeres que el imperio inca empleaba este extendido rito, tan conocido en muy diferentes culturas. Las instituciones creadas por los incas permitían, sin embargo, ciertos grados de participación femenina y no era raro que hubiera algunas investidas de cierto poder, entre las que sobresalía la figura de la colla —la consorte del inca—, a la que se permitía el ejercicio de ciertas funciones importantes en el interior de las panacas. Ese reconocimiento era más expresivo cuando oficiaban actividades destinadas a lidiar con lo sobrenatural mediante ritos de hechicería, según la medrosa fórmula de los conquistadores españoles. El temor a estas intervenciones, que se asimilaban a las facultades de las brujas occidentales —mujeres sacrificadas en tantas hogueras, especialmente en los siglos XVI y XVII— creó una serie de leyendas sobre la magnitud de su potencia y la eficacia de sus designios. Los mitos atribuidos a la temida Mama Waco constituyen, por ejemplo, una saga extraordinaria de acciones maléficas en manos de una figura femenina de enorme potencia. El punto de vista que en general asumieron los relatos permitió interpretar el propio sistema incaico como un orden en el que los poderes del mal sobresalían y en el que mucho tenían que ver fantasmagorías de lo femenino, representadas por diosas con poderes discrecionales, capaces de decidir a su arbitrio sobre el destino de los seres y las cosas. Sin duda, se trató de versiones antojadizas sobre la condición de las nativas, coloreadas a gusto de los narradores españoles, imágenes que, no obstante, en ningún caso las inhibieron para someterlas sexualmente. La historiografía más reciente ha revisado esas fuentes dotando de nuevos significados a las versiones hispanas.

Las mujeres, aunque de edades muy diversas, debían ser vírgenes cuando eran convocadas a participar en unas instituciones de gran valor simbólico, los *acllahuasis*, aunque no pareciera que esta condición rigiera canónicamente en todas las comunidades incas. Hay en esto una diferencia con las sociedades occidentales del mismo período, cuyo código moral gravitó sobre la exigencia de virginidad de las jóvenes. Sin embargo, infringir el principio de virginidad mientras se estaba en los *acllas* podía significar la muerte, tanto de la mujer como del varón culpable. Fue bastante común que la muerte ocurriera tras un enterramiento en vida, y que la crueldad de este castigo fuera un modo de prevenir gravemente a las candidatas a pertenecer a los *acllas*. De acuerdo con un relato proveniente de un miembro de la comunidad aborigen, Guaman Poma —una de las fuentes más interesantes sobre la vida incásica—, el reclutamiento de vírgenes alcanzaba a edades muy disímiles. Como en estos institutos sagrados existían diversos cultos y obligaciones relacionadas con diferentes deidades, las edades marcaban sus preferencias. Las vírgenes más jóvenes, de veinte años, servían al Sol y la Luna; las de treinta ofrecían su devoción a las diosas de los cerros; las de treinta y cinco, a las llamadas “segundas huacas”; las de cincuenta años —denominadas *pampas acllacuna*— tenían el importante servicio de honrar a la Luna y las estrellas, y otras franjas selectas se ocupaban de servir divinidades mediante el ejercicio de ciertas labores. Las edades marcaban también el desempeño en actividades estéticas, así como trabajos muy específicos vinculados con las necesidades del inca. Todo revela que los *acllas* estaban notablemente jerarquizados y que, por lo tanto, se registraban diversos niveles de estimación religiosa y social entre las mujeres que pertenecían a esta compleja institución. Las labores y los productos respondían a rangos estrictos y sólo determinados grupos de *acllas* servían directamente al inca. La división estamental de tareas obedecía a un designio sacramental, y la producción de hilados para vestir a las mayores potestades de la comunidad era vista como un aspecto de gran trascendencia. El tejido constituyó un elemento de enorme valor, puesto que era un bien de importancia social que permitía hacer distinciones. La complejidad de las labores vinculadas con las artes del tejido implicaba un duro entrenamiento, y aunque las prendadas en esta materia gozaban de mayor reconocimiento, ello no significaba que se asimilaran al estatus de los varones guerreros.

De cualquier modo, en la vida cotidiana las divisiones de tareas no se caracterizaron por los cortes abruptos, ya que fueron bastante compartidas. La crianza de animales podía ser realizada tanto por varones como por mujeres y, muy a menudo, sólo por éstas cuando los varones de la casa estaban guerreando, se habían ausentado para siempre o habían fallecido. No parecen haber existido restricciones en la elección de pareja, aunque no debe pensarse que en los ayllus de mayor jerarquía no hubiera presiones para hacer efectivas determinadas preferencias. Es probable que donde el influjo del imperio incásico se hizo sentir, las costumbres y los modos de vida de ambos sexos sufrieran fuertes adaptaciones que, seguramente, significaron conflictos. Las actuales provincias de Jujuy, Salta y Tucumán experimentaron formas societales que pusieron de manifiesto algunos aspectos de la cooperación entre los sexos y otros decididamente opuestos a este presupuesto. En ningún caso las mujeres sobresalieron en la consideración social, aunque —como ocurre en nuestros días— no puede decirse que les fueran ajenas algunas dosis de distinción, sobre todo si era menester su intervención para conjurar hechizos, combatir los malos espíritus y afirmar derroteros toda vez que había consultas en ese sentido. Hay una circunstancia que debe remarcarse y que a menudo confunde a los analistas sugiriendo la idea de la equidad de género del sistema: la patrilinealidad y la matrilinealidad coexistían, lo que debe interpretarse como la posibilidad que se tenía de adquirir el linaje materno. Esta facultad de destacar el ascendiente femenino no debe llevar a incurrir en el error de sustentar cualquier hipótesis sobre formas matriarcales en la sociedad regida por los incas. En verdad no existieron sociedades matriarcales, como se llegó a sostener desde mediados del siglo XIX, salvo tal vez muy puntuales excepciones, y ninguna de éstas ocurrió en América del Sur.

Con respecto a las comunidades patagónicas originarias, los trabajos más recientes relacionados con el pueblo mapuche —identificado a menudo como “araucano” por la crónica hispana— muestran que, en efecto, de ninguna manera comulgaban con el principio occidental de la moral basado en la virginidad femenina, aspecto que seguramente era común a la enorme mayoría de los pueblos aborígenes. Era consentida la unión probatoria que podía o no establecer vínculos permanentes dentro de fórmulas poligámicas, porque en efecto, un varón podía hacerse de varias concubinas. Las preferencias

comunitarias en materia de apareamientos fueron generalmente endogámicas, salvo que se tratara del consabido "intercambio de mujeres", la receta esencial para concertar lazos de armisticio entre grupos diferentes. El extenso conjunto conocido como mapuche se radicó a ambos lados de la cordillera y adquirió diferentes apelaciones según habitaran las montañas, los valles o la costa del Pacífico. En nuestro país se extendieron desde las actuales provincias de Neuquén y Río Negro hasta Tierra del Fuego y constituyeron un expresivo macizo cultural hasta la derrota militar sufrida con la llamada "Conquista del Desierto", a fines del siglo XIX. La tierra mapuche se había organizado con un sistema de autoridad basado en la existencia de linajes, a los que pertenecían caciques y capitanejos que señoreaban las poblaciones. Muy probablemente algunas mujeres llegaron al cacicazgo, o tuvieron un rango equivalente. Este orden era consustancial con formas religiosas que se apoyaban en una diversidad de entidades divinas, regentes en las diferentes dimensiones de la vida. La tierra —como en el caso de los incas— adquiriría un significado excepcional, puesto que gravitaba la necesidad de obtener buenas cosechas, hacerse de fuentes de pastoreo y mantener rebaños. Igualmente, la esfera celeste marcaba ineluctables designios y las deidades alejaban o atraían el bien y el mal. Las luchas que a veces se desataban entre las divinidades tenían consecuencias que podían ser funestas para las comunidades. La injerencia de los elementos maléficis perturbadores para la gente, indicaban la necesaria mediación de los hechiceros. En la tradición sacramental mapuche, las mujeres ocupaban un lugar de gran significado para conjurar maleficios y reequilibrar las fuerzas trascendentales: El travestismo femenino —esto es, la operación de trocar el género—, ha sido una conducta largamente experimentada en esa comunidad. La "macha" —figura central en el oficio chamánico— por lo general es mujer, o se viste como mujer. Asimismo, el travestismo masculino ha sido muy conocido entre los mapuches: diversas narraciones muestran la circunstancia de mujeres que adquirieron el estereotipo masculino, sobre todo para guerrear. Es que la división de tareas y la consecuente consideración social prerrogaba a favor del estatus masculino. Las mujeres podían influir pero no determinaban las orientaciones fundamentales del poder, aunque no pocas se hicieron de interesantes cuotas de mando bajo la condición de hijas o esposas; corrieron historias acerca de su potencia y de un coraje que en nada las diferenciaba de los aguerridos

dos varones de sus tribus. Desde el punto de vista de la subsistencia, el mundo mapuche se articulaba mediante circuitos de producción y comercialización que ligaban a sus propias aldeas y también a los blancos, antes de que la acción militar de los estados argentino y chileno los doblegara. Las mujeres tenían participación en menesteres que no sólo se destinaban a resolver las necesidades domésticas. Pero una labor muy importante fue la del tejido, y debieron ocuparse de las distintas fases del proceso: desde esquila y limpiar la lana hasta hilar, ovillar, crear el bosquejo de ponchos y mantas, y finalmente efectuar la trama en telares, sin duda rudimentarios. Pero difícilmente fueran agentes de negociación cuando había que vender a los hábiles comerciantes que recogían la producción y que con mucha astucia regateaban precios. En esos casos actuaba el cónyuge, a menos que se tratara de viudas. Las jóvenes de la familia, o las convivientes, podían ser ofrecidas a los visitantes que se aventuraban accediendo a rucas y chozas, un hábito que seguramente prescindía de la voluntad de las muchachas. Resultaba un gesto de buena voluntad de los huéspedes no resignar la oportunidad de intercambios sexuales. Muchísimas veces se trataba de blancos que más tarde hasta solicitaban una convivencia definitiva con mozas a las habían accedido de esa manera. Y decidir sobre esa particular señal de amistad con los varones visitantes —una fórmula que debió ser muy extendida— era una atribución patriarcal.

Cuando el mundo mapuche fue vencido por las fuerzas de la nación argentina, su desorganización significó una alteración profunda de los modos de vida: lo que estaba permitido en la sociedad mapuche, especialmente lo que tenía que ver con la esfera de la sexualidad, pasó a ser indebido. La incapacidad de asimilar los códigos morales traídos por la República —códigos cuya fuerza se expresaba legalmente, mediante normas civiles y penales— llevó a sus agentes a categorizar como impropias un cierto número de conductas, especialmente si tenían como referencia la condición femenina. La asimilación de la promiscuidad habitual con el ejercicio de la prostitución fue moneda corriente, de la misma manera que la figura del adulterio, sancionada por la codificación, apenas cabía aplicarse a la supérstite cultura mapuche. Resultaban inaplicables los conceptos distintivos de esfera pública y privada que organizaban de modo decisivo a los géneros en la sociedad blanca.

Los pueblos cazadores o recolectores de las regiones centrales probablemente reconocieran diferencias funcionales más acotadas, tal

vez una mengua de la segmentación de roles de varones y mujeres, aunque hasta donde se sabe ninguna comunidad reconoció mayor autoridad a las mujeres. Una crónica hispana daba cuenta de una "cosa admirable"—según sus palabras—: "Si una mujer enviuda tiene al difunto en una barbacoa o carna y ella le está cada día llorando. Y como es tan calurosa la tierra, en breve cría gusanos el cuerpo, y ella los limpia, y los toma en sus manos sin asco ninguno; y aunque hiede pestíferamente". Así, hasta que "el cuerpo se seca y se consume... Toma los huesos y los mete en un cántaro y allí los tiene guardados". Es posible que tal apego al cadáver del marido se constatará en más de un caso, pero es difícil admitir que fuera la regla, debido a la práctica de los enterramientos. Pero muy probablemente, esa ceremonia fúnebre tan prolongada era una muestra de la pródiga costumbre de la subordinación femenina. Lo cierto es que serían necesarias muchas más investigaciones para concluir sobre la historia de los vínculos intergenéricos en esas realidades precolombinas. Ya se ha señalado que el cacicazgo femenino contaba con alguna posibilidad entre los pueblos originarios ¿Pudo ser una salida para resolver crisis, sobre todo de orden sucesorio? ¿Bajo qué condiciones ocurrió esa excepcionalidad? Tal vez sea difícil responder adecuadamente a esa cuestión. Se conoce la elección por parte de los quilmes de una mujer, Isabel Pallamay. Este grupo había sido desterrado de la región de los Valles Calchaquíes en 1666, luego de ser vencidos por los conquistadores a propósito de una célebre revuelta. Trasladados a pie a un área lindante con el Río de la Plata, fueron reunidos en Exaltación de la Santa Cruz de los Kilmes, y por más de un siglo la elección de sus representantes ante las autoridades coloniales se atuvo a la línea de sucesión de un linaje. Pero a fines del XVIII se planteó un serio conflicto, ya que al parecer fue usurpada la sucesión y entonces Isabel, a la sazón matrimoniada, inició un pleito para que se le reconociera el cacicazgo. El trámite comenzó con denegatorias por parte de las autoridades españolas, pero finalmente la revisión del reclamo llevó a que se le reconociera ese derecho. Una importante investigación da cuenta de otro caso de una probable jefatura femenina de un pueblo aborigen. Se trata de Leonarda, la viuda de Caleilán, cacique de los pampas en las primeras décadas también de ese siglo. Caleilán protagonizó una serie de actos de resistencia que concluyeron con su forzado embarque hacia España con otros miembros de su pueblo. La historia cuenta el episodio trágico de su rebelión y posterior sui-

cidio, arrojándose al océano con alrededor de una docena de indígenas. Leonarda, que seguramente ocupó un lugar destacado al frente de su pueblo, fue confinada en la Banda Oriental, y luego, debido a su tenaz rebeldía, en Yapeyú. Pero logró huir y retornar a la otra orilla, tal vez donde se había aquerenciado. Décadas más tarde todavía se la hallaba peligrosa, con capacidad para insurgir a los pampas. Otras mujeres estuvieron al frente de grupos indígenas en la región del Alto Perú, y se ha constatado su participación en las guerras de la Independencia, conduciendo a sus pueblos en apoyo de las fuerzas criollas.

En las tribus del Litoral, la caza y la recolección tal vez fueran ocupaciones que no contaran con alta participación de mujeres —se ha sostenido que había un tabú en relación con la actividad cazadora, vinculado con la sangre de la menstruación—, y que éstas tuvieran un papel destacado en la economía doméstica. Son más conocidas las instituciones y formas de vida de los guaraníes, aunque muy interferidas por los jesuitas, cuyas misiones estuvieron dedicadas a evangelizarlos y a construir una sociedad particular en la vida colonial —lo que finalmente trajo como consecuencia que la Corona los expulsara en 1768. Hasta la llegada de los conquistadores, los grupos guaraníes estaban organizados en un tejido que respondía al linaje y que servía al sustento económico y a la vida social, el *teii*. Puesto que reunía a sus miembros sobre la base de la pertenencia de los varones a un mismo antepasado, se trataba de una organización patriarcal. Hacia abajo, los *teii* incluían las malocas, unidades domésticas a menudo muy grandes, y hacia arriba formaban parte de la tekoá, una aldea que solía reunir varios cientos de habitantes. El sistema exigía que las elecciones para el apareamiento no fueran endogámicas, era menester cruzar los *teii* de modo que se asegurara el intercambio de linaje, por lo que una vez más las mujeres constituían el elemento central de esa rotación. A cargo del gobierno de cada *teii* se hallaba un cacique que disponía de poderes discrecionales, aunque se lo obligaba a proveer una equilibrada distribución de tierra para las malocas y, en general, a cuidar de la vida de sus dependientes. Contaba con siervos que hacían las tareas requeridas por el mando, mientras otros atendían sus tierras y un gran número revistaba como avezados guerreros, pero en principio el cargo no era hereditario. Una prerrogativa de que gozaba el *mburuvichá* —tal el nombre del cacicazgo— es que podía elegir un gran número de mujeres, seguramente mayor

al que elegían los gobernados, aunque la poligamia estaba extendida a toda la comunidad guaraníca. Al momento de reunirse conyugalmente, los varones se obligaban a cooperar con el teii que los acogía. Las mujeres realizaban los laboreos agrícolas, por lo que dependía de ellas la siembra y recolección de la mandioca, el algodón y el maíz. Muy a menudo la guerra se imponía entre los teii, y entre éstos y otras comunidades aborígenes. El resultado corriente de esas excursiones fue hacerse de mujeres, obligarlas a servir sexualmente y erradicarlas definitivamente de sus aldeas originarias. Un cronista de la Colonia sostuvo que había prácticas homosexuales en las comunidades guaraníes, y también parecen haberlo observado algunos estudios etnográficos, pero nada puede asegurarse sobre la mayor extensión de estas conductas en estos grupos que en otros. Entre los guaraníes se practicó la antropofagia ritual, costumbre que caracterizó a la gran mayoría de las sociedades precolombinas, pero no es posible determinar de qué sexo resultaron en mayor medida las víctimas propiciatorias.

Otro grupo cercano al área litoraleña fue el de los mocovíes, también evangelizados por los jesuitas. Una de las crónicas españolas se refiere a las constantes guerras que sostuvieron con los tobas —localizados más al Norte—, a sus costumbres, a los trazos físicos y a las conductas que distinguían a varones y mujeres. Me valgo de la narración efectuada por el padre Constancio, transcripta por la viajera suiza Lina Beck Bernard, quien estuvo en el país a mediados del siglo XIX y habitó en Santa Fe durante algunos años. Este jesuita los describía como de “negros ojos fijos, muy grandes, de expresión cruel y sombría”. Las mujeres eran “de gran talla y muy gordas; casi nunca tienen facciones bellas pero los pies y las manos son admirables por la forma, la pequeñez y la delicadeza”. El cronista continuaba: “El nacimiento de los hijos no les ocasiona muchas penas ni enfermedades, una vez que han dado a luz, llevan al pequeño a la primera laguna o arroyo y allí lo bañan” —he aquí resumida la percepción hispánica del acto de parir. Era habitual el nomadismo y la diferencia de tareas que distinguía a los sexos, muy expresiva. Véanse estos párrafos: “[Los varones] la única tarea que realizan es la caza y se procuran algunos recursos con la venta de pieles. Las mujeres tejen con bastante habilidad telas de lana, que tiñen con raíces silvestres, obteniendo lindos colores, muy vivos e indelebles”. Y más adelante: “Los trabajos más penosos quedan reservados a las muje-

res, que muy a menudo son castigadas y maltratadas por sus maridos. Están obligadas a despostar los animales muertos en las cacerías, buscar leña en el monte, cuidar los caballos, llevarlos a pacer, enfrenarlos, ensillarlos, salir en busca de miel silvestre y recoger frutas de algarrobo para preparar la chicha con que sus amos y señores se embriagan casi diariamente. Estos bárbaros embrutecidos tratan a sus mujeres como podrían hacerlo con un animal doméstico. Cuando las tolderías cambian de asiento, lo que suele ocurrir muy a menudo, las mujeres cargan sobre los caballos todos los enseres, los utensilios y las criaturas de la tribu. Arreglan el equipaje en grandes alforjas que cuelgan a los costados del animal y ellas se acomodan en medio siguiendo al trote la marcha de la tribu. Los hombres van aparte, sin cuidarse para nada de las mujeres ni de los niños". No deja de sorprender este detallado relato de los trabajos femeninos que todavía proseguía para dar cuenta de la precaria instalación de la toldería, sólo por corto tiempo, hasta que se consumían los recursos del medio ambiente: "Agotados los víveres, la toldería se pone otra vez en marcha para un nuevo campamento elegido por el cacique. Una vez allí, las mujeres descargan los trastos y arreglan con ramas unas pequeñas chozas...". Desde luego que si el cronista hubiera reparado debidamente en la condición de las mujeres blancas, el número de tareas a su cargo hubiera sido, como en este caso, igualmente variado y extenso. Si hemos de atenernos a este relato, algo distinguía a los mocovíes de las otras etnias y aun de los blancos: era rarísimo el amancebamiento múltiple, generalmente eran monógamos, y para repudiar a la cónyuge había que esgrimir razones muy valederas. Los cronistas españoles, sobre todo Félix de Azara, describieron la reiterada práctica del aborto y del infanticidio entre algunos grupos aborígenes, especialmente en los guaycurúes, al punto de no poder renovar el stock poblacional, por lo que debió producirse su desaparición en poco tiempo. También atribuyó a ciertas tribus la matanza de un gran número de recién nacidas, dejando sobrevivir a las niñas que encontraban más bellas y mejor dotadas. Debe pensarse que estos relatos constituyen el punto de vista de los conquistadores, contienen errores y no todos de buena fe. Lo cierto es que cuando éstos arribaron, quienes actuaban como representantes de pueblos que, aun con recelo, parecieron estar dispuestos a una convivencia pacífica —o al menos no fueron de inicio hostiles a los españoles—, no tuvieron inconvenientes en proceder según la norma milenaria de la entrega

de mujeres. Hacia 1545, Alonso Riquelme de Guzmán —padre del conocido cronista Ruy Díaz de Guzmán— narraba en una carta el comportamiento de los guaraníes: "...sirvennos como esclavos y nos dan a sus hijas para que nos sirvan en casa y en el campo, de las cuales y de nosotros hay más de cuatrocientos mestizos entre varones y mujeres...". Sin embargo, no fue una respuesta a la proverbial costumbre de la entrega pacífica de mujeres lo que habitualmente privó entre las más disímiles estirpes de varones españoles a cargo de la conquista y la colonización. El abuso sexual, el sometimiento por la fuerza de las nativas, constituyó un modo corriente de ser y existir en el nuevo continente. El mestizaje iberoamericano tiene la marca de origen de la violencia.

GÉNEROS EN LA VIDA COLONIAL

La Corona española mostró rápida preocupación porque el proceso de colonización de las nuevas tierras pudiera efectuar no sólo la cristianización de los infieles, sino que, además, las categorías sociales participantes en la empresa —desde los hidalgos a la soldadesca— procedieran en todo de acuerdo con las normas e instituciones que regían en el reino. Era necesario extender los principios de la familia vigentes en la Península y garantizar en los nuevos lugares la normativa que imponía la monogamia bajo potestad patriarcal. Ya en el segundo viaje de Cristóbal Colón se embarcaron algunas mujeres, y no todas en calidad de esposas de los expedicionarios, lo que no deja de llamar la atención, puesto que no debe concluirse que quienes no acompañaban a sus cónyuges llevaban una vida airada. Se ha sostenido que, aunque en forma tal vez más moderada —o menos visible—, de la misma manera que ocurría con los varones que se disponían a la aventura del nuevo mundo, muchas fueron movidas por la expectativa de un cambio radical de vida, por el deseo de encontrar riqueza o medios rápidos de ascenso social. El flujo de españolas se hizo mucho más intenso en la segunda mitad del siglo XVI, pero en el siguiente las cuotas de ingreso se morigeraron puesto que ya había un gran número de criollas —consideradas españolas—, y sobre todo de mestizas, y la economía de la sexualidad, en orden a linaje y a expectativas de acumulación de bienes y de reconocimiento, podía prescindir de las auténticas peninsulares. El estatus de estas últimas

fue más elevado, aunque se perdiera posición por falta de riqueza. El código hispanoamericano de sociabilidad desde Nueva España —el actual territorio mexicano— hasta lo que sería, a fines del siglo XVIII, el Virreinato del Río de la Plata, indicaba una clara preeminencia de las que habían nacido en la metrópoli. Sin embargo, aun usufructuando un régimen de mayor reconocimiento social, las esposas de los altos funcionarios no ocupaban el mismo lugar del marido en las ceremonias civiles o religiosas. Además, estas mujeres debían soportar como pudieran la discrecionalidad moral de sus cónyuges. En la enorme mayoría de los casos, respondían con la más estricta fidelidad, aunque de ningún modo pueden descartarse los desvíos a este patrón y deben admitirse las agresiones contra los maridos, tal como escribió el holandés Azcárate de Biscay en 1658: “Las mujeres eran extremadamente bellas, de cutis terso y bien formadas, y en cuanto a las mujeres casadas, eran sumamente fieles, pues no había tentación posible que las hiciera faltar a sus deberes (...) Si los maridos faltaban alguna vez eran castigados frecuentemente con el veneno o puñal”. Es posible que el visitante conociera algunos casos terminados de modo tan violento por esposas airadas. Lo cierto es que lo habitual fue que los españoles de toda edad y condición se hicieran de concubinas entre las indígenas. La población total en el territorio que hoy constituye nuestro país debió aproximarse, a fines del siglo XVII, a algo así como a 80 mil almas, y a mediados del XVIII probablemente llegara a 150 mil. Españoles y criollos eran todavía una proporción no demasiado expresiva. Pero en las grandes ciudades coloniales de lo que sería el Virreinato del Río de la Plata su presencia era numerosa y hasta se invertían las proporciones. Lo que hoy constituye la ciudad de Buenos Aires presentaba algo así como 8.000 habitantes hacia 1720, y los “españoles” (nacidos en la Península y criollos) doblaban en número a negros, mulatos e indios. El empadronamiento ordenado por Carlos III y llevado adelante por el virrey Vértiz en 1778, puso en evidencia la notable expansión porteña —la población se había triplicado— y también el claro dominio “blanco” de la ciudad. Los poco más de 24.000 residentes presentaban las siguientes características étnicas: casi 16.000 eran “españoles”, lo que quiere decir que eran blancos, mientras la población negra sumaba 4.115; la registrada como mulata, 3.153; los indios, 544; y los mestizos, 674. La división por sexos era bastante equilibrada en ese conjunto, que seguramente adolece de muchos problemas, entre ellos un

inadecuado registro. El número de las personas censadas como mestizas parece deficitario, aunque estos datos no incluyen la campaña, donde muy probablemente estas cifras se hubieran revelado de modo diferente. Más allá de la circunstancia de que los primeros conquistadores recibieron mujeres del más alto linaje aborigen, procreándose así los primeros mestizos, y que a menudo las cedieron a otros subalternos —como fue el célebre caso de la Malinche/Marina mexicana—, las reglas de la Colonia olvidaron las alcurnias de las nativas y el amancebamiento alcanzó a las más diversas clases de mujeres, extendiéndose luego a las esclavas. Pulularon entonces las denominaciones de castas, las diferenciaciones que producían los apareamientos según cruces de razas, que significaban distinciones sociales. La cercanía o lejanía con la raza blanca, que se consideraba a sí misma como la casta superior, denotaba el color de las inclusiones y de las exclusiones. No era necesario ser hidalgo para constituir la casa principal, donde nacían los hijos legítimos, y mantener dominios periféricos, en el que habitaban las concubinas que —a menudo— cargaban con un enorme número de hijos. La descendencia ilegítima, de una o varias mujeres, constituye uno de los acontecimientos más pródigos en lo que hoy llamamos Latinoamérica, un mentís a cualquier presupuesto sobre el predominio de las virtudes morales patriarcales que sustentaba la España cristiana. Desde luego, la intimidad sexual de los varones en la Península tampoco se restringía a tratos con una única, y proba, cónyuge. El sistema de concubinato —la barraganía— no sólo era moneda corriente, sino que incluso había sido reconocido por la normativa de las Siete Partidas, una suerte de codificación surgida en el siglo XIII. Dos siglos más tarde, los Reyes Católicos impusieron el casamiento eclesiástico como única institución de apareamiento debido al Concilio de Trento, que declaró sacramento al matrimonio. Volveré sobre la legislación del matrimonio. Pero las costumbres poco tuvieron que ver con estas disposiciones y la paternidad transcurría entre lo legal y lo ilegal. Es cierto que, en algunas oportunidades, padres ganados por el afecto hacían explícito reconocimiento de sus descendientes ilegítimos. La historia de estos lazos de sangre, que obligaban a mejorar las condiciones de vida de niñas y niños llevándolos a residir en la casa principal —muchas veces a costa de perder el contacto con las madres—, a enviar a los varones a estudiar o a legarles herencias, solía estar plagada de conflictos. En algunos casos, la ilegitimidad mestiza constituía un

obstáculo legal difícilmente salvable, por ejemplo, cuando se trataba de la transmisión de encomiendas. Debe recordarse que este instituto significaba la dotación de un número de indígenas como fuerza de trabajo, un complemento de la obtención de una merced, por lo general representada por una cierta superficie de tierra que había que poner a producir. Pero mientras rigió el régimen de la encomienda —luego transformado en repartimiento, modalidad tal vez aún peor en materia de sometimiento de la población indígena—, hubo una enorme cantidad de pleitos a propósito del derecho de los hijos legítimos, contendiendo con hermanastros, varones y mujeres, a quienes no se quería reconocer. Otra cuestión que debilitaba la situación de los descendientes mestizos era el imperativo de la “limpieza de sangre”. La normativa impedía linajes donde se mezclaran sangres incompatibles —de origen moro, judío y aborigen— y se alterara así la pureza blanca y cristiana, aunque no debe pensarse que hubiera un control estricto sobre los sectores más pobres de la sociedad para matrimoniarse adecuadamente. Los segmentos populares quedaban en gran medida fuera de la observación de las medidas que señalaban requerimientos ajustados para aparearse; no es posible determinar las proporciones del concubinato, pero en algunas regiones, los estudios sugieren que a fines del XVIII más del 30% de la filiación correspondía a vínculos ilegítimos. En las familias de mayor reconocimiento social, la investigación para concluir sobre la aptitud ancestral de los futuros contrayentes involucraba a todas las fuentes de autoridad civil y eclesiástica, especialmente a esta última. También sobre este aspecto resultaron numerosos las pugnas y, desde luego, los disgustos. Se debe reconocer que, algunas veces, quienes compartían parentalidad con negras esclavas tomaban la iniciativa de libertarlas —en realidad, el ordenamiento de las Partidas posibilitaba la manumisión por “corrupción del amo”— o, al menos, de disponer la crianza de algún descendiente, especialmente si se trataba de niñas que pudieron de este modo zafar de la esclavitud. No debe olvidarse que eran las mujeres las que transmitían la condición esclava a la prole. En Brasil fue más común la liberación de mujeres que de varones. No hay duda de que la afectividad despertada por la mayor debilidad atribuida a una niña se encuentra en la base de la conducta a favor de su cuidado que distinguía a ciertos progenitores. Tal vez fue mucho más difícil que la protección del amo/padre se ofreciera a los vástagos varones. Debe también pensarse que en estas sociedades del

antiguo régimen, la afectividad maternal y paternal no se derramaba tal como que hoy la conocemos, ni siquiera para los niños y niñas que nacían en situaciones familiares arregladas por completo a las prescripciones. Los sentimientos en relación con la descendencia constituyen una gran construcción que fue posible gracias a los cambios sociales, económicos y culturales, a medida que se ensanchó la expectativa de sobrevivencia de la infancia.

ESPAÑOLAS EN EL NUEVO MUNDO: PERFILES CONTRAPUESTOS

De las primeras españolas que arribaron a nuestro territorio por el Río de la Plata, en la expedición que condujo a la fundación de Buenos Aires a cargo de don Pedro de Mendoza, en febrero de 1536, ha sobrevivido un testimonio singular, aunque motivo de polémicas sobre su autenticidad. A pesar de esto, hay buenas razones para dar por veraz la existencia de su autora, toda vez que gran parte de los acontecimientos narrados pueden ser corroborados. Se trata de una carta escrita por Isabel de Guevara —si bien es difícil que ese apellido fuera el verdadero, ya que algunos análisis observan que no existe, entre las embarcadas, ninguna llamada así— varios años después de los dramáticos acontecimientos que motivaron la retirada de la aldea. La hambruna y las enfermedades diezmaron a más de un millar de los pobladores de Santa María del Buen Ayre y las mujeres parecen haber tenido una actuación singular cuando, además de asistir a los enfermos, suplantaron a los varones en muy diversas tareas. Una de las sobrevivientes de esa saga fue Isabel, tal vez la primera cronista mujer de nuestra historia, puesto que mucho más tarde dio detalles de los sucesos en la carta que dirigió a su alteza doña Juana. Isabel describió lo siguiente: “Vinieron los hombres en tanta flaqueza que todos los trabajos cargaban en las pobres mujeres, así en lavarles la ropa como en curarles, hacerles de comer lo poco que tenían, limpiarlos, hacer centinela, rondar los fuegos, armar las ballestas cuando a veces los indios les venían a dar guerra (...) dar alarma por el campo a voces, sargenteando y poniendo en orden a los soldados. Porque en ese tiempo, como las mujeres nos sustentamos con poca comida, no habíamos caído en tanta flaqueza como los hombres”. Se permitía ser discreta con la condición masculina, tan acorralada por las circunstancias: “Y si no fuera por la honra de los hombres, muchas

más cosas escribiera con verdad y los diera a ellos por testigo". Las adversidades continuaron y al parecer fueron las mujeres las agentes singulares de la supervivencia cuando se emprendió el viaje al Paraguay, ordenado ya por Irala. "Pasada esta tan peligrosa turbonada —continuaba— determinaron subir el río arriba, así flacos como estaban, en entrando el invierno, los pocos que quedaron vivos. Y las fatigadas mujeres los cuidaban y los miraban y le guisaban la comida trayendo la leña a cuestras de fuerza del navío, animándolos con palabras varoniles, que no se dejaran morir (...)". Repárese en la fórmula "palabras varoniles", lo que debe interpretarse que hasta con reciedumbre debieron instarlos a resistir. Incluso tuvieron que "marcar la vela y gobernar el navío". Isabel recordó también las dificultades vividas en Asunción, donde las mujeres tuvieron que "hacer rozas con sus propias manos (se refiere a la labranza de preparar la tierra), rozando y carpiendo y sembrando y recogiendo el bastimento sin ayuda de nadie, hasta tanto que los soldados guarécieron de sus flaquezas y comenzaron a señalar la tierra y adquirir indios e indias de su servicio hasta ponerse en el estado en que ahora está la tierra". Se trataba de la Asunción de 1556.

Como ya ha sido señalado por una investigadora, hay algo que debe ser destacado en esta misiva: a pesar de los sufrimientos experimentados, de la rudeza de las tareas de las que debió hacerse cargo y de los peligros de toda especie, si bien Isabel también pedía para sí el "repartimiento perpetuo" que se le había otorgado, solicitaba sobre todo el reconocimiento de beneficios para el marido. Ella reclamaba algún cargo con que la Corona pudiera resarcir a su esposo, Pedro de Esquivel. Y aunque es difícil determinar las razones por las cuales no fue él quien se dirigió a la autoridad real —tal vez imposibilitado por una enfermedad psíquica, ya que Isabel deja entrever tentativas de suicidio cuando refiere que le había sacado "por tres veces la cuchilla de la garganta"—, lo cierto es que la representación de lo femenino en esta carta prefigura un arquetipo. Se ha sostenido que Isabel de Guevara pudo no haber sido la verdadera redactora de la carta, puesto que era difícil hallar mujeres alfabetas en ese tiempo, y hay mucha razón en este argumento. Como fuere, escritora en forma directa o intermediada, seguramente le pertenece con propiedad plena el espíritu vindicador que exhibe ese documento. Debe lamentarse que sean casi inexistentes las voces femeninas en primera persona en la escritura de los primeros siglos coloniales, no sólo por el

obstáculo del analfabetismo, sino también porque es sabido que las cartas de mujeres están expuestas a mayores riesgos de destrucción. Los archivos sobrevivientes redundan en vestigios masculinos; son los varones —sacerdotes, jueces, corregidores, cabildantes— los inexorables portavoces de las mujeres. Desde luego, hubo excepciones, pero éstas deben encontrarse sobre todo en la vida conventual, como veremos.

Otra mujer que sentó memoria —y sobre todo leyenda— a propósito de la malograda primera fundación de Buenos Aires fue “la Maldonada”. En este caso, a raíz de episodios que provocan muchas conjeturas, dado que podría invertir la típica fórmula de la seducción —o mejor, del sometimiento— de las indígenas por parte de los españoles. Al parecer, nuestra mujer infringió la norma que impedía tratos con los aborígenes y se adentró en sus tolderías asediada por la hambruna. ¿Podría conjeturarse que siguió a alguno de los varones del pueblo guaraní? La crónica dice que, de regreso al villorrio de Santa María del Buen Ayre, fue sancionada con la pena de “ser devorada por las fieras” —tal el relato de Martín del Barco Centenera que inspiró la leyenda. Atada a un poste en la región del arroyo Maldonado, se urdió la trama de que, amenazada por animales salvajes, seguramente algunos felinos que, en la imaginación de Del Barco Centenera y de otros cronistas, equivalían a “leones”, logró salvarse gracias a la protección que le prestó una hembra a la que ayudó a parir. Los habitantes de la aldea le pusieron entonces “la Maldonada”. El relato de nuestro español constituyó una inspiración para sucesivas interpretaciones, y aunque las fantasmagorías pudieron nutrirlos, aumentando los componentes de la trama, emergen las disonancias que plantea la diferencia sexual, pues es muy difícil que por esas circunstancias se castigara a los varones. A las mujeres les estaba vedado lo que los varones hacían con entera discrecionalidad. Pero ¿estaban las mujeres, en efecto, absolutamente impedidas de cualquier forma de autonomía? No, sin duda, pero podían ser castigadas con severidad si se consideraba que el exceso de su conducta corrompía la norma y que el mal ejemplo podía cundir. Desde luego, se trataba de juzgar las circunstancias y seguramente de establecer los atenuantes y los agravantes, pero sobre todo se interponían las intrincadas razones de poder, a menudo antojadizas, que no siempre significaban exclusivo ensañamiento con las más pobres y desprotegidas, aunque a menudo fuera así. Con la expedición de Juan de Garay

que vino desde el Paraguay para refundar Buenos Aires, seguramente llegaron más mujeres que la única mencionada de modo expreso en la crónica del jesuita Pedro Lozano, Ana Díaz. Todo indica que esta viuda criolla acompañaba a su hija, casada con uno de los integrantes de la expedición. Ana recibió un cuarto de manzana en la esquina de lo que hoy es Corrientes y Florida, y se deduce que no estaba demasiado lejos del emplazamiento central de la nueva Buenos Aires, casi coincidente con la actual Casa de Gobierno. De ese modo, fue parte de los algo más de doscientos beneficiarios de la repartición que efectuó Garay. Pero además recibió una chacra de 300 varas, al norte de la ciudad, "en la vera del gran Paraná arriba (sic)" —dice el documento— para "edificar asi casa como corrales poner cualesquier Ganado y hacer cualesquier labranzas". Sin duda, Ana fue considerada la cabeza de la familia debido a su viudez, y emprendió una actividad que a menudo tuvo mujeres al frente: abrió una pulpería. Algo más tarde, nuestra primera propietaria se casó con un mulato, Juan Martín, y es muy difícil que esa nueva condición la privara de ser la cabeza de la familia. Algunas mujeres pudieron empinarse de modo excepcional, aunque casi siempre gracias a circunstancias fortuitas. Tal es el caso de la bien conocida doña Mencía Calderón de Sanabria —fundadora de un linaje conventual—, que llegó a Asunción en 1555, tras un demorado y penoso traslado desde la Península, sustituyendo en el cargo de adelantado a su fallecido esposo, Juan de Sanabria. Éste no sólo la había llamado a reunirse, sino que también había solicitado la presencia de mujeres que pudieran moderar las irreprimibles tendencias al mestizaje. Doña Mencía fue un carácter ejemplar en dos sentidos paradójicos: como testimonio de obediencia al mandato del marido y también como exhibición de autonomía. A ella se debe la organización de la bizarra empresa de conducir al grupo femenino —probablemente no más de cincuenta integrantes— al Nuevo Mundo para moderar los hábitos procreativos con las infieles. Hay muchos indicios, como probó José Torre Revello, de que había "cristianas nuevas" —moras y judías conversas— y que no todas eran españolas en ese grupo, ya que seguramente había no pocas "esclavas blancas", traficadas desde regiones como la que hoy llamamos los Balcanes, además de Bulgaria, Armenia y Turquía. Las vicisitudes asediaron la empresa y algunas murieron en el camino; a casi cinco años de la partida, el último tramo debió hacerse a pie. Pero doña Mencía cumplió con el objetivo, aportó una

módica cuota de sangre blanca a los apareamientos —tal como pretendía la Corona—, ofició de adelantada y fue experta en la orientación de sus hijas: entre sus yernos importantes se encuentra el primer gobernador criollo del Río de la Plata, Hernando Arias de Saavedra. Pero no debe pensarse que había muchas réplicas de poderes como el que esta matrona supo ejercer como viuda distinguida, puesto que la enorme mayoría estaba sometida a padres y maridos. La vida colonial del Río de la Plata transcurrió con mujeres de mundos contrapuestos, y más allá de todas las diferencias que las segmentaron y hasta las enfrentaron entre sí, estuvieron igualadas por la común experiencia de la subordinación al orden patriarcal. Pero ese paisaje del antiguo régimen ofrece matices según se trate de los distantes poblados del interior hacia el Sur, de las ciudades del Norte comunicadas con el Alto Perú o del reducto aldeano de Buenos Aires que, no obstante, a través del Atlántico tiende puentes a Europa. Debido a las precariedades generales —que fueron a veces muy severas—, cuando las integrantes de los grupos que pueden ostentar más riqueza, poder o reconocimiento muestran formas de vida que desean distinguirse de las restantes mujeres, los resultados pueden no ser muy significativos. Para Alonso Carrió de la Vandra, más conocido como Concolorcorvo, las habitantes del puerto de Buenos Aires eran, a fines del siglo XVIII, “las más pulidas de todas las americanas españolas (...) y pronuncian el castellano con más pureza”. Las privaciones —comparadas con los lujos que se disfrutaban en el “costoso Perú”— parecen compensadas con mayores habilidades manuales. De nuevo Concolorcorvo anota: “Toda la gente común y la mayor parte de las señoras principales no dan utilidad alguna a los sastres, porque ellas cortan y aderezan sus batas y adrieles con perfección, porque son ingeniosas y delicadas costureras...”. Además de estas muestras típicas de género, hay signos que deben cuidarse: tal vez el de mayor importancia sea cómo comportarse con los varones, una marca de la herencia de la metrópolis en donde la obediencia se sitúa por encima de todo, tal el principal precepto de la época. Azara dice que es “frecuente la mujer odiar al marido y el hijo al padre”. Por supuesto, deben existir las afectividades, pero más allá de éstas se imponen las reglas del consentimiento patriarcal, social y, sobre todo, las normativas eclesiásticas. Desde el Concilio de Trento, la conyugalidad no puede recaer entre parientes próximos, algo muy problemático en una demografía tan constreñida, puesto que hay que agre-

gar la exigencia de la "pureza de sangre". Sin embargo, durante los siglos XVI y XVII, la Iglesia se había preocupado porque, más allá de estos recaudos, los cónyuges pudieran elegirse según su propia voluntad. A menudo la prerrogativa patriarcal de intervenir estratégicamente según la conveniencia de la economía, el poder o el linaje, suscitó choques con el clero que, en tales circunstancias, pedía moderación a los padres. Finalmente, en el siglo XVIII triunfó el punto de vista de la potestad paterna y las protestas eclesiales se apagaron, o al menos se cohibieron mucho. El interés patrimonial se imponía al amor romántico, y la Iglesia terminó aceptando cada vez más este pragmático punto de vista. En la sociedad colonial, las alternativas a las normas de la sexualidad no fueron en absoluto limitadas, ni siquiera para aquellos varones que las familias destinaban a servir a Dios, tuvieran o no vocaciones. El mercado sexual impoluto se restringía a algunos escasísimos miembros de la población masculina ya que la inmensa mayoría de los varones, cualquiera fuera su condición, cometía transgresiones. Las mujeres de las castas inferiores a menudo eran puestas en condición de amancebadas y los concubinatos eran moneda corriente en las anchas márgenes de la sociedad colonial. Una mujer de alcurnia difícilmente haya podido eludir el cerco en las ciudades que morosamente expandían el número de habitantes en lo que hoy es el territorio argentino, entre los siglos XVI y XVIII; si ello ocurría, el convento podía ser un buen reaseguro para pasar el resto de la vida. Es hora de incorporar la experiencia religiosa, una especie de enorme arraigo y extensión en la vida de la Colonia.

VIDA CONVENTUAL

Los ritos católicos, comunes a la vida peninsular, alcanzaron en estas latitudes un significado especial debido a la coexistencia más estrecha —y riesgosa— con las creencias de las poblaciones indígenas. El combate era permanente, exacerbando las marcas del misticismo; la tarea de evangelizar a los indígenas comprometía por completo a algunos miembros, y no sólo a sacerdotes y monjas. Aunque es cierto que ya en el siglo XVII la población aborígen en Buenos Aires había mermado notablemente, no era así en el Litoral ni en el norte del país. La evangelización reforzó las orientaciones no seculares de

las mentalidades. El ingreso de las mujeres a los conventos respondió a un conjunto de necesidades entre las que muchas veces pesó la decisión interesada de las familias. Solía ocurrir que aquellas que habían acumulado una interesante fortuna, que disponían de un buen patrimonio, no deseaban correr riesgos de fragmentación y preferían pagar buenas dotes y enviar hijas e hijos a la vida monacal, puesto que se trataba de un adelanto de la herencia. Aunque de modo reciente ha crecido la controversia acerca de si en efecto era tan conveniente esta opción, una investigación muestra que en el Convento de Santa Catalina de Sena —el primero destinado a mujeres que se instaló en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII— a menudo había tres y más hermanas ingresadas como profesantes. Ese mismo registro exhibe que en algunos casos, hasta seis hijos —varones y mujeres— pertenecían a órdenes o congregaciones. Había graduaciones en esa inscripción, desde una incorporación seglar hasta el ingreso a una orden que exigía reclusión. Pero más allá de las decisiones interesadas de padres y tutores, también se trató de una opción vinculada a subjetividades mortificadas por traumas personales —aunque debe comprendérselos en el contexto de época— más que a empresas de salvación colectiva, como la evangelización de “los infieles”. Doña Leonor de Tejada era una mujer muy rica aunque con problemas de reconocimiento debido a su inocultable mestizaje, y se ha sostenido que un estado depresivo la condujo al misticismo y a fundar el Convento de Santa Catalina de Sena, en la orden jesuítica en 1613 en Córdoba, antecedente del ya aludido de Buenos Aires. Muchas mujeres ingresaban a órdenes religiosas luego de grandes decepciones, cuando la marca de la soltería aparecía con toda evidencia o cuando el sentimiento de orfandad, de falta de protección, se tornaba severo o insoportable. Sin duda, no pocas lo hacían por la voluntad de “casarse con Dios” —conducta que no es posible tratar de modo anacrónico, según los repertorios de explicación psicológica actual—, y aunque no era necesario un trance místico, algunas eran capaces de relatarlos. Las órdenes monacales se fijaron en diversos lugares del Virreinato del Alto Perú, y los conventos de Salta, Tucumán y Córdoba estuvieron entre los primeros, mientras que en Buenos Aires y en Santa Fe surgieron recién a mediados del siglo XVIII. Hacer voto de castidad en esa época también podía resultar un escape frente a las imposiciones de padres dispuestos a hacer acuerdos matrimoniales estratégicos, esto es, siguiendo el imperati-

vo de cálculos de fortuna y poder. Por cierto, era más fácil recluirse en un convento que huir, exponiéndose a todo menos a la buena reputación. Como se ha dicho, ingresar a un convento significaba disponer de una dote para ser admitida de modo definitivo, aunque en el de las monjas capuchinas —abierto en Buenos Aires un poco después que el de las catalinas—, para acceder al noviciado había que entregar dinero bajo la forma de “limosna”. En la mayoría de los casos se exigía “limpieza de sangre” y legitimidad de nacimiento, pero hubo siempre excepciones —tal el caso de doña Leonor— y también no pocos conflictos. Para profesar de modo definitivo había que aguardar un cierto tiempo, y no todas las incorporadas a la vida religiosa reconocían las mismas funciones. Las denominadas “coristas”, dedicadas al rezo y la contemplación, tenían mayor jerarquía y generalmente procedían de los grupos sociales más favorecidos. Al ingresar al convento se establecía una distinción entre las de “velo blanco” y “velo negro”, señales que significaban una diferencia en el monto de la dote, y este último velo era mucho más valioso y señalaba la pertenencia al coro. En cuanto a las monjas de “velo blanco”, eran las encargadas de los oficios típicos de la sobrevivencia: limpiar, lavar, cocinar. Podrían caracterizarse los orígenes sociales de las profesantes con referencia a estos dos colores de los velos, pero esto puede a inducir a errores, ya que se constata que muchachas de una misma familia ingresaran adoptando uno u otro. También las viudas acudían a recogerse por muy diversas circunstancias, a veces entregando los últimos bienes, y solían estar acompañadas por hijas que también habían profesado. En el pequeño grupo de las ya aludidas monjas catalinas que desde Córdoba se dispuso a fundar la sede de Buenos Aires, había una viuda con su hija. La monocordia conventual —marcada por las experiencias contemplativas, con cargas enormes de oración y ausencia de actividad corporal entre las jerarquizadas— es aparente, refleja sólo una parte de esa forma de vida que pudo matizarse de diferentes modos, entre los que no debe descontarse la experiencia sexual, pues no todo era santidad en los conventos. Misticismo y erotismo exhiben siempre vínculos entrañables, y las manifestaciones homoeróticas debieron estar a la orden del día. Sacrificios y penitencias pudieron ser proporcionales a los intensos llamados de la carne. Además, debe contarse con el papel fundamental de los confesores, esos varones que ingresaban a los gineceos conventuales, y que sin duda gozaron de mayores prerrogativas. Los denominados

“pecados de solitud” —esto es, los pecados carnales que cometen los sacerdotes a propósito de sus funciones como confesores— han sido menos indagados en nuestro país, pero se sabe acerca de lo extendido de esas prácticas gracias a los estudios efectuados en España y en otros contextos hispanoamericanos. Lo que se conoce sin duda mejor es el papel de algunos confesores estimulando la alfabetización de monjas y beatas con el fin de que pudieran manifestarse y relatar experiencias sublimes. Piénsese, una vez más, que saber leer y escribir era un beneficio que distinguía sólo a algunos varones, y que era mucho menos común entre las mujeres. Los conventos adiestraron a las congregadas en el hábito de la lectura y escritura, y se ha sostenido que una de las primeras escrituras femeninas locales —con ánimo literario— se debe a las carmelitas de Córdoba, que dedicaron un conjunto de poemas a la memoria de un obispo muerto a inicios del siglo XIX. Si bien no todas las monjas aprendieron a leer y escribir, no hay duda de que las más exigidas por ciertas funciones accedieron a ese beneficio, sobre todo si estaba en su derrotero pleitear mayor jerarquía. A pesar del amplio reclutamiento de la vida monacal, el ingreso de las casadas fue menos probable, aunque las había, y no faltaban tampoco las divorciadas cuyos matrimonios habían obtenido anulación, pero no hay que descartar casos en que no mediaba este estado. La vida en los conventos congregaba a un buen número de mujeres, pero no significaba que todas las recluidas tuvieran la identidad de monjas. Había también varones en calidad de esclavos; se trataba de un mundo al que no le faltaban significados económicos: se producía, se comercializaba, y estas actividades solían captar a servidoras no siempre esclavas, no pocas eran negras o mulatas que trabajaban por mínimas remuneraciones. Y en ese mundo menudeaban los conflictos, a veces manifestados con iracundia. Es necesario pensar que un convento es una institución muy jerarquizada, que la priora tiene una alta cuota de poder y que las subalternas, a su vez, están divididas de modo desigual. Las tensiones internas redundaron dando lugar a disensos que seguramente a veces debieron concluir con la retirada de las descontentas. Me interesa subrayar el conflicto con el afuera y con la jerarquía masculina. La insubordinación de las monjas desplaza la presunción de que eran sólo “siervas” y sujetadas; muchas veces se alzaron con protestas airadas y basta recordar el tumulto que hicieron las catalinas de Buenos Aires a raíz de la expulsión de los jesuitas, puesto que sus confesores

pertenecían a esta orden y habían sido sustituidos por los mercedarios. Una investigación muestra la reacción del obispo Manuel Antonio de la Torre, que se indigna contra la revuelta de estas monjas y caracteriza su conducta como la “mujeril revolución como la que sucede en el espanto de las gallinas encerradas en un gallinero”. Otros análisis muestran el gravísimo conflicto suscitado entre ese mismo obispo y las capuchinas a raíz de la interdicción que éstas hicieron al ingreso de una mujer a la que hallaban con problemas de limpieza de sangre. Se trató de una completa insubordinación por parte de las monjas; el conflicto se extendió por años y tuvo consecuencias de todo tipo, dentro y fuera del convento. Si la reclusión monacal fue un destino, no debe creerse que era enorme el número de mujeres que optaba por esa vida. Las investigaciones sobre las catalinas indican que desde su creación, en Buenos Aires en 1745, hasta el fin de ese siglo sólo profesaron noventa y siete mujeres, y el convento de las capuchinas —abierto algo más tarde—, también al finalizar el siglo XVIII, sólo contaba con 27 monjas. Había una categoría de mujeres que estaba absolutamente próxima a la experiencia conventual, aunque eran seglares: se trataba de las beatas, que habían hecho voto de castidad y llevaban una vida absolutamente dedicada a los deberes religiosos y samaritanos. Una buena parte de la asistencia a enfermos y del consuelo de los afligidos recaía en sus manos. Si monjas y beatas no sumaban proporciones elevadas, fue notable el número de casadas y solteras que convirtieron sus devociones religiosas en participación en las cofradías, ocupándose de múltiples actividades para atender a la Iglesia y sus servicios. En su enorme mayoría se trataba de mujeres de la elevada casta blanca, de familias pertenecientes a la elite, que solían disputar significación y poder en las minuciosas especializaciones que tenía la atención de los templos. En algunos lugares, como en el caso de Santa Fe, el número de cofrades mujeres resultó elevadísimo. La vida religiosa era una parte sustancial de la existencia de la inmensa mayoría de las mujeres; menos ocupadas en ganarse la vida para atender las necesidades de la prole, estaban más disponibles para efectuar la suma de rituales privados y públicos que demandaba esa dimensión fundamental de la existencia. Familias enteras estaban vinculadas, de una u otra manera, con la religión, y ésta ocupaba casi por entero el espacio de la vida familiar. No bastaba con la atención de una santa o un santo, ya que generalmente la devoción alcanzaba a varias entidades y las mujeres dedicaban mu-

chas horas del día a cumplir con los deberes de su culto. La asistencia a misa constituía un ritual cotidiano al que se asistía de riguroso negro, con la cabeza y los hombros cubiertos por ricas mantillas, y quien no cumplía con esta exigencia se exponía a feroces comentarios y a muestras más ostensibles de descalificación. Las clases sociales podían medirse por las preferencias horarias en la materia: las familias mejor posicionadas adoptaron en algún momento el hábito de concurrir a la misa de la una de la tarde, luego del almuerzo, pues era costumbre que éste se realizara entre las 10 y las 11. Junto con la cena, que ocurría al atardecer, eran ceremonias importantes de la vida cotidiana colonial. Las clases populares acostumbraban asistir al oficio de la primera hora, a la llamada misa del alba. Pero había horarios para todos los gustos, y algunos templos ofrecían la misa en casi todas las horas matinales y al anochecer. Por sobresaliente que fuera esta actitud devota, que distinguía sobre todo a las mujeres, debe pensarse en otros componentes extrarreligiosos del ritual. La misa era una oportunidad de sociabilidad, y si los varones parecían menos inclinados a los ritos que exigía la trascendencia, tampoco faltaban, puesto que allí podían observar muchachas y ser observados por ellas, iniciar conversaciones y tramar vínculos afectivos. Se trataba de un ámbito de interacción sagrada y profana a un tiempo, donde se revelaban ciertas apuestas o se suscitaban expectativas concernientes a la sexualidad, y no sólo a este aspecto, ya que otras dimensiones sociales y políticas podían ser encaradas a propósito de los contactos en el espacio eclesial. No puede sorprender que las funciones relacionadas con la religiosidad estuvieran asociadas con una miríada de necesidades terrenales, aunque hubiera muchas ansiedades relacionadas con el más allá. Los testamentos femeninos resultan fórmulas repetidas de legados para que las santidades más diversas se ocupen del alma en el tránsito a la otra vida. Durante esos siglos las preocupaciones por el alma son obstinadas y dan lugar a casos curiosos, como el de la viuda del primer gobernador de las provincias del Río de la Plata, doña María Bracamonte y Anaya, quien, en posesión de numerosos bienes, la instituye como heredera universal —sí, a su propia alma—, en 1607. Las mujeres también aprendían a lidiar con asuntos públicos en las actividades que las vinculaban a la Iglesia. La caridad, por ejemplo, estuvo largamente asociada a los deberes cristianos y su ejercicio —comprometiendo bienes de diversa especie— fue, a lo largo de éstos y otros siglos, un asunto de mujeres. La administración de

la caridad implicaba ciertas d estrezas que pod an aprenderse en las cofrad as. La actividad de las laicas no estuvo exenta de conflictos con sacerdotes de diversa jerarqu a y con el poder civil, aunque el aura pietista haya solapado los enfrentamientos y resulte dif cil develarlos.

MUJERES DESOBEDIENTES

La historia da cuenta de un determinado n mero de mujeres que salieron del anonimato colonial, como el caso de las figuras ya apuntadas. Entre otros perfiles rescatados se halla el de la transgresora monja Catalina de Erauso, quien huy  del Pa  Vasco luego de tornarse novicia. Travestida completamente de var n —se ha narrado que hasta consigui  hacerse una reducci n de senos gracias a alg n procedimiento que le habr a indicado un entendido italiano— vivi  increíbles aventuras, algunas de muy dudoso cr dito. Luego de deambular en la Pen nsula al servicio de diferentes patronos, recal  en el Nuevo Mundo, m s precisamente en Cartagena de Indias, y desde all , sirviendo a diversas empresas de las que generalmente deb a desembarazarse debido a los graves pleitos en los que se met a, pudo recorrer Per , Chile y, —ya convertida en soldado— la ciudad de Tucum n. Catalina, con certeza, era lesbiana. La fuga del convento tuvo que ver con un pleito amoroso en el que compiti  con una monja importante a la que golpe  en una ri a, circunstancias que se repitieron en situaciones posteriores. En Lima, uno de sus patronos la sorprendi  acariciando a su esposa. Los pleitos sol an terminar en ri as graves: por lo menos en tres oportunidades Catalina cometi  homicidio. El m s terrible fue contra su propio hermano, quien nunca supo la verdadera identidad del atacante, en circunstancias en que ambos eran padrinos de un duelo. Condenada a muerte en varias oportunidades, pudo salvar milagrosamente la vida. Combatiendo en Chile lleg  al grado de alf rez y cuando lleg  a Tucum n, huyendo de la Justicia y tras un penoso recorrido, pudo sortear las propuestas de matrimonio con algunas lugare as. Pero nuevamente, tras pependencias, regres  a Lima y luego a Europa, donde visit  Roma y se encontr  con altas autoridades eclesi sticas para, m s tarde, reincorporarse a la vida monacal con una dispensa especial que, al parecer, le permiti  seguir usando atuendo de var n. Lo sorprendente es que un obispo a quien le confes  su verdadera identidad, le prest  auxi-

lio, la protegió y luego le fueron reconocidas especialmente sus contribuciones —aunque no resulta claro de qué tipo fueron éstas. La historia bizarra de Catalina surge de sus propias memorias, y como bien puede concluirse, probablemente haya agregado muchas escenas fantasmagóricas a sus andanzas, pero no debe descartarse una dosis de verosimilitud a ciertas experiencias sin duda interdictadas a las mujeres de su tiempo. Pero es necesario admitir que si muchas mujeres de la colonia se apegaron con pasmosa estrictez al molde de las virtudes que imponía la moral al uso, y se comportaron con recato y obediencia, tal como lo solicitaba el orden patriarcal, por algún resquicio se filtraban las Catalinas y las oportunidades, aunque muy limitadas, de transgredir. Si bien se registraron casos escandalosos de mujeres bien posicionadas que pudieron hacer vida sexual a su arbitrio, seguramente siempre estuvieron más próximas de cruzar la frontera de la moral epocal aquellas localizadas en los márgenes: las mujeres indígenas, las mestizas, las de las castas aún más impuras, las bastardas, las que se ocupaban de entregar placeres por dinero y también las que estaban probablemente lejos de encontrar placeres, asediadas por labores a veces extenuantes, ya fueran libres o esclavas. A menudo soportaron juicios tremebundos por tratos con la hechicería. La mala opinión contra las negras fue redundante, símbolos de desborde y de lascivia a las que había que controlar, puesto que eran una permanente amenaza de desquicio. Es necesario recordar que la población negra en el Río de la Plata fue numéricamente expresiva, y que resultó bastante equilibrado el número de varones y mujeres. Algunos viajeros afirmaban que en el Río de la Plata las condiciones de la esclavitud eran menos adversas que en el Caribe, que los malos tratos no alcanzaron las experiencias brutales que allá eran moneda corriente. Pero lo cierto es que el abuso de las esclavas por parte de los amos fue una circunstancia que no presentaba diferencias con otras latitudes.

Este recorrido por los siglos de la colonia no puede dejar de mencionar una circunstancia que afectó a un buen número de mujeres: la sumisión en tolderfas, haciendo emerger la categoría de las cautivas. Si bien hubo una abundante imaginación que aumentó la magnitud del fenómeno —y corrientemente se utilizaba la posibilidad del acontecimiento para amedrentar a las poblaciones—, lo cierto es que las incursiones de aborígenes, los temidos malones, solían hacerse con niñas y mujeres como bienes en caución que luego podían ser ven-

didados o trocados. Hay diversas narrativas sobre la larga permanencia en las tolderías, a veces toda una vida, con la imposibilidad casi cierta de reinserción en la sociedad blanca. Socializadas desde muy temprana edad en las comunidades indígenas, las jóvenes cautivas hasta perdían el idioma materno y, tal vez, la voluntad de reunirse con su familia. Pero esto no fue seguramente la regla, y más allá del buen trato que pudo dispensárseles durante el largo tiempo del cautiverio —aunque no hay cómo ignorar las diversas formas de abuso que padecieron—, aquellas que pudieron se fugaron, a veces auxiliadas por las propias mujeres indígenas. Hay un caso paradigmático que ocupó al cronista Ruy Díaz de Guzman y que se tornó, al calor de numerosas interpretaciones, una inscripción formulaica, puesto que se trataba de una moraleja que reunía dos grandes arterias de la sensibilidad, el rechazo al salvaje y la celebración de la fidelidad conyugal. Se trata de Lucía de Miranda, quien en 1532 residía con su marido en el fuerte de Sancti Spiritu. La crónica decía que un día, cuando el marido de Lucía, Sebastián Hurtado, se había ausentado, hubo un ataque al fuerte dirigido por el cacique Mangoré, quien murió en la acción y, en venganza, su hermano Siripo se llevó cautiva a Lucía. Poco después el marido también se hizo secuestrar para unirse a su mujer, pero una vez en la toldería fue condenado a morir. Los ruegos de Lucía lo salvaron, entonces le fue ordenado a ambos no tener ningún tipo de contacto, algo que no pudieron sostener. Sorprendidos juntos, Sebastián fue lanceado y Lucía quemada en una hoguera, y la leyenda perduró con rasgos aún más agigantados acerca del amor que los había unido y llevado a la muerte. Entre quienes, con endechas románticas, volvieron a narrar esta epopeya estuvieron dos singulares mujeres del siglo XIX, Rosa Guerra y Eduarda Mansilla de García, y no es posible recusar la idea de que había una aspiración, una demanda, y un anatema proyectados sobre el comportamiento amoroso de los varones. La fidelidad femenina era canónica; la de los varones, por entero casual.

DERECHO COLONIAL: CÓMO Y CON QUIÉN CASARSE

Derecho y vida suelen estar en permanente conflicto. Entre la norma y lo que se practica, entre el deber ser y la experiencia humana median descos, fuerzas irresistibles, y también poder e intereses. Pero

resulta imprescindible el marco de la norma colonial para apreciar ese contrapunto. El antiguo régimen presenta un sistema intrincado de articulación de normas, que a menudo chocaron debido a la confusión a que solían dar lugar toda vez que se trataba de ordenamientos acumulativos. Además, estaban las iniciativas de los monarcas que trastocaban las leyes. Trataré de sintetizar las fuentes ordenadoras que tienen significado para el instituto del matrimonio, sin duda muy importante para observar las relaciones de género. Uno de los derechos regentes en Hispanoamérica fue el derecho castellano, cuya raíz se encuentra en el derecho romano, de modo que gran parte de la potestad atribuida a los varones —y por lo tanto al patriarcado— hunde sus precedentes en la concepción romana. El otro derecho propio del antiguo régimen respondía a la esfera eclesial: se trataba del derecho fundado en la religión, de enorme significado en los siglos que tratamos. En el primer caso se encontraban el denominado Fuero Juzgo, que obró como una forma del derecho civil; el Fuero Real, que unificaba los derechos locales; y las Siete Partidas, todos ordenamientos del siglo XIII. Estas últimas reglas tuvieron especial relevancia, puesto que fijaron las bases de la institución matrimonial con larga perdurabilidad. Se establecían los esponsales —la promesa muy anticipada de matrimonio, a menudo a partir de los 7 años para las niñas—, se autorizaba el casamiento a los 12 años para las mujeres y 14 para los varones, se garantizaba el mutuo consentimiento y la obligación de asistencia, y también se prescribía acerca de los “impedimentos” que podían llevar a la anulación del matrimonio, o a sanciones severas. La monogamia quedó afirmada y la figura del adulterio tuvo el carácter diferencial que perduró largamente en el derecho, hasta gran parte del siglo XX: una única relación hacía adúltera a la mujer casada, mientras que para el varón era menester probar la permanencia del vínculo extramatrimonial. La diferencia de culto, la consanguineidad, la impotencia para procrear, el adulterio y el rapto figuraban entre las razones que podían ser motivo de anulación o de puniciones. Más adelante se sumaron nuevas normas, entre las que se destacan las denominadas Leyes de Toro, a inicios del siglo XVI, cuya importancia fue relevante para determinar el derecho sucesorio, y también la codificación denominada Nueva Recopilación, de mediados de ese siglo. Casi al finalizar el siglo XVIII, y dentro de las reformas borbónicas, se sancionó un nuevo ordenamiento: la bien conocida Pragmática, que si bien conservaba gran

parte de la tradición del derecho castellano, impuso la obligatoriedad del consentimiento paterno si se era menor de 25 años. En la práctica, esto significó que la enorme mayoría de las casaderas debieran contar con el asentimiento paterno, puesto que las edades para casarse oscilaban entre los 14 y los 22 años. Se preservaba el carácter del "mutuo consentimiento" y se prevenían actuaciones jurídicas en caso de que los padres obraran de manera irracional, pero sin duda este ordenamiento ensanchó más la potestad patriarcal. En relación con el derecho eclesiástico, fueron decisivas las normas impuestas por el Concilio de Trento, que sesionó por casi veinte años a mediados del siglo XVI, afirmando una identidad católica cardinal en oposición a la Reforma protestante. Aunque la condición conyugal que no fuera barraganía —como ya fue dicho, se trataba de uniones libres que a menudo coexistían con vínculos matrimoniales— siempre exigió el reconocimiento eclesiástico, el Concilio introdujo un aspecto notable al declarar el carácter sacramental del matrimonio, y la Corona aceptó sin rodeos la medida. Se condenaba toda unión que no estuviera celebrada por la Iglesia, además de las relaciones sexuales pre y extramatrimoniales; se anulaban los matrimonios clandestinos y quedó expresamente prohibida la poligamia. Se estableció que con debida antelación debían hacerse bandos con el fin de recabar información que pudiera constituir un obstáculo para el matrimonio, toda una formalidad inexcusable conocida como "amonestaciones". Esto significaba que en las misas principales, durante algunos días, se anunciaba de viva voz la boda, y al hacerse pública, de no haber impedimentos, finalmente se consagraba. Pero también cabía el "secreto matrimonial", la inobservancia de las amonestaciones en casos excepcionales cuando así lo disponían las autoridades religiosas. El Concilio también determinó prohibiciones en materia de lazos de sangre: no podía haber casamiento entre parientes vinculados hasta el segundo grado, pero también se expresaba en torno a ciertas excepciones, en beneficio de "los grandes príncipes".

Pero el mundo colonial resistía la aplicación de las normas toda vez que las tradiciones indígenas, aunque empujadas hacia los márgenes, retaban cualquier iniciativa que reordenara los apareamientos e instituyera sucesiones, legados y un orden civil completamente extraño a sus tradiciones. Las adecuaciones locales de las normativas originaron el derecho indiano, una suerte de híbrido que tampoco podía conciliar por completo las culturas en juego y cuya recopilación

ción se realizó en la segunda mitad del siglo XVII. Las autoridades eclesiásticas recurrían a fórmulas convenientes en cada caso, de modo que —por fuera de las reglamentaciones de Trento— tuvieron que admitir la consanguineidad hasta bajo fórmulas incestuosas, tal como autorizaba el obispo de Lima a mediados del siglo XVI, seguramente basado en la Cédula Real anterior al Concilio, que determinaba de modo expreso que había que dejar que los indígenas se casaran con quienes quisieran. Pero ese reconocimiento chocaba con las urgencias de la realidad, con los intereses de encomenderos y dueños de repartimientos que desesperaban frente a las nupcias de indígenas que vivían en lugares diferentes y los privaban de sus labores. También fue muy común que se dispensara el rito de las amonestaciones, pues los sacerdotes encontraban un trámite innecesario cuando se trataba de santificar uniones entre indígenas que ya eran convivientes. A veces hubo en el Nuevo Mundo obligación compulsiva de contraer matrimonio, y pudo estar referida tanto a indígenas como a blancos, y debía hacerse con cualquier mujer de la comarca. Si esto ocurrió alguna que otra vez, lo regular y pautado entre las grandes familias fue que el matrimonio era un contrato esencial para unir fortunas y linajes, un rito de enorme trascendencia que podía asegurar o no la sobrevivencia de algo más que una familia, pues se trataba de unidades domésticas de singular agregación. Se está en un período en que la familia patriarcal extensa predomina en los sectores elevados, que reúne convivientes consanguíneos y también a quienes presentan lazos de parentesco creados por la afinidad, como el padrinzago o el madrinazgo. Pero aun en este paisaje en que la familia tradicional asume esa forma de gran hongo, no dejan de aparecer las familias concentradas, de pocos miembros. En materia de determinaciones sobre el matrimonio no deja de llamar la atención que para ciertos cargos coloniales se impedía el casamiento mientras durase el ejercicio de la función, aunque pudo interponerse la solicitud de excepción que a menudo llegaba mucho después de los hechos consumados. El antiguo régimen se caracterizaba por las restricciones de la soberanía individual, por leyes constrictoras que limitaban la voluntad de los varones, pero sin duda éstos pudieron burlarlas más fácilmente que en el caso de las mujeres. Para los que integraban la elite, el adulterio permitía franquear el régimen de castas que prohibía la mezcla de sangres, pero lo recíproco no se constata tan fácilmente. En cualquiera de las sociedades, blanca, mestiza, indígena o

afromestiza, una mujer siempre debía obediencia, su voluntad era la última en ser consultada y las posibilidades de transgredir menguaban, pero es cierto que la infracción era mucho más probable en los tres últimos grupos. No era fuera de lo común que negras esclavas se casaran con hombres libres, y es difícil concluir que en estos casos se interpusiera la voluntad del amo, aunque en una gran cantidad situaciones seguramente esas mujeres, en condición libre, no hubieran seleccionado aquellos maridos. Por otra parte, una viuda encomendera tenía la obligación de casarse: esto era menester para mantener el beneficio y para cumplir con las obligaciones con el régimen colonial. Pero aunque el derecho fuera francamente opresivo para las mujeres, diversas investigaciones descubren que la "debilidad" femenina pudo encontrar formas de mayor protección, y esto se revelaba entre otras cosas en el juzgamiento de las que cometían delitos, incluso los más graves. No obstante, el marido podía a su arbitrio "depositar" a su esposa en las casas de corrección cuando incurría en conductas desobedientes. Se trataba de lugares de aislamiento generalmente en manos de religiosas, donde se las "reeducaba", tal vez con muchas penitencias. Eran rarísimas las sanciones contra los varones acusados de adulterio, y cabe la hipótesis de que esa sanción se producía cuando ya se había caído en desgracia. Tal lo que puede interpretarse de la expulsión del regidor del Cabildo de Buenos Aires, Tomás de Monsalve, en 1722, "por el fornicio de madre e hija siendo sus esclavas". Más tarde Monsalve fue absuelto de la acusación, pero no le fue devuelto el cargo. Es necesario reconocer que, a medida que se avanzaba del siglo XVIII al XIX, la subordinación femenina se agudizó más aún: la Pragmática fue un anticipo de la inferioridad que sancionarían los códigos civiles cuando se irguieron los Estados naciones latinoamericanos, en la segunda mitad del siglo XIX.

Me referiré rápidamente a la obligación de la dote. Basada en una antigua tradición, esta costumbre debía cumplirse y no sólo en los grupos de mayor consideración social. Como es bien sabido, significaba que la familia de la novia —o quien la representase— entregaba un cierto número y calidad de bienes al contrayente, quien luego los administraba. La contraparte —generalmente simbólica— tomó el nombre de arras. La falta de cumplimiento de la promesa de la dote podía traer serios problemas, y el período colonial —y más allá de éste, las primeras décadas del siglo XIX— fue pródigo en esta clase

de juicios, ya que se trataba de un medio necesario para que la pareja pudiera establecerse. La magnitud de la dote debía estar vinculada con la fortuna del candidato, de modo que se trataba de una negociación. Sin embargo, hubo numerosas excepciones, puesto que a veces importaban más las prerrogativas de poder que aquilataba una familia, especialmente el padre de la novia, que el valor de sus bienes. A pesar de que las regiones que luego serían el Virreinato del Río de la Plata, tal como se ha señalado, vivían entre vicisitudes más que entre holguras, las familias acaudaladas de comerciantes y notables encomenderos —a menudo algo coincidente— disponían de recursos como para dotar a algunas hijas de gran modo, y esta contribución era en verdad un adelanto de la herencia. Algunas investigaciones muestran que los bienes más importantes entregados al novio podían incluir tierras y esclavos —el instituto de la encomienda era muy codiciado—, pero que eran aún más sobresalientes si contaban con alhajas, espejos, vestidos de terciopelo, encajes y otras puntillas importadas. La dote significaba en verdad el intercambio que se hacía para obtener una mujer bajo ciertas condiciones; sin duda, una muestra de la sociedad patriarcal. Como ha dicho una destacada investigadora que ha analizado el instituto de la dote en la región de Charcas, la dote constituía “el valor de la mujer en el mercado matrimonial, el prestigio y la cuantía de sus familias”.

Finalmente, es imprescindible abordar el divorcio, una medida que siempre estuvo presente en el derecho canónico pero que no deshacía el vínculo matrimonial. Como podrá verse en este libro, el divorcio vincular apareció de modo absolutamente tardío en nuestro país. En la enorme mayoría de casos, la separación matrimonial fue pedida por las mujeres; fue mucho menor la proporción de varones solicitantes, y en este período se trató exclusivamente de una disposición eclesiástica. Las causas invocadas para que las autoridades de la Iglesia pudieran determinar, como último recurso, la separación de los cuerpos se referían centralmente a las siguientes cuestiones: el adulterio de alguno de los cónyuges —pero la figura, como se ha dicho, era diferente para las mujeres—; el maltrato físico, la amenaza de muerte por parte de cualquiera de los cónyuges; la inducción a cometer actos delictuosos, entre los que sobresalía la acción del marido favoreciendo el ejercicio de la prostitución de la cónyuge o de sus hijas; la prédica realizada a favor de una fe que no fuera la católica; el padecimiento de alguna enfermedad muy grave y contagiosa.

Había que probar fehacientemente acusaciones de esa orden, no bastaba la confesión ante los sacerdotes. Si una mujer había sido inducida al adulterio por su propio marido o violada, por lo general no servía como atenuante. Además, si ambos cónyuges exhibían conductas adúlteras, no se determinaba la separación: los dos eran culpables y debían vivir juntos. ¿Pudo solicitarse el mutuo consentimiento para un divorcio, sin que mediara ninguna de las razones apuntadas? Sí, a propósito de la voluntad de la mujer de reclusión en un convento. Cuando procedía la separación, ésta podía ser "temporaria" o "definitiva", pero la Iglesia no ahorraba fórmulas para mantener a la pareja unida. Siempre fue notable la presión ejercida por los representantes eclesiásticos sobre las mujeres para que desistieran de pedir el divorcio; resultó moneda corriente la oposición a que presentaran pleitos, era habitual el esfuerzo para convencerlas de que estaban en un error. De modo que presentarse a litigar el divorcio constituyó —y no sólo entonces— un acto extraordinario, puesto que además, mientras duraba el juicio, la demandante debía quedar "depositada", por lo tanto en un lugar fuera de la casa. Si un marido era hallado culpable, perdía la tutoría de los hijos —lo que no quería decir que la "patria potestad" pasara a la esposa—, debía devolver la dote y también entregar la parte de los bienes gananciales. Y si la mujer era hallada culpable, sólo podía tener a los hijos hasta los tres años; pero si la causa era el adulterio, perdía la dote y los bienes comunes. En fin, el divorcio pudo dar lugar a la anulación del matrimonio, y entonces sí los cónyuges recuperaban la aptitud para contraer nuevas nupcias. La Iglesia, aun hasta fines del siglo pasado, ha preferido el instituto de la anulación a la norma del divorcio vincular. Pero la anulación siempre ha significado un acto excepcional, aunque dependiendo del poder, la riqueza y el interés, especialmente de orden religioso, pudo ser una salida para parejas infelices.

TRABAJO FEMENINO

Había trabajadoras en los campos, en las villas mineras y en las ciudades coloniales. Diversas ocupaciones estaban en manos de mujeres, y aunque es difícil saber sus proporciones y su proporción en las diversas regiones del país, diversas fuentes documentales permiten inferir al menos lo que ocurría en algunos momentos. A raíz del alu-

dido censo de 1778 puede conjeturarse, a propósito de las jefaturas de hogar femeninas en Buenos Aires —algo más del 19%— que es bastante importante el número de mujeres trabajadoras. Seguramente la mayor proporción se dedicó a los servicios personales, y debe partirse del trabajo de las esclavas ocupadas en muy diversas tareas de limpieza, arreglo, lavado de ropa y cocina. La tarea de nodriza fue una de las que estuvo a la orden del día. Fue una circunstancia repetida que las madres de las familias encumbradas no dieran el pecho a sus niños, sino que contaran con la asistencia de amas de leche, que solían crear fuertes vínculos de afecto con su crianza; esta difundida costumbre perduró por muy largo tiempo, puesto que atravesó los umbrales del siglo XX. Hubo mujeres que obtuvieron recursos interesantes criando niños que procedían de vínculos ilegítimos y a quienes se pagaba por atenderlos, guardando el mayor secreto acerca de las progenitoras. Las indígenas, bajo el sistema de encomienda, participaban en diversas labores y no sólo en tareas reproductivas, de modo que el servicio doméstico probablemente encabezara la distribución del trabajo femenino entre los siglos XVII y XVIII. La fabricación y venta de alimentos fue una manifestación de la necesidad de ganarse la vida para mantener a la familia, y no sólo en las ciudades. Algunas comunidades aborígenes exhibían jefaturas femeninas en número muy elevado, y a veces superiores a las masculinas. Diversos rubros de alimentos dulces y salados eran ofrecidos a domicilio, y menudean los relatos acerca de la presencia de mujeres en esa tarea en las áreas urbanas. Los conventos femeninos eran productores de alimentos, costuras y bordados, y su venta permitía resolver en parte el costeo de los establecimientos. Además de alimentos, insumos tales como velas y jabones pudieron ser fabricados y comercializados por mujeres. La producción panadera, la fabricación de panes y bizcochos, también fue una actividad donde había mujeres, en la campaña y en las ciudades.

En Buenos Aires, la actividad de costureras y modistas podía ser más intensa a propósito de grandes encargos. Una investigación da cuenta del pedido de vestimenta para negros que el asiento inglés hace en 1727 a 18 costureras. Solicitudes semejantes solían efectuarse para cuerpos uniformados del Ejército o la Marina: aunque es cierto que se trataba de encomiendas coyunturales, ponen en evidencia una buena cantidad de costureras en la ciudad. Las actividades relacionadas con la vestimenta cuentan con bordadoras y tejedoras, con

guanteras. Aunque es mucho más extendido en las provincias andinas y en otras regiones donde sobreviven las culturas indígenas, el trabajo en telares ocupa a muchas mujeres. A veces, esos productos se venden muy lejos del lugar donde han sido producidos, aunque a precios irrisorios. Las mujeres oficiaban de parteras: resulta indudable que esta función médica fue exclusivamente femenina, y entre los siglos XVII y XVIII estuvo en buena medida a cargo de negras y mulatas. A fines del siglo XVIII se incorporaron comadronas más expertas, algunas provenientes de la Península, pero no desplazaron a las tradicionales obstétricas. Otra función que ya tenía un perfil femenino era el de la enseñanza: las conocidas como "amigas" se dedicaban a enseñar a niños de ambos sexos, aunque de manera rudimentaria. En Buenos Aires, las maestras se congregaron hacia 1755 en la Casa de Huérfanas, y no debe pensarse que atendían a niñas abandonadas provenientes de las castas inferiores. Se trataba de las huérfanas procedentes de troncos familiares "decentes", de modo que las familias distinguidas solían enviar a las hijas a tomar clases en la institución. Sin duda, se trataba de una enseñanza muy limitada, restringida al cálculo elemental y a la alfabetización, pero ese cuerpo docente está en los orígenes del sistema institucional educativo, basado sobre todo en el magisterio femenino.

Las mujeres podían contratar y tener negocios, de modo que hubo diversos tipos de mujeres emprendedoras: desde pulperas hasta negociantes de cueros, dueñas de tiendas pequeñas y también de importantes comercios; no fueron pocas las que estaban al frente de quintas y granjas, y algunas hasta manejaban grandes establecimientos rurales. Pero habrá que esperar hasta las últimas décadas del siglo XVIII para que aparezcan las primeras actrices. Las familias se horrorizaban por esa vocación de las hijas: el miedo a ser confundidas con "mujeres de mala vida" era el gran fantasma. Un padre airado solicita, en 1788, que a su hija "no se la admira en el teatro de comedias a bailar, para evitar el deshonor de su familia". No hay dudas de que cree que esa actividad es de prostitutas. ¿Pero no tuvo este sentimiento larga perdurabilidad? Lo cierto es que en todo y cualquier lugar, el antiguo régimen pudo exhibir diferentes clases de meretrices, pero si se era negra, mulata o zamba, sobran los atributos para ocupar el más bajo de los peldaños sociales. Una mujer en esas condiciones estaba por completo al borde de aquella sociedad.

CAPÍTULO II

VIDA INDEPENDIENTE, MUJERES SUJETADAS

El siglo XIX irrumpió con transformaciones que tendrían largas consecuencias para la que sería la Nación Argentina, comenzando por la Revolución que terminó con el régimen colonial en 1810. Desde el punto de vista de las relaciones intergenéricas aparecieron cambios importantes, pero estuvieron muy lejos de significar mayores derechos para las mujeres. Todo lo contrario. El mundo occidental —que durante ese largo siglo vivió modificaciones notables— apresuró innovaciones en materia de usos y costumbres, especialmente gracias a la rotunda solidez que consiguió la nueva clase social: la burguesía. Si este nuevo grupo no fue absolutamente original —para algunos autores, algunas de las más rancias afecciones de la antigua aristocracia fueron adoptadas por los burgueses—, no hay dudas de que sus sensibilidades e inclinaciones significaron nuevas formas de vinculación entre varones y mujeres. Aunque los varones conquistaron mucha más autonomía, los tratos se hicieron, si cabe, aún más recatados y subalternos por parte de las mujeres. Severamente amonestadas para que pudieran conservar las virtudes de la pureza sexual, las jóvenes de las capas medias que constituían la burguesía en las sociedades avanzadas —sin duda, un conjunto muy heterogéneo— vivieron mayores restricciones, lo que significó una pérdida sensible de las determinaciones propias que, al menos en el siglo XVIII, pudieron gozar las integrantes de la aristocracia en las naciones europeas. Las conductas altisonantes en el siglo XIX fueron aún más sancionadas que en el siglo anterior. Las obligaciones de la maternidad se hicieron más expresivas, más reconocidas y también más estrictas. El estatuto de “madre” se elevó a una mayor consideración y por doquier se expandieron manuales, instrucciones y predicados científicos que se

unieron a los religiosos, ponderando los atributos de esta notable función femenina. Mientras que en los siglos anteriores el maternaje gozaba de indiscutible consideración, durante el siglo XIX se reforzaron las consideraciones venturosas de la condición reproductora, y la expectativa acerca de la condición femenina se reducía a esa misión. En el pasado, el gran número de hijos —propios y a veces aportados por los viudos con que se casaban no pocas jóvenes— pudo ser criado por una abundante cantidad de servidoras, que en el Nuevo Mundo eran en su mayoría esclavas negras, cuyas tareas dispensaban la atención directa de las progenitoras. Muchísimos niños y niñas morían a escasa edad, y no hay duda de que la aptitud materna se acostumbraba a amortiguar el dolor por esas pérdidas. Ser madre equivalía a un cálculo anticipado de funestos avatares para los que había que estar preparada. La sensibilidad maternal fue un aprendizaje de la nueva subjetividad que se abrió paso a lo largo del siglo XIX: lejos de ser un instinto innato, esa creencia se propagó especialmente durante ese siglo. Entre ciertos grupos sociales esencialmente urbanos hubo una asimilación de las sensibilidades maternas, de la afectividad y del gusto por cuidar la prole a medida que se desarrollaba una actitud algo más reflexiva frente al significado de la procreación, aunque los cambios sólo comenzaron a notarse al finalizar la centuria. Debe reconocerse que las transformaciones fueron el coletazo del gran tembladeral de las últimas décadas del siglo XVIII, gracias al papel jugado por la Ilustración, movimiento que se interpuso entre los poderes de la religión ostentando la potencia de la razón. El siglo posterior dio lugar a la singular experiencia de la modernidad, fenómeno muy vasto ligado al desarrollo del sistema capitalista, a las revoluciones industriales, a la enorme transformación de los recursos naturales y también a un cambio de mentalidad que caló en diversos agentes sociales.

Pero volvamos a los inicios del siglo XIX en nuestro país. Aunque las tensiones originadas por las desigualdades que dividían a peninsulares y a criollos no fueran siempre perceptibles, es bien sabido que el malestar contra la metrópolis tomó cuerpo y se extendió. Desde fines del siglo XVIII, ideas y posiciones liberales se habían difundido a pesar de los controles sobre los impresos, libros, folletos y libelos que se imponían en las colonias hispanoamericanas. Gracias, sobre todo, a los textos de la Ilustración que preconizaban la soberanía individual, el reconocimiento de la ciudadanía universal y el ani-

quilamiento de las sujeciones impuestas por el antiguo régimen, se ensancharon los conflictos con los representantes coloniales. Aun dentro del clero había divisiones que preconizaban una adecuación al poder civil. Finalmente, la Revolución Francesa influyó en las generaciones más jóvenes de criollos y mestizos: cuotas de los principios liberales traídos por aquélla se derramaron en algunos sectores, y no sólo en estos grupos que asomaban a la subversión afectados por las desigualdades. La propia España mostraba antecedentes como el de las reformas borbónicas, orientadas hacia una liberalización de las políticas, especialmente en las dimensiones de la economía y la educación, pero cuya marca principal eran las tensiones con el clero. Una vertiente fundamental de ese espíritu respondía a una abogacía por la fraternidad universal y a fórmulas anticlericales que provenían de las cofradías masónicas. La masonería jugó un papel sobresaliente en la sociabilidad humanística prodigada esencialmente a los varones, con el fin de que se estableciera un suelo común de reconocimiento a la dignidad de las personas, más allá de las diferencias de clase y de credos. Las logias masónicas, debido a su porosidad reclutadora y a las fórmulas rituales que empleaban, constituían refugios para el oficio de la verdadera religión de la fraternidad a través de un estilo que pretendía la laicidad pública. Los agentes de la masonería actuaban en muy diversos lugares y circunstancias: en el Río de la Plata, todo indica que la primera logia data de 1801. Pudo haber mujeres pero de modo absolutamente reducido, una mínima expresión que apareció desde los inicios mismos de la hermandad, aunque recién a mediados del siglo XIX se practicó con más asiduidad la "masonería por adopción", destinada a las mujeres. Las primeras décadas forjaron la vida independiente con procesos muy convulsionados. La violencia de la guerra revolucionaria y la que patentizó el conflicto entre los agentes del puerto y del interior, identificados como unitarios y federales, constituyen el paño de fondo en donde se ubican las relaciones de género de las primeras décadas del siglo XIX. Omitiré datos que precipitaron los acontecimientos revolucionarios y la posterior guerra civil para introducirme en algunos aspectos que colorearon la vida durante esos años agitados.

Permítaseme antes que nada recordar que nuestro territorio, y el que actualmente ocupan Paraguay y Uruguay, fueron puestos en 1776 bajo un nuevo instituto colonial, el Virreinato del Río de la Plata, sin duda una circunstancia que tendía a jerarquizar la región que se separaba de la tutela del Alto Perú. Esto habría facilitado una segmentación social aún más ostensible, puesto que los grupos españoles que rodeaban al virrey se sentían participantes de un orden más aristocrático. Resulta elocuente la alharaca que originó el arreglo ornamental de la sede virreinal, el antiguo Castillo de San Miguel —conocido luego de diferentes maneras, pero sobre todo como “el Fuerte”. Sus adecuaciones lujosas fueron seguramente un exceso teniendo en cuenta los magros ingresos locales. La bien conocida Mariquita Sánchez —de quien me ocuparé especialmente— pudo decir: “El brillo y la instalación del primer virrey en 1777, indicaba el camino del futuro progreso”. Cabe preguntarse si las formas cortesanas ahora inauguradas no habrían facilitado —como ocurría con la experiencia europea— mayores propensiones a la vida suntuosa, no sólo de la aristocracia que rodeaba a los virreyes, sino también de quienes estaban lejos de integrarla, para hacerse de ropas, muebles y oropeles de mayor valor. Seguramente estas inclinaciones caracterizaban a ciertas mujeres, pero fueron las llamadas virreinas —consortes de los titulares— quienes exhibieron una marcada ostentación en ese remedo de corte que fue el espacio en que transcurrió el ejercicio de poder virreinal. Los atuendos femeninos, especialmente los empleados en las tertulias y saraos, fueron bastante sofisticados. Emeric Essex Vidal, el inglés que reparó en muchas circunstancias de la vida en Buenos Aires y Montevideo hacia 1815, se hacía eco de las descripciones de otro compatriota refiriéndose al atuendo femenino de fines del siglo XVIII y primeros años de 1800: “Los vestidos comunes de las damas eran de seda liviana y algodón fino, con profusión de puntillas que más bien exhibían que ocultaban el contorno del seno. Ni sombreros ni adornos aprisionaban su larga y flotante cabellera. A la pollera, que muy pocas veces pasaba de la rodilla, se le agregaban vuellos de puntilla que, casi nunca, ocultaban a la vista ni la franja dorada de sus ligas adornadas”. Esta vestimenta cambiaba cuando se trataba de asistir a tertulias y reuniones del estilo: “Usaban unas polleras de tafetán de diversos colores, ricamente ornamentadas con franjas o

puntillas doradas, las cuales, aún cuando llegaban hasta los pies, estaban calculadas para que dejaran ver y ocultar a intervalos, la forma de la pierna, ceñida por media de seda, también bordada en oro". El calzado para las reuniones festivas lucía también muy recamado: "Los pies los llevaban ocultos en unas zapatillas de seda bordada o brocado de oro, con hebillas de diamantes y tacos muy altos, que algunas veces eran de plata maciza". Seguramente, el testimoniante había podido observar la concurrencia femenina en reuniones de muy importantes familias. Luego Essex Vidal se refiere a otros detalles del atuendo: "El busto estaba completamente ceñido en una especie de saco de fino terciopelo, muy ajustado, que se ataba o abotonaba por delante, y terminaba en un gran número de puntas adornadas con perlas que caían sobre la pollera. Una capa de gasa o algodón muy ligero, que llegaba hasta el suelo, y que algunas veces se ajustaba al costado con un broche de pedrería, caía sobre sus hombros que, de no ser por ella, se ofrecían completamente descubiertos". Las descripciones —siempre basadas en las percepciones del compatriota— proseguían: "La exuberancia del seno iba cubierta, solamente, por los innumerables dijes, alhajas, gargantillas y cruces. El principal de estos adornos lo formaba, siempre, una gran placa de oro, ovalada o redonda en el pecho, de la cual salían una anchas cintas que pasaban sobre los hombros, descendían por bajo de los brazos y formaban una especie de símbolo en la cintura". Luego había una mención al arreglo de las cabezas "que consistía bien en un pañuelo de gasa dorada, con cordoncillos de diamantes, o bien unas cadenitas de oro entrelazadas por el negro pelo". Tal era el vestido de ceremonias de las mujeres de la elite al momento en que se abría el nuevo siglo. A medida que corran las décadas y la guerra consuma vidas y recursos, los trajes nocturnos se exhibirán menos acompañados de alhajas.

Hubo una concubina cortesana cuya conducta permite revisar algunos ingredientes relacionados con las diferencias de género en el proceso revolucionario de 1810. Se trata de Anita Perichón de Vandeuil, la muchacha francesa que, con 21 años, inició relaciones con el francés Santiago de Liniers al momento en que éste triunfara contra los invasores ingleses. Quien luego sería el virrey Liniers era un señor maduro de más cincuenta años aunque, se decía, muy apuesto y también muy dado a la seducción. Ambos ya habían conocido estado matrimonial: ella era la esposa del militar irlandés Tomas O'Gorman —quien, al parecer, había huido a raíz de la derrota de los ingle-

ses, en cuyas fuerzas había servido— y don Santiago era viudo por dos veces —algo menos común, ya que por lo general eran las mujeres, en mayor medida sobrevivientes, las que incurrían en más de un matrimonio. El amor de ambos fue un secreto a voces, toda vez que Liniers se interesaba poco por el tenor de las habladurías y, por lo tanto, no ocultaba la relación con quien sería apodada despectivamente “la Perichona”. Se decía que aquél le obsequiaba toda clase de atenciones, que ella se insuflaba de poder gracias a la influencia que ejercía —uno de cuyos símbolos era la escolta de que disponía—, que era escandaloso verla en paseos subida a bellos carruajes, algo por cierto muy sofisticado debido al gran valor de estos artefactos. En fin, los chismes la acompañaban hiciera lo que hiciera, y se ha sostenido que las más ofendidas por su conducta eran las mujeres de los funcionarios y las de las familias más encumbradas, la elite colonial. Se la señalaba como una libertina y una atea, capaz de cualquier acto procaz de seducción. Es probable que el rango cortesano de Anita —que al parecer nunca dejó su finca, aunque a diario visitara la Fortaleza— incomodara especialmente a estas mujeres, que la envidia y los celos estuvieran a la orden del día, y que las odiosas comparaciones azuzaran sus sentimientos. Las murmuraciones contra “Madama O’Gorman” —como también se la conocía— no cesaban, ya fuera porque, entre otras cosas, hasta se permitía vestir ricos uniformes militares. No era raro que las mujeres vistieran atuendos militares, bien porque se involucraran directamente en acciones bélicas —como las invasiones inglesas o la guerra revolucionaria— o porque asistían a actos y ceremonias vinculadas con la vida militar.

Los varones parecían menos incomodados con la conducta de Anita, inclusive se ha asegurado que gozó de cierta estima entre ellos. Pero hay un aspecto de su vida que todavía no ha sido suficientemente indagado y que abre conjeturas sobre el papel que jugaron las mujeres a propósito de las empresas políticas en el siglo XIX. Las tertulias en las que se manifestaban opiniones, puntos de vista, consensos y disensos, además de oportunidades de entretenimiento y diversión, fueron un gran medio de expresión. En efecto, Anita Perichón abría su casa para las típicas recepciones del período en el que una cierta membresía compartía noticias de aquí y de allá, intercambiaba pareceres y miradas, e iniciaba —o concluía— algún reto amoroso. En alguna medida, Anita repetía el conocido salón en el que las intervenciones femeninas fueron tan decisivas durante el siglo ante-

rior y sobre las que no cabe pensar ninguna ingenuidad política. Del salón de Anita eran concurrentes asiduos Juan Martín de Pueyrredón, Juan José Castelli y seguramente otras figuras que descollarían al momento de la Revolución. Anita, además de muy bella, seguramente no fue nada tonta, capaz de exhibir ideas propias y sintonía con las cuestiones públicas. Es muy probable que actuara como estimuladora y enlace de los pronunciamientos entre los criollos descontentos, una tarea que finalmente la hizo blanco de las peores sospechas: se la sindicó como conspiradora contra la metrópoli. Véase el oficio del Cabildo de Buenos Aires a la Junta de Gobierno de Sevilla, en octubre de 1808: "Esa mujer con quien vive el virrey, mantiene una amistad que es escándalo del pueblo, que no sale sin escolta, que tiene guardia en casa de día y de noche, que emplea las tropas del servicio en los trabajos de su hacienda de campo, donde pasa los días el virrey, cuya comunicación no han podido cortar ni las insinuaciones ni los consejos de las autoridades, ni el susurro ni los gritos del pueblo, esa mujer, en fin, despreciada y criminal por todas sus circunstancias es la árbitra del gobierno y aun de nuestra suerte. No hay cosa, por injusta que sea, que no se le alcance y consiga por su conducto. El empeño y el dinero son agentes muy poderosos con ella. En nada trepida, y así se ven monstruosidades en el mando, desórdenes sobre desórdenes trascendentales al mismo pueblo, en quien los magistrados no pueden administrar justicia porque se excusa su conducta".

Un desolado Liniers debió decretar su destierro a Río de Janeiro. En el nuevo lugar, Anita se las ingenió para hacer amistadas influentes, muy cercanas a la corte, probablemente gracias a los contactos del propio Liniers, a quien se vinculó estrechamente con la aristocracia lusitana. En su casa carioca encontraron refugio los expatriados que preparaban la Revolución. La belleza y seducción de Anita la hacían un eficaz agente político, capaz de obtener informaciones con artes inocuas, valiéndose de que los varones han confundido casi siempre belleza con estupidez. No hay duda de que también sus peores enemigas eran las mujeres; es que la libertad de Anita resultaba un revulsivo para las mentalidades femeninas sujetadas. La princesa Carlota estuvo entre sus antagonistas, a tal punto que finalmente consiguió que se la remitiera a Buenos Aires. Pero de nuevo fue enviada a Río hasta que, producida la Revolución, pudo volver definitivamente. No puede sorprender que la Primera Junta, al admitirla en el territorio que ya iniciaba la guerra a España —empresa para

la que tanto había contribuido—, la conminara a vivir con “circunspección y retiro” en una finca de las afueras de Buenos Aires. Anita, al parecer, acató la decisión que la forzaba a una especie de exilio, cuya explicación no puede ser otra que el temor reverencial al desborde femenino que tan bien representaba. Su voluntad se impuso a su propio hermano, a quien hizo casar con la hija de Liniers. Se la hizo sospechosa de haber intervenido en la muerte de Mariano Moreno, ocurrida en alta mar y objeto de conjeturas que indician un posible asesinato, en verdad muy poco creíble. Se tejió una leyenda sobre las artes criminales de nuestra mujer atribuyéndosele el impulso de vengar a su amante, Santiago de Liniers, fusilado por la intentona contrarrevolucionaria. Pero se trata de eso, de una leyenda; nadie le hubiera perdonado tamaña conducta y menos los enemigos de Moreno. Se ha dicho que en los años posteriores sólo se dedicó a la crianza de los hijos, pero quién sabe si una historia más decidida a revisar estas circunstancias descubra otras ocupaciones menos recoletas durante el todavía poco conocido —si se trata de las mujeres— período de la guerra. Por lo pronto, más allá del retiro al que parece haberse apegado, Anita siguió haciendo historia: fue la abuela de otra notable transgresora, Camila O’Gorman.

CASARSE SIEMPRE Y DESCASARSE MUY CONTADAS VECES

La familia constituyó el pilar fundamental sobre el que reposaba el sistema social y político, y esa condición se acentuó a medida que se salió del antiguo régimen y se ingresó a las manifestaciones republicanas con el triunfo de la Revolución. Contraer matrimonio constituía un asunto central de la vida, pero su significado era diferencial según se tratara de los varones y las mujeres. No hay duda de que el matrimonio fungía como la expectativa más importante relacionada con la vida femenina, un paso inexcusable. Resultaba deplorable quedarse soltera. Para casarse era menester cumplir con las normativas, ya introducidas en el capítulo anterior, entre las que descollaba la Real Pragmática de 1776, que como se ha señalado, requería la debida autorización paterna si se era menor de 25 años. Estaba prevista la acción judicial en caso de que la hija o el hijo afectado no obtuvieran la venia para casarse, dando lugar a una causa por disenso. Los archivos coloniales son pródigos en este tipo de juicios que segura-

mente menguaron mucho —aunque no desaparecieron— en el período republicano. Es que en la práctica, debido a las edades promedio de los matrimonios, la enorme mayoría de los contrayentes requería el consentimiento paterno, y los padres eran remisos a aceptar la voluntad amorosa, sobre todo de las hijas. Una minuciosa investigación realizada en Córdoba pone en evidencia que el 45% de los juicios de disenso entre 1788 y 1809, tuvieron que ver con cuestiones de “limpieza de sangre”, y que la segunda razón invocada se atribuía a problemas de “linaje”, un 26%. Lo notable fue que por décadas, después de transcurrida la Revolución, estas leyes constrictoras y discriminantes siguieron vigentes y sólo se modificaron en la segunda mitad del siglo XIX. Los atributos fundamentales que orientaban la crianza de las mujeres se proponían hacerlas casaderas, tal el ideal regente en la vida de las familias bajo el dominio patriarcal. Los matrimonios, aun cuando los nuevos aires promovieran el amor romántico y la mayor capacidad electiva de las personas, siguieron el curso de las potentes decisiones parentales. No siempre era el padre quien escogía el candidato, de ninguna manera. Es imprescindible insistir en que el poder patriarcal se conduce por el principio de la hegemonía, por lo que no es necesario que los varones actúen de manera coactiva directa. La regencia patriarcal es asumida “naturalmente”, según el orden del sentido común, e impregna largamente hábitos y conductas de los dos sexos. Esa soberanía, desde luego, no se ejerce sólo sobre las mujeres, puesto que alcanza a hijos y también a quienes se consideran subalternos en la vida doméstica. Pero el histórico domeñamiento femenino se revela como el producto más logrado del sistema patriarcal. Por lo tanto, no puede sorprender que las matronas, especialmente, mantuvieran un estado de vigilancia sobre las elecciones de las hijas. Seguramente, en una enorme proporción, ambos padres acordaban sobre quién debía ser el cónyuge, aunque no siempre fuera fácil llegar al consenso. Lo mismo pudo pasar en relación con los hijos varones, pero en este caso las probabilidades de intervención positivas de la familia eran menores. Aquí se imponía, si fuera el caso, una acción negativa: si el muchacho hacía una mala selección, era menester el empleo de muy diversas formas de oposición hasta hacerlo disuadir del propósito.

Si la elección de pareja era toda una cuestión y las familias acomodadas de ningún modo se ausentaban de un agudo examen de los pretendientes, se disponía de fórmulas y de ambientaciones que obra-

ron como propiciadores de encuentros. En general, las muchachas estaban al tanto de las maniobras de candidaturas y resultaba muy difícil sortear el imperativo familiar. Los intercambios que conducían a los apareamientos podían originarse y transcurrir en las tertulias, en las veladas teatrales —casi inexistentes en el interior del país—, en las tardes de toros tratándose de Buenos Aires, y especialmente en ocasión de visitar tiendas —una devoción femenina muy constatada—, realizar paseos e ir a alguna que otra excursión a pintorescas zonas aledañas. Entre las jóvenes de alcurnia, las esclavas podían ser una mensajería fiel que unía las almas enamoradas, a menudo guardadoras de secretos que hubieran significado la ira de los patriarcas, pero también podían ser el medio utilizado por padres para estar sobre aviso acerca de las conductas de las hijas. La misa siguió siendo una oportunidad formidable para la comunicación entre los sexos. No hay duda de que las iglesias resultaron antros que cobijaron la manifestación de pasiones —y también fueron lugar de desencuentros amorosos—; en todo caso, una plaza que contaba en la economía de la sexualidad. Las misas del domingo constituían, hasta en los más alejados pueblos y en los caseríos diseminados en la campaña, una oportunidad sin igual de sociabilidad. Pero las relaciones entre los sexos se construían —y también fenecían— con los encuentros en las tantas festividades litúrgicas, donde las procesiones —abarrotaadas de aspectos magníficos— encabezaban las oportunidades permitiendo un tiempo considerable de auscultación. Finalmente, nada era más productivo que los roces de las danzas: era de rigor que un buen sarao, una tertulia entretenida y las fiestas especiales —día del santo, cumpleaños, bautismos, casamientos y también las fiestas cívicas— fueran pródigas en minués —el llamado liso era de gran preferencia—, gavotas, vales y contradanzas. Las matronas dueñas de casa tenían decisiva participación en la organización y mantenimiento de las tertulias, solían ser el alma de esas repetidas reuniones que, por lo general, acontecían tres veces en la semana y no podían ir más allá de las diez de la noche. De acuerdo con Santiago Calzadilla, un testificante de la época, en los años 40 del siglo XIX se incorporó en algunas veladas el cielito criollo, “un baile gaucho, monótono en demasía y poco aristocrático que era rechazado por la mayor parte de la concurrencia”. El repertorio pudo ser monocórdico, pero sus resultados no. Las muchachas se situaban a un costado de la sala y los varones en otro, y a la hora de la danza

—animada por modestos conjuntos musicales— éstos avanzaban sobre el primer conjunto, formándose un vasto número de parejas. Fue bastante común, si las fiestas eran formales e importantes, que hubiera por adelantado un pedido de danza, pero esto generalmente no solía ocurrir en los acontecimientos bailables populares. Allí no acontecían las reglas de etiqueta que se estilaban en las grandes familias, y las improvisaciones relacionadas con la elección de acompañantes femeninas estaban a la orden del día, así como los conflictos. Fueron incontables las ocasiones en que la disparidad de la elección suscitó riñas, que no siempre llegaron a buen término. Pero en los sectores altos se quería tener la fiesta en paz y se intentaban evitar las situaciones peliagudas, las frustraciones para bailarines que aspiraban determinadas niñas. Aun cuando una joven no apeteciese de quien, por ventura, la invitaba a bailar, era de mal tono rechazar el convite. Así se tratara del menos agraciado de los danzantes, a ninguna de las muchachas se le ocurría frustrarlo. Mucho más grave aún era que un varón desairase a una mujer, y era signo de buena educación hacer posible que incluso la menos atractiva pudiera bailar; para eso estaba el bastonero, una especie de director de baile que se desvivía para que éste no perdiera brillo. Entre los sectores sociales más empinados la regla de oro fue, por encima de todo, la cortesía con las mujeres en cualquier lugar donde se las encontrara. El trato público obligó a exagerar galanura y a afectar la atención; justamente, las formas de ese trato podían distanciar a las clases sociales, pero en general, hasta las mujeres de los grupos menos favorecidos recibían en público modos tersos de comportamiento. Muy diferente era, sin embargo, la vida doméstica: ni los varones de las clases pudientes ni los de las márgenes se privaban de los malos tratos, de todas las formas imaginables de violencia que llevaban tantas veces al aniquilamiento moral y hasta físico de las cónyuges, y también de otros miembros femeninos de la familia.

Las mujeres ingresaban, como ya se ha dicho, muy jóvenes al matrimonio, y era muy frecuente que niñas de 13 años —en general prometidas por sus familias— se desposaran. Ya se ha sostenido que durante el período previo al matrimonio, regido por los esponsales, no pocas parejas conocieron el vínculo sexual, y quebrar el compromiso frente a la situación de embarazo fue motivo de numerosos litigios. Se trataba de un verdadero escándalo entre las familias “decen-tes”, y numerosas veces el fruto de la ilicitud que no fraguaba en

matrimonio debía ser amparado por otros miembros de la familia y aún por extraños. El matrimonio ocurría muy comúnmente con hombres maduros, y aunque el promedio general no pasara los once años, abundaban los arreglos con cónyuges que sobrepasaban en más de veinte años a sus esposas. No es posible estimar la dimensión de los padecimientos personales que significaban tales matrimonios para las mujeres, aunque las costumbres indicaran entero acatamiento al sacramento, la más estricta fidelidad. Por lo común, el arreglo para la sobrevivencia del matrimonio era la adaptación a toda costa de la cónyuge —al final ocupada y preocupada con la crianza de los hijos— y el disimulo de las desavenencias. Los varones, como se ha subrayado, encontraban toda clase de sustituciones afectivas y de intercambios sexuales con amantes esporádicas o permanentes, aunque algunos maridos, más allá de las aventuras amorosas, continuaban enamorados de sus esposas. Citaré el caso de Josefa Raimunda de Iriarte, la jujeña que fue casada a los 13 años con el rico comerciante Pedro Antonio de Olañeta y Marquiegui, de 34 años, y que se convirtió en uno de los importantes jefes realistas del Norte. En muy diversas fuentes se ha sostenido que Josefa —apodada Pepita— fue una de las muchachas más hermosas de su tiempo. Su belleza llamó la atención hasta en edad madura, al parecer en todo contrastante con la figura de Olañeta. De este vasco rico, devenido comandante realista, hay versiones sobre su poco agraciada figura y sus modales rústicos. Durante la campaña se las ingenió para estar cerca de su esposa y hasta indultó a militares criollos condenados a muerte a cambio de que las fuerzas locales, que ya ocupaban Jujuy, permitieran que Pepita fuera a su encuentro. La pareja no dejaba de ser extraña. Véase lo que escribió el general Tomás de Iriarte, que de las filas realistas pasó a las criollas: “Durante mi permanencia en Suipacha, pasó por allí el brigadier Olañeta, jefe de la vanguardia, con su esposa Pepa Marquiegui, natural de Jujuy; era ésta una de las hermosas, más hermosas que he conocido, y su traje marcial la hacía aún más bella; vestía un rico batón de grana, guarnecido con el bordado de brigadier. A la verdad, así Dios me lo perdone, pero aquella señora no podía estar muy conforme con la extraña figura de su estíptico marido, que era un mico sucio, viejo y asqueroso. Se hospedaron en mi casa todo un día y me esforcé en obsequiarlos de un modo correspondiente; nunca podré olvidar que cuando fui a servir a Olañeta, después de servir el primer plato a doña Pepa, me dijo aquél que no había nece-

sidad, que siempre comían los dos en un plato; así lo hicieron y lo mismo para beber; me chocó mucho esa grosería, porque lo es en efecto, y muy chocante por cierto". Es probable que Iriarte estuviera al tanto de la conducta de Pepa y que la exculpara. Ésta no había sido fiel, ya que se había enamorado de Mariano Necochea, a cargo de un grupo de granaderos, y vaya a saber cómo concilió las adhesiones disímiles hacia la causa criolla del amante y la realista del marido. Tampoco se sabe hasta qué punto resultó escandaloso el vínculo con Necochea, quien parece no haber disimulado su relación con la jujeña. Es muy probable que quienes estaban a favor de la causa criolla y aborrecían la figura de Olañeta, celebraran los amores patriotas de Pepa. Pero el afecto entre ésta y Mariano se extravió debido a los avatares de la guerra. Por su parte, el poco favorecido Olañeta murió cuando fue cerca de Potosí a sofocar la rebelión de las tropas realistas. Se ha sostenido que Pepa sufrió mucho la pérdida. La leyenda posterior, sin duda interesada, ha ensalzado su figura como la de una mujer que fue capaz de acompañar al marido en todas las circunstancias y que crió a los hijos de modo abnegado.

En el repertorio de los contratos matrimoniales del período se encuentra otro tipo de situación, diferente de la que he presentado. Abundaron los casos de jóvenes que debieron pleitear ante los tribunales las elecciones amorosas. Eran las previstas figuras de disenso, y entonces los progenitores que no consentían el matrimonio alegaban muy diferentes razones, desde la consabida cuestión de la limpieza de sangre, pasando por la falta de virtudes, el exceso de edad o la carencia de recursos, hasta la fealdad del pretendiente. Uno de esos tantos casos de disenso fue el que ocurrió con la célebre María de todos los Santos Sánchez de Velazco y Trillo, más conocida como Mariquita Sánchez, a quien su padre, Cecilio Sánchez de Velazco —y también su madre, doña Magdalena Trillo de Sánchez de Velazco—, le impedían casarse con el hombre de quien se había enamorado, Martín Jacobo de Thompson. Eran primos en segundo grado por parte materna. En verdad, la familia quería que Mariquita se casara con Diego del Arco, un rico español que le llevaba bastantes años. El juicio finalmente terminó cuando el matrimonio entre Mariquita y Martín fue autorizado, ya que las sucesivas instancias aceptaron la dispensa. Mariquita enviudó y se casó nuevamente con Jean-Baptiste Washington de Mendeville, luego cónsul francés. Hay pocas dudas acerca de que Mariquita ya estaba en amores con este ciudadano fran-

cés antes de la muerte de su esposo, quien —comisionado por años en los Estados Unidos— padeció un grave trastorno psíquico y falleció en el viaje de regreso. Nuestra mujer fue una personalidad excepcional en un medio a todas luces constrictor. El apego a la Revolución la condujo a un peculiar protagonismo, y su memorable salón fue el escenario de innumerables actos culturales, pero sobre todo políticos, de negociaciones, de consensos y también de disensos y conflictos. Su segundo marido partió unos años más tarde a ocupar la representación diplomática francesa en Lima y nunca más se reunieron, aunque permanecieron legalmente casados. Mariquita ejerció un poderoso atractivo intelectual en la generación de los románticos, el grupo de jóvenes enfrentados a Rosas, que integraban la Joven Argentina, en donde descollaban Esteban Echeverría, los hermanos Juan María y Juan Antonio Gutiérrez, Juan B. Alberdi y José Mármol. En Montevideo, su casa fue un ambiente intelectual y político como el que había sostenido en Buenos Aires, una referencia obligada para todos los que querían gravitar en la reflexión y la acción contra Rosas e imaginar los caminos posteriores a su caída. La fama de Mariquita iba más allá de los embelesos intelectuales, de su brillantez en las argumentaciones. Era una mujer encantadora, un ser francamente estimulante que rendía a los jóvenes a estados amorosos no siempre platónicos, como le ocurrió a Juan María Gutiérrez. Y pocas cosas sorprenden tanto como la autonomía de nuestra mujer para decidir sobre afecciones del corazón y del cuerpo sin importarle lo que se diría. Se ha sostenido que la sociedad empinada, que constituía su círculo social, perdonaba la libertad de Mariquita justamente debido a su jerarquía —su familia le había legado una de las fortunas más importantes, pero ella debió enajenar muchos bienes raíces y durante su madurez estuvo asediada por el fantasma de la falta de monetario. Pero algunas mujeres de su clase no pudieron evitar la condena social por “malos pasos”. Tal vez, nuestra notable mujer reuniera, además de una posición de clase que la ligaba con intimidad a las familias más reputadas, rosistas y antirrosistas, y de la cultura letrada que la singularizaba, trazos de carácter tales como la simpatía mundana, el interés por auxiliar —sus cartas son iluminadoras respecto de las preocupaciones que suscitan amigas y amigos—, una comprensión singular de ciertas circunstancias, como la aceptación de las relaciones sexuales prematrimoniales, en su propia casa, de uno de sus hijos con la muchacha con la que luego se casó.

En varios sentidos, entonces, se imponía la personalidad de nuestra mujer, como su competencia para tratar los problemas "del mundo" sin apartarse de las convicciones religiosas, lo que seguramente menguaba los comentarios maliciosos. Aunque no le faltaron problemas, algunos severos, como la insinuación de que había atentado contra la vida del cónsul francés que precedió a su marido, para ayudar a que éste accediera al cargo. Pero no pasaron de ser groseras habladurías, que Mariquita enfrentó con mucha entereza. Más adelante, una vez más, volveré sobre su figura.

Otro caso de subversión al deseo paternal que trascendió sobremodera fue el de María Antonina Echeverría. Como Mariquita, se trataba de una muchacha rica y tal vez el pretendiente no lo fuera tanto, pero la cuestión problemática estribaba en que además eran primos. Era menester el otorgamiento de la dispensa, aunque lo que más incomodaba al padre, don José de Echeverría, era que su hija hubiera tomado por sí sola la decisión de esposarse, lo que constata cuán lejos podía ir la disposición patriarcal. El candidato dijo "haber (sic) tratado con intimidad y familiaridad a María Antonina, aunque con el mayor decoro y honra", y haberle tomado "incensiblemente (sic) un desmedido cariño por sus prendas y virtudes morales no menos que sus gracias por naturaleza". Con respecto al parentesco, el alegato del muchacho decía: "¿Qué ley de la naturaleza, qué canon o disposición de la Iglesia ha de ser tan dura y rigurosa que nos lo impida verificar?". Lo cierto es que este juicio de disenso llevó a que se autorizara la boda en 1806. El caso cobró gran resonancia, algunos espíritus se conmovieron frente a esta experiencia de amor romántico y hasta remitieron cartas mostrando claro partido por la pareja. Un vecino de Tupiza, de apellido Oviedo, escribió: "La niña es digna de que se le formen estatuas para hacerse memorable en los siglos venideros". El Dr. Mariano Fariñas, de Chuquisaca, se dirigió al padre de María Antonina: "Diga Usted de mi parte a la invicta americana que ha de ser la heroína de las historias, novelas y romances, y que después gozará de una paz octaviana correspondiente a sus antiguas penalidades". Lo notable es que Fariñas no se equivocó; el caso inspiró a Leandro Fernández de Moratín quien, a raíz de sus funciones en el Consejo de Su Majestad, pudo conocer el expediente e inspirarse para su bien conocido texto *El sí de las niñas*.

Un investigador muestra que hacia la década de 1820, al calor de las convulsiones vividas en el país, la actitud de la justicia que inter-

venía en los casos de disenso pasó a ser mucho más distendida en lo referente a la mezcla de razas. Pero la Revolución trajo una nueva prohibición: la de los casamientos mixtos entre criollas y españoles, en 1817. Los jueces, sin embargo, observaban sobre todo la disposición de bienes por parte del contrayente varón, aspecto que se imponía sobre cualquier otro atributo. El investigador rescata el caso de Gumesindo (sic) Arroyo y Francisca Canicoba: tuvieron que pleitear el disenso de José León Canicoba, padre de ésta, cuando ya habían transcurrido tres décadas de la ruptura colonial. La razón que adujo, además de la edad claramente mayor del novio, fue que era "demasiado feo". El proceso que concluyó en 1844 autorizó el enlace de Francisca y Gumesindo. Resulta innegable que la familia siempre estaba atenta a los posibles amorfíos de las hijas, vigilante acerca de sus elecciones que debían ser drásticamente encaminadas si los atributos del candidato no la convencían. Pero si este esquema de comportamiento era riguroso en relación con las hijas, muchas veces se ejerció también con los jóvenes. Lucio V. Mansilla narra el enredo amoroso que tuvo, cuando adolescente, con una muchacha de condición humilde que se ganaba la vida haciendo costura y que rindió su corazón. Tramó incluso la huida con este amor que sabía absolutamente interdictado por la madre —Agustina Rosas, a cargo de las responsabilidades de la casa, puesto que su marido, Lucio Mansilla, se hallaba lejos, gobernando Entre Ríos. Una noche, una barcaza esperaba a los enamorados, seguramente para llevarlos a la otra orilla del río, y cuando Lucio se disponía a subir junto con la muchacha, aparecieron fuerzas policiales para arrestarlos. Por algún tiempo fue castigado, doña Agustina ordenó su internamiento con un tío cerca de Chascomús, y allí surgió otro amor. Muchos casos judicializados terminaron bien, pero no faltaron los procesos que resultaron catastróficos para parejas obligadas a separarse. En Buenos Aires existía una institución eclesiástica donde los padres concurrían para depositar a niñas díscolas que se permitían contestar sus designios, la Casa de Ejercicios Espirituales —que se debe, sobre todo, a una notable beata, María Antonia de San José. Allí permanecían, casi en completa reclusión, vigiladas por religiosas que seguramente no osaban contrariar a padres iracundos. Mariquita Sánchez fue una de las tantas que debió aguardar el resultado de la causa que interpuso en ese asilo. Una frustración de este orden era un convite a vestir de monja. Es necesario no perder de vista que, en gran medida, los sec-

tores sociales más bajos tenían menos posibilidades de llegar a pleitos por decisiones en materia de casamiento, y menos aún de sostenerlos. Hacía falta peculio, aunque entre las familias de la elite se evitaban los juicios, puesto que eran una oportunidad para mostrar las hilachas de la vida privada y también un riesgo para el honor. Y éste fue el atributo masculino más invocado, el valor que penetraba los sistemas vinculares y que estaba en juego en las relaciones de los géneros: en nombre del honor se justificaban las más feroces conductas, yendo lejos, la de matar a la cónyuge infiel y al amante.

La vida de muchísimos habitantes transcurría fuera de los círculos de la normatividad canónica. Si confrontar exitosamente la voluntad del patriarcá era una tarea imposible, muchas parejas huían de sus férulas e iniciaban, sin más, vida común. Sólo años más tarde, con la llegada de nietos, las familias se avenían a tratos razonables. Bastaba que el varón fuera decente, trabajador y capaz de mantener a la familia: muchas veces, esas virtudes terminaban imponiéndose sobre cualquier otra. Si bien era más difícil, muchos nuevos hogares se hicieron en otras provincias, huyendo de la influencia de casas paternas crispadas de resentimiento. No debe desconocerse que a menudo hubiera familiares o amigos —y hasta desconocidos, como ocurrió con los apoyos dados a María Antonina— intercediendo y hasta oficiando de árbitros. Lo cierto es que oponerse a la voluntad de los padres requería mucha fuerza y empeño, y no apenas por el monto afectivo que estaba en juego. Es que durante el siglo XIX la casa paterna de la novia solía ser la primera morada que los nuevos cónyuges habitarían. La casa albergaba a la pareja y esto significaba que por momentos se acumulara un mayor número de miembros. Es notable que estas familias momentáneamente ampliadas, sin embargo, no evidenciaran, al menos a fines del siglo XVIII, un excesivo número de componentes, puesto que sus integrantes se contaban entre alrededor de seis miembros, dependiendo de las regiones. Aunque hubo una expresiva manifestación de familias nucleares, circunscripta a los progenitores e hijos, no faltaba —y no sólo en las más pudientes— un cierto número de “agregados” compuesto por parientes que no guardaban lazos de consanguinidad. Lo cierto es que indisponerse con el *pater familiae* significaba que había que tener recursos para vivir separadamente.

Una práctica de apareamiento fue el rapto, a veces consentida pero muchas veces no. En estos casos la violencia se expresaba de modo

desgarrador, un doloroso acostumbramiento a la nueva vida con un hombre que mal se conocía, sin otra salida, puesto que la familia de la raptada o no podía movilizarse o era negligente; finalmente la incuria ganaba el curso de la vida de esas mujeres que se llenaban de hijos. Sí, muchas veces hasta el amor —o vaya a saber qué especie sustitutiva— se interponía en el ciclo de un rapto. En materia de divorcio, la Iglesia y los poderes civiles habían autorizado —como ya se ha dicho— la separación de cuerpos siempre que concurrieran hechos muy graves. La violencia física era una causal de divorcio, así como el descubrimiento en alguno de los cónyuges de las máculas que sancionaba la norma acerca de la pureza de sangre. De este modo, el fraude relacionado con este aspecto o el descubrimiento de que la esposa no era virgen podían sancionarse con el divorcio. Pero también el amancebamiento del marido podía dar lugar a un juicio de divorcio, como ya se ha expresado, aunque ciertamente esto fue mucho más raro. Los litigios sobre la tenencia de hijos tal vez no fueran abundantes, pero la mala conducta de la madre, una vida disoluta, llevaban a que el padre custodiara la prole. De cualquier manera, los juicios que tuvieron que ver con la conyugalidad, las desavenencias y las circunstancias de la intimidad fueron iniciados mayoritariamente por mujeres.

MODOS FEMENINOS ENTRE LA REVOLUCIÓN Y LA GUERRA

El estereotipo femenino marcaba la devoción al hogar y sus circunstancias, la más acendrada identificación con las funciones domésticas, y parece acumularse la evidencia de que las mujeres apenas participaban de escenarios públicos. Sin embargo, es menester matizar este presupuesto, tal como intentaré mostrar. A pesar de que no hay cómo desmentir el macizo acatamiento a las funciones de la maternidad y la asistencia al cónyuge, algunos modos de la condición femenina alteraron la exclusividad de esta regla. La opinión masculina local tendía a vislumbrar los ángulos consabidos de la "naturaleza femenina", por lo que se creía a las mujeres pasivas, sumisas y tiernas. También se asociaban a esa impresión los distintos viajeros que incursionaron en nuestra tierra, aunque casi siempre se subrayaba su vivacidad, su agudeza, su estilo comunicacional despierto: "Las señoras y señoritas criollas son encantadoras, afables, despejadas y viva-

ces", comentaba el inglés J. A. B. Beaumont, que permaneció en el país entre 1826 y 1827. Si las mujeres de las Provincias Unidas del Plata no tenían los "tintes rosas y azucena propios de una tez inglesa, ni las prendas que son el fruto de una sólida educación, como pueden encontrarse en una dama inglesa", proseguía, "sus bellos ojos negros tienen una seducción singular cuando miran bajo las mantillas (...) y son tan irresistibles como *the cheek / where the live crimson trough de native white / soft shooting o'er the face diffuses bloom / And every nameless grace*". Versos cuya traducción hizo el destacado historiador José Luis Busaniche, en 1957, al presentar el libro de Beaumont: "La mejilla / donde el vivo carmesí a través del blanco natural / aparece blandamente sobre el rostro, difunde frescura / y toda especie de gracia sin nombre". El viajero inglés estaba cautivado por el modo encantador de las mujeres, por los medios que empleaban para seducir, entre los que sobresalía un adminículo de extenso uso: el abanico. "En los movimientos hechiceros de esta arma formidable, revelan ellas un talento sin igual: con el abanico pueden despertar o repeler una pasión; pueden avivarla como apagarla; en resumen, el abanico no hace otra cosa que hablar; en el baile, en el teatro, y hasta diría en la Iglesia, este malicioso aliado se ocupa en asegurar las conquistas que ya estaban más que seguras sin su colaboración". Y agregaba, puesto que era de buen tono no eludir la cuestión: "Como solteras son cautivantes y me pareció que habrían de ser fieles y hacendosas esposas, y que en toda edad, y en cualquier circunstancia, buenas y sinceras amigas".

A pesar de las adversidades, la sociabilidad fue intensa y constituyó un trazo remarcable de la vida poscolonial. Los hogares solían ser el lugar preferido para intercambios ocurridos a diario cuyo momento central, sin lugar a dudas, fueron las cenas, repetidas sin solución de continuidad, una costumbre cultivada hasta el hartazgo por las familias más distinguidas. Pero si la sociabilidad se amplió, hubo lugares que estuvieron absolutamente vedados a las mujeres decentes si pretendían ir solas. Entre éstos se hallaban los cafés y las pulperías. La costumbre de la inexorable compañía para andar por las calles fue tan duradera que sólo se extinguió más de un siglo después, muy entrado el siglo XX. El código moral imponía que las mujeres fueran acompañadas por otras mujeres, por criadas o criados, o por los varones miembros de la familia. El modo de comportarse en las salidas fuera del hogar indicaba que no tomaban del brazo a los varones,

como al parecer ocurría en Europa, sino que se apoyaban en el antebrazo que aquél ofrecía, como ha sido narrado por los viajeros de la época. Una ciudad como Buenos Aires había conseguido un equilibrio demográfico entre los sexos, y hacia 1810, de los aproximadamente 40.000 habitantes, la mitad eran mujeres. No ocurría lo mismo con la amplia geografía que se extendía más allá de algunos kilómetros, en la abierta llanura que todavía disputaba el mundo aborigen. El mismo Beaumont no dejaba de admirarse por la desertización de mujeres allende la ciudad principal, aunque en villas como Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Salta también hubiera una equilibrada cantidad de varones y mujeres. Pero bastaba separarse varias leguas de los centros urbanos para encontrarse con un déficit de mujeres, tal como testimonió nuestro viajero: "La población rural de estas provincias no abunda en encantos femeninos. Puede andar uno de viaje durante varios días sin ver una mujer". El inglés estaba impresionado por lo que Azara había narrado sobre la extinción de ciertos grupos indígenas a raíz de la práctica del infanticidio, tal lo que habría pasado con los guaycurúes —como ya ha sido mencionado. De haber ocurrido efectivamente lo narrado por Azara, se habría tratado de responder a un cálculo de sobrevivencia y, sobre todo, a la necesidad de alivianar los nomádicos movimientos tribales, probablemente aumentados durante la lucha contra los conquistadores. Pero el registro hispánico hacía responsables a las mujeres, porque se aseguraba que la práctica del aborto respondía al hecho de que no querían deformar el cuerpo con tantos partos. No hay cómo sustraerse a la impresión antojadiza de esta versión. Nuestro inglés aseguraba que había sido una mala medida colonial —sobreviviente en el nuevo gobierno criollo— que la población aborigen hubiera perdido la tierra a manos de los blancos. La falta aguda de población era engañosa, puesto que no eran tan pocos los habitantes asentados en los campos, por lo menos hasta el río Salado. Los núcleos se esparcían por aquí y por allá, y el mundo rural era un damero de pastores y labradores que convivían en medio de las extensiones mayores en manos de estancieros y hacendados. Era un paisaje para nada inmóvil, como han puesto en evidencia importantes investigaciones. Y acaso también la idea del escaso número de mujeres en el medio rural fuera engañosa, seguramente porque no eran tan visibles como los varones, dado que —como reconocía Beaumont— "casi siempre están puertas adentro, mientras los hombres andan habitualmente a caballo al

aire libre". Incluso en los fortines que marcaban los límites del territorio ganado a los aborígenes se hallaban las mujeres, aunque no siempre en la misma proporción que los varones. Las comparaciones de Beaumont no podían faltar a los extendidos preconceptos contra las poblaciones mestizas, de modo que agregaba: "Esta ausencia sin embargo, no afecta en nada a los atractivos del país como pudiera suponerse, porque son muy inferiores en atractivos, a las muchachas inglesas de la campaña. Aquella tez frescota, aquella ropa blanca aunque ordinaria y la apariencia decente de nuestras paisanas, no las encontráis allá. La ropa consiste en poco más que una especie de túnica de lona ordinaria: no usan sombrero, ni gorras ni justillo, ni zapatos ni medias, nunca las vi lavando sus prendas de vestir en el campo ni tampoco su propia piel, porque al parecer esa ceremonia la cumplen en raras ocasiones. El trabajo familiar cotidiano parece consistir en hacer el fuego para hervir agua para el mate, cocinar, y mecer al niño pequeño, si lo tienen en una pequeña hamaca que pende del techo. Como no tienen piso que lavar ni otras abluciones que cumplir, muebles que poner en orden, calzeta que remendar, jardín que escamondar, campo que trabajar o libros que leer, sus horas vacías son muchas y pasan el tiempo en descuidada ociosidad o fumando cigarros que son consumidos en gran cantidad por este bello... o mejor dicho parduzco sector de la creación". Con consabidas discriminaciones, el texto señalaba sin embargo las carencias de artículos suntuarios en los hogares campesinos. Había una marcada diferencia en estas mujeres de la campaña cuyas ropas, muy sencillas, se limitaban a una ancha blusa, a menudo blanca, que se extendía como una camisola, y una amplia pollera larga. El único adorno que lucía la larga cabellera oscura era una trenza de esmerada hechura, y apenas estas señales de indumentaria servían ya para marcar distancias sustanciales con las congéneres urbanas. Pero Beaumont, al subrayar la diferencia de encantos entre las mujeres de los sectores más conspicuos que había tratado en Buenos Aires y Montevideo, olvidaba consignar que tampoco éstas eran adictas al baño diario, puesto que fue corriente la dificultad para acceder al agua, no porque el río no la proveyese, sino porque no existía un adecuado sistema de cañerías domiciliarias. Aun entre las familias más empinadas se acostumbraba a usar una sola tina para el baño de todos sus miembros, y en invierno esto solía ocurrir sólo una vez por semana.

El vestido femenino urbano, aunque con estilos cambiantes hasta mediados del siglo, fue confeccionado por lo general con tejidos importados de calidad, pero los usados a diario no fueron suntuosos. Tampoco hubo exceso de ornamentación en detalles como los sombreros —complemento que no fue requerido por las mujeres de este período—, aunque sí hubo una excepción cuando, hacia 1830, se pusieron de moda los peinetones, que amenazaban el equilibrio. Una auténtica extrayagancia que duró algunos años, y hasta hubo necesidad de una norma pública para evitar choques con esos atavíos. Essex Vidal, a quien ya hemos visto en la descripción detallada de la indumentaria femenina para ocasiones festivas nocturnas, señalaba a mediados de la década de 1810 —en pleno fragor de la guerra revolucionaria— la nueva preferencia por la vestimenta que remedaba el uso francés e inglés. Era muy común que las mujeres de las generaciones mayores de las familias, ya fueran ricas o pobres, tuvieran a su cargo las labores de la confección y el bordado, tradición que se extendió hasta fines del siglo en que, como se verá, hubo transformaciones notables debido a la exhibición ostentosa de atuendos. Las habilidades manuales hacían más prendadas a las mujeres, incluso a las de las clases pudientes. También solían confeccionar sus propios calzados, por lo general “de raso negro, y mandaban a hacer las suelas y los cabos a sus zapateros”. Pero todo indica que hacia 1820 no se usaban los tacos altos de fines del siglo XVIII. Estas ocupaciones manuales constituían una de las actividades que tal vez les insumía más tiempo, y tal vez difícilmente recayeran en las criadas domésticas que tenían a su cargo la limpieza y las tareas de la cocina.

Las mujeres urbanas pobres muchas veces tuvieron que trabajar fuera del hogar para mantener la familia. Fue bastante común que las tareas de sastrería recayeran en las mujeres más que en los varones, por lo menos en las primeras décadas del siglo XIX. Sin embargo, las buenas modistas se contaban con los dedos de una mano, Octavio Battolla menciona una inglesa que se desempeñaba hacia 1815 en Buenos Aires. En las ciudades, y también en la campaña, había buenas tenderas y muchas eximias tejedoras. Las cocineras eran muy requeridas por las casas importantes, y cuando la esclavitud se terminó —con restricciones— en 1813, una gran cantidad de empleadas se ocupó de hacer las tareas de cuidado y limpieza de los hogares —el planchado con instrumentos primitivos era toda una especialidad— por salarios irrisorios. Era muy común conchabar

niñas como criadas so pretexto de que se las cuidaba y protegía. Sin duda, también se empleaban varones para realizar las labores domésticas, y por lo general estaban al servicio del dueño de casa. Las señoras de las familias de alcurnia no hacían compras en el mercado, ni tampoco los varones, por lo que esa función estaba a cargo de sirvientes. El cúmulo de tareas reproductivas era realizado por un amplio servicio doméstico que permitía cierto ocio a las mujeres de los sectores altos: "Las porteñas se sientan en los alféizares y allí reciben los saludos de los amigos que van de paseo y que son mantenidos a distancia por los celosos barrotes de hierro que aseguran las ventanas", afirma Beaumont. La ropa no era lavada en los hogares, sino en los ríos u otras fuentes cercanas. En Buenos Aires, la costa del Río de la Plata constituyó un escenario multicolor: era abigarrado el número de lavanderas, generalmente negras, que desde muy temprano tomaban ubicación empleando los pedregales que les permitían una adecuada fricción de las prendas. Las mañanas también se poblaban de vendedores que ofrecían una variada cantidad de manufacturas y de frutas y verduras que procedían de las quintas cercanas. Las mujeres que hacían venta ambulante se especializaban en ofrecer comidas, que solían tener gran aceptación. No puede sorprender que algunas mujeres tuvieran negocios a su cargo, se ocuparan del pequeño comercio y atendieran asuntos mercantiles de monta, como venía ocurriendo desde mucho antes. Una investigadora ha evidenciado la importancia de las cabezas femeninas en el mantenimiento y expansión de economías familiares, auténticos linajes en materia de negocios que debían muchísimo a su experta conducción, como fue el caso de Magdalena Correas en la región cuyana. No fueron pocas las hacendadas y estancieras que tuvieron a cargo las riendas de complejos emprendimientos, y aun se encontraban al frente de explotaciones mineras. En muchos casos no se trataba de propietarias "ausentistas", sino que moraban en los lugares apartados en donde conducían las empresas.

Tareas que estuvieron siempre a cargo de mujeres fueron las obstétricas e, inexorablemente, las de ama de leche, que aumentaron notablemente en número durante el siglo XIX. Aunque no tengamos un cuadro cuantitativo de esas funciones en todo el país, debe conjeturarse que se trató de labores que ocuparon a un expresivo número de mujeres. Las nodrizas eran muy requeridas por la enorme mayoría de las familias pudientes, un hábito que se mantuvo hasta los albores del siglo XX. No pueden dejar de mencionarse las actri-

ces que, aunque seguramente contadísimas, conquistaron un lugar proverbial en razón de la alta estima que se tenía por las funciones teatrales. Así, la célebre Trinidad Guevara, a quien no le faltaron escándalos y no todos debidos a su conducta sexual, fue muy reconocida en Buenos Aires. Más escasas todavía fueron las cantantes de ópera —la primera función operística ocurrió en 1827—, que generalmente llegaban y partían con las compañías, pero en algunos casos pudieron tener residencia local y aun discípulas. Todos los miembros de la familia Tani que arribaron a Buenos Aires eran artistas: Angelita, de tan sólo 15 años, poseía una bella voz. Más tarde se casó con un diplomático brasileño y vivió en Montevideo pero no abandonó el canto lírico, con el que supo encantar a audiencias de ambas orillas.

Más allá de los centros urbanos, las mujeres rurales conocieron numerosas ocupaciones, tales como las tareas de huerta, el cuidado de animales y el ordeño. Era común que la distribución domiciliar de la leche la hicieran niños. La vigilancia de los rebaños también solía recaer en niñas y niños. La atención de pulperías —centro fundamental de reunión, y no sólo en el medio rural— estuvo muchas veces a cargo de mujeres, y no todas eran viudas que heredaron estos negocios. A veces un matrimonio dividía tareas, y ella se ocupaba de la venta mientras él se conchababa en las estancias o atendía su propia parcela. No debe sorprender que un ambiente de esparcimiento poblado de varones, donde se derrochaban actitudes y conductas propias del género, estuviera a cargo de mujeres, pues siempre se las ha encontrado en estos tipos de espacios y muy a menudo, confundidas con “mujeres no santas”. Hubo algunas “maestras de posta”, una tarea que requería cierta pericia, pues se trataba de hacer el recambio imprescindible de caballos para hacer viajes interminables. En los pueblos del interior era común que las mujeres se ocuparan, además de las actividades de la casa, de realizar tejidos en husos y telares con ánimo de venderlos, algo absolutamente común en las regiones del Norte. Las artes de curar y la habilidad de conjurar maleficios fueron ocupaciones que distinguieron a las mujeres, aunque también menudeaban los varones ocupados de la curandería. La mala reputación se asoció al mote de “china”, otorgado a las mujeres mestizas que habitaban rudamente el interior. Par genérico del “gaucho” —también vilipendiado— la “china”, sin embargo, no conoció la operación de valorización que rehabilitó a Martín Fierro. “China” se empleó a lo largo del tiempo para identificar a quien no era prendada ni hacen-

dosa ni poseía buenos modales ni era bien educada. Se trataba de una mezcla de menoscabo étnico y de clase, muy empleado entre las clases altas, aunque no solamente por éstas. Las cuartereras que acompañaban a la soldadesca eran en buena medida identificadas como "chinas", y se aludía a la prostitución degradando aún más el epíteto. También fue utilizado como apelativo cariñoso por parte de varones querendones en la campaña y en los arrabales: "mi china" indicaba un símbolo de propiedad del varón y también comportaba un movimiento afectivo que prometía cuidado y protección, pero que en una enorme cantidad de casos se trastocaba en insultos y golpizas. Desde luego, la prostitución significó siempre una alternativa para hacerse de ingresos, y muchas veces resultó la única posibilidad de mantener a una prole que no reconocía los cuidados de ningún padre. En fin, no es posible determinar el volumen de la fuerza de trabajo femenina en la primera mitad del siglo XIX, pero fue elevada y todavía resulta imprescindible iluminar con mayores investigaciones la magnitud y las circunstancias de ese variado desempeño.

POLÍTICAS Y GUERRERAS

El proceso revolucionario dividió a la sociedad, y desde luego también a las mujeres. Hasta cambiaron los peinados, dando lugar a ciertos estilos propios tratándose de criollas o de godas. La evolución del peinado "revelaría más secretos que las revoluciones políticas", acotaba Battolla. La politización de las mujeres a propósito de los acontecimientos de 1810 ha sido seguramente el aspecto menos indagado. Se impone por lo tanto un orden conjetural, pues apenas contamos con huellas indiciales de la actuación de las mujeres en aquellas circunstancias. Ya fue presentada Ana Perichón y sus actividades pro criollas, muchas de ellas desarrolladas en sus tertulias, así como la tarea pro revolucionaria que ocupó a Mariquita Sánchez, sobre la que es imprescindible volver. Sus salones sirvieron tanto para comunicar proyectos como para tomarle el pulso a los sistemas de alianzas —y también para calibrar enfrentamientos— en materia de ideas y propósitos que distinguirían los bandos en pugna: unitarios y federales. Decía Battolla: "Llámense saraos, reuniones, veladas, recepciones, tertulias o soirées, desde que los virreyes no sospechaban que pudiera vivir un escritor llamado Voltaire hasta que todos nos creemos

enciclopédicos y capaces de componer un Micromegas, en las provincias del Río de la Plata, y muy especialmente en Buenos Aires, la gente ha tenido siempre placer de reunirse para conversar, hacer música, bailar, criticar la belleza o la fortuna de las mujeres y hablar de política, de negocios, de religión, etcétera, etcétera". De Mariquita se ha dicho que estuvo al frente de la organización patriótica "el complot de los fusiles", surgida en 1812 con el propósito de reunir fondos para armar los ejércitos patriotas. Su casa constituyó un centro neurálgico de la política y la cultura pro revolucionaria; casi todos los varones prominentes de la política pasaron por allí, así como lo más destacado de la ciencia y las artes que se abrían paso en el Río de la Plata. También acogió su casa a mujeres con fines de lectura colectiva. Se ha sostenido que Bernardino Rivadavia, cuyas reformas constituyeron una señal de que quedaba atrás el tenebroso período de la anarquía, trazó algunos de sus proyectos laicizantes para ser conducidos por mujeres, en el marco de reuniones en la casa de Mariquita, como la creación de la Sociedad de Beneficencia. La creación de la nueva entidad significó un orden más secularizado para paliar la pobreza y cuidar de los enfermos sin recursos. Se trataba de separar estas funciones de la potestad clerical, a la sazón un mundo fragmentado por intereses privatistas. Las mujeres tuvieron así un reconocimiento que las colocó en una esfera que tenía asomos de vida pública, aunque desde luego, se trató siempre de mujeres de las clases más encumbradas. La asociación que fue uno de los organismos públicos de más larga vida, pues consiguió sobrevivir bastante más de un siglo, constituye un capítulo muy interesante del agenciamiento femenino, más allá de los significados que se quieran acordar a la asistencia y la caridad públicas.

Otras mujeres se destacaron también por sus ajetreos políticos, por los lazos que mantuvieron con la esfera pública, aunque casi no hayan sido objeto de investigación. Una de ellas fue Flora Azcuénaga, una distinguida matrona vinculada con el conocido prohombre de la Revolución. Es muy probable que Flora integrara el grupo de mujeres que reclamó con energía el cambio de rumbo que llevó, finalmente, a la constitución de la Primera Junta. Se sabe que su tertulia fue muy concurrida y que tanto varones como mujeres volcados a la causa patricia encontraron un ámbito de discusión sobre los caminos de la vida independiente y, seguramente, también un lugar donde se discutió ardientemente el disenso fraticida. Las esposas de los Bal-

carce, Bernarda Rocamora, María Bucharcho y Trinidad Mantilla, constituyeron figuras singulares, voces políticas con capacidad de influir en sus esposos, generales de la Revolución y de los derroteros políticos de los años 30. La acción política distinguió, asimismo, a Ana Riglos, cuya casa fue palco de conversaciones, de arreglos y desarreglos merced a los repetidos saraos que conducía la ilustre mujer emparentada con funcionarios criollos. Las pláticas no fueron siempre inocentes respecto de los hilos del poder político, en esos años que irían a desembocar en el régimen de don Juan Manuel de Rosas; y qué decir de las mujeres de su familia, que ofrecen singularidades incontestables. Doña Agustina López Osornio de Ortiz de Rosas, la madre del Restaurador, fue una mujer de temperamento fuerte, una auténtica matrona que no se privó nunca de opinión propia, capaz de mandar con energía sobre seres y cosas. Fue una gran supervisora de los negocios familiares y no era fácil contentarla. Es bien conocido el enojo que crispó a Juan Manuel, obligándolo a dejar brusca-mente la casa familiar en donde residía ya casado con Encarnación Ezcurra. Una importante investigación sobre las “mujeres de Rosas” conjetura en torno de diversas hipótesis, siendo muy probable que doña Agustina discordara del modo en que el hijo conducía la administración de las tierras y negocios de que disponían. Por tiempos Juan Manuel evitó a sus padres, pero el resto de la familia le rindió siempre la pleitesía de una gran matrona. Durante el desempeño del hijo dio muestras de afinidad pero también fue capaz de formular apreciaciones críticas, aunque desde luego nunca significaron oposición. Aun en la vejez su casa siguió siendo el centro familiar: los nietos y bisnietos le rendían devoto acatamiento. Lucio V. Mansilla, su nieto, cuenta en sus memorias el obligado paseo diario que les imponía su madre para visitarla, casi una ceremonia. Sobre la nieta Manuelita hay un vasto número de historias —y no pocas leyendas— que la muestran como un espíritu vivo, inteligente —aunque no tan cultivado—, una muchacha bastante discreta no obstante las celebraciones rituales, los halagos de los seguidores del régimen que la idolatraban. Y aunque capaz de gestos mediadores para que algunos enemigos no sufrieran las iras del padre, le fue absolutamente devota, fiel a las convicciones del régimen e incapaz de alguna deslealtad. El patriarca Rosas le había destinado los privilegios de la preferencia, y de hecho una buena parte de la gestión de gobierno que se realizaba en Palermo, especialmente las que se referían a relaciones de can-

cillería, recaían en Manuelita. Don Juan Manuel la situó en ese papel gubernamental —de “ministra sin cartera”, se ha sostenido— durante los largos años de su régimen, lo que significó un desplazamiento de la figura de su hermano, Juan, que no contaba en los asuntos públicos del régimen sino en los particulares de la familia. No hay duda del sometimiento que el padre impuso a la hija, al punto de la tenaz oposición de su casamiento con cualquier candidato —entre los que hubo algunos diplomáticos—, incluyendo su dilecto Máximo Terrero. Lo notable es que Máximo vivía en la residencia palermitana, pero es muy difícil que tuviera tratos sexuales con Manuelita, puesto que las devociones al padre debieron significar una barrera inmovible. La razón principal que argumentaba Rosas era que no quería perder la compañía de su niña, una inclinación que el psicoanálisis puede leer de otra manera y que fue objeto de maliciosos comentarios en su tiempo, sobre todo por parte de los enemigos del Restaurador —con Rivera Indarte a la cabeza. Sólo a la caída del brigadier, Manuelita pudo casarse, ya exiliada en Londres, con Máximo. Tenía 36 años y al parecer su padre nunca le perdonó esa decisión. Rosas mantuvo, por muchos años, relaciones con María Eugenia Castro, una joven que le fue confiada todavía en vida de su mujer, Encarnación. María Eugenia fue su empleada y cuidadora, y de ese vínculo nacieron seis hijos que aquél nunca reconoció. El trato de Manuelita con María Eugenia y los niños debió mantenerse en muy buenos términos. Al momento de la partida para el exilio de nuestro hombre, María Eugenia estaba embarazada de otro varón a quien su padre nunca conoció. Se ha sostenido que desistió de acompañar a Rosas porque éste sólo admitía que la acompañaran dos de sus hijos, los más pequeños, y ella no estaba dispuesta a abandonar a ninguno. El pleito familiar se suscitó a la muerte de nuestro hombre, cuando se inició la sucesión y algunos de los hijos reclamaron la herencia, pero nada les fue reconocido.

Doña Encarnación Ezcurra de Rosas, la esposa, tuvo una personalidad singular, de carácter enérgico y tal vez discrecional, una coadyuvante de las determinaciones de su marido, a quien respetaba por encima de cualquier hesitación, pero con capacidad de autonomía para hacerle saber puntos de vista y hasta para tomar decisiones fundamentales que en todo caso le concernían. Para casarse debió también sortear la oposición de los padres de Juan Manuel —es difícil saber a ciencia cierta las razones, puesto que las familias Rosas y Ezc-

rra ya estaban emparentadas—, y no hay cómo negar que se trató de una muchacha decidida a todo: aseguró que estaba embarazada y entonces se autorizó rápidamente el matrimonio. Muchos le temían, sabedores de que la conducta de doña Encarnación podía ser más firme y empecinada que la del propio marido, y no hay dudas de que fue una de las agentes principales de los acontecimientos que le abrieron el camino al poder político. La investigación en que me baso señala que a Ramos Mejía no se le escapó el carácter de esta mujer, al punto de aseverar que en 1833 “la política argentina estuvo en sus manos”. Es que expresaba con enorme convicción las posiciones de los federales “doctrinarios” y avizoraba que debía enfrentarse a los “cismáticos” con todo rigor. Se ha sostenido que ese enfrentamiento tenaz podría sintetizarse en las oposiciones que dividían a dos mujeres: Encarnación Ezcurra por un lado, y Trinidad Mantilla, la esposa del gobernador Juan Ramón Balcarce, por otro. Encarnación pronto se vio llevada al centro de las decisiones —el marido se encontraba haciendo la campaña contra los indios— que desembocaría en la Revolución de los Restauradores de 1833, y eso le valió el apelativo de “Heroína del Siglo”. Encarnación no trepidó frente a ningún obstáculo y encaró todo tipo de tareas, desde libelos hasta atentados, y no faltaban aliadas a su causa, entre las que se contó una de sus hermanas, María Josefa —sobre la que volveré—, una de las grandes colaboradoras para abrir paso a Rosas. La consolidación definitiva del marido, a partir de 1835, la retrajo a lugares que ya no resultaron de tanta exposición pública, aunque siempre ofició como la gran consejera del Restaurador. Su muerte se produjo joven y deben darse por verdaderos los sentimientos del marido que manifestó gran pesar por la pérdida de una aliada incommovible.

Otra destacada integrante de la familia fue la ya introducida Agustina, hermana del Restaurador, a quien se la ha señalado como una de las mujeres más bellas de su época. Se distinguía por su cultura y por su fina inteligencia, lo que le permitía sortear la identidad política con el hermano sosteniendo amistades con quienes decididamente no le eran adictos. Su hijo Lucio, del que ya me he ocupado —homónimo del padre— ha revelado aspectos de su personalidad, la firmeza, la determinación, la capacidad de resolver problemas con audacia, como el ya narrado episodio con el que puso fin a su romántico noviazgo. En verdad, mientras su marido pasó un tiempo fuera del hogar, encargado de gobernar Entre Ríos, Agustina

fue la cabeza familiar. Hay algo singular en esta mujer y fue el deseo de que sus hijos se ilustraran, especialmente Eduardita, quien se convertiría en escritora. Ella misma condujo buena parte de las lecciones en la casa cuando los establecimientos escolares, absolutamente precarios, así lo recomendaron. Otra hermana del brigadier que le fue muy adicta también cultivó las letras: Mercedes Rosas de Rivera. Escribió el relato *María de Montiel*, publicado en 1861, y aunque fue objeto de burla mordaz por parte de José Mármol, que no le atribuía méritos creativos, debe pensarse que en su opinión seguramente se imponía el rechazo del régimen rosista. Mercedes se casó con el médico Miguel de Rivera, descendiente incaico y también de una familia hidalga que había estudiado en París —y que en algún momento sufrió las consecuencias del régimen, ya que perdió su cátedra en la Universidad. Finalmente, en el elenco de las hermanas de Rosas debe distinguirse a Andrea, casada con Francisco Seguí, también alejado de los favores de su cuñado, debido a que fue acusado de opositor. La pareja vivió en un cierto ostracismo durante la mayor parte del período rosista. Una hija de Andrea, del mismo nombre, vino a emparentarse con el general Bartolomé Mitre, puesto que en 1856 se casó con el hermano de éste, Federico.

Del grupo femenino comprometido con el régimen, surge la figura —aún poco indagada— de Pascuala Beláustegui de Arana, la esposa del que fuera el ministro de Relaciones Exteriores. Se trataba de una experta en política que se reveló por completo alineada con la causa rosista. En sus cartas dirigidas al general Tomás Guido hay noticias, informes y tentativas de ensayo que la colocan en una situación peculiar como analista política. A propósito de los acontecimientos acaecidos en Entre Ríos en 1842, en el que se impuso el bando federal, Pascuala le escribe: "Con el mayor placer puedo comunicarle las buenas noticias que hemos tenido de Entre Ríos (...); hemos sido todo proféticos y leyendo su estimada que contesto [clara alusión a una correspondencia que ha recibido de Guido] y encuentro al pie de la letra todo lo que ha sucedido. El 'Pardejón' (se refería al caudillo oriental Fructuoso Rivera) viene porque (...) sabía que no había enemigos con quién pelear. Se ha retirado enemistado con Paz, Mascarilla y Ferrer. Al parecer, el principal motivo de esta desavenencia es que había un artículo entre los tres que en ningún caso debía tener la dirección del 'Pardejón'. Éste es el motivo que él ha dado en público y la permanencia de Núñez en el ejército de Paz

para retirarse de Entre Ríos; mas todos sabemos que su maldad es la que sólo lo lleva a aquella provincia, y no el convencimiento de que podrán conservarla y mucho menos que pudiera ser el centro de la guerra contra este gobierno". En otro orden de asuntos, Pascuala se permite comentar el discurso de Thiers en el Parlamento francés, quien había llamado "bandido" al general Rosas: "El discurso del señor Thiers no puede ser más vacío y más vulgar; cada vez más me convenzo de que las ponderadas capacidades europeas no son más que bulla y que las nuestras no les desmerecen", decía y agregaba algunas notas sobre los absurdos trascendidos en Francia relacionadas con el gobierno de Rosas. Una creación literaria femenina, *Amalia* de José Mármol, sirvió para sintetizar los sentimientos opositores contra el régimen que defendía Pascuala, con tantos bieses autoritarios. Allí se encuentran bastante deformadas algunas de las figuras femeninas del rosismo, y también hay una pintura descalificada de los ambientes en los que el régimen reclutaba sus adhesiones. La población de mujeres pobres, tanto como los varones, sentía veneración por el Restaurador, y se sabe hasta el hartazgo la popularidad de Rosas entre los grupos marginados. También es conocida la circunstancia de que durante su mandato hubo un reforzamiento del poder clerical, que había sido vapuleado por las reformas rivadavianas. Es en ese contexto que debe situarse el dramático desenlace del amor romántico y prohibido de Camila O'Gorman y el sacerdote español Ladislao Gutiérrez. Es posible imaginar el impacto que suscitó la brutal condena a muerte de Camila, la nieta de Anita Perichón. Se trató de punir una transgresión en varios aspectos gravísima, en un momento en que las relaciones con el clero se habían afiatado —el propio hermano de Camila era cura— y no podía tolerarse la impunidad, ni siquiera la sanción atenuada. Una importante investigación ha sostenido que el escarmiento de clase también formó parte de la terrible sanción, ya que muchos curas tenían mancebas regulares y no se registraron escarmientos de esa índole. Por encima de todo, la condena de Camila fue un acto patriarcal ejercido por la autoridad que marcaba la nueva época, las limitaciones constrictoras del siglo XIX.

Mujeres movilizadas, convencidas de sus actos políticos más allá de las influencias de padres o maridos, constituyen todavía retos para nuestras investigaciones. Retomaré a María Josefa Ezcurra, la cuñada de Rosas, que exhibió conductas por entero contrapuestas a las reglas. Se había enamorado muy joven de Manuel Belgrano, pero sus

padres se opusieron al noviazgo y se casó entonces, seguramente por indicación de aquéllos, con un pariente español, realista, que retornó a la Península Ibérica a raíz de la Revolución. Fue entonces que se tomó revancha con un giro de autonomía. Se volvió amante de Manuel Belgrano y lo siguió en la campaña del Norte; llegó, con muchas vicisitudes, a Jujuy, pero fue obligada a regresar a raíz de la orden de evacuación impartida por el general. Embarazada, tuvo un niño de modo secreto en una zona cercana a Santa Fe: Pedro Pablo fue registrado como huérfano. Con el pequeño de pocos meses se instaló en Buenos Aires, y este hijo adulterino fue adoptado por su hermana y su cuñado, el matrimonio de Encarnación y Juan Manuel de Rosas. Los vínculos con los Rosas fueron desde entonces muy estrechos: María Josefa —apodada Pepa— estuvo al servicio de la carrera de su cuñado. Se la ha sindicado como una activista entre los sectores populares, soliviantando a los seguidores más humildes. Muchos años más tarde, Pepa se alejó del núcleo íntimo del Restaurador; no se sabe bien por qué razones testó a favor de otros familiares, una señal inequívoca de hostilidad hacia aquél, que sintió su comportamiento como una falta absoluta de lealtad. El caso de la catamarqueña Eulalia Ares de Bildoza es también un desafío a cualquier idea sobre la incapacidad de acción de las mujeres en el siglo XIX. Se ubicó al frente del nutrido movimiento de unitarios, en el que no era la única figura femenina, que finalmente permitió el interinato de Pedro Cano en la Catamarca de mediados de 1840. Mientras tanto, Eulalia se había constituido en la jefa del gobierno que actuó provisoriamente, aguardando la restauración de una vía eleccionaria. Se ha sostenido que Ares tomó medidas drásticas, seguramente dictatoriales, muy alejadas del estereotipo de la bonhomía. Fue una política de estirpe, como a su manera lo fue también la célebre "heroína del Bracho", Agustina Palacio de Libarona, envuelta en los acontecimientos rebeldes que protagonizó su esposo, José María de Libarona, para deponer en Santiago del Estero al gobernador rosista Felipe Ibarra en 1840. El fracaso de la asonada condujo al destierro de Libarona en el deslinde montañés del Bracho, lejos de la "civilización", donde lo hostigó toda suerte de adversidades, hasta su muerte. Con él estuvo Agustina, que tenía 18 años, y que logró sobrevivir a la terrible experiencia que luego pudo narrar al viajero Benjamín Pucel en 1856.

Es el momento de reconocer el papel de las guerreras involucradas directamente en actos militares. Manuela Pedraza fue una de las

que se distinguió por su resistencia durante las invasiones inglesas. Resulta bien conocida la participación de cientos de mujeres durante estos acontecimientos, actuando a través de diferentes medios, casi sin diferencia con los improvisados defensores varones de Buenos Aires. Pero la larga guerra de la Independencia fue un escenario más amplio y más diversificado para la participación de las mujeres. Una destacada investigadora se ha ocupado minuciosamente de ese registro. En algunas oportunidades, como ocurrió con los restos de las tropas del general Belgrano que regresaban del Norte, las mujeres acompañaban a los maridos pero deseando tomar parte activa en la contienda —no pocas usaban las ropas de los regulares y empleaban fusiles. Enterado de la situación, el comandante del Regimiento de Dragones —medroso de lo que pudiera devenir de tamaña osadía— las envió a Córdoba y allá fueron encarceladas en el Cabildo. La actuación de las mujeres de Ayohuma fue mejor reconocida, entre quienes se distinguió especialmente una mulata a quien apodaban “ría María”; luego, su franca cooperación en la malograda batalla llevó a que se le diera el título de “Madre de la Patria”. También en Ayohuma se vio el arrojo de María Remedios del Valle, una figura excepcional que logró alcanzar varios grados militares y cuya historia amerita algunos párrafos. Era negra y se había enrolado con marido e hijos en el Ejército del Norte. Herida en Ayohuma, fue hecha prisionera pero consiguió huir del frente realista, no sin antes ayudar con mucha astucia a otros prisioneros criollos. Perdió a su marido y a sus hijos en la guerra, y gracias a su intrepidez obtuvo el grado de capitana. Faltándole asistencia al terminar la contienda, se dedicó algún tiempo a la mendicidad, aunque reclamó el derecho al sueldo que regía para los varones. El general Viamonte reconoció sus servicios, le otorgó el salario correspondiente y la ascendió a sargenta mayor de caballería. Su carrera militar continuó cuando Rosas la destinó a la plana activa; en reconocimiento, nuestra mujer trocó su nombre por el de Remedios Rosas. Su baja se produjo en 1847. Tampoco faltaron integrantes femeninas en las filas del ejército del general San Martín, vestidas con ropas militares y acompañando a sus maridos. Pero sin duda, las mujeres militares que alcanzaron mayor renombre en la guerra por la Independencia fueron Juana Azurduy de Padilla y Magdalena Güemes de Tejada. Juana acompañó a su marido en varios combates y el propio Bartolomé Mitre registró la actuación de esta mujer “tan valiente como virtuosa”, según sus pala-

bras. Lo notable es que no estuvo sola en esas investidas: un grupo de mujeres la acompañaba, todas vestidas a usanza militar. Por su parte, Macacha se distinguió como coadyuvante en la guerra de guerrillas que comandó su hermano Martín, y cuando ocurrió el triunfo criollo y aquél se hizo cargo de Salta fue su habilidosa consejera, una especie de ministro sin cartera. El perfil político le está firmemente asociado, estuvo lejos de ser sólo una matrona sumisa y complaciente. ¿Cómo olvidar a las fortineras, a las mujeres que, aunque en escaso número, se desempeñaban en tareas no sólo domésticas en esas avanzadas de la frontera? La línea de fortines que delimitaba la larga frontera de la tierra indígena hospedaba a mujeres que debían adaptarse a toda clase de riesgos y eran forzadas a defenderse. Ha dicho un investigador: "Desdentadas, con los rostros ajados y curtidos por el sol del desierto, las fortineras no sólo cocinaban y lavaban las ropas de sus compañeros, también desempeñaban diversas y variadas tareas que hacen pensar en tareas semimilitarizadas. Debían acudir al primer llamado del oficial, concurrir a los velorios y asistir a los enfermos, cuidar los cuadros cuando se ausentaba el regimiento, vigilar las caballadas y hasta vestirse de soldado para engañar a los indios. Algunas como Mama Carmen, célebre por sus mugrientas tortas fritas y su coraje a toda prueba, tenían grados militares. Mama Carmen era sargento primero y en una ocasión en que estaban ausentes los soldados defendió al fortín del ataque indígena". Una buena cantidad de caudillos hicieron la guerra acompañados por mujeres que no eran sus esposas legítimas. Aunque la leyenda ocupe el lugar de la verosimilitud, seguramente muchas de esas amancebadas corrieron los mismos riesgos que sus amantes. También lo más probable fue que, a la hora del reconocimiento, resultaran desechadas. Dolores Costa, la esposa del general Justo José de Urquiza, ocupaba el centro ceremonial del Palacio San José y nada tenía que disputar con las tantas y tantas queridas del marido que lo hicieron repetidamente padre de un incontable número de hijos ilegítimos. A los enemigos de Urquiza jamás se les hubiera ocurrido cuestionar este aspecto porque todos —o la inmensa mayoría— disponían de algo más que la doble vida, tratándose de asuntos del corazón y de los impulsos del cuerpo. Era también una época en que regía el principio de "cada una se da su lugar"; amantes de una categoría social desdeñable y esposas de la "clase decente" conocían sus fronteras con la lógica de la más estricta fatalidad. Los escándalos podían brotar "entre iguales": la

disputa podía alzarse cuando el territorio social era compartido, y entonces la ira cruzaba a una y otra mujer. El orden patriarcal observaba la escena como necesaria a sus fines; al final, allí se expresaba toda su regencia. Ni las mujeres decentes, ni ninguna otra, por rica o empinada que fuera, alcanzaron el umbral de la ciudadanía: en 1821 se sancionó el voto universal para los varones, sin restricciones relacionadas con la propiedad, la profesión o la alfabetización, pero las mujeres fueron excluidas. Una completa desigualdad con los varones las asimilaba, más allá de su más completa divergencia social y étnica.

LAS PRIMERAS PUBLICACIONES PARA MUJERES

Aunque la educación femenina no mejoró demasiado desde el siglo anterior, las niñas de la elite pudieron concurrir a los primeros establecimientos de enseñanza, mejorados cuando Rivadavia introdujo el sistema lancasteriano, que permitía que los pupilos más adelantados se preocupasen por orientar a los de las clases iniciales. En el país había escasísimos establecimientos privados en los que se impartía enseñanza de las primeras letras a las niñas. La lectura, sin embargo, se hacía sobre todo en los ambientes domésticos. Era bastante común que luego de la cena ocurriera la lectura en voz alta, a propósito de algún romance o de edificantes textos en donde menudeaban los de índole religiosa. Lo cierto es que entre los sectores de la elite hubo progresos en materia de lectoescritura femenina en las primeras décadas del siglo XIX. Una vez más, es necesario mencionar a Mariquita Sánchez y su papel promotor en materia de renovación de los textos que circularían —y no sólo entre las mujeres—, de tal modo que Justa Foguet de Sánchez pudo escribirle, a propósito del malentendido europeo sobre el atraso literario en el país, que se imponía hacer saber allá que “las señoras argentinas ya habían olvidado a Voltaire, a Volney y hasta a Mme. De Staël; que conocían a Victor Hugo, Lamartine, Sué, De Vigny, Kock, Gozlan, Marcela Valmore, Arago, Ducange, Nodier, Balzac (...). Probablemente no fueran demasiadas las lectoras de estas novedades, pero he aquí confirmado que en el Río de la Plata ciertos círculos femeninos no estaban rezagados. Otra cosa tal vez más difícil fue el oficio de escribir, una adquisición que se revelará fructífera cuando el siglo se curve en la segunda mitad. La

primera publicista fue Petrona Resende de Sierra, que en 1830 se animó a sostener una publicación estrictamente femenina, *La Aljaba*, aunque tal empresa sólo duró un año. La rápida extinción constituirá un sino de las publicaciones femeninas. *La Aljaba* estuvo dirigida a las mujeres, con noticias que eran de su interés y con artículos en los que se estimulaba la mayor educación, la elevación cultural y el interés por los asuntos públicos. Aunque la editora no olvidaba señalar los deberes fundamentales de las mujeres y estimulaba la formación religiosa y una sólida moral del género, se vislumbran reivindicaciones que podrían situarla en un derrotero "feminista". Pero conviene la cautela para no incurrir en arcaísmos. El término "feminismo" todavía no ha aparecido en el repertorio de léxicos con que se plantean los derechos de las mujeres. Aunque a lo largo de los tiempos ha habido contestación y reivindicación por parte de las sometidas, y manifestaciones notables como las de Mary Wollstonecraft han trazado ya surcos promisorios, sólo en la segunda mitad del siglo XIX se originará un movimiento ideológico y político que adquirirá la forma de "feminismo". Sin duda, la posición de Petrona prefigura algunas de sus nervaduras, pero es incorrecto atribuirle el significado cabal del concepto. Una hoja que apareció en la misma época y que se atribuyó a mujeres fue *La Argentina*, aunque todo indica que fue dirigida por un varón, Manuel de Irigoyen. La módica publicación tomaba francamente el partido de mejorar la condición femenina, prodigarle educación, instruirla en materia política, pero también se destinaba a aconsejarla en materia de lides matrimoniales, ponerla al tanto de modas y de gustos. Como puede observarse, el asomo de publicaciones propias del género implica, al menos, la apertura de una sensibilidad especializada. Sin embargo, aún se estaba muy lejos del reclamo decidido de autonomía.

CAPÍTULO III

TRANSFORMACIONES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Durante el siglo XIX los países occidentales acusaron cambios de gran envergadura, especialmente en la segunda mitad, época en la que se precipitaron una serie de acontecimientos que pueden ser albergados bajo el nombre de "modernidad". El desarrollo producido por la llamada Segunda Revolución Industrial, el avance inédito para controlar la naturaleza, el desarrollo científico, el triunfo de la burguesía, el surgimiento del proletariado industrial que se le oponía, el desenvolvimiento del sistema educativo y también la alteración de la aquiescencia con que las mujeres habían aceptado su inferioridad —en el momento mismo en que los códigos se empeñaban en confirmarla— son algunas de las grandes cuestiones que surgieron en la última mitad de este período. En nuestro país se extinguió el régimen rosista y la lucha encarnizada de las facciones con el triunfo de las posiciones unitarias y, a pesar de los cimbronazos, no hay duda de que se ingresó a un nuevo ciclo político y social empeñado en la adopción del orden republicano. Después de Caseros, las ideas liberales abrieron un cauce amplio y fueron las responsables del conjunto de instituciones públicas que caracterizó el surgimiento de la Nación argentina en las últimas décadas del siglo. Quedaron, ahora sí, delimitadas las esferas pública y privada, la segunda casi por completo separada de la primera, y esto significó una vuelta de tuerca al sojuzgamiento de las mujeres, toda vez que les fue asignada, con mayor énfasis, la fundamental función de administrar la vida doméstica. El nuevo sistema político sancionó el régimen jurídico moderno, cuya preocupación central fue, sin lugar a dudas, regular el orden privado. Preceptuar sobre la familia y las responsabilidades disímiles

de los cónyuges está en el origen mismo del moderno Estado argentino. La experiencia de la modernidad vivida por el mundo occidental fue, como mínimo, bifronte, y no sólo para las mujeres. Aspectos que tendían hacia la autonomía encontraban obstáculos potentes; impulsos propulsores hacia la igualdad chocaban con macizas fuerzas que los repelían; ímpetus libertarios eran contrarrestados por corrientes reaccionarias. A menudo se sostenían ideas contradictorias, puesto que al mismo tiempo que se mantenían los principios de la Revolución Francesa —libertad, igualdad y fraternidad—, se argumentaba en sentido contrario tratándose de ciertas realidades de la población del planeta. Hacia la segunda mitad del siglo XIX surgieron las teorías sociales emancipatorias del proletariado, pero también la ciencia que aseguraba la inferioridad de algunas poblaciones, de determinadas razas y, por supuesto, de las mujeres. Entre las grandes transformaciones científicas, la teoría de la evolución de Darwin y Wallace ocupó un lugar exponencial. Sin embargo, crecieron toda clase de setas en materia de creencias sobre lo esencial e imperecedero. Ya puede imaginarse lo que esto significó para los sexos. Se asumió que el orden natural —cuando no la trascendencia divina— imponía funciones diferenciales para varones y mujeres, y que no debía perturbarse ese plan, puesto que sobrevendría el caos, la capitulación de la "naturaleza humana". Las mujeres fueron catalogadas como débiles y menos inteligentes, sólo aptas para parir, criar y asistir al cónyuge: funciones admirables que estaban en su naturaleza. Los varones fueron indiciados como fuertes y más inteligentes, idóneos para producir, realizar descubrimientos científicos y gobernar. Estas ideas arraigaron fuertemente y fueron asimismo producto de la marea modernizante que arrojó este largo siglo, aunque también en su suelo estalló la resistencia y se incendiaron las palabras; a fines del XIX surgió el feminismo y pronto llegó a nuestras orillas. Pero ingresemos a las principales características de las relaciones de género en nuestro país en este excitante período.

MODOS FEMENINOS

Las guerras de la Independencia y las civiles habían dejado muchas viudas y huérfanos. Desde luego, unas cuantas volvieron a casarse y a proseguir con la empresa de parir hijos. No pocas familias sufrie-

ron embates que alteraron su riqueza y posición y, aunque aparecieron nuevos nombres ilustres debido a la rotación de las elites, los viejos troncos españoles eran todavía reconocidos. Algunas matronas con apellidos de alcurnia tuvieron que emprender actividades económicas para sobrevivir, y esto parece haber sido especialmente cierto en el interior del país. El testimonio de la ya introducida Lina Beck Bernard, la viajera de origen suizo y protestante que llegó con su marido e hijos pocos años después de la caída de Rosas, en pleno erguimiento de la Confederación Argentina, es muy elocuente acerca de las condiciones de vida de diversos grupos sociales y sobre todo de las mujeres. En 1857 —momento de su arribo—, los resabios esclavistas no se habían extinguido. Aunque una enorme mayoría de la población negra había podido liberarse por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en 1813, manumitidos para ir a combatir o simplemente fugados de sus amos, todavía se observaban situaciones de servidumbre, sobre todo en el servicio doméstico. Las familias pudientes disponían de un pequeño ejército de servidoras negras o mulatas —aunque también había un buen número de servidores varones— que eran ocupadas en muy diversas funciones; una de las más conspicuas, atender a las niñas más jóvenes de la casa, acicalarlas y acompañarlas. La cocina, sin embargo, seguía siendo un lugar intenso en materia de actividades debido, tal vez, no tanto a la sofisticación de los platos como al volumen de las vituallas y a su elaboración, a raíz del número de habitantes habituales y de convidados. Las reuniones nocturnas, con cena incluida, era una de las distracciones con que se contaba. Lina recuerda la invitación que les hiciera en Buenos Aires una “señora argentina muy rica y obsequiosa” y su marido europeo, empeñados en obsequiarles una “comida que se prepare y sirva a la usanza del país, para que nos hagamos —decía Lina— una idea exacta de sus hábitos gastronómicos”. Nuestra testimoniante se encantaba con la belleza y refinamiento de la dueña de casa y de su hermana; además, ambas hablaban francés de modo fluido. Éste es un dato muy importante, porque aunque la instrucción femenina era todavía rala, había apenas algunos establecimientos donde se podía aprender a leer y escribir —uno de ellos era la Sociedad de Beneficencia, que contaba al menos con algunas preceptoras—, y las familias importantes se las arreglaron para disponer de institutrices, extranjeras en su enorme mayoría, que les enseñaban francés a las hijas y, si era posible, otra lengua. La práctica de la lec-

tura en voz alta resultaba bastante habitual en horario nocturno. Este rasgo de educación de las mujeres que integraban los segmentos más empujados de la sociedad es una marca de época que seguirá vigente durante, por lo menos, un siglo. Los extranjeros se sorprenden de la habilidad con que ciertas mujeres discurren en francés. Las niñas no pudientes, las desamparadas que habían conseguido protección de la citada sociedad, apenas eran alcanzadas por la alfabetización: en este caso, la formación se reducía casi exclusivamente a las labores manuales, a aprender a coser, bordar, hacer crochet. No faltaban las instructoras para esas habilidades. En conjunto, las mujeres eran indudablemente más educadas que instruidas, y daban impresión de vivacidad e inteligencia, de acuerdo con el relato de Lina: "Muy jóvenes, casi niñas, dan pruebas de poseer mucho tacto, buena maneras, juicio y buen sentido. Por lo general son observadoras, de memoria vivaz y prodigiosamente hábiles en todas las labores de su sexo. Disponen de mucha inteligencia natural y lo aprenden todo con facilidad". Sin embargo, no omitía señalar que "estas cualidades sobrenadan en un fondo de indolencia, de ignorancia y de superstición, pero se advierten enseguida los buenos elementos fundamentales". Es que "estos espíritus tienen mucho del suelo en que viven: excesivamente rico y fértil en cuanto se lo trabaja, pero de ordinario abandonado y baldío" —pensaba nuestra cronista, según la regla de la época. El cronograma cotidiano de la mayoría de las mujeres que trató Lina durante su estancia en Santa Fe, consistía en estos ingredientes: "Las mujeres se levantan muy temprano para asistir a misa, pasan la mañana entregadas a las labores de la aguja y a los menesteres de la casa, hasta la hora de la comida, generalmente las dos de la tarde. Luego duermen hasta las cuatro o cinco (...). Después de la siesta viene el baño del río, luego la toilette en casa, la cena, y con el fresco de la noche comienzan las visitas. La dama que no sale de visitas se sienta a la puerta de su casa".

Volvamos al relato de la primera cena porteña de Lina. A las cinco de la tarde —es evidente que todavía no se había modificado ese horario, que algunas décadas más tarde se demorará algunas horas— comenzaba la cena; en este caso asume un carácter pantagruélico, y debemos pensar que tal era la modalidad redundante cuando había que obsequiar invitados. A modo de inventario de lo que se acostumbraba servir en las mesas de las familias distinguidas, la cronista hace constar sopa de fideos, puchero, pavo relleno, pastel de maíz pisado,

empanadas “cubiertas de crema acaramelada que contiene pescado frito, tomates, aceitunas, pasas de Mendoza, cebollas, pimientos, ajos, hierbas aromáticas” —sin duda una adaptación de las clásicas empanadas criollas—, guiso o asado con zapallo y salsa de pimentón; y para terminar, caldo “servido en lindas tazas de porcelana. También sirven vino y, como postres, abundancia de bombones, preciosas frutas venidas de Montevideo, uvas, manzanas, peras, higos. Después de cenar, tomamos el café en el salón, como en Europa”. Es evidente que la cena requería un buen número de servidores y que en una enorme proporción éstos debían ser de sexo femenino. Las ropas diurnas todavía guardaban discreción, ya que no abundaban los atuendos importantes. Pero otra cosa ocurría a la noche: “Hasta en las casas más pobres se engalanan de lo mejor” —aseguraba Lina. “Hay familias muy numerosas de pardos y mulatos en los que viven juntas hermanas y primas; estas muchachas no tienen a veces, para todas, más que un solo vestido de seda, un par de aros de topacios o perlas y un solo abanico de marfil dorado, pero se turnan para lucir cada una de esas magnificencias y pavonearse a la puerta de su mezquina vivienda”. Es que parece haber sido absolutamente común esta costumbre de asomarse a la calle o sentarse cómodamente en la vereda durante las noches calientes del estío en las más diversas ciudades y pueblos. Las clases sociales compartieron este gusto por el aire libre en las noches veraniegas, y resultaba imprescindible vestirse con lo mejor. Desde luego, el engalanamiento continuó siendo exponencial en las fiestas, donde se destacaba el uso de joyas. Una excepción de paquetería diurna eran las fiestas religiosas: riquísimos vestidos de seda negra eran ostentados con enorme elegancia y han menudeado los relatos sobre el derroche de lujo que solían emplear las mujeres durante la Semana Santa. Un memorioso tucumano exclama, refiriéndose a los imprescindibles rituales de su provincia: “Ay! de las mujeres y aun de los hombres que no asistieran a misa y a las fiestas religiosas celebradas en las humildes iglesias de entonces”. En Buenos Aires y en las más importantes ciudades del interior, la actitud recoleta de las devotas contrastaba con el dispendio de su vestimenta, aunque se ahorraban los colores debido al riguroso negro. El carnaval, prohibido por Rosas y rehabilitado en esa década, significaba exactamente lo contrario: hasta había extravagancias en materia de tonos subidos. Y todas las fechas festivas —religiosas o paganas— eran buenas para encontrar marido.

Más allá de las transformaciones ocurridas entre las grandes convulsiones políticas y el apaciguamiento de las últimas décadas del XIX, las relaciones de varones y mujeres mantuvieron los mismos patrones jerárquicos, con el agravante de una división más tajante de ámbitos. No era admitida la circulación solitaria de las mujeres "decentes" en calles, paseos y otros lugares públicos, territorios de varones. Otro testigo de época, residente en Tucumán, decía: "La educación de la mujer en su relación con el hombre fue en general retraída y severa. No era fácil conversar con la novia sin oyentes, a no ser que se la acompañara al piano o al baile. Las niñas no podían salir a la calle sino acompañadas por personas de respeto". Y lo mismo se repetía en todo lugar. Las mujeres se casaban muy jóvenes y, aunque tal vez el promedio de edad ya fuera un poco más alto, no era nada raro encontrar abuelas de poco más de treinta años. Tal como apuntaba la viajera Lina, en las "espaciosas moradas suelen vivir patriarcalmente hasta tres y cuatro generaciones: abuela, bisabuela, madre, hijos y nietos"; y si bien los primeros censos parecen desmentir esa membresía extensa, debe pensarse que se trata de promedios. El número de hijos continúa siendo elevadísimo; había muchos casos en que habían conseguido sobrevivir veinte y más, y un dato notable: la adopción de niños ajenos era bastante común, un rasgo que distinguió a todas las clases de familias, desde la más empinadas a las más pobres.

Uno de los valores fundamentales de la sociedad, que iba a dar sin prisa y sin pausa con el siglo XX, lo constituía el culto de la madre virtuosa y de la esposa fiel y cuidadora. La vida familiar fungía como la puerta de entrada al ágora del orden republicano, y como los varones dispensaban en éste la participación femenina, hacían creer que la antecámara de la sociedad, el hogar, era lo más importante y que ahí reinaban las mujeres. Nuestra cronista empleaba el dicho de un genovés, a la sazón casado con una argentina, quien, parafraseando a Maquiavelo refiriéndose al modelo de la ciudad italiana, le había manifestado: "Este país (...) es el paraíso de las mujeres, el purgatorio de los hombres y el infierno de los animales". La vida doméstica es el territorio de las mujeres, pero también el lugar donde el patriarcado ejerce de raíz su poder y ensaya el gobierno de lo público. Si hemos de seguir a un gran ensayista, hay que aceptar que, en la división de esferas que se ha producido, los varones son los auténticos regentes de la intimidad; llevan al cóncavo de la vida doméstica la

norma pública y, en sentido inverso, colonizan lo público con los intereses privados. Como fuere, señalar que las mujeres fueron tacitamente ubicadas en la esfera doméstica no significa que pudieran hacer sólo su entera voluntad, aunque muchísimas veces asumieran esa posesión con una autoridad que sonaba a omnímoda. En las últimas décadas del siglo XIX se registraron cambios muy significativos en el país: la expansión de la agricultura y la ganadería a partir de los años 60, el ritmo de crecimiento y los niveles de acumulación que se vivieron en las décadas siguientes, resultan una historia bien conocida. Más allá de los sismos que a veces estremecían a nuestra economía tan integrada al mercado mundial, el ritmo del progreso era extraordinario. Nuevas tecnologías suplantaron a las antiguas. Sistemas de agua potable y conexiones domiciliarias facilitaron la vida de los habitantes en los grandes centros poblados; la instalación de las redes cloacales y la canalización de los desagotes pluviales fueron fundamentales para la higiene de la población. La energía eléctrica otorgó un perfil claramente urbano a las ciudades que, no obstante, conservaban muchos aspectos aldeanos; sin dudas, las más importantes —Buenos Aires a la cabeza— exhibían progresos de la modernización.

En los años 80 se ingresó a una era de modificaciones institucionales conducida por las fuerzas liberales, que procuraban secularizar la vida pública. Se trataba de un liberalismo de fórmula muy latinoamericana, puesto que las discrepancias con las fuerzas conservadoras eran limitadas y por momentos se hacía difícil distinguir las diferencias entre liberales y conservadores. En nuestro país, especialmente, quienes se identificaban con el liberalismo aceptaban la influencia de la Iglesia —que en esos momentos también se constituía como un organismo unificado nacional— hasta cierto punto también en la vida pública. Como se verá más adelante, las preocupaciones por el ordenamiento de la vida privada —una clara injerencia del Estado en esa esfera— distinguieron a las reformas liberales, pero el matrimonio siguió siendo una facultad religiosa hasta 1888. Sin embargo, aun sin radicalidad, nuestros liberales se destacaron en dimensiones muy gravitantes: una de ellas fue la educación. El sistema de educación pública que, como es sabido, se debe en buena medida a Domingo F. Sarmiento, constituyó uno de los principales logros del liberalismo para propender a la equidad social, a un mayor equilibrio entre las clases y también entre los sexos. Nuestra educa-

ción elemental fue concebida desde el inicio para beneficiar por igual a varones y mujeres, casi una excepción en América Latina, donde las desigualdades de género fueron muy evidentes. Más adelante dedicaré un acápite a las concepciones de Sarmiento y de las maestras que acompañaron su gestión. El espíritu liberal se propuso concretar el plan de colonización de tierras con brazos extranjeros. Y aunque en esas décadas pudieron arribar algunos miles de inmigrantes, en una enorme proporción se asentaron en las áreas urbanas y su presencia contribuyó a modificar el perfil social del país. Es bien conocido que las principales corrientes inmigratorias provinieron de España e Italia, aunque no faltaron inmigrantes procedentes de muchos otros países. Los grupos que se instalaron formando colonias en diversos puntos del interior se dedicaron a las tareas agrícolas, y seguramente pudieron preservar por mayor tiempo sus costumbres, ya que en el medio urbano la vorágine del proceso adaptativo atenuó las diferencias con la población local. Las relaciones de género observan ciertas peculiaridades en el nuevo marco propiciado por las décadas finales de este siglo. En primer lugar, es necesario admitir que las mujeres se dividieron aún más según las clases, y fue evidente que, a partir de la vestimenta, a cierta distancia podía avizorarse el grupo social de pertenencia. Se perdió cierta homogeneidad que presidía la vida de las comunidades y que propiciaba intercambios cotidianos más equilibrados; ciertos ambientes se hicieron más sofisticados, se expandieron nuevas formas de sociabilidad y las diferencias sociales se hicieron mucho más visibles que a mediados de siglo, cuando los enfrentamientos de las facciones políticas todavía hacían estragos. Las clases altas, que basaban su riqueza en la extensa posesión de tierras, manifestaron ahora un comportamiento ostentoso que se distinguía de las módicas costumbres anteriores. En una época de expansión económica, su lujo se hacía ver de muy diferentes maneras: desde las muy paquetas residencias y el cuidado con la ornamentación de los barrios donde se erguían, hasta los nuevos gustos por entretenimientos, deportes y viajes. Las sensibilidades de los varones y de las mujeres de la elite cambiaron mucho en los umbrales del nuevo siglo. Las mujeres abandonaron los atuendos sencillos para el día y pasaron a modas exigentes en detalles, auxiliadas ahora por la instalación de grandes tiendas. En Buenos Aires sobre todo, se imponían los estilos de la costura francesa y se contaba con telas suntuosas y complementos tales como sombreros, guantes y sombrillas, provenientes del Viejo

Continente. Adminículo ausente en las décadas anteriores, ahora no se podía andar en público sin sombrero. Cada hora del día requería prendas particulares, y era de muy mal tono el uso de indumentarias inadecuadas. Las fiestas alcanzaban una sofisticación inusitada, un certamen de lujos que en nada envidiaban las ciudades europeas. Además, había muchos más ambientes que frecuentar y lugares donde exhibirse, por lo que había que dedicar especial atención; la competencia por lucir en forma constituyó un rito de las expectativas de trato de las mujeres de las clases dominantes. Y era en los propios hogares donde se realizaba gran parte de las labores que permitían portar esa enorme variedad de trajes. Las mujeres de las grandes familias empleaban su tiempo en la confección de ropa femenina, en bordar y tejer, en pegar lentejuelas y *paillettes* para dar relieve a vestidos que se querían suntuosos. Pero ya se había expandido el número de modistas —el censo nacional de 1895 contó más de 8.000— y sastres que podían realizar obras preciosas; seguramente si las mujeres sastres se contaban en mayor número en los primeros años del siglo, éste terminaba con una buena cantidad de varones especializados, en su mayoría extranjeros, que atendían una fina clientela compuesta por las familias importantes, aunque también acudían los nuevos comerciantes, profesionales y funcionarios públicos que no portaban apellidos patricios. En Buenos Aires, entidades como el Jockey Club o el Club del Progreso convocaban a una membresía de varones ligados a expresivas fuentes de poder, y debía asistirse a sus reuniones de modo muy acicalado. Otro tanto ocurría con los clubes y asociaciones del interior del país, exigentes en materia de admisión. Rosario, por ejemplo, que se había desarrollado como una ciudad de gran porte y donde habitaba un expresivo número de extranjeros —sobre todo italianos— que se había enriquecido con diferentes tipos de negocios, también ofrecía el espectáculo de tenidas de lujo en ambientes públicos pero exclusivos. En Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Salta, para citar algunos sitios emblemáticos, las familias tradicionales —aun las que habían perdido bienes pero disponían de apellido— se obligaban a la ostentación de peculios en lugares de muy estricta aceptación y a una vida que seguramente les exigía un alto precio por la figuración. Era una nota muy distinguida, por ejemplo, un viaje a Buenos Aires, que todavía insumía hasta seis meses —ida y vuelta— en el caso de Jujuy, Salta y Tucumán. El entretenimiento de asistir a las carreras de caballos fue moneda

corriente para varones y mujeres de la elite, un lugar de fiesta, de regodeo, de exhibición. El hipódromo, y no sólo por ocasión de los grandes premios, como ocurría también en Europa, constituía un auténtico desfile de modas. Pero no se trataba sólo de exhibirse con ropas adecuadas para cada hora, sino del aspaviento ritual que caracterizaba la vida cotidiana. Era menester el empleo de carruajes apropiados —a diferencia de lo que ocurría en las primeras décadas—, a la sazón carísimos; disponer de esos medios de locomoción constituía un auténtico berretín en el que se empeñaban quienes deseaban ser admitidos en los altos círculos. El paseo en carruajes tirados por muy cuidados animales tenía un enorme significado social, era una nota de encumbramiento que marcaba niveles poco accesibles de pertenencia. Y poseer una estancia de varios miles de hectáreas representaba el pináculo de la escala: ninguna otra fuente de sustentabilidad le era equivalente en recursos, prestigio y poder. Las familias terratenientes, además de los gustos mundanos que adoptaron, de las exageraciones de ostentación, inventaron fórmulas de un mayor acercamiento al mundo europeo —sobre todo a Francia y su ciudad capital—, con largos viajes en los que se procuraban objetivos bastante concretos: educar a los muchachos para hacerlos más competentes en la vida en el poder y refinar a las muchachas para aumentar el valor de sus funciones maternas. Casi siempre estaba en la mira vincular a ambos con un buen partido. Tales eran las preocupaciones fundamentales de la elite argentina con la descendencia en el período de nuestra *belle époque*. Algunas mujeres de esos sectores empujados, empero, escaparon al canon de la improductividad: debieron hacerse con la administración de bienes y atender ellas mismas los establecimientos agropecuarios y comerciales, al punto que en 1895, de acuerdo con el censo, había casi 12.000 estancieras —y debe pensarse que en todos los censos ha habido un inadecuado registro de las actividades femeninas. Además, el gusto por la literatura y las artes las llevó a escribir, pintar y esculpir —como daré cuenta más adelante—, aunque el reconocimiento les fuera esquivo. El mismo censo de 1895 registró 34 escultoras, 20 litógrafas, 3 tallistas y 3 grabadoras, y no deja de llamar la atención que dé cuenta de hasta 3 arquitectas, probablemente una interpretación realizada por el censista. Para las que quedaban huérfanas o perdían fortunas, cabía encarar la enseñanza o la preceptoría de niñas en casas encumbradas. Quedar soltera era un baldón, un problema para las familias preocu-

padas por el destino de las hijas, para las que no se imaginaba —o mejor, no se quería— la salida de ganarse el pan.

Las mujeres de los sectores populares debían conformarse con la imitación de la alta costura. Carentes de recursos, un buen número debió ganar un salario para ayudar a su familia. Nativas y extranjeras compartían penurias, y debían hacer frente a necesidades familiares allí donde había muchos infantes. Muchas mujeres solteras —y un buen número de casadas también— se procuraron trabajos extradomésticos, aunque en muchos casos el propio hogar se constituyera en un ambiente laboral debido a la oferta de trabajo a destajo domiciliar. Las costureras, que en el censo de 1895 sumaron casi 120.000, solían recibir la encomienda de una buena cantidad de prendas y realizar también otras actividades del ramo de la confección, como bordar o hacer tejidos. En 1895 había más de 40.000 mujeres empleadas en estos rubros. Un número significativo realizaba las labores en la propia casa, mientras atendía las obligaciones de cuidar los niños, asear la vivienda y, desde luego, atender al marido. Se trataba de un trabajo extenuante que se hizo aún más común en el siglo siguiente. Pero el enorme cúmulo de trabajo femenino fuera del hogar estaba representado por las diversas funciones del servicio doméstico, una característica permanente del mercado de trabajo femenino en nuestro país. Cocineras, mucamas y lavanderas constituían la franja amplia del empleo de mujeres, un mundo de experiencias que permitía cierta autonomía económica, pero era también fuente de muchos sinsabores. Las empleadas domésticas solían ser presa fácil de los patrones y de sus hijos; para estos últimos se trataba de la iniciación sexual, o la que se prodigaba a primos y amigos. Abundaron los casos de hijos extramatrimoniales aportados por las criadas y empleadas. Las relaciones ancilares constituyen el fenómeno más experimentado por miles y miles de muchachas pobres, lanzadas desde muy niñas a contribuir con el sustento familiar. Estas circunstancias eran severas en los grandes centros urbanos y seguramente mucho más en el interior del país, en las áreas rurales donde el peso de las tradiciones de sometimiento preconizaba los servicios sexuales de las niñas como parte regular de la existencia, comenzando por las relaciones incestuosas. En el campo, las actividades femeninas no tenían solución de continuidad. Las mujeres podían labrar la tierra, sembrar, cosechar, cuidar animales y también desollarlos, de modo que hacia 1895 había más de 40.000 mujeres dedicadas a la

agricultura y a otras tareas rurales. No era raro encontrarlas en la esquila, pero además se ocupaban de hacer hebras de lana y tejer, de coser y zurcir. A veces se ganaban unos pesos con la venta de animales, huevos y salsas, dulces y pasteles que preparaban. Y como siempre, debieron arreglar los enseres de la casa, asear y cuidar la enorme prole que cubría todas las edades.

Sin duda había contrastes entre el desempeño de las mujeres en el campo y en los medios urbanos. El mercadeo en las ferias en las ciudades del Norte, corría en gran medida por cuenta de mujeres. El artista León Pallière describe sus impresiones de Tucumán en 1858: "El mercado lo ocupa una doble faz de carretas, como las de Buenos Aires, cargadas de maíz, batatas, naranjas, etc. En las carretas hay un empavesado de trajes y polleras (...) Se ve que estas carretas están por completo bajo el dominio de mujeres, que les dan un aspecto diferente y sin duda más alegre". Y agrega: "Alrededor del mercado se ven cocinas al aire libre y numerosos morteros de madera, en los que muelen mujeres y niños de 10 y 12 años". El abigarrado mundo de las grandes ciudades disponía de una fuerza de trabajo femenina heterogénea que, además de los grandes conjuntos ya señalados, también mostraba un cierto número de cigarrerías, zapaterías, colchoneras, carnicerías, panaderías, carpinterías y hasta rematadoras, en fin, un ancho mapa de profesiones que también asumía formas capilares: había alguna que otra fotógrafa, varias artistas de teatro y de ópera, muchas nodrizas, y cada vez más maestras y profesoras. Se ha sostenido que la actividad laboral fuera del hogar de las mujeres fue mayor en el siglo XIX que en el XX, puesto que los cambios notables en la producción manufacturera e industrial urbana contrastaron con una cierta rémora —en materia de fuerza de trabajo— de las actividades rurales, y esto afectó las tasas de participación de las mujeres. Se ha dicho también que hubo que esperar algunas décadas para que las actividades femeninas tuvieran la misma expresión que habían tenido a mediados del siglo XIX, y que ese ciclo se describía como una curva en U. Pero más allá de las ponderadas razones de esta percepción, muy probablemente lo que ocurrió fue una expresiva falta de registro de las actividades económicas de las mujeres. Mientras que en muy disímiles rubros no faltaba presencia femenina, ésta brillaba por su ausencia en los centros superiores de enseñanza. La educación superior en expansión fue un territorio cerrado hasta que las primeras mujeres pudieron sortear la ciudadela masculina, como describiré más adelante.

Volviendo hacia atrás, durante el denominado período de la organización nacional originado en 1852, el impulso institucional se puso de manifiesto en la codificación que reemplazaría, finalmente, la normativa colonial. En la mayoría de los países de América Latina también se registró, desde mediados de siglo, una actividad jurídica destinada a sustituir esa pesada herencia. Tal como he señalado, si hubo una serie de iniciativas en materia de derecho público fue el llamado derecho civil, que regulaba una gran parte de la conducta privada de los habitantes, el empeño más diligente del poder político. La familia fue especialmente puesta en foco, un ancla que aseguraba el organismo social. Para evitar mayores roces con la Iglesia —que recelaba con razón de la avanzada laicizante liberal— no se modificó el rito matrimonial, que siguió siendo religioso hasta la década de 1880. Entre los aspectos relevantes de la norma se destaca el conjunto de atribuciones disímiles acordadas al marido y la mujer, de modo que se asegurara a aquél el más pleno dominio de la institución básica. Dalmacio Vélez Sarsfield fue el encargado de llevar adelante el estudio de la reforma legal y la propuesta del Código Civil que vio la luz en 1869, durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento, y que determinó la incapacidad relativa de la mujer casada, colocándola bajo tutela del marido. El codificador —una de las figuras de mayor prestigio en materia jurídica— se basó no sólo en la tradición del derecho romano, sobreviviente en el ordenamiento hispano, sino en la adecuación realizada en Francia a propósito del llamado Código Napoleónico de 1804. Este código hizo época al colocar a la mujer casada en una posición de inferioridad aún más grave que si se tratara de la condición infantil. La ley amparaba la figura patriarcal como nunca antes había ocurrido. Pero no se trataba sólo del código francés, que fue adoptado por la mayoría de los países latinoamericanos, sino de las influencias seguramente menos directas de la normativa prusiana en materia de concepción de las obligaciones de la cabeza de familia, así como de las ideas del jurista brasileño Freitas quien, a pesar del enorme trabajo que le demandó su propuesta de código, no pudo verlo sancionado. Recordaré el articulado de nuestro Código Civil. El artículo 55 sostenía la incapacidad relativa de la mujer, y el 57 disponía que a todos los efectos su representante era el marido. La mujer casada no tenía derecho a educarse ni a realizar

actividades comerciales sin su consentimiento. El marido se constituía en el administrador de todos los bienes, incluidos los que la esposa aportara al vínculo, y aunque cabía pactar de manera expresa, antes de celebrado el matrimonio, que algún bien propio o adquirido pudiera escapar de esa tutela, la enorme mayoría de los casos se rigió por el imperativo que subrogaba a favor de la administración del esposo. La casada no podía testimoniar ni iniciar juicio sin el debido asentimiento del cónyuge. Como puede verse, la norma civil de 1869 fue una tenaza más constrictora que el orden precedente. Hay un único aspecto de la codificación de Vélez Sarsfield que debe ser resaltado: preservó el derecho de la cónyuge a los bienes gananciales, esto es, a usufructuar la mitad de los bienes obtenidos durante el matrimonio, y esto fue, sin duda, una ventaja que otros códigos no contemplaban. Los bienes gananciales eran un recurso del que pudieron gozar las mujeres que se separaban; seguramente el hecho de que la propia hija de Vélez Sarsfield, Aurelia, hubiera atravesado esa experiencia —aunque quedó viuda—, lo hizo más astuto en este punto. No pueden dejar de observarse las paradojas que se manifiestan a propósito de los vínculos cruzados entre Vélez Sarsfield, Sarmiento y Aurelia. Ambos varones eran amigos y conspicuos liberales modernizantes. Sarmiento manifestó —como ya veremos— una incontestable inclinación por el derecho de las mujeres a la educación y estuvo lejos de rezar la cartilla que ponderaba la menor inteligencia femenina. Aurelia, por su parte, fue una mujer muy inteligente y culta, gran colaboradora de su padre, al punto de servir como eficiente secretaria en la difícil tarea de la codificación que, no obstante, la declaró jurídicamente inferior... Pero Aurelia fue también una gran amiga de Sarmiento —o algo más, aunque tal vez de carácter absolutamente platónico—, al punto que hay claros indicios de que fue quien inició la campaña para tornarlo presidente, o al menos estuvo en el grupo inicial de los promotores de la candidatura. El sanjuanino confiaba más en su talante que en el de su padre para la acción de llevarlo a la primera magistratura; en una carta a su amigo José Posse le confirma quiénes pueden ser movilizados por su causa y dice: "A Vélez, o a su hija, más ésta que el viejo: tiene más carácter y juicio más sólido que todos nuestros amigos. Si pudiera inducirla a escribir en la prensa como me escribe a mí, tendría un campeón, no por el amor hacia mí, sino por la completa inteligencia del asunto". Un poco más tarde, en el viaje que lo trae ya electo presidente, escribe

sin tapujos: "Hay otra que ha dirigido mis actos en política; montando guardia contra la calumnia y el olvido; abierto blandamente puertas para que pase en mi carrera, jefe de Estado Mayor, ministro acaso; y en el momento supremo de la ambición, hecha la seña convenida, para que me presente en la escena en el debido tiempo". Es claro que ese jefe de Estado Mayor era Aurelia Vélez, quien nunca quiso usar su apellido de casada, toda una señal de autonomía casi inconfesable en ese lapso, pero colocada en situación de minusválida por el Código, aunque como era viuda, sus restricciones ya no la alcanzaban. El acontecimiento del Código Civil que puso en relación a espíritus abiertos muestra hasta qué punto ejercía su eficacia la concepción patriarcal que tutelaba a las mujeres.

El Código Civil debe ser cotejado con el derecho punitivo, también surgido en este período, para comprender la solidez de la discriminación de género. La norma establecía una disímil evaluación del delito de adulterio, puesto que si la mujer adúltera era sorprendida *in fraganti* por el cónyuge y éste la mataba, esa circunstancia obraba como atenuante; pero lo recíproco no se contemplaba, al contrario: matar al marido era un agravante debido justamente al vínculo. Las instituciones —y el sentido común— consideraban que estos delitos realizados en nombre del honor constitúan una auténtica reparación moral y los jueces redundaron en fórmulas exculpatorias para eximir de la cárcel a maridos asesinos, que en muchísimos casos habían actuado sin que se constara el adulterio, impelidos sólo por su presunción. El honor no era sólo una rémora del pasado hispánico, sino un atributo reavivado en la nueva subjetividad patriarcal que se extendía a nuevos grupos sociales. Es que el honor no había sido, ni siguió siendo, un fenómeno privativo de los grupos de elite. Se trataba de una fórmula que aseguraba identidad viril bajo cualquier condición social. La sanción del Código Civil coincidió con el notable ensayo de John Stuart Mill —que tanto debe a su esposa Harriet—, en el que denunciaba la brutal sobrevivencia de una forma extensa de esclavitud, la que padecían las mujeres. En otro lugar he narrado las vicisitudes que vivió Amalia Pelliza Pueyrredón a causa del encierro doméstico que le impuso su esposo, el conocido médico Carlos Durand. Las nupcias justamente ocurrieron en el mismo año de sanción del Código. Durand era mucho mayor y es probable que Amalia, como era la costumbre, hiciera la voluntad de la familia casándose con él, puesto que el facultativo, aunque era un cincuentón

mientras ella sólo tenía 15 años, poseía el encanto de una estimable fortuna. Era el médico obstetra de las familias más importantes de Buenos Aires y vaya a saber a ciencia cierta qué lo llevó a clausurar a Amalia en la casona que ocupaba. Ésta pleiteó la separación pero no la obtuvo, lo que probablemente enfureció más al Dr. Durand. Redobló el encierro, pero también, frente a los reclamos, la humilló alquilando un espantoso carruaje —es que poseer un carruaje empavesado era una señal de distinción—, obligándola a andar horas y horas sin detenerse. Durand enfermó y Amalia descontó los años de encierro, pudo salir, entretenerse con compañías y frecuentar reuniones —su hermana, Josefina Pelliza, fue una destacada escritora y su casa, pródiga en tertulias. Pero una vez repuesto, el castigo de la clausura fue insoportable y Amalia huyó. Años más tarde nuestro médico fallecía y legaba una parte importante de sus bienes a la construcción de un nosocomio, el que hoy lleva su nombre. El resto de la fortuna —probablemente como escarmiento— se entregó, según su determinación, a parientas y criadas, todas mujeres. Felizmente Amalia pudo hacerse con algo de los bienes gananciales y utilizarlos con gran derroche, como correspondía a quien le habían sido sustraídos tantos años de goce. Este caso emblematiza las circunstancias de la indefensión femenina en el primer Código Civil. Con certeza, no todos los maridos encerraban a sus mujeres, pero sí todos estaban facultados por la normativa para ejercer su potestad.

LA SEXUALIDAD REPRIMIDA Y LA PROSTITUCIÓN REGLAMENTADA

A pesar de la secularización que abría un ancho cauce en materia pública, la Iglesia conservaba su influjo. La moral religiosa era reforzada por la moral liberal republicana que, como he señalado, se esforzaba en hacer de la familia un ancla sustancial. El ideal de la madre como figura excepcional tuvo mucho que ver con los dogmas católicos de 1850 y 1854, que subrayaron la dignidad sagrada de la Virgen María y que habilitaron el amplio culto “mariológico”. Devino entonces una situación paradójica, aunque no sorprendente, debido a los recursos constrictores de la sexualidad que se extendieron por doquier, así como la noción de la “maternidad virginal”. La perspectiva con que la normativa eclesial observaba los intercambios sexuales en el matrimonio se refería al exclusivo mandato procreativo; bajo

ningún aspecto se admitía el acto sexual que no se dispusiera a consecuencias fecundantes. Este principio se hizo más severo en esas décadas y coincidió con la generalizada propagación de teorías, esparcidas en Europa y en los Estados Unidos, acerca de que la naturaleza femenina apenas era apta para el goce sexual. Abundaron pues los ensayos sobre la restricción del placer de la sexualidad en las mujeres normales, una condición que caracterizaba especialmente a quienes poseían los parámetros virtuosos que las llevaban a un digno matronazgo. La sexualidad desbordada era, sin embargo, un fantasma que operaba sobre el cálculo del desarrollo femenino. En efecto, todo conducía a creer que era necesario vigilar que coincidiera con las leyes de la naturaleza, ya que su alteración podía producir criaturas deformadas inducidas a la prostitución o, en el mejor de los casos, a la lascivia. El temor reverencial al desvío de las mujeres preocupaba a los varones religiosos tanto como a los que estaban lejos de comulgar con la fe; por doquier surgían las prevenciones contra las tendencias ninfómanas. Pero esos dispositivos mentales de ningún modo significaron el ascetismo sexual masculino; se irguió con especial estatura la doble moral, ya que ninguna clase de varones —salvo honrosas excepciones— se privaba de tratos paralelos con mujeres de conducta airada con las que estaba interdictada la regularidad del matrimonio. Tener amantes siguió siendo un anclaje de la masculinidad, y entre las formas de la anomalía moral permitida, la recurrencia a la prostitución resultó un lugar redundantemente conocido por la enorme mayoría de los varones, en verdad un auténtico cauce de formación sexual del que dispusieron. También consiguió ser un instituto para salvaguardar tediosos matrimonios. La clausura sexual de las cónyuges, además de la coacción imperante, tenía bastante que ver con la infelicidad ocasionada por matrimonios que todavía respondían a intereses económicos o a necesidades de legitimación. Aunque sin duda el amor romántico pudo ejercer su venturosa acción para reunir a jóvenes ilusionados, todavía se estilaba en las familias patricias atender las preferencias paternas. Aun entre quienes pudieron sortear los antojos patriarcales, el sistema de control, la imposibilidad de mantener momentos de soledad y los impedimentos a cualquier trato más íntimo, tornaban una verdadera aventura emocional la experiencia del matrimonio. Muchísimas accedían sin el menor conocimiento de lo que significaba el coito y no disponían de informaciones sobre el cuerpo, ni siquiera el propio; es más, la enorme

mayoría y en todas las clases sociales, apenas estaba ilustrada sobre el fenómeno de la menstruación, que las sorprendía con torpeza. Las conversaciones con las criadas, tratándose de las más ricas, o con las amigas, tratándose de las menos favorecidas, aportaban las nociones esenciales de la sexualidad con imaginables cuotas de error. Las frustraciones sexuales debieron estar a la orden del día mientras los matrimonios continuaban como una pesada obligación. Cuando Georges Clemenceau visitó el país, a comienzos del siglo XX, quedó impactado por la dualidad del comportamiento de las mujeres. En su memoria del viaje se refirió expresamente a la alegría que se observaba en las muchachas, al comportamiento dicharachero, suelto y hasta casi libre de las jóvenes argentinas, y al contraste de este cuadro con el que presentaban luego, ya casadas. Pudo observar que las matrimoniadas, aun las de edad juvenil, tenían un aire más reservado y distante, algo —pensaba Clemenceau— que podía significar preocupaciones con la conyugalidad. Como buen francés, Clemenceau podía permitirse insinuar, sin decirlo, que alguna cuestión genital frustraba a esas mujeres. La prostitución aparecía entonces como la fórmula apaciguadora; problemas que limitaban la vida regular de la pareja podían encontrar solución en los burdeles que se desparramaron en todo el país de manera excepcional en número y niveles. El desequilibrio sexual que producía el arribo de inmigrantes en su mayoría varones, fue un enorme incentivo a la implantación de las casas de tolerancia, reglamentadas en la década de 1870 en ciudades como Buenos Aires y Rosario. El comercio sexual fue regentado por la conocida figura del proxeneta, que concentraba un cierto número de mujeres a cargo de una *madame*, una mujer que por lo general tenía larga experiencia en el negocio. La Argentina ganaría fama por esta actividad en la que se desempeñaban nativas y extranjeras, a menudo atrapadas con engaños. La reglamentación de la prostitución fue una circunstancia bien conocida entre los países de tradición católica y pronto se levantarían la voces protestando por la medida, especialmente los grupos más avanzados ligados a las fuerzas de izquierda que aparecieron antes de la virada del siglo. La denominada “trata de blancas”, la esclavitud a la que eran sometidas cientos de mujeres, en su mayoría con dificultades para acceder a otra forma de trabajo, fue una experiencia que se profundizó gravemente a inicios del siglo XX. Luego veremos más detalles.

Ya he señalado que resulta incontestable el mérito del liberalismo argentino en pro de la educación pública destinada a ambos sexos por igual. Sarmiento se distinguía entre otras cosas por una visión adelantada en materia de ciertos derechos femeninos, aunque durante su presidencia se sancionó el limitante Código Civil. Sus viajes, su estancia en los Estados Unidos de América, el contacto con la renovación que se experimentaba en algunos medios anglosajones, lo constataron con el ideal de elevar la condición de las mujeres privadas de educación. No debe menguarse el reconocimiento reverencial por su madre, verdadera jefa del hogar; alguna vez llegó a escribir que debía realizar un ensayo para dar cuenta del significado de su vínculo con las mujeres de las que supo rodearse, al que llamaría "las mujeres de Sarmiento", siendo la primera su madre. Pero no hay duda de la marca que dejó su relación con el matrimonio de Horace Mann y Mary Peabody Mann, a quienes trató por primera vez en 1847, cuando el prestigio de Mann ya era considerable. Sarmiento renovó el contacto con Mary algunos años después de la muerte del marido. Educada en un hogar rico y filantrópico, la madre de Mary había sido educadora —también lo fue su hermana Elizabeth, vinculada a su vez con Sarmiento— y ambas se enrolaron en las luchas feministas. Mary auxilió a Sarmiento a procurar maestras que pudieran venir al país, cuestión que sólo pudo cuajar en 1870. La simpatía por la superación de la condición femenina lo llevó a sostener que "el grado de civilización de un pueblo puede juzgarse por la posición de las mujeres" —aseverativa que, convengamos, no ha perdido vigencia. Había que redimir las con la educación, con la elevación cultural, para que pudieran constituir la polea de transmisión que llevara a erradicar la barbarie. Sin duda, le eran comunes los sentimientos patriarcales que anclaban la misión femenina en las funciones de "esposa y madre" y, como los republicanos, apostaba esencialmente a la familia, "ese cuerpo compacto, embrión de la sociedad, que liga a sus miembros recíprocamente, por aficiones mutuas y hace nacer las ideas de autoridad, obligaciones, derechos, a la par de las afecciones del corazón que son su más fuerte vínculo" —decía Sarmiento.

Como Condorcet, afirmaba que esa misión extraordinaria no podía ser jugada a la desidia, no podía abandonarse a las mujeres a

la horrible suerte de la ignorancia y el atraso. Sarmiento sostenía: "De la educación de las mujeres depende, sin embargo, la suerte de los Estados, la civilización se detiene en las puertas del hogar doméstico cuando ellas no están preparadas para recibirla". Confiaba absolutamente en el protagonismo femenino para las tareas de elevar al pueblo: "En los más apartados extremos de la República, en la obscuridad y desamparo de las aldeas, en los barrios más menesterosos de las ciudades populosas, la escuelita de mujer está como débil lamparilla manteniendo la luz de la civilización, que sin ella desapareciera del todo para millares de infelices, abandonados al embrutecimiento...". Entre las educadoras locales con quienes estrechó vínculos se encuentra Juana Manso, una figura excepcional y probablemente nuestra primera historiadora, puesto que se le debe el *Compendio de la Historia de las Provincias Unidas del Rto de la Plata*. La proximidad que guardaba con Sarmiento no la privó de ciertos desencuentros con nuestro hombre debido a la conducta autónoma de Juana, que entraba en conflicto con la intransigencia del contexto. Fue una de las más inteligentes e irreverentes publicistas, anunciadora de un feminismo que se emparentaba de modo directo con la ola fundacional de la corriente. Nunca quiso officiar como preceptora en la Sociedad de Beneficencia —debe recordarse que fue uno de los primeros institutos para la alfabetización femenina popular y cuya acción se había extendido. Exiliada en Montevideo con la familia, en 1841 funda allí una de las primeras entidades destinadas a la educación de las mujeres, el Ateneo de Señoritas, pero la experiencia dura poco; debe emigrar a Brasil, donde se casará con el músico Francisco de Saa Noronha. Luego, la pareja viaja a los Estados Unidos de América para luego regresar a Brasil, donde el marido la abandona, acontecimiento ocurrido en 1853 y que al parecer la marcó profundamente. Ya puede concluirse acerca de su padecimiento en una época en que casi ninguna sociedad aceptaba de buen grado a las separadas. Regresa entonces a nuestro país e inicia una actividad como publicista mientras atiende a su familia, aunque la retribución por sus colaboraciones en *La Ilustración Argentina* resulta insignificante. Juana posee una firme convicción acerca de la necesidad de mejorar la vida de las mujeres, aumentar sus posibilidades de autonomía, allegarles derechos. Funda el *Album de Señoritas*, y es por entonces que conoce a Sarmiento, cuando éste se encuentra al frente de la Superintendencia de Escuelas de Buenos Aires, durante la presidencia de

Mitre, quien le propone dirigir la Escuela N° 1, destinada a ambos sexos. Se trataba seguramente de la primera experiencia de coeducación sexual que se vivía en el país y, a todas luces, contrariaba el espíritu de las instituciones para niñas que dirigía la Sociedad de Beneficencia. La empresa zozobró, las habladurías mortificantes finalmente la hicieron desistir, aunque pudieron más las presiones políticas ejercidas contra la Superintendencia. Nuestra mujer se instala en Brasil pero no tarda en regresar. Se reencontrará con Sarmiento a propósito de la inauguración de la escuela de Catedral al Norte, en 1860, un hito fundacional puesto que el ambiente político ya ha cambiado. De esa época data la diatriba que le permite a Sarmiento responder: "Hagan maestras de escuela. Para educar a los pueblos bien y baratos, nada mejor que la mujer". Juana responde casi siempre con energía y sin comedimientos, lo que le vale una fama pésima que a veces salpica al propio Sarmiento. Cuando éste se encuentra gobernando San Juan, recibe una carta en la que Juana le comenta que se ha atrevido a comentar en un diario la incuria gubernamental en materia de educación, y Sarmiento le responde con afecto, reconociéndola como "la escritora que representa en nuestras letras el bello sexo", y le envía "cordiales felicitaciones, aunque vengan siempre mezclados desahogos de dolor que causan las espinas". En otra misiva, le recuerda a su amiga: "Quise introducir mujeres en la enseñanza y Ud. fue la primera en dar el ejemplo, que siguieron y estuvieron prontas a seguir muchas. Habríamos abierto un camino honorable y útil a tantas familias decaídas que se extinguen en esfuerzos impotentes para luchar contra las dificultades de su sexo. Pero me estrellé contra tradiciones arraigadas y posiciones creadas". Sarmiento y Manso fueron coadyuvantes de la publicación *Anales de la Educación*, que tantos tropiezos tuvo y tantas dificultades para influir en los pacatos ambientes de la época. Mientras tanto, Juana recibe pullas por interferir con sus ideas y modificar las convicciones; el estilo es punzante, irreverente y hasta agresivo. A pesar de que cuenta con la amistad no sólo de Sarmiento, sino del propio Bartolomé Mitre y de otros varones influyentes, el cerco sobre Juana es pétreo. Santa Ollala, que ha sido su amigo, la trata casi literalmente de loca en un diario capitalino en 1866, y un poco más adelante, una barra grosera le impide dictar una conferencia justamente en la escuela de Catedral al Norte. Recibe también algunas muestras de simpatía, una de ellas de Mary Mann, pero esos gestos no alcanzan. En 1868, Sarmiento la

persuade desde Chicago: "Si le he aconsejado antes la abnegación y la perseverancia, recomiéndole ahora la prudencia. Evite las luchas en las que Ud. tendrá la desventaja de trabajar sin recompensa y sin estímulo. El viento sopla de proa. Téngase a la capa. Estudie, traduzca, compare, narre. Después reflexionará, más tarde aconsejará, cuando sienta una brisa favorable. El puerto está a la vista". En fin, Juana Manso se dedica en gran medida a lo que le aconseja Sarmiento. En Chivilcoy consigue fundar la biblioteca pública y granjearse muchas amistades, un oasis entre tantas adversidades. Pero su hora reivindicativa vendrá cuando Sarmiento asuma la presidencia y Juana sea nombrada vocal del Departamento General de Escuelas, aunque algunos se escandalizan. Unas conferencias que ha dictado la han indisputado con un grupo de maestras, que seguramente no toleran la libertad de su palabra, las críticas que formula a la mala preparación del magisterio, su firmeza en el credo de la coeducación sexual, y su falta de credo católico. En 1871 se torna miembro de la importante Comisión Nacional de Escuelas, y aunque sus enemigos no cesaron de azuzarla pudo impulsar la educación popular y la educación de las niñas. Entre las cuestiones que comprometían su figura se encuentra su oposición a la clerecía católica y la adopción de la fe protestante. Eso significó que no encontrara de inmediato sepultura a la hora de la muerte, en abril de 1875, puesto que su parroquia se negó a recibir los restos. Juana Manso fue seguramente la primera funcionaria pública mujer, una iconoclasta y una feminista inaugural. Felizmente, ya ha sido objeto de valiosas indagaciones, pero creo que todavía no son suficientes para reconocerle debidamente sus pioneras contribuciones a la independencia de las mujeres.

Muchas otras mujeres se ubican en la arena pedagógica abonada por Sarmiento. Pinzaré las actuaciones que cupo a una muestra de las norteamericanas, Mary O'Graham, Jennie Howard y Jeannette Stevens. La primera llegó cuando Nicolás Avellaneda presidía la República gracias al convencimiento de su ministro, Onésimo Leguizamón, un ferviente simpatizante del magisterio femenino. Entre las obras de Sarmiento se contaba la Escuela Normal de Paraná, que con el tiempo se constituiría en el centro más importante en materia de formación de educadores; Mary, que había nacido en Missouri en 1842, fue contratada para integrar su plantel en 1879, pero al poco tiempo fue trasladada como vicedirectora a la Escuela Normal de San Juan, llegando a ocupar la dirección unos años más tarde. Su traba-

jo fue arduo y colocó a ese organismo en un lugar destacado; sus primeras egresadas datan de 1884. Fundada la Escuela Normal de La Plata en 1888, va allá para dirigirla. Fueron años de intensa labor, secundada por su propia hermana Martha. Mary creó el Jardín de Infantes de acuerdo con el modelo más actualizado que se empleaba en los Estados Unidos de América. Los principios que la guiaban se asentaban en la complementariedad de ciertos aspectos teóricos con otros tantos prácticos, en orden a una educación que se quería integral. El ambiente era muy riguroso, se exigía mucha contracción por parte de las candidatas, y Mary ejercía su influencia en los más diversos procesos formativos. Desde luego, el énfasis recaía en aspectos redundantes del período: una maestra era una misionera, su calidad maternal aseguraba el éxito del trabajo pedagógico. Las labores fundamentales de la economía doméstica —pensando en el objetivo de la formación de los hogares— estuvieron en sus programas. Pero al mismo tiempo, un aspecto importante de las ideas pedagógicas de la norteamericana acentuaba el papel de la música y de las artes. Maestras de reconocida trayectoria egresaron de La Plata y sobraron los testimonios sobre la dedicación con que Mary se empeñó en modelar agentes que pudieran extender la educación popular sobre todo entre las niñas.

En 1883, un grupo de veintitrés jóvenes educadoras arribó al país desde los Estados Unidos, atendiendo al llamado del gobierno; Jennie Howard, que había estudiado en Boston, formaba parte de aquéll. Al principio se la designó en la Escuela Normal de Paraná, pero como estaba en curso el proyecto de fundar la Escuela Normal de Corrientes, Jennie se trasladó a esta ciudad y efectivamente la puso en funcionamiento. Más adelante fue destinada a la Escuela Normal de Niñas de Córdoba, como regente y vicedirectora, pero menudearon los contratiempos. Además de sortear una epidemia de cólera debió vérselas con la intolerancia de los grupos más tradicionales, para quienes nuestra educadora —que profesaba la religión protestante— representaba una amenaza. No obstante, la creación de la Escuela había reposado en otra norteamericana, Frances Amstrong. Las presiones se hicieron sentir de tal modo que debió ser trasladada a San Nicolás de los Arroyos, donde ayudó a erigir la Escuela Normal Mixta. Por muchos años fue regente de la escuela de aplicación, además de tener a su cargo materias pedagógicas. Un problema de afonía la obligó a separarse de la enseñanza, pero a pesar de que el

gobierno la atendió con una pensión, debió volver a las clases particulares para poder sostenerse. Gracias a la empeñosa solicitud de sus ex alumnos y de algunos sectores de la comunidad, finalmente se obtuvo una ley de reconocimiento de servicios que le permitió vivir sin necesidad de emplearse. Jennie fue de las pocas maestras de esa leva que dejó su testimonio; sus páginas evocan —empleando la tercera persona— el viaje, el arribo, la instalación en Corrientes con una colega del mismo origen, las dificultades y anécdotas graciosas, como la suscitada en un carnaval. Había una directora que evidentemente no era muy cordial —y que luego fue removida, entre otras cosas porque había designado a sus cinco hijas como maestras en el mismo establecimiento, algo seguramente bastante corriente. Jennie, con su colega, fueron a saludarla y le preguntaron, curiosas, qué era eso de una quema que habían podido ver en el carnaval. La directora les explicó que se trataba de “Hoodas” —tal la onomatopeya. Con toda inocencia las norteamericanas preguntaron: “¿Es un argentino?”. Nuestra directora, indignada por el aire laico de las norteamericanas, les respondió que se trataba de Judas Iscariote, “el que había traicionado a Jesús”. Pero a pesar de los problemas de lengua, de cultura, y sobre todo de las diferencias religiosas de estas protestantes con la comunidad, el relato de Jennie puso de manifiesto la felicidad que le trajo esa experiencia. Recibió muestras de gratitud de los pobladores —que la cubrían de obsequios prácticos, tales como gallinas, algo tan corriente en esos ambientes de trabajo docente. No falta en su crónica la mirada sobre ciertos desempeños femeninos, como el grupo de las lavanderas “que usaban estiércol como jabón”, y la agudeza en el registro de la situación de las mujeres. Al referirse a quien oficiaba como lavandera en su casa, dice que “tenía cuatro hijos pero no tenía marido”, y que al “darle las condolencias por su viudez ella exclamó: ‘Oh! Yo nunca he sido casada por la Iglesia, porque en ese caso me hubiera obligado a someterme a Juan y a vivir con él, aunque abusara de mí. En cambio así, si él no me trata bien, yo le puedo decir que se vaya’”. Para la maestra norteamericana eso era lo que “explicaba parcialmente por qué la tercera parte de los nacimientos en aquel entonces eran ilegítimos”. Con seguridad, ella prefería abonar la idea de que las mujeres evitaban así los malos tratos conyugales, pero es muy difícil extender este principio a la enorme cantidad de uniones ilegítimas que no las privaba de violencia. Otro ángulo que no pasó desapercibido a Jennie fue el de las recatadas costum-

bres a que eran obligadas las muchachas de las clases mejor situadas. Dice: "A las jóvenes se las tenía en una reclusión parcial. Nunca se las veía en público sino bajo las custodia de algún familiar de más edad o de alguna dama de compañía, y eran estrictamente vigiladas en los referente a sus amistades con el sexo opuesto". Sin duda, esta repetida circunstancia, hasta bien entrado el siglo XX, difería mucho de las costumbres en sus país: "Resultaba difícil imaginar la diferencia entre la ida social libre de una muchacha soltera en los Estados Unidos de América y la vida controlada de una en la Argentina. Aun después de casada, seguía bajo la constante vigilancia del marido, quizás más rígida que la de sus propios padres". Y no hay cómo discordar con esa inferencia de la mirada atenta de la maestra norteamericana.

El caso de Jeannette Stevens —que arribó en el mismo contingente que Jennie— resulta singular por varias razones. En primer lugar porque el ambiente de su actuación fue el de las provincias andinas, una elección menos transitada. En segundo lugar, se trataba de una católica practicante —probablemente ésa fuera la razón que la llevara a adoptar provincias más tradicionales— y tuvo pleitos con el gobierno central debido a su voluntad de mantener la enseñanza religiosa de modo obligatorio, lo que contrariaba absolutamente la ley 1420. Destinada en un principio a Jujuy, al no haber sido creada la Escuela Normal fue transferida a Catamarca, cuya Escuela Normal estaba dirigida por su coterránea Clara Armstrong. Sin embargo, poco más tarde ya estaba dispuesta la apertura de la institución en Jujuy y Jeannette, junto con Teodora Gay —también norteamericana—, Felisa Rasgido y Dolores Villegas, constituyeron el primer plantel de educadoras que impartió enseñanza allí. Las clases de religión integraban el plan de estudios y Jeannette se las ingenió para que todavía en 1890 estuvieran autorizadas. Pero al iniciarse el nuevo siglo, se le impidió seguir impartíéndolas y Jeannette se opuso, al punto que las autoridades educacionales se vieron obligadas a prescindir de sus servicios. La comunidad católica jujeña efectuó diversas movilizaciones, sin éxito. La posición de Jeannette revela los aspectos más tradicionales de la formación de jóvenes; como puede verse, no todo era modernidad en la leva de las docentes norteamericanas. El magisterio se tornó un dominio de rápida feminización, puesto que se trató de una función que se pensaba constitutivamente apta para las mujeres. Resulta redundante señalar que las virtudes

de las misioneras docentes se parangonaban estrechamente con las de la maternidad, y esta facultad impoluta coincidía con la expectativa mayor de constituir a la escuela en el enclave de la civilidad y la vida republicana. En la época —y por muy largo tiempo— no resultaba contradictorio que esa alta misión reposara en sujetos inferiorizados. Es que la receta patriarcal ha sido por lo general fuertemente compensatoria; así, la exclusión femenina ha tenido como contrapeso fórmulas retóricas rehabilitantes. La sagrada maestra es una de ellas. El trabajo femenino en la educación fue el único que gozó de alta legitimidad puesto que, como se verá más adelante, se ingresó al siglo XX con un macizo imaginario social contrariado por el trabajo de las mujeres fuera del hogar.

PUBLICICISTAS Y ESCRITORAS

En la segunda mitad del siglo XIX, gracias a cierta mejora de la educación femenina en los sectores pudientes, se asistió al fenómeno de que un mayor número de mujeres se dedicaran a escribir, y hasta en algunos casos pudieran obtener algunos ingresos con esa función. Se está en los albores de la creación de un “campo literario” y debe pensarse que las mujeres tendrán muchas dificultades para ser reconocidas en él. El periódico *La Camelia*, cuya dirección fue adjudicada a Rosa Guerra —una figura singular y autora de *Julia*, un manual de educación de las mujeres—, apareció en 1852 y fue el sucesor de *La Aljaba*. En sus hojas, aunque se refieren con innegable candidez al estereotipo de “lo femenino”, no puede dejar de observarse la tentativa de un programa con ciertas chispas emancipatorias. “Nosotras lamentamos nuestra ignorancia; hemos estado condenadas por la superstición y abuso de los hombres; en fin, nosotras como los hombres necesitamos de las ciencias que por tanto tiempo se nos han negado; creemos que en los momentos de regeneración de sociedad, sea ésta una parte tan útil y esencial al buen gobierno”. En otro momento se regaña el orden patriarcal: “Nuestras jóvenes vegetan en el aprendizaje del piano, del dibujo y de otras fruslerías, que aunque son un adorno en la niñez, de nada le son útiles cuando pasan a llenar la misión de madres y de esposas (...). No se olvide las muchas ventajas que proporciona una madre ilustrada a la sociedad, y los males que trae a ella la que no ha recibido otro cultivo que el que la

ha prestado la naturaleza. La diferencia que hay entre el hombre civilizado y el salvaje es la misma que se nota en la mujer culta y la civilizada con la que no lo es. Finalice entre nosotros ese fanatismo ridículo y perjudicial de que no precisamos otros conocimientos que los que da la aguja para ser felices; concluya para siempre ese abuso supersticioso, hijo de la ignorancia y del tiempo de la conquista". Desde luego, el programa no abandona el crucial anclaje maternal, algo que dominará inclusive en el feminismo que se abre paso. Hay, además, otro ángulo muy interesante en *La Camelia*, y es que sortea con cierta eficacia las burlas de los varones encolumnados en otra publicación satírica: *El Padre Casteñeta*. Como era de prever, la vida de la publicación se extinguió rápidamente.

Ya he introducido a Juana Manso y su *Álbum de Señoritas*, una empresa que surge en 1854 y que —es evidente— exhibe un perfil decididamente más crítico. *Álbum de Señoritas* pretende despertar la conciencia de la sociedad sobre las limitaciones que padecen las mujeres en materia de educación. Pero también tendrá una vida corta, como ocurrirá con todas las publicaciones femeninas. Juana emprenderá otro intento, *La Flor del Aire*, y años más tarde una nueva empresa, *La siempre viva*, en la que habrá un programa más amplio de reivindicación de los derechos femeninos. Ya he señalado que el verbo de Manso no es precisamente almibarado; todavía llama la atención cierta precocidad en esas páginas para denunciar el sujetamiento de las congéneres, que atribuye sobre todo a la ignorancia y la sordidez de las supersticiones. Manso refleja bien el legado iluminista que señorea la época, y la educación es la gran panacea para menguar inequidades y equilibrar las diferencias. Otro periódico que apareció antes de finalizar el siglo fue *La Ondina del Plata*, en el que pudieron manifestarse muchas mujeres con opiniones más sueltas y con cierta aproximación a los gestos reivindicativos, aunque la responsabilidad editora estuvo en manos masculinas. En la última década apareció *La Voz de la Mujer*, una publicación singularizada por la adhesión a los principios anarquistas, toda una irrupción en nuestro medio. Los signos de la iconoclasia libertaria redundan en este periódico, que llama a la autonomía denunciando los poderes y abogando por un régimen social de iguales. Sin embargo, la lucha por los derechos de las mujeres queda enmarcada en la reivindicación de otros conjuntos sometidos, el proletariado a la cabeza. Pepita Guerra, que aparece liderando esta empresa, resulta difícil de identificar;

seguramente se trató de un seudónimo, puesto que en los orígenes de nuestro anarquismo no se registra una militante que llevara ese nombre, fuera de esta notable empresa periodística. *La Voz de la Mujer* fue precursora en alentar especialmente a las obreras para que sacudieran el sojuzgamiento, difundir los principios del "amor libre" y enfrentar los valores tradicionales representados por la religión y sus ministros. El núcleo de las escritoras del siglo XIX está representado por al menos cuatro nombres destacados, a saber: Juana Manuela Gorriti, Eduarda Mansilla de García, Josefina Pelliza de Sagasti y Clorinda Matto de Turner. Resulta imposible analizar en profundidad su obra, que ha sido objeto de muy buenos análisis, por lo que reduciré el examen a algunos aspectos de estas pioneras de la narrativa femenina en el país. Gorriti tuvo una vida que en buena medida comporta el tono de la gran trasgresora. Nacida en Salta, pudo educarse en un convento durante algunos años. Trasladada la familia a Bolivia, con apenas 14 años se casó con quien sería el presidente de ese país, Manuel Isidoro Belzú. Luego de constantes desavenencias se separó, vivió en Perú realizando trabajos docentes y dedicándose, además de criar a los tres hijos, a hacer un camino en las letras. Su casa fue uno de los más importantes centros de reuniones intelectuales en Lima. En 1874 recaló en Buenos Aires y fundó la revista *La Alborada del Plata*. Se trata probablemente de una de las plumas femeninas más singulares del período. El carácter autobiográfico es un trazo destacado de su obra; así, en *Sueños y realidades* (1865) y en el gran número de cuentos aparecidos en diversas publicaciones, no dejan de aparecer las circunstancias relacionadas con su vida controvertida, como ocurre con "El mundo de los recuerdos" (1866). Manuela no sólo escribe por vocación y como forma de sobrevivencia, sino que mantiene una vida cultural activa, reúne a mujeres que también se asoman al mundo literario. Su *Cocina Ecléctica* es una síntesis de intereses culinarios tradicionales y un reto, de socarrona habilidad, para vincular las subjetividades femeninas inquietas. Uno de los textos más examinados es *Lo íntimo*, publicado luego de su muerte, acaecida en 1892. Clorinda Matto de Turner, peruana de nacimiento, estuvo largamente vinculada con nuestro país. Su principal tarea como publicista fue el *Búcaro americano*, donde pudieron expresarse muchas mujeres. Se ha sostenido que la acción literaria femenina de fines del siglo XIX se distingue, entre otras cosas, por la inclusión de autoras y autores americanos. ¿Esta-

ríamos frente a la hipótesis de la necesidad de lazos más solidarios frente a la común realidad latinoamericana que se debate entre el ímpetu reformista, alterador de las costumbres, y los influjos tradicionales y sedicentes del pasado? Eduarda Mansilla de García —Eduardita, la querida hermana de Lucio a quien éste nunca se refirió como a una escritora de fuste— fue una figura inteligente, y aunque sensible a las nuevas perspectivas que se abrían a la condición femenina, decididamente no creía que la profesionalidad y el mundo del trabajo pudieran traer beneficios a las mujeres. Seguía pensando que el cóncavo hogareño era su verdadero lugar; sin duda su alta posición social resultaba un gran moldeador de esa perspectiva. Pudo gozar de mayor educación y de la posibilidad de ampliar el horizonte vital al haber permanecido mucho tiempo fuera del país —acompañando al marido diplomático—, lo cual se sitúa como una clave para interpretar su obra. Escudada bajo el seudónimo de “Daniel”, publicó en 1860 *El médico de San Luis* y la ya mencionada *Lucía Miranda*. Instalada en París, en 1874 dio a conocer el texto *El ramito de romero* con el seudónimo de “Alvar”, y en 1883 pudo reunir un conjunto de cuentos en el libro *Creaciones*. La estructura de estos relatos es, a menudo, escueta, pero la línea narrativa generalmente se revela con mucho interés, la expresión es diáfana. La novela *Pablo ou la vie dans les pampas* (1874), constituye una suerte de fresco sobre las costumbres cerriles locales. Eduarda fue una de las más prolíficas autoras, y hay otro aspecto en que se destaca: se la ha sindicado como la primera cuentista para niños del país. Lo cierto es que manifestó cierta predilección por el género y quiso ser recordada por esa habilidad; entre su producción dedicada a la niñez se inscribe *Cuentos*. Josefina Pelliza de Sagasta, la bella hermana de la desdichada Amalia, estuvo mucho más cerca de una opinión pro feminista, si cabe. En diciembre de 1878, en *El Álbum del Hogar*, bajo el título de “La mujer literaria en la República Argentina” supo responder a quien denostaba la aptitud literaria de las mujeres, desde una perspectiva que la enrola en cierto aire de insurgencia. Sostenía el “derecho de la mujer a cultivarse y manifestar sus ideas en la prensa...”, la cual “si no es admirada, al menos debe ser respetada”. “La mujer con talento —continuaba Josefina, que a la sazón empleaba el seudónimo de “Judith”— debe ser respetada y tiene igual derecho que el hombre a (...) la gloria, y sólo es capaz de alcanzarla el genio que el Creador —menos egoísta que el hombre— puso igualmente en el

alma y el pensamiento de éste, que en el alma y en el pensamiento de su obra más perfecta, la mujer". Josefina escribió varias novelas entre las que se destacan *Margarita* (1875), *La Chiriguana* (1877) y *El César* (1882), pero no alcanzó el mismo prestigio de su gran amiga Gorriti.

LAS PRIMERAS UNIVERSITARIAS

La Universidad de Buenos Aires fue la primera en abrirse a las mujeres en la Argentina en la década de 1880. De modo capilar, y con medidas sin dudas excepcionales, las mujeres habían seguido cursos universitarios en los reconocidos centros de Bologna y Padua, probablemente a partir del siglo XIII. Ingresos en extremo singulares a la vida universitaria pudieron ocurrir en diversas latitudes durante los siglos XVII y XVIII, pero todavía eran escasísimas las altas casas que franquearon el acceso hasta la primera mitad del siglo XIX, ya que, con extrema morosidad, se aceptaban las candidatas mujeres. Sólo en la segunda mitad de ese siglo creció el ingreso femenino en los Estados Unidos, Suiza, Alemania, Inglaterra, Francia y los países nórdicos, pero no debe pensarse —absolutamente— que esto ocurrió de manera masiva y en un ambiente generalizado de aceptación de las estudiantes. Pasada la década de 1870 todavía eran escasas las instituciones que abrían sus puertas a las mujeres, y es célebre el caso de las prestigiosas Oxford y Cambridge, que recién por entonces las admitieron —en ambientes absolutamente separados de los varones— y donde tuvieron enormes dificultades para conseguir el reconocimiento de sus graduaciones, cuestión que sólo se resolvió al finalizar la Segunda Guerra Mundial. En América Latina, las mujeres sólo pudieron ser admitidas en las carreras universitarias entre 1880 y 1890. Nuestra primera universitaria fue Élide Passo, quien se graduó primero como farmacéutica en 1885 —su padre lo era—, pero debió sortear un litigio con la Facultad de Medicina, hacia donde luego se reorientó, puesto que la institución le negó el acceso alegando las adversidades que significaban el tener que compartir el aprendizaje con varones. Pero la petición de Passo tuvo éxito y debió ser admitida. Infortunadamente, la joven falleció antes de finalizar la carrera. La segunda universitaria fue la célebre Cecilia Grierson, egresada en 1889, que se tornó, como veremos más adelante, un adalid

del feminismo; debido a su condición de mujer nunca accedió a ninguna función docente. La tercera egresada, también de Medicina, fue Elvira Rawson, quien tuvo una notable actuación en el campo de los derechos femeninos. Elvira fue una introductora de la eugenesia, concepto medular que se alastrará en las primeras décadas del siglo XX, dedicando su tesis a la cuestión. Participó en la revolución de 1890 ayudando a los heridos, y a lo largo de su vida preservó un perfil cívico que la llevó a incorporarse no sólo al feminismo, sino también a otros movimientos sociales. La cuarta egresada fue también médica, aunque en verdad se trató de la revalidación del diploma obtenido en la Universidad de Zurich, un centro que admitió de buen grado a las mujeres, como había ocurrido con otras casas de altos estudios en Suiza. Me refiero a Petrona Eyle, quien obtuvo la reválida en 1893 y, como las ya mencionadas, se distinguió por su adhesión al feminismo, por la permanente actuación a favor de los derechos femeninos, por la lucha contra la trata de blancas. Como lo evidencian diversas investigaciones, la medicina fue la rama profesional que adoptaron nuestras primeras universitarias, tal como ocurrió en la experiencia conocida en la mayoría de los países de Occidente. Esa orientación tiene mucho que ver con la contigüidad de las funciones de cuidado y asistencia atribuidas a la condición de mujeres, aunque —en su enorme mayoría— las médicas debieron especializarse, en esos primeros pasos de aceptación de su profesionalidad, a la atención del cuerpo femenino. La animadversión de los jóvenes estudiantes —y de no pocos profesores— hacia la formación médica de las mujeres fue moneda corriente, y esto puede apreciarse en las manifestaciones que aparecieron sobre todo en los primeros años del nuevo siglo. Pero antes de que éste alborara, el término *feminismo* circulaba entre las mujeres de la elite que así denominaron a la sección “femenina” de la Exposición Nacional de 1898, y el primer ensayo receptor, bastante adecuado a la idea de reivindicación de derechos, se debe a Ernesto Quesada, conferencista del cierre de ese acontecimiento.

CAPÍTULO IV

SOCIEDAD Y GÉNERO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX. EL DESPERTAR DEL FEMINISMO

El nuevo siglo se abrió con las prometedoras luces de la modernización. Sin embargo, el país rico que era la Argentina, gracias al auge de la producción agrícola y ganadera, distaba mucho de la perfección republicana, y tanto más de una consagración extendida de la soberanía individual, arquetípica del ideario liberal. El régimen constituía un sistema con privilegios para los allegados al poder y marginalización de las nuevas fuerzas sociales. No obstante, debido a las oportunidades laborales, la Argentina era una de las plazas preferidas por la ola inmigratoria de ultramar, fenómeno que se extendió durante los primeros años hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial. Millares de inmigrantes ingresaron en busca de mejores condiciones de vida. Este acontecimiento coloreó definitivamente el carácter de la nación, alteró su fisonomía y tuvo enorme responsabilidad en los cambios sociales que se produjeron durante buena parte del siglo XX. Esa vinculación con el mundo europeo —especialmente con la cuenca mediterránea, por la clara hegemonía de la inmigración italiana y española—, produjo también la asimilación de vertientes políticas y sociales que contestaban el orden capitalista. Desde bastante antes de la virada del siglo, las ideas socialistas y anarquistas habían hecho una cabeza de puente, al menos en las ciudades del Litoral. La inmigración masiva potenció el desarrollo poblacional de las urbes portuarias, y esa densa demografía popular constituyó el escenario de propagación de las doctrinas sociales que abogaron por los derechos del proletariado y también de las mujeres.

En 1896, el socialismo se irguió como fuerza partidaria. Sus características principales lo asimilaban a la socialdemocracia europea que

encontraba reconocimiento en diferentes grupos de trabajadores. El Partido Socialista se imponía una acción que produjera un cambio drástico del régimen de gobierno, una alteración de la vida política mediante la reforma de los organismos del Estado en la que cobrara un peso decisivo la acción del Parlamento, con el objetivo central de promover la elevación de las clases proletarias. Su programa contemplaba, además de las leyes de protección obrera y la creación de cooperativas como forma económica superadora del interés capitalista, una enérgica acción educativa y cultural, la elevación intelectual de los trabajadores y de las mujeres, y la extensión a éstas del derecho de ciudadanía. Sin duda, se trató de la primera fuerza partidaria que insufló aliento a la participación política de las mujeres y, como podrá verse, sus representantes fueron defensores destacados de los derechos femeninos. Durante el período, el socialismo se expandió a diversas regiones, pero fue especialmente en Buenos Aires donde consiguió mayor acatamiento y un interesante número de representantes en los órganos legislativos. Sus simpatizantes y seguidores fueron, en general, asalariados de mayor calificación, empleados de cierto nivel y profesionales, lo que suele identificarse como "pequeña burguesía". El anarquismo, por su parte, se implantó de manera robusta entre diversos segmentos obreros, aunque sus seguidores se encontraron sobre todo entre aquellos que enfrentaban mayores dificultades de inserción laboral, entre los obreros menos calificados. A fines del XIX, su programa iconoclasta se irradiaba a través de un buen número de textos, libelos y periódicos en los que se predicaba el fin de la explotación capitalista, la destrucción del Estado y su ordenamiento jurídico, y la exoneración de la religión. Tal era, en resumen, su propuesta radical. De manera contraria al socialismo, el anarquismo sólo creía en la acción revolucionaria; se oponía a las instituciones estatales, a la ley como modo de organización y rechazaba enfáticamente su empleo para construir una sociedad de iguales. De modo anticipado en nuestro medio, el anarquismo propuso una serie de transformaciones que tendían a dar pleno sentido al ideal de la soberanía individual, mientras sustentaba el propósito fundamental de un nuevo régimen colectivo. Sus adherentes proclamaron el "amor libre" y fueron pioneros en materia de discursividad sexual, retando a las pacatas convicciones de nuestra sociedad. Entre los oprimidos a liberar se encontraban las mujeres, y se debe al anarquismo el empeño para hacerlas conscientes de su condición, comenzando por el

sometimiento doméstico. Más adelante veremos que el legado más importante del anarquismo en cuestiones de género fue, sin duda, su prédica pionera respecto del control de la natalidad.

Otra fuerza política que asomó contra el régimen fue el partido Unión Cívica Radical. Su programa tenía como objetivo una higiene republicana que condujera a las instituciones públicas por la senda de los postulados liberales. La revolución de 1890 había exhibido el límite de la tolerancia contra el prevaricato y la obstinada inmovilidad política que conllevaba fraudes y coacciones, y aquel acontecimiento contó con la participación de mujeres. El radicalismo mantuvo una posición intransigente que lo llevó incluso a insurrecciones en la primera década, hasta que sobrevino la reforma política que abrió un cauce a la renovación y pudo acceder al poder en 1916. La fuerza captó a los sectores populares que lo ayudaron con su voto a gobernar el país, hasta el golpe de 1930. Si bien al radicalismo nunca le faltó la adhesión de las mujeres, su reconocimiento fue menguado, aunque no debe perderse de vista que se le debe la iniciativa del voto femenino en 1919. Desde 1912, con la reforma Sáenz Peña, que sancionó el voto universal y secreto de los varones, hasta 1930, cuando ocurrió el primer golpe de Estado, la sociedad argentina vivió la experiencia de la ampliación política abarcando a los sectores populares, aunque con exclusión de las mujeres. Se asistió a un proceso de movilidad social ascendente y de expansión decidida de la educación fundamental, lo que permitió la integración de la población inmigrante. No faltaron las explosiones sociales y las represiones violentas, como la ocurrida en enero de 1919, pero el tono general fue expansivo. En el convulsivo clima que siguió a la guerra y al surgimiento de la revolución rusa, que prometía una sociedad igualitaria, apareció en el país la nueva fuerza política: el Partido Comunista. Tampoco le faltaron adhesiones femeninas, que se reclutaban entre las trabajadoras y en sectores medios, aunque su verdadera expansión ocurrió en la década siguiente. El proceso de secularización logró expandirse en las tres primeras décadas del siglo pasado, pero la Iglesia apenas trastabilló. Mantuvo una tenaz influencia aun sobre los propios sectores liberales, que no pudieron constituir un grupo radicalizado dispuesto a retar con fuerza sus designios tradicionales. Su inflexión impidió, por ejemplo, obtener el divorcio vincular, cuyo primer debate parlamentario ocurrió en 1902. En la segunda mitad de la década de 1920 se acumularon los problemas, sobre todo de

legitimidad del gobierno de Hipólito Yrigoyen, y al finalizar el período, el país enfrentaba la grave crisis económica que sacudió el mundo occidental. La Iglesia pudo ganar más terreno y el alto clero influyó en los segmentos más reaccionarios de las Fuerzas Armadas. No obstante, fueron notables las mudanzas de la sociedad argentina de ese primer tercio de siglo, especialmente porque varones y mujeres cambiaron en muchos sentidos, aunque no tanto como para erradicar las desventajas de estas últimas. Pese a todo, esas primeras décadas fueron muy auspiciosas para el feminismo y merecen auscultarse con cierto detalle. Uno de sus logros fue la primera modificación de la incapacidad civil de las mujeres. En 1901, Elvira López, una de las hijas del pintor Cándido López y de Adriana Wilson, produjo la primera tesis sobre feminismo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Junto con sus hermanas Ernestina y Matilde, adhirió a esta posición política. Y aunque dicha tesis exhibía prevenciones sobre el voto de las mujeres y ciertos reparos en relación con el desempeño económico femenino —pues exaltaba las responsabilidades maternas— abogó por los derechos civiles, y esta pionera tesis constituye un acto revelador a favor del reconocimiento de las mujeres.

MUJERES Y VARONES SOCIALISTAS

A fines del siglo XIX surgió en nuestro país el Partido Socialista. La fuerza política manifestaba en Europa una clara sintonía con la problemática femenina, cuyo libro de mayor circulación fue el del destacado tribuno alemán August Bebel, *La mujer y el socialismo* (1878). Fue la principal fuerza que actuó de modo inaugural para organizar a algunos grupos de trabajadoras a fines del siglo XIX. Las primeras manifestaciones socialistas permitieron escuchar la palabra de adherentes como Luisa Pizza, Vitalina Pacheco, Cipriana Cardala y Teresa Cupayolo —de lejos, la más conocida. En la por entonces recién fundada ciudad de La Plata, donde el socialismo obtuvo especial arraigo, Justa Burgos Meyer —docente y escritora— fue tal vez la primera mujer incorporada en un cargo expectable, al ser miembro titular del Secretariado local del partido hacia 1904. En 1902 había surgido en Buenos Aires el Centro Socialista Femenino, en el que se destacaron las hermanas Chertkoff, Fenía, Adela y Mariana. Su fami-

lia, de origen judío, había arribado desde Rusia; las jóvenes se tornaron socialistas y se casaron con prohombres del socialismo. Mariana lo hizo con Juan B. Justo, Adela con Enrique Dickmann, y Fenia con Nicolás Repetto. Poco después del surgimiento de la central de trabajadores socialistas, la Unión Gremial de Trabajadores (UGT), las mujeres crearon la Unión Gremial Femenina, en la que se destacarían Cecilia Baldovino —esposa de un importante dirigente obrero socialista—, Magdalena Rossolli, Emeteria Boria y Clementina Forti. Los disensos, sobre todo por la autonomía que expresaba Cecilia, se hicieron sentir, y rápidamente se malogró la continuidad de esta sección. El Centro Socialista Femenino tuvo un mejor recorrido, aunque seguramente no faltaron las tensiones. Su acción se dirigió a promover derechos de las mujeres y los niños, y pudo reunir a aquellas que se destacaron no sólo por su capacidad de agencia feminista, sino también por su actuación en el campo de la pedagogía. Así, formaron parte del Centro mujeres como Carolina Muzzilli, que tuvo una notable actuación a favor de los derechos de las obreras, y Raquel Messina, una egresada de la Escuela Normal de la Plata que se distinguió en la enseñanza. Como ya he dicho antes, cupo a este centro una acción principal en las manifestaciones favorables al divorcio. Un poco más adelante prohió la Liga de Educación Laica —integrada por otras organizaciones y por importantes figuras de la educación popular— que animó, al menos hasta 1910, la creación de establecimientos de enseñanza paralelos a la acción estatal. Fue así como mantuvo, entre otros institutos, el que dirigió la maestra Pascuala Cueto, en Morón, un modelo de actualización pedagógica. El Partido Socialista animaba la idea de mantener estos organismos, hasta el crucial cambio de orientación que, hacia el Centenario, lo llevó a sostener sin titubeos la escuela pública. Otra importante tarea del Centro fue el impulso a la primera ley relacionada con el trabajo femenino e infantil. Una socialista singular de origen francés, Gabriela Laperrière de Coni —apartada finalmente de las filas por haber animado una nueva corriente, el “sindicalismo revolucionario”— fue artífice del proyecto de protección de las mujeres trabajadoras y los niños, cuya sanción se debió a la iniciativa de Alfredo Palacios en 1907. Es necesario reconocer la decidida participación de las mujeres para abrir el camino que cuajó con las medidas redistributivas del Estado de bienestar, anticipadas ya desde fines del siglo XIX. Ancoradas en posiciones maternalistas —como en el caso de Elvira

López—, hicieron de estas funciones la principal línea argumental para reivindicar derechos, sobre todo para que se atendiera a las madres obreras, a las pobres que debían enfrentar la crianza de numerosos hijos a quienes había que acudir con higiene, educación y beneficios especiales. Era necesario reforzar los ingresos de las familias proletarias con asignaciones que les permitieran un digno sostenimiento, sin lo cual no podría haber una buena organización social y, mucho menos, equidad. Estas demandas fueron recogidas en gran medida a la hora de las políticas redistributivas del Estado benefactor.

También se debe al Centro Socialista Femenino el haber sido uno de los más importantes propulsores del Primer Congreso Femenino sostenido por las mujeres universitarias en 1910, del que me ocuparé especialmente. Otro grupo de mujeres con claras vinculaciones socialistas fue Unión y Labor, surgido hacia 1907 para dar vida a la Casa del Niño. Se trataba de auxiliar a la infancia con problemas, para brindarles protección y educación. Hasta bien entrada la década de 1910 se sostuvo con cierta independencia partidaria. Una de las figuras regentes de este organismo fue Sara Justo, la hermana del líder socialista, y entre otras cosas se debe a este núcleo la divulgación de las ideas pedagógicas de María Montessori en nuestro medio. En diversos lugares del interior, la implantación de las ideas socialistas también significó la adhesión de grupos femeninos. Era muy atractiva la labor pedagógica que realizaba la fuerza, además de la prédica por la igualdad de las mujeres, y no puede sorprender que hubiera un reclutamiento de docentes, como ocurrió en Santiago del Estero o en La Pampa. En las primeras décadas del siglo surgían por doquier asociaciones femeninas identificadas con los principios socialistas, y debe decirse que no fueron pocas las veces en que feminismo fue sinónimo de socialismo. En efecto, fue bastante común que los términos se engarzaran de tal modo que a la perspectiva del sentido común le resultara difícil distinguir los conceptos, especialmente en torno del Centenario. Hacia 1913, Fenia Chertkoff y otras adherentes socialistas dieron vida a una entidad que perduró hasta poco después de 1930, destinada a completar la tarea educativa de la escuela pública. Se trató de la Asociación Biblioteca y Recreos Infantiles, que logró expandirse a diversos barrios porteños gracias al subsidio municipal que gozó, aunque le fue exigido separar su tarea del Partido Socialista. Su hija, Victoria Gucovsky —Fenia era viuda al

casarse con Repetto—, y María Spada fueron un significativo sostén de la obra que, con la muerte de Fenia en 1928 y las dificultades financieras, fue agotando su acción hasta desaparecer. La trayectoria de las organizaciones impulsadas por Alicia Moreau siguió un camino paralelo y tuvo centralmente que ver con la lucha por el sufragio. El carácter más independiente de Alicia no la dispuso bien para integrar estas asociaciones emblemáticas del socialismo. Su padre había participado en la Comuna de París; refugiado primero en Londres, donde nació esta notable mujer, la familia se trasladó luego a nuestro país. Junto con Enrique del Valle Iberlucea, Alicia Moreau estuvo al frente de la *Revista Humanidad Nueva*, un foco de divulgación del socialismo pero también de cultura, destinada a los trabajadores, puesto que la publicación estuvo ligada a la acción del Ateneo Popular, uno de los más importantes emisores de cultura popular. Este organismo tenía el objetivo de elevar intelectualmente a la clase obrera. Alicia obtuvo su título de médica en 1914 y se prodigó en acciones para mejorar los derechos de las mujeres, especialmente en lo referente al voto, y también de la niñez. Su presencia fue destacada en la creación de la Liga de los Derechos del Niño, en 1911. Alicia fue más tarde una pieza fundamental en la creación de la Unión Feminista Nacional. Al regresar de un viaje que la puso en contacto con las feministas norteamericanas, creó en 1919 el Comité Pro Derecho del Sufragio Femenino, de gran significado durante la década de 1920. Una importante publicación, que aunque no estaba identificada con el Partido Socialista reunió a un extenso grupo de feministas en buena medida adherentes o, al menos, simpatizantes del agrupamiento político, fue *Nuestra Causa*, surgida al inicio de la década de 1920. Contaba con la estrecha colaboración de Alicia Moreau, Paulina Eyle y Paulina Luisi —por citar sólo algunos nombres—, esta última una notable militante que actuó en Uruguay y en nuestro país, y que se destacó por su prédica contra la trata de blancas.

¿Y los varones? Aunque el conjunto de la fuerza política apoyaba los derechos de las mujeres, no todas las voces sonaban al unísono, al menos no todos los aspectos guardaban la misma importancia tratándose de auscultar la condición femenina. Evocaré las figuras socialistas más próximas al feminismo del período. Seguramente el más destacado ha sido Enrique del Valle Iberlucea, podría decirse que él mismo fue un producto del fermento feminista. Su camino hacia el

socialismo fue abierto por las mujeres que clamaban por la sanción del divorcio en 1902, y a quienes comunicó en una recordada conferencia su pensamiento respecto de la ominosa desigualdad civil y política. Del Valle Iberlucea, que era español de nacimiento, fue un aliado notable de la causa femenina, puesto que entendía que su liberación constituía un aspecto fundamental en el desarrollo de una sociedad equitativa. Como la mayoría de los socialistas, estaba muy al tanto de las lecciones de August Bebel y no dejó de alentar la igualdad entre los sexos. No sólo abogó por la modificación del Código Civil, uno de los motivos de actuación como senador, sino que procuró la reforma del Código Penal, con el fin de que se permitieran nuevas causales para el aborto voluntario. Esta cuestión apenas ingresaba en la agenda de los liberales, aunque los espíritus más radicalizados estaban de acuerdo con la despenalización cuando se trataba de inexorables cuestiones eugénicas (dedicaré algunas notas a la eugenesia cuando trate el anarquismo). Del Valle Iberlucea defendió la mejoría de la condición de las mujeres obreras, a quienes veía como las más explotadas junto con los niños, por las brutales condiciones de su régimen laboral en el que sobresalta el trabajo a destajo efectuado en los domicilios, también denominado "sistema de sudor". Para reglamentar esta forma de contrato presentó iniciativas desde su banca en el Senado en 1913 y 1915, que fueron la base de la ley sancionada en 1918. En ese mismo año presentó el proyecto de igualación jurídica que revocaba la norma del Código, y también otro proyecto sobre divorcio vincular que contenía aspectos muy amplios. Del Valle murió en 1926, cuando enfrentaba una dramática disidencia con el partido, ya que se había alineado con el "maximalismo" de la revolución rusa; a la vez que enfrentaba el proceso de desafuero como senador para ser juzgado como infractor de la ley de Defensa Social, debido a una radical exposición favorable a aquella revolución en el congreso partidario de Bahía Blanca. Otra figura con la que pudieron contar los derechos femeninos fue Alfredo Palacios, uno de los líderes más carismáticos del socialismo, aunque en algunas oportunidades mantuvo una acción paralela al partido debido a serios desencuentros que lo apartaban de sus dirigentes. Palacios fue el autor de la primera ley de protección del trabajo femenino y se le deben iniciativas de reforma del Código Civil para igualar la condición de las mujeres en diversas oportunidades, por lo menos en 1907, 1913 y 1915. Aun bajo un ángulo de sus ideas que no comulgaba del todo

con el trabajo femenino fuera del hogar, salvo excepciones —ya que a menudo expresó cierta contrariedad por la necesidad que tenían las mujeres de las clases obreras de salir a trabajar poniendo en riesgo el cuidado de los hijos—, Palacios representó con mucha convicción la lucha por el mejoramiento de la condición de las mujeres. También Mario Bunge se ocupó de sus derechos; se le debe la iniciativa del sufragio de 1922 que efectuó como senador y que contemplaba de manera amplia la ciudadanía femenina. Fernando de Andr is fue, asimismo, un inspirado promotor del voto de las mujeres. Pero quien se destacaría por la insistencia en los derechos pol ticos fue Silvio Ruggieri. Me ocupar  de su figura en el pr ximo cap tulo, puesto que su actuaci n fue muy destacada en los a os 1930.

LAS ANARQUISTAS Y SU "CONTRAFEMINISMO"

Las ideas anarquistas se propalaron entre el proletariado y tambi n entre "librepensadores" de otras extracciones sociales. Su indisposici n contra el Estado, el orden jur dico, el capital y la religi n le atra an muchos simpatizantes radicalizados peque oburgueses y grupos bohemios, adem s de trabajadores sin calificaci n. El anarquismo abri  una amplia galer a para dar cobertura a la reivindicaci n femenina, pero no para propiciarles derechos en el sentido jur dico del t rmino, puesto que esto hubiera contradicho sus principios, sino para animar a las mujeres a sacudir el yugo patriarcal representado por el padre, el marido, el patr n y el cura. Sus preocupaciones por la condici n de las obreras, a las que ve an v ctimas mayores de la explotaci n capitalista, resultaron notables. Pero debe subrayarse su acci n por extinguir las bases dom sticas del sojuzgamiento, apuntando al seno de los hogares donde los predicados religiosos y la superstici n hac an de las mujeres cooperantes de los poderes conservadores. Se trataba de redimir a las oprimidas con  nimo de modificar su conciencia, pero sobre todo porque mucho depend a de esto la conversi n de los varones. En efecto, los libertarios pensaban que si no aparec a esa nueva conciencia en las mujeres, ellas obstaculizar an la movilizaci n de maridos y hermanos. Se argumentaba que las mujeres, debido a su instrucci n, a la conducta pacata que eran obligadas a llevar y al atavismo conservador que las caracterizaba, interferir an en la adopci n amplia del anarquismo. Por eso hab a que ayudarlas

a salir de la opresión, propiciarles educación, instruir las contra las fuentes de sometimiento, empujarlas a la lucha social junto al proletariado. Las asociaciones de mujeres se expandieron junto con los centros y organismos ácratas en muy diversos lugares, de inicio en Buenos Aires y Rosario, pero también en muchas localidades del interior. Pero la agencia femenina libertaria no quiso ser confundida como feminista. Para las anarquistas, las feministas representaban valores burgueses, ya que procuraban derechos que formaban parte del orden que deseaban aniquilar. El mismo tipo de anatema contra el feminismo puede leerse en *La Voz de la Mujer* de fines del siglo XIX o en *Nuestra Tribuna*, una publicación dedicada a las mujeres que vio la luz en los años 20 gracias a Juana Rouco Buela, una de las más importantes figuras de la corriente. Aunque las feministas hicieran claras alianzas con las obreras, no se veía en esto más que una maniobra de las burguesas. Las mujeres libertarias no pedían la reforma del Código Civil, de la misma manera que no se embanderaron a favor del divorcio, puesto que había que eliminar el poder del Estado. El matrimonio civil constituía una abyección, una muestra del sujetamiento de varones y mujeres, y proclamaban que el casamiento no era más que la fórmula de un contrato de prostitución. Entre los libertarios se erguía la convicción de que las gentes se casaban, en una enorme mayoría, por interés, que los cónyuges observaban la conveniencia antes que nada. En su lugar, el ideal anarquista de apareamiento entre los sexos se realizaba en el "amor libre", una condición revocable del vínculo que garantizaba a la pareja que en cuanto el afecto se extinguiera ya no habría necesidad de permanecer juntos. La noción procedía de un estatuto romántico —y enraizado en el socialismo utópico de la primera mitad del XIX— que anclaba en el principio de la sinceridad de la pareja. Sólo de este modo podía evitarse la lacra que regía por lo general la vida de los matrimonios convencionales: el adulterio. El adulterio era una circunstancia execrable que debía evitarse, puesto que no era digno de la condición amorosa. Seguramente por fuerza de las cambiantes circunstancias sociales y de las dificultades operativas que tenía el principio romántico del amor libre, las posiciones fueron ensayando la alternativa de la "unión libre", aunque cuando arribó la década de 1930 ya se había morigerado el tono de oposición al casamiento civil. El anarquismo se embanderó rápidamente con dos vertientes que, examinadas desde las relaciones de género, cobran otra relevancia. La primera de ellas

fue lo que en la época se denominó neomalthusianismo, esto es, adhirió a la ideas de Malthus, quien describió la inexorable mengua de las fuentes alimentarias si progresaba el crecimiento poblacional, por lo que el ensayista inglés recomendaba dramáticamente evitar los nacimientos y para ello abogó por la abstinencia sexual. Quienes defendían las tesis acerca de la catástrofe de la sobrepoblación se tornaron limitacionistas: comenzaron a propagandizar la necesidad de limitar el número de nacimientos. A diferencia del socialismo, que no aceptó las ideas de Malthus, la enorme mayoría de anarquistas sostuvo que había que impedir un elevado número de nacimientos. La otra vertiente que adoptó el anarquismo fue la eugenesia, ideología que se revistió de todos los aires de ciencia, inventada en la década de 1870 por Galton —un primo de Darwin—, a quien preocupaba la degeneración de la “raza humana” por efecto de procreaciones inconvenientes. Se había consolidado en el siglo XIX la creencia de la superioridad de ciertos grupos humanos, en especial la raza blanca aria, en grave riesgo si seguían operándose cruza con razas inferiores que agotarían su fortaleza y su disposición más inteligente. Al mismo tiempo crecieron las prevenciones sobre las taras que podían provenir de individuos con mala salud, varones y mujeres. La sífilis, la tuberculosis y otras enfermedades alarmaban por las consecuencias sobre la descendencia. Los vicios y los malos hábitos, en particular el alcoholismo de los varones y la ninfomanía de las mujeres, constituían predictivos sombríos para fecundar. Había entonces que evitar los malos nacimientos y propiciar los mejores engendramientos, tal lo que rezaba sintéticamente la eugenesia. La doctrina invadió como una marea los espíritus, casi nadie pudo sustraerse a sus dictados, ni los situados a derecha ni a izquierda, y su deriva fue finalmente responsable de uno de los mayores horrores del siglo: el exterminio de judíos, gitanos y homosexuales en la Alemania nazi. La disposición neomalthusiana hizo sinergia con la eugenesia y, en el caso de la corriente anarquista, creció la convicción de que se debía dar libertad a las mujeres para que pudieran controlar los embarazos, con lo que se asegurarían una vida más autónoma y también más alejada de los riesgos de procreaciones defectuosas. La perspectiva colectiva de salvar la raza amenazada se impregnó —como era común en el ideario libertario— de la visión individual del derecho al cuerpo. La cuenca anarquista argentina se distinguió por la aventajada aceptación de las medidas sobre anticoncepción y su divulgación, un aspect-

to que no era compartido por las otras fuerzas sociales próximas al proletariado. Fue común que los centros anarquistas, además del derrame de instrucción que ponía a los asistentes en contacto, no sólo con la doctrina sino también con la ciencia y la literatura, diseminaran conocimiento sobre las formas de evitar los nacimientos. En este aspecto las mujeres anarquistas resultaron una vanguardia... feminista, aunque mantuvieran posiciones "contrafeministas". La sexualidad constituyó uno de los tópicos abiertos y obró como una provocación, como una crítica a la hipocresía burguesa, a la vez que pretendía exhibir todos los aires de la modernidad, una propedéutica científica para abordar los temas del amor, la pasión y la sexualidad que no pudieron llegar demasiado lejos, a pesar de la *boutade*. Julio Barcos, un importante pedagogo que había dejado el anarquismo, escribió en la década de 1920 *La libertad sexual de las mujeres*, irrumpiendo contra la mojigatería de las costumbres. Sin alejarse de conmemorar las "virtudes femeninas", fijadas en el papel superior de la maternidad, Barcos defendía la libertad amorosa de las mujeres y su derecho a vivir plenamente la sexualidad de la misma manera que los varones.

CONGRESOS ENFRENTADOS EN 1910:

MUJERES REFORMISTAS VS. MUJERES TRADICIONALES

A raíz de los festejos del Centenario, tuvieron lugar dos congresos de mujeres. Esa prodigalidad da cuenta de al menos dos cuestiones: la importancia que adquiere el debate sobre la condición femenina y la diferencia que enfrenta a las movilizadas. En un bando se encuentran las feministas que reivindican derechos y que quieren reformas sociales, educativas, políticas. En el otro, se sitúan las mujeres menos involucradas en la petición de derechos que en el deseo de testimoniar sus contribuciones a la vida de la Nación. Las primeras reúnen subjetividades secularizadas, puntos de vista laicos —abundan las socialistas y las librepensadoras— y podrían ser caracterizadas como "reformistas". Las segundas poseen atributos conservadores y muchas tienen una clara identidad religiosa católica; además, su pertenencia de clase remite a la elite. En fin, se trata de mujeres que responden a universos ideológicos disímiles, a sensibilidades que no encajan. Para los organizadores de las festividades, el Congreso oficial será el de estas últimas, llevará por nombre Primer Congreso Patriótico de

Mujeres y será patrocinado por el Consejo Nacional de Mujeres, presidido por Alvina van Praet de Sala, un organismo cuyo origen se debe a Cecilia Grierson en 1900 pero que, disgustada por su rumbo conservador, ha debido abandonar. A pesar de que las cuestiones, y especialmente el estilo, de este "Congreso Patriótico" redundan en tratos que no confrontan con los símbolos patriarcales, hay algunas manifestaciones dignas de ser rescatadas en el balance. Comencemos por las inquietudes que exhiben las católicas profesionales dedicadas a auxiliar a las mujeres pobres y a sus hijos. Los diagnósticos, realizados desde una perspectiva de catolicismo social que se compadece con el clima de reclamos que se vive en la coyuntura, son muy interesantes. Reclaman la acción del gobierno también para intervenir en los envilecidos salarios de las obreras, mucho más bajos que los de los varones, aun tratándose de la misma tarea. En las inspecciones se ha podido constatar que no se cumple la ley que protege a los niños de trabajos extenuantes y que les impiden asistir a la escuela. Celia Lapalma de Emery y Carolina F. de Jaimes representan especialmente el grupo más esclarecido de las católicas convencidas de que debe dignificarse el trabajo de las mujeres fuera del hogar, en las manufacturas y en las fábricas, y también del que realizan a destajo en sus propios hogares. En fin, esas ponencias podrán caer muy bien en el congreso de las reformistas. Por otra parte, no dejan de ser interesantes ciertos balances, como el de Mercedes Pujato Crespo, acerca de las contribuciones culturales de las mujeres, de su labor como publicistas. Sin duda, sobresalieron en este congreso las expresiones contribucionistas, los testimonios acerca de lo que las mujeres han realizado en pro de la gran Nación Argentina, una evocación de los altos sentidos del maternaje que se refiere, con gratitud, a los sacrificios de las antecesoras patricias —de las que se sienten herederas y con cierta razón, habida cuenta los ilustres apellidos que muchas portan—, por haber puesto maridos e hijos al servicio de la Patria.

El congreso de las mujeres universitarias puede reunir diversos conjuntos de grupos, comenzando por el Centro de Universitarias Argentinas —su más importante promotor— al que se suman entre otros el Centro Socialista Femenino, el Centro Feminista y la Liga de Mujeres Librepensadoras, así como representaciones de núcleos extranjeros a cargo de varias mujeres. Se destacarán las voces de las feministas más conspicuas: Cecilia Grierson, Elvira Rawson de Dellepiane, Julieta Lanteri, María Abella Ramírez, Alicia Moreau, Ernes-

tina López de Nelson —hermana de Elvira—, Petrona Eyle, Carolina Muzzilli y Juana Beguino. Las comunicaciones de este congreso exhiben severos diagnósticos acerca de la condición de las mujeres y de los niños, y la mayoría alude en general a las familias proletarias y a la deplorable vida de los trabajadores. No hay duda de que predomina la insistencia sobre el cuadro social del país en que, pese a su riqueza, resultan incontestables las penurias. Varios trabajos solicitan medidas de protección de los niños víctimas de la miseria, del abandono y de la mala crianza. Se demanda por derechos y a veces las votaciones resultan reñidas, de modo que, si bien hay unanimidad acerca de la petición de la reforma del Código Civil y también respecto de la sanción del divorcio, la posición que llama a expedirse a favor del voto femenino no alcanza el mismo nivel de acatamiento. Un lugar absolutamente compartido por el importante número de mujeres allí reunido es el del clamor por la elevación educativa, cultural y científica de las mujeres —al mismo tiempo se desarrolla en Buenos Aires el Congreso de Americanistas, en el que participa el módico número de tres representantes argentinas—, la denuncia del retardo que produce la confesionalidad religiosa y la defensa de la escuela pública. Este congreso constituye un hito en el primer programa feminista que vivió el país y, más allá de la fidelidad al maternalismo que nutrió centralmente sus reivindicaciones, significó una holladura singular en la sociedad argentina que se ensanchó aún más en la década siguiente.

LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y DE MUJERES EN LOS AÑOS 20. EL SUFRAGIO EN EL CONGRESO

La actuación de los feminismos en los años 20 fue especialmente relevante y no sólo en el país. Cuando la guerra terminó, los países de Europa y de Norteamérica fueron agitados por las agrupaciones de mujeres que reclamaron medidas igualitarias. Habían sustituido a los varones en muy disímiles funciones, hasta en la fabricación de productos bélicos, de modo que al término de la contienda se imponían cambios. Así, varios países instituyeron el voto a las mujeres y ampliaron sus prerrogativas. Pero no debe pensarse que los derechos de las mujeres avanzaron armoniosamente, si se tiene en cuenta que no hubo una aparición escalonada de derechos civiles, políticos y

sociales. La historia de las mujeres muestra que algunos países fueron diligentes en acordar facultades civiles pero demoraron mucho tiempo en otorgar derechos políticos, y también a la inversa. En nuestro medio, las feministas consiguieron en la década de 1920 mayor organización, constancia y amplitud de membresía para obtener las garantías que aparecían en otras latitudes. Una página remarcable de la lucha feminista se debe a la muy conocida Julieta Lanteri, una de las más notables luchadoras de la causa femenina. Italiana de nacimiento, se graduó de médica y se impuso obtener la ciudadanía local y gozar de los derechos que usufructuaban los varones. Se volcó rápidamente al feminismo y hasta pudo votar en las elecciones municipales de 1911, pero de ahí en más debió multiplicar los esfuerzos para el reconocimiento cívico. En 1916, con la reforma política en el ejido capitalino, hubo una tentativa abortada de otorgar el voto municipal. La imposibilidad de acceder al sufragio llevó a Julieta a los tribunales y su caso fue notorio puesto que, aunque finalmente la Justicia se expidió diciendo que la Constitución era neutral respecto del estado de ciudadanía y el sexo de los ciudadanos, no le fue reconocido el derecho a sufragar. Julieta se había enrolado en la masonería y militó en las filas del librepensamiento que hubo de realizar una serie de congresos en 1906, 1908 y 1909. No hay dudas de la influencia que tuvo la presencia de la española Belén de Sárraga, adherente también a la masonería, una de las voces más notables a favor de la secularización y del derecho al sufragio que recorrió toda América. Lo cierto es que Julieta ayudó a crear organismos feministas y el más importante fue seguramente el Partido Feminista Nacional, en 1920, que propuso toda clase de reivindicaciones. Nuestra mujer, que había tenido la osadía de presentar su candidatura como diputada en 1919, infundía respeto más allá de la socarronería con que a veces se la trataba, puesto que se singularizaba no sólo por su conducta, por sus ideas y por el modo de manifestarlas, sino por su aséptica ropa que siempre prefirió de color blanco. Compañera de posiciones fue la célebre María Abella Ramírez, de origen uruguayo, instalada en La Plata, que también adhirió a la masonería. María sostuvo dos publicaciones muy singulares: *Nosotras*, en los primeros años del siglo, y más tarde *La Nueva Mujer*, en las que circulaba la renovación de posiciones respecto de la liberación femenina, la lucha por el divorcio, la búsqueda de igualdad jurídica y la denuncia de los malos tratos contra las mujeres. Desde luego, un aspecto importante era la educación

femenina, para arrebatarla de las supersticiones. En estas publicaciones resultaba emblemática la oposición a la religión, sobre todo a sus representantes, a quienes se atribuía un papel fundamental en el mantenimiento de la inferior condición de las congéneres.

Cuando se cerraba la década, en 1919, el diputado de la Unión Cívica Radical Rogelio Araya presentó el primer proyecto de ley de sufragio femenino, pero tenía el defecto insalvable de exigir mayor edad a las ciudadanas. Cuando comenzó a rodar la década de 1920, además del Partido Feminista Nacional se contaban el ya mencionado Comité Pro Sufragio Femenino y la Unión Feminista Nacional, impulsados por Alicia Moreau, y la pujante Asociación Pro Derechos de la Mujer, que presidía Elvira Rawson de Dellepiane, además de grupos que giraban en torno del socialismo. Entre las mujeres que evidentemente no simpatizaban con esta fuerza pero estaban motivadas por la causa de los derechos, se irguieron también otras asociaciones. Tal es el caso de Adelia Di Carlo, una periodista profesional y escritora que había participado en el Congreso Patriótico, pero a quien ese antecedente no impidió un acercamiento a las feministas reformistas, especialmente a Elvira Rawson y su Asociación, cuyo secretariado ejerció. Adelia fundó su propia formación política, el Partido Humanista, en el que figuraba una serie de medidas para dar igualdad a las mujeres. A la propuesta inicial de las asociaciones lideradas por Alicia Moreau surgió la inquietud de emular ficciones de sufragio que se habían experimentado en el exterior. Aunque al principio hubo cierta renuencia —hasta de la propia Julieta Lanteri—, finalmente se originó un ensayo singular en marzo de 1920. Hubo candidaturas por separado, una de ellas fue Julieta, y la organización del acontecimiento requirió que un buen número de activistas controlara las diversas mesas dispuestas en la ciudad de Buenos Aires. La experiencia fue muy interesante: casi cuatro mil mujeres concurrieron a las urnas, y aunque se impusieron los candidatos socialistas, el saldo general entusiasmó a las fracciones participantes. Otro aspecto singular de esos años fue la inclusión por parte del Partido Socialista de la primera mujer entre sus candidatos: Alcira Riglos de Berón de Astrada. Gracias al despliegue de las feministas y a la mayor conciencia en diversos grupos sociales, sobre todo frente al clima de reformas que se vivía en el área internacional, el Congreso de la Nación recibió varios proyectos de sufragio en la década. Algunos no eran precisamente igualitarios debido a la calificación que exigían y

al problema de la edad diferencial con los varones, pero cupo sobre todo a la bancada socialista mejorarlos. Con todo, cuando sonó el golpe de Estado de 1930 todavía no habían podido consagrarse los derechos políticos femeninos. No puedo dejar de evocar la encuesta de Miguel Font sobre la condición de las mujeres, publicada a inicios de la década, realizada entre un vasto número de representantes de partidos políticos, intelectuales, juristas, dirigentes de entidades sociales y, por supuesto, feministas. No debe sorprender que los representantes partidarios abogaran por el voto femenino, en virtud de la atmósfera renovada a que he aludido, y mucho menos que las feministas lo apoyaran enérgicamente. Pero la opinión de la poeta Alfonsina Storni, una irreverente en tantos sentidos, declaraba en la encuesta de Font que era necesario, primero, una ampliación de los derechos civiles y, luego, de la cultura política femenina. Como puede verse, cohabitaban las disparidades, aun en sensibilidades que quebraban usos y costumbres.

LA PRIMERA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL

Lo que sí ocurrió hacia el final de la década de 1920 fue la primera remoción de la inferioridad consagrada por el ordenamiento civil. Ya he mencionado que se asistía a cuestionamientos de la incapacidad relativa de las mujeres, que se manifestaba entre ciertos círculos sociales pero subrayados entre los liberales sintonizados con los tópicos de la modernidad. Las oposiciones, más o menos osadas, se hicieron sentir ya desde fines del XIX y se extendieron a medida que las mujeres alcanzaron más educación y, sobre todo, mayor capacidad de asociación. No pocas voces femeninas —y no exclusivamente en los grandes centros urbanos— se alzaban reclamando igualdad jurídica. Un conjunto importante de tesis de derecho ya había incorporado la cuestión, especialmente en el abordaje de la problemática de la familia. No sólo parecía desmedido que las mujeres estuvieran sometidas a la tutela del marido, sobre todo en materia de administración de bienes, sino que sonaban absurdos los obstáculos para resolver flagrantes problemas de discrecionalidad por parte del cónyuge, negligencias gerenciales y cuándo no, graves problemas de conducta. Las posiciones de algunos jurisconsultos se habían extendido en el ambiente del derecho, pero también en ciertos segmentos de la opi-

nión pública, por acotada que ésta fuera todavía a fines del siglo XIX. Entre las figuras del derecho que se destacaron en esta perspectiva se encuentra Luis María Drago, quien ya apuntaba en su tesis "El poder marital", de 1886, a la necesidad de que los bienes propios de la cónyuge pudieran sustraerse al exclusivo control del marido. Ya diputado, presentó en 1902 un proyecto que ampliaba las prerrogativas de la mujer casada, sosteniendo que "antes de la celebración del matrimonio, los esposos pueden hacer convenciones que juzguen convenientes para la administración y gobierno de sus bienes". El socialista Alfredo Palacios sostuvo un proyecto mucho más amplio sobre las facultades de las casadas en 1907 que reiteró en dos oportunidades, 1913 y 1915. Se trataba de iniciativas en la Cámara de Diputados. Pero correspondió a Enrique del Valle Iberlucea presentar otra propuesta en el Senado, que consiguió ser debatida en 1919; su pase a comisión significó el ingreso a una vía muerta. Ambos socialistas defendían que la patria potestad debía darse por entero a la madre de hijos naturales. En ese mismo año, varios diputados suscribían el proyecto del radical Rogelio Araya quien, como ya se mencionó, también había llevado la iniciativa del sufragio femenino. Lo notable en este caso es que algunos representantes conservadores acompañaban el expediente, cuyos puntos centrales adoptaban la perspectiva del Proyecto Palacios. Por su parte, también el diputado Carlos Melo propició la amplia facultad de las mujeres en lo relativo a la gerencia de los bienes propios. En la década siguiente, más precisamente en los años 1922 y 1924, aparecieron nuevas tentativas de reforma a cargo de los diputados Herminio Quiroz y Leopoldo Bard, y era evidente que se apoyaban en la necesidad de conceder la igualdad de los sexos en muy diversos aspectos del contrato matrimonial, salvo la patria potestad. No hay duda de que ya a mediados de la década habían aumentado considerablemente las representaciones en el campo político dispuestas a la modificación del Código.

En septiembre de 1924, los socialistas Juan B. Justo y Mario Bravo presentaron una iniciativa denominada "Derechos civiles de la mujer soltera, divorciada o viuda" que consiguió la aprobación de la Cámara de Senadores. Fue un paso notable: se sancionaba la igualdad de los sexos bajo cualquier estado conyugal en la vida civil, así fuere soltera, casada o viuda, pero no se admitía un régimen pleno para las casadas, puesto que ciertas potestades eran reservadas al cónyuge. El pase a Diputados significó la creación de una comisión *ad hoc* com-

puesta por legisladores de diversas fuerzas políticas, aunque debe admitirse que los radicales y socialistas eran mayoría, de hecho la presidió el socialista Mario Bravo. Los tramos finales de ese proceso dieron como resultado —de acuerdo con el dictamen de mayoría— la esperada ampliación de las prerrogativas de las casadas aprobada por Diputados y luego por el Senado, originando la ley 11.357. La opinión especializada se refirió a esto —y a menudo se refiere— como a un paso que significó la adquisición de la “capacidad civil plena” por parte de las mujeres. En realidad, cayeron las trabas más escandalosas: ya no fue necesario pedir al marido autorización para estudiar, profesionalizarse, comerciar, testimoniar o pleitear. Tampoco el marido administraba los bienes que la esposa había adquirido antes del matrimonio, aunque éste siguió al frente de la administración conyugal. Comprar, vender o cualquier forma de contrato requería autorización del marido; la patria potestad siguió siendo una facultad de los padres varones y el domicilio conyugal era fijado por el marido. En buena medida, la codificación social que se abrió paso durante el desarrollo del Estado de bienestar siguió con estricta fidelidad al dictado patriarcal, apegada al reconocimiento del papel fundamental del varón productor.

LAS TRABAJADORAS NATIVAS E INMIGRANTES

Las mujeres siguieron concurriendo al mercado laboral aunque el censo nacional de 1914 no hubiera hecho entera justicia a esa circunstancia. Ya se ha mencionado la discusión acerca de una caída de esta participación desde mediados del siglo XIX, una vez que el censo de 1869 había presentado una proporción del 31% de trabajadoras o empleadas en alguna actividad; el censo de 1895, el 30%; y el de 1914, el 22%, caída que remontará una décadas más adelante, diseñando una curva en U. Si es cierto que la gran cantidad de mujeres dedicadas a tareas agrícolas y afines disminuyó notablemente, lo fue también la mayor invisibilidad del abigarrado panorama de las labores extradomésticas en el mundo urbano. No debería sorprender que el 68% de mujeres fueran registradas, en 1914, como carentes de cualquier profesión u oficio en virtud de una serie de dificultades. En primer lugar, su condición de género las predisponía a no poder señalar con precisión una actividad o ejercicio laboral, dado que muy pro-

bablemente se debía lidiar con diversos desempeños. Aun por el efecto de ciertas labores o funciones que ofrecían atributos coextensivos, las mujeres tendían a no distinguir las especificidades, a no poder enunciar diferencias taxativas en flujos relativamente continuos de actividad. El trabajo en el área del peridomicilio, que generalmente ha significado relaciones económicas, suele todavía ser visto como parte de las funciones domésticas, y para las mujeres es difícil establecer su diferencia con los otros cuidados del hogar. Es necesario observar, entre los problemas del censo, que las labores típicamente femeninas resultaran casilleros rápidamente completados, pero que hubiera dificultades para distinguir a las mujeres entre las actividades que "no eran propias de su sexo". Por otra parte, era rarísimo que una mujer pudiera acceder a credenciales calificadoras para el desempeño en el mercado laboral, más allá de algunas profesiones inexcusables como el magisterio, lo que también contribuía a inhibir la manifestación de habilidades y destrezas. Debe concluirse que en una alta proporción se interpuso la propia conclusión del censista frente a las dudas o confusiones de las censadas, y no debería hesitarse en señalarlo como el principal responsable por la insuficiencia de enunciados clarificadores acerca de la profesión. La situación de las mujeres inmigrantes agrava estas consideraciones, y en relación con la situación de las italianas, una investigadora argumenta: "Las significativas exclusiones y simplificaciones encuentran respuesta en el marco de la compleja problemática de los imaginarios contemporáneos y del lugar que ocupan en los mismos la identificación y el reconocimiento de la actividad laboral femenina (...). Una declaración como la de contadina remite al mundo rural de origen, al universo social en el cual se identifican las propias protagonistas, ya sea desde la posición dentro de la cual son identificadas desde la sociedad o bien dentro de la cual buscan adscribirse". Esta autora observa, a propósito de los registros migratorios, que hay un claro contraste con lo que hacia 1898 declaraban las inmigrantes italianas ante las autoridades migratorias, en donde las que "no tenían" profesión representaban apenas el 8,5%, proporción más baja aún que la encontrada en 1885, ya que este grupo significaba algo más de un 10%. Para quienes no hablaban la lengua castellana resultó especialmente difícil referir una especialidad frente a la demanda del censista, y debe insistirse en que en 1913 se estaba frente a un aluvión de inmigrantes italianos. Pero es necesario pensar que el menor registro de las muje-

res ocupadas también tuvo que ver con que las empresas tendieron a ocultar tanto el trabajo nocturno como el insalubre que realizaban las mujeres, ya que ambos estaban impedidos por la ley. Tal vez sea plausible esbozar la hipótesis de que entre las mujeres nativas e inmigrantes se extendiera ampliamente la alternativa del trabajo domiciliario, así como desempeños capilares que les permitían sobrevivir fuera de los conchabos formalizados del mercado. A pesar de las omisiones del censo, el trabajo femenino fue expresivo en la manufactura y las industrias, con mayor cantidad de argentinas: éstas representaban el 15%, contra el 13% de extranjeras. Pero en algunas ramas industriales el número de mujeres inmigrantes era significativo, y no deja de llamar la atención que una parte de los conflictos de esos primeros años del siglo ocurriera en establecimientos donde no era pequeña la fuerza de trabajo femenina inmigrante. Tal es la situación de las cigarreras, fosforeras, hilanderas y tejedoras, cuyo número superaba a las nativas en un promedio del 25%. Las alpargateras y otras trabajadoras en el ramo de la producción de zapatillas componían un grupo en donde las inmigrantes constituían cerca del 52%. Entre las más numerosas profesiones a cargo de mujeres se destacaban las referidas a confección de vestimenta y accesorios (modistas, costureras, cuelleras, corbateras, guanteras, sombrereras, etc.). Las extranjeras sobresalían en la especialidad de sastres: su número alcanzaba en Buenos Aires, según el censo que analizo, la cifra de 420, mientras sus pares argentinas apenas llegaban a 36. Esta rama de la producción de vestimenta, por encargo y a medida en la enorme mayoría de los casos, vivió intensos conflictos en 1904 y arrastró a otras categorías de trabajo de sectores vinculados, sobre todo a costureras y modistas, donde las extranjeras constituían alrededor de la mitad de las trabajadoras. Véase esta nota de un importante *magazine* en el que se hacen cálculos sobre la fuerza de trabajo en huelga referida a estas especialidades, además de otros comentarios punzantes: "La huelga de los sastres ha tentado a costureras y modistas a solicitar también mejoras de trabajo y sueldo. La afinidad ha atraído a algunas planchadoras de los talleres de camisería, formando en conjunto unas 20.000 personas en las filas de la huelga. Los discursos de las compañeras son más fogosos que los de ellos, y en cuanto a procedimientos con las que rehúsan adherirse al movimiento (...) son sin duda más enérgicas que los empleados con los varones, pues a algunas de las laboriosas pertinaces

les han cortado la trenza, cosa que hasta ahora no ha sucedido con ningún sastré”.

Desde luego, diversas funciones del servicio doméstico fueron repetidamente declarada en las cédulas censales a la hora de exhibir un medio de vida: al menos un 15% de argentinas y un 18% de las extranjeras se manifestaron sobre rubros tales como cocineras, muca-mas, planchadoras, lavanderas, etc. El servicio doméstico era —y continúa siendo— la puerta de entrada no calificada al mercado laboral, la primera salida que encuentran las mujeres de los sectores populares para hacerse de ingresos. No deja de llamar la atención en el área capitalina el elevado número de profesionales de la salud de procedencia extranjera, en particular esas quince médicas que el censo exhibe y de las cuales apenas se conocen algunas. Entre las muy conocidas se encuentran las notables Alicia Moreau, nacida en Gran Bretaña, y Julieta Lanteri, italiana. A este grupo de médicas nacidas en el exterior pertenecen también la rusa Ana Pavlovsky y la peruana Margarita Práxedes Muñoz. Pero las restantes médicas, ¿dónde se habían graduado y cuáles eran sus nacionalidades? ¿Qué especialidades ejercieron y en qué sectores se emplearon? Tampoco conocemos el desempeño de la enorme mayoría de esas doce médicas argentinas consignadas por el censo, excepción hecha de Cecilia Grierson, Elvira Rawson de Dellepiane y Petrona Eyle —todas, como hemos visto, defensoras de la causa de los derechos femeninos. Las profesiones sanitarias efectivamente ilustran sobre la mayor cantidad de mujeres inmigrantes: las parteras extranjeras son 405, mientras que las argentinas resultan 276, y las enfermeras más que duplican a las nativas (740 vs. 277). De cualquier modo, el número de obstétricas es notable en la ciudad, por esa razón es que comienza a haber en los periódicos un mayor número de avisos de parteras. En una interesante cantidad de casos se expresa, de manera más o menos encubierta, que se realizan trabajos aludiendo, sin lugar a dudas, a prácticas de aborto. Otra área de actividades en las que las mujeres extranjeras sobresalen por su número es el del arte teatral: por cada actriz argentina hay más de dos extranjeras, y aunque puede conjeturarse sobre el peso de las españolas en este ámbito, no debería desdeñarse la presencia de artistas de otras nacionalidades. También en el periodismo se encuentran las mujeres, con escasas diferencias numéricas en relación con nativas y extranjeras: hay 15 argentinas y 13 que no han nacido en el país. Asimismo, son parejos los números con relación

con las habilidades para la tipografía, especialidad raramente ocupada por mujeres (20 argentinas y 18 extranjeras). En relación con los datos arrojados por el empleo en el comercio, es necesario destacar que se censaron establecimientos comerciales en los ramos de la alimentación, la vestimenta —tocador estaba incluido aquí—, construcción, enseñanza, arte, locomoción, medicina, recreo y deportes, publicación, lotería, consignaciones y remates, y bajo el término de "diversos" se agruparon los restantes ramos en que se especializaban los negocios. De lejos, los ramos que congregaban a la enorme mayoría de las mujeres, tanto nativas como inmigrantes, eran los dos primeros: más del 80% de las casi 6.000 argentinas se desempañaban en éstos de manera casi equivalente, mientras las poco más de 7.000 extranjeras estaban representadas en estos rubros en una proporción cercana al 70%.

En fin, argentinas e inmigrantes tenían presencia activa en la producción, más allá de los serios problemas de interpretación y registro a cargo de los censistas. No deja de ser paradójico que quienes finalmente tuvieron a su cargo la tarea de volcado de los datos y clasificación fueran mujeres. Fue un período de expansión de los servicios, telégrafos, telefonía, correos, y también de los puestos públicos que requerían cada vez más administrativas. Debe pensarse —a la luz de las manifestaciones efectuadas por las censadas— que la proporción de las "profesionalizadas" era más elevada entre las extranjeras, superando el 30%, mientras que las argentinas apenas se situaban por encima del 19%. No es difícil conjeturar acerca de las razones de esta diferencia en términos de la experiencia previa y de la más dramática necesidad de sobrevivencia derivadas de la precaria radicación en el país.

No puedo cerrar este acápite sin mencionar algunas cuestiones muy importantes relacionadas con las actividades económicas femeninas. Las graves dificultades que en general caracterizaban el desempeño de las mujeres trabajadoras estuvieron, en importante medida, vinculadas con su relativa menor calificación. Esto produjo a lo largo del tiempo el conocido sistema diferencial de remuneraciones: a igual trabajo, los varones ganaban más. Piénsese entonces en las pésimas retribuciones de las mujeres cuyos ingresos solían representar hasta menos de la mitad de lo percibido por sus compañeros. Y si las primeras organizaciones obreras advirtieron con claridad el trabajo femenino, y hasta se dispusieron a denunciar su explotación, ello no

significó que alteraran la pauta patriarcal de la diferencia salarial y menos aún la segmentación del mercado. Al contrario, algunas agremiaciones de la denominada "elite obrera" —los grupos de mayor calificación— recusaron la progresión de las trabajadoras en funciones calificadas, se opusieron tenazmente a que éstas pudieran formarse y cerraron diversos puestos de trabajo a su acceso. Los gráficos, especialmente, se distinguieron por estas exigencias en los pliegos de condiciones, pero entre los maquinistas del ferrocarril, los fogoneros y, en general, en las actividades que requerían alta especialización, el rechazo a la concurrencia femenina era moneda corriente. El mercado crea y expresa al mismo tiempo relaciones marcantes de género, puesto que hay actividades masculinas —la enorme mayoría de las actividades transformadoras— y femeninas, y las clases obreras históricamente han acarado esa disparidad. El miedo a la concurrencia femenina por el envilecimiento de salarios no alcanza para justificar esa conducta, pues en todo caso los representantes de la clase, que abogaban por la destrucción de un orden injusto y el nacimiento de otro igualitario, debían haber tratado de mostrar la dignidad equivalente de los géneros impidiendo que el capitalismo se sirviera de lo que parecía la "fatalidad natural de la diferencia". Suena a exigencia anacrónica, pero no lo es. Sirva esta evidencia para mostrar que en materia de secundarización femenina, hasta la clase que se oponía al orden capitalista tuvo muchas dificultades para comprender su condición, aunque Friedrich Engels hubiera tenido la lucidez de haber acertado con la hipótesis de que el sometimiento de las mujeres era una cuestión histórica, no natural, y que se había anticipado a cualquier otra forma de esclavitud. Una segunda cuestión fue la inexorable exposición de las trabajadoras al acoso sexual. Este aspecto fue vivido por la enorme mayoría de mujeres que debieron salir a trabajar, y en este caso no faltaron las denuncias de las agremiaciones obreras y de las fuerzas ideológicas y políticas cercanas al proletariado. La obligación de servir sexualmente al patrón o a los capataces constituye uno de los aspectos más ominosos de la vida laboral femenina, y aunque muchas veces significó el abandono de las tareas para no someterse, en muchas otras no hubo más remedio que acatar la voluntad de los varones. Ya he señalado que las empleadas en el servicio doméstico tenían casi la obligación de atender como iniciadoras a muchachotes inexpertos, y también servir el deseo de señores diestros en mandar.

Otra cuestión menos tratada en nuestra literatura sobre las clases trabajadoras es que, en general, las trabajadoras de ciertos servicios debían ser solteras. El casamiento las obligaba a renunciar, algo que estaba muy presente en las disposiciones de Henry Ford cuando impedía que hubiera casamientos entre empleados de la empresa. Lo cierto es que se pensaba que los atributos femeninos ideales para atender ciertos flujos exigían la plena disponibilidad de las empleadas; además, pesaba la cuestión de quién y cómo y hasta qué punto se pagaban los periodos de gestación. Al examinar la vida de las telefonistas me encontré con esta exigencia, que parece contradecir los valores patriarcales acerca de la eximia condición femenina que habilita sólo la mujer casada. Me detendré en un caso muy revelador entre este grupo de trabajadoras. Se trata de Amelia, una muchacha de origen cubano que ingresó muy joven, a inicios del siglo, a la Unión Telefónica, la empresa inglesa que tenía la mayoría del control de la telefonía en el país y cuyo régimen de trabajo fue taylorista, esto es, se basaba en una producción racional, controlada y donde no se permitían los tiempos muertos. Amelia sufrió las vicisitudes habituales de sus compañeras en el conmutador. En algunas oportunidades fue observada por no haber cumplido las normas de atención, en otras ocasiones el llamado de atención fue más severo y se llegó a sancionarla con multas. Es necesario subrayar los procesos sobrecontroladores de la actuación de las telefonistas, la prohibición de establecer conversaciones con los abonados fuera del denominado "método" constituido por las normas que reglaban los intercambios de habla. Se prohibían también las conversaciones entre las empleadas y había que pedir autorización para ir al baño. El horario abusivo, el ambiente laboral inadecuado y los equipos que dañaban la audición solían ser denunciados en los medios obreros y eran objeto de cuestionamientos por parte de los diputados y concejales socialistas, y no sólo por éstos, ya que las preocupaciones por las condiciones laborales de las telefonistas transitaban los pasillos de la Dirección General del Trabajo —organismo creado en 1907— y llegaban a las redacciones de los diarios. Luego de sancionada la ley que protegía el trabajo femenino e infantil en 1907, se multiplicaron los reclamos a la Unión Telefónica. Amelia no fue de las que se plegaron a la huelga del personal telefónico de marzo de 1919 —el primer movimiento expresivo del sector, aunque hubo una crisis de cierta envergadura en 1904 y también conflictos anteriores a ese año. Aun cuando su comporta-

miento hiciera gala de cierta indisciplina, a Amelia le faltaban convicciones para protestar contra la empresa. Fue una de las que seguramente tuvieron que pernoctar en las instalaciones de la compañía debido a la falta de transporte, en aquel enero trágico en el que gran parte de los obreros de Buenos Aires enfrentaron las fuerzas del orden, cuando la empresa decidió mantener el servicio a toda costa. En esa ocasión se improvisaron dormitorios para que las jóvenes no tuvieran excusa para abandonar el trabajo, y durante los días más álgidos permanecieron recluidas en las propias salas de atención. La prensa en general había celebrado la firme actitud de la empresa, que de esta manera había garantizado el mantenimiento de las comunicaciones, mientras ponía de manifiesto la responsabilidad y el espíritu cooperativo de las trabajadoras. A inicios de agosto de 1921, un anónimo daba cuenta de que Amelia se había casado. Como es de imaginar, fue inmediatamente cesanteada, a pesar de haber propuesto toda suerte de arreglos. Amelia era de las que probablemente no sólo necesitaban trabajar para contribuir al mantenimiento de su nuevo hogar, sino que además había encontrado una identificación con la labor. Más allá de la experiencia subordinante impuesta por sus tareas, del ahogo que significaban las rígidas condiciones laborales, Amelia debía sentir transformaciones derivadas del propio trabajo. Había obtenido nuevas surgentes identificatorias a partir de su introducción a la vida laboral, y el tiempo transcurrido —14 años como telefonista— sólo puede abonar nuestra firme convicción de que estamos frente a una subjetividad femenina transformada. La pérdida del trabajo la exponía a una gran desventura personal, desventura que no podía mitigar ni siquiera el matrimonio —hay que preguntarse si no fue a éste conducida por el extenso imperativo social de que toda mujer debía casarse, teniendo en cuenta que ya había cumplido 30 años, o que había dado mayor importancia a su trabajo que al matrimonio. Para mayor desdicha, la Unión Telefónica también se había interpuesto para impedir que Amelia pudiera trabajar en la Midland Railway —la empresa del transporte tranviario— atendiendo el conmutador, ya que había respondido a una consulta de aquella sindicándola como un elemento problemático. Lo que seguramente considera una “traición” de la empresa le inspiró encontrados sentimientos y, por fin, un oscuro odio que la impulsó al acto criminal. El 24 de agosto al mediodía, Amelia aguardó a que el director general de la Unión Telefónica llegara a su domicilio —situado

en la rica zona del Pilar, en la calle Libertad a la altura del 1100— y le recriminó que se la hubiera despedido. Parker respondió que eso era asunto de su jefe inmediato y que él nada podía hacer mientras se daba vuelta para ingresar a su casa. Cuando atravesó la puerta cancel, Amelia se arrojó con un cuchillo apuñalándolo en la zona de las costillas. Debemos imaginar la alharaca que se produjo cuando Parker llamó a gritos a su *chauffer*, quien consiguió la detención de Amelia —quien no hizo ningún intento de huir— gracias a un policía apostado en las proximidades. Ella declaró que acababa de “matar a un hombre”, pero no hubo que temer por la vida de Parker. Conducido de inmediato a un hospital —la cuchillada apenas se había introducido en el cuerpo ya que Amelia no debía tener mucha fuerza—, luego de una muy corta convalecencia, fue dado de alta retomando plenamente sus funciones. La historia terminó de manera interesante. El juez la sancionó a ocho meses de prisión domiciliaria, y no sólo tuvo en cuenta que la agresión había sido con arma blanca y que era una rea primaria, sino que consideró humillante e injusto el reglamento de la empresa al impedir de hecho el matrimonio y al no haber considerado los largos años de labor de Amelia. Los directivos ingleses trinaban, pues querían un castigo ejemplar. Pero la empresa matriz en Londres comenzó a revisar la medida —lo mismo ocurría en otras compañías y en diferentes países— hasta que por fin, en los años 30, pudo eliminarse en los servicios la exigencia de ser soltera. Por cierto, el acto desesperado de Amelia fue una contribución a esa medida.

Finalmente, es imprescindible destacar otro aspecto fundamental relacionado con el trabajo de las mujeres fuera del ámbito hogareño: su falta de legitimidad en la sociedad argentina, algo sobre el que se ha escrito mucho. Si bien en casi todos los países se vivió la experiencia de la escasa aceptación de esta circunstancia, puesto que todas las clases sociales —incluida desde luego la clase obrera— preferían que las mujeres permanecieran en sus casas atendiendo los deberes conyugales y maternos, el nuestro se ubica entre los más expresivos en la materia. Aun los grupos ideológicos más progresistas, que reclamaban por las pésimas condiciones del trabajo femenino en las fábricas, talleres y a destajo en el hogar, denunciando los abusos, los salarios inferiores, los largos horarios y las deplorables condiciones medioambientales en que trascurrían las labores, manifestaban intranquilidad por el abandono de las tareas hogareñas. Se admitía que las mujeres

de los sectores obreros no tuvieran más remedio que salir a procurar ingresos para engrosar las retribuciones del varón productor, pero sólo por esta razón se consentía que las madres dejaran a los niños y desatendieran las tareas de la casa. Cuando las familias obreras mejoraban un poco su condición de subsistencia, la primera medida que tomaban era la vuelta al hogar de la mujer. El ciclo del trabajo femenino en nuestro país y en la mayoría de América Latina diseñaba una marcada curva: en las edades muy jóvenes la participación laboral era expresiva, más del 30%, pero cuando se iniciaba la fecundación, se producía un marcado abandono del mercado laboral, hasta que, con la crianza de los hijos, no pocas casadas retornaban, aunque nunca se volvía a las proporciones anteriores. Es claro que hasta 1930 se contaba con mínimas leyes de amparo a los y las trabajadoras, y todavía no se había resuelto el problema de la asistencia a las trabajadoras gestantes. Pero más allá de la ausencia de derecho que lesionaba a la fuerza de trabajo, se imponía una clara discriminación por parte del conjunto social, que no aceptaba de buen grado el desempeño de las mujeres. Podría conjeturarse que esa discrecionalidad aumentó en nuestro país en el siglo XX, y es una de las razones de la mayor invisibilidad de las tareas femeninas en la matriz censal. La falta de legitimidad en relación con éstas fue una marca perdurable durante la mayor parte de ese siglo, con la única excepción del magisterio y ciertos grupos de universitarias. La actitud remisa al trabajo de las mujeres fuera de la casa sólo pudo cambiar durante las últimas décadas del siglo pasado.

MORAL Y SEXUALIDAD

Durante los primeros años del siglo, las diferencias entre los géneros no sólo se manifestaban en la tajante división de las esferas pública y privada, sino también en aspectos propios de cada una de éstas, sobre todo en las grandes ciudades. En efecto, la vida doméstica en ciudades como Buenos Aires fue muy heterogénea para los diversos sectores, y otro tanto cabe afirmar sobre lo público, que admitía una pluralidad de formas debido a la creciente complejidad de la sociedad. Con la ampliación de las clases medias, la expansión de nuevas sensibilidades y principios respecto de la afectividad y el definitivo triunfo de la nuclearidad familiar, las relaciones de varones y muje-

res sufrieron algunos trastocamientos. Uno muy importante, que marca significativamente a nuestro país en América Latina, fue la disminución de la natalidad, una auténtica revolución de la intimidad que, como puede comprenderse, afectaba un aspecto dominante de los vínculos intergeneracionales. Fueron sobre todo las mujeres quienes tomaron las decisiones fundamentales de la procreación. Hay algo notable en la perspectiva general de este cambio, que mudó las consecuencias del llamado "débito conyugal", puesto que las mujeres se las arreglaron, especialmente en los medios urbanos, para tener, cuando mucho, hasta tres hijos. Más adelante volveré sobre este asunto.

La Argentina moderna era una sociedad pacata y controladora, y la moral privada y pública era muy exigente en relación con las mujeres. La moral burguesa —digámoslo— se había impuesto, y las niñas de buena familia debían observar una conducta impoluta. Moral y educación siempre estuvieron entrelazadas, pero esta conjunción fue aún más recíproca tratándose de las jóvenes. Una señal inequívoca de buena educación burguesa era el acatamiento de las estrictas normas patriarcales, y entre éstas, una de las más importantes era no comportarse bajo ningún aspecto como un varón. La niña "marimacho" era el pavor de las familias de clase media, aunque mucho mayor era el miedo que todos tenían por la masturbación, que en este caso alcanzaba a los dos sexos. La medicina, la pedagogía y los agentes ideológicos avisaban sobre las graves consecuencias de la masturbación en la infancia, que podían llegar a la letalidad, mientras su fantasma presidía los escenarios donde se discutiera la formación del carácter. El estímulo de ofrecer más educación a las chicas, que sin duda se extendió entre los grupos de profesionales, comerciantes, empleados de cierta categoría, funcionarios públicos e imitadores de las clases trabajadoras en ascenso, coincidía con el mandato de comportarse como una mujer: había que "darse su lugar", no permitir, absolutamente, franquías sexuales. La virginidad femenina tenía un alto valor de troca, un sustituto de la antigua dote que se revelaba como un linaje para gente que no conocían ninguno. Muchas familias de clase media estaban compuestas por inmigrantes o por hijos de inmigrantes, y los casamientos, aunque en algunos casos se preferían de la misma etnia, fueron bastante cruzados en la Argentina. La comunidad judía, como es bien sabido, prefería la conyugalidad endogámica, pero incluso en este grupo se instaló la disparidad de elecciones. Aun si había tradiciones familiares donde la cerrazón era más densa

en materia de moral sexual, contrariando la apertura de costumbres traídas por la nueva sociabilidad, gracias al desarrollo socioeconómico y al notable desempeño de la industria cultural, perduraba para las mujeres el régimen de "portarse bien". La traducción del lexema significaba no tener relaciones sexuales prematrimoniales y no cometer adulterio. Los usos de las familias decentes de todas las clases indicaban que las muchachas no podían salir sin compañía, tal como había ocurrido siempre, y hasta las casadas debían moverse acompañadas por lo menos de otras mujeres. Incluso familias de indudable apertura liberal, como era el caso de la de Alicia Moreau, ponían un chaperón de compañía si no estaban disponibles otros miembros de la familia. Los cafés eran lugares de varones, pero las confiterías —y en todas las ciudades argentinas había alguna más pretenciosa— tenían salones especiales para las "familias", lugares que recibían a mujeres acompañadas con parientes y que solían arracimarse en varias mesas ocupadas con hermanos, entre quienes iban y venían la cháchara y la jarana. Durante los años 1910 las modas eran todavía claustrales: de estricto largo, pesadas, con varias enaguas y con exigente largo de cabellos, enrodetados para ciertas ceremonias, a lo que se agregaba el inexorable empleo de sombreros incómodos. Pero al finalizar la guerra hubo cambios notables. La moda de la pollera corta y también la de los cabellos seccionados a la *garçon* que se impusieron rápidamente, lo para muchos espíritus conservadores era un signo inequívoco de la corrupción de las costumbres, que preveían incontenible.

Como ya he mencionado, un número de mujeres algo más calificadas ingresó a los servicios, y también crecieron las empleadas de comercio. Las grandes tiendas porteñas y del interior reunían ramilletes de muchachas que atendían a un público ávido de renovación de ropas y utensilios, lo que, desde luego, acercaba a estas muchachas a sueños de consumo y a expectativas de ascender en la vida. Sobre su moral corrían versiones antojadizas, lo mismo que sobre las telefonistas y en general sobre aquellas que salían de los hogares para trabajar. Las "fabriqueras" eran, en todo caso, las más vituperadas acerca de sus malas costumbres, que las ponían en estrecha vecindad con la prostitución. Es que por todas partes se veían signos de probables caídas, el cine —un entretenimiento fundamental que ya llegaba a todas las clases sociales— y las propagandas —que cada vez mostraban más cuerpos desnudos— eran un fomento incontestable del desenfreno moral al que se asistía. Autores como Manuel Gálvez se

empeñaban en mostrar costumbres amoratadas por los golpes a la moral debido a los vertiginosos cambios, y aunque ponía en la picota a los varones que parecían dominados por el sexo y pródigos en lascivia, las protagonistas mujeres de sus obras se malograban por el acceso carnal indebido y la volatilidad de los principios femeninos. Las mujeres decentes no podían hospedarse solas en la enorme mayoría de los hoteles que se decían también decentes, y qué decir de hacer viajes sin compañía.

Aunque la homofobia estaba a la orden del día, y hasta era de pésimo tono aludir siquiera a relaciones homosexuales, no parece haber habido una cruzada especial contra quienes se orientaban eróticamente hacia estos vínculos, aunque algunos ensayos basados en el pensamiento higienista y psiquiátrico del período se hayan empeñado en demostrarlo. Pero todas las mordazas no impedían las transgresiones, como siempre ha ocurrido. Más allá de lo que parecía inexpugnable, muchas personas se las ingeniaban para tener libertad sexual. Una figura como Ada Elflin, periodista y escritora de origen alemán, que adhirió al feminismo, mantuvo probablemente una larga relación amorosa con Mary Kenny, con quien vivió hasta su prematura muerte. Ambas hicieron un periplo por varias provincias argentinas, del que Ada ha dejado notas singulares. El vínculo, al parecer, no fue motivo de escándalo ¿tal vez porque se pensaba que era cosa de extranjeras? Y con absoluta certeza, no fue la única pareja lesbiana. Un memorioso anarquista, que había recorrido circuitos rurales y había actuado en el mundo de las organizaciones obreras, pudo relatar que se había deparado con parejas homosexuales en el peonaje. Su pacatismo moral lo inducía a condenar estas "degeneraciones", algo corriente debido a la extendida prevención homofóbica que no escapaba a ninguna fuerza progresista.

Ya he introducido la enorme transformación que significó la reducción de los nacimientos entre las clases medias. Los dos segmentos opuestos, esto es, las familias que representaban la oligarquía y las más pobres, ofrecían un aspecto común de identidad: seguían teniendo un gran número de descendientes. Pero los sectores obreros mejor colocados adhirieron a la limitación de nacimientos. La técnica anticoncepcional más empleada fue el *coitus interruptus*, indudablemente la que estuvo más a mano de las parejas que no deseaban procrear. Sin embargo, insisto en que fue sobre todo la voluntad de las mujeres la que logró imponerse en esa negociación, seguramen-

te no siempre silenciosa, que se instaló en la mayoría de los lechos de la clase media. Los nuevos tiempos trajeron el surgimiento de sensibilidades femeninas que, por una parte, rehuían la experiencia de sufrimiento frente a la enfermedad y la muerte de la prole, y por otra, apetecían la expectativa de bienestar para los hijos y sostenían proyectos para elevarlos a otra categoría social. No hay dudas de que se instalaban también, con el cálculo de una maternidad medida, sensaciones y emociones que se referían a una nueva experiencia de sí, a proyectarse con algo más de autonomía aunque sólo fuera para quedarse en las cuatro paredes de la casa. El acceso a otras técnicas anticoncepcionales era limitado y, sobre todo, estaba plagado de problemas debido a su incuestionable inseguridad. Los condones eran de muy mala calidad y los obstrutores mecánicos, muy poco fiables. En el anarquismo se difundían técnicas anticoncepcionales basadas en espermicidas de aplicación local, pero debe admitirse que ese conocimiento en nuestro medio tenía divulgación limitada. Como fuere, todas las técnicas para no concebir eran falibles, por lo que, en gran parte, quienes no deseaban seguir adelante con la gestación no tuvieron otra salida más que el aborto, una medida penalizada. En efecto, éste constituyó un medio anticoncepcional al que recurrieron las mujeres de todas las clases sociales. Debe pensarse en los altos riesgos de las maniobras, sobre todo cuando las hacían las propias interesadas, personas inexpertas o comadronas muy poco higiénicas. Desde inicios del siglo se propalaron en los diarios avisos de obstétricas que atendían estos problemas, y aumentaron notablemente en la década de 1920. Durante el período, no sólo el derecho y la Iglesia llamaban "aborto criminal" al aborto voluntario, sino que la propia medicina denominaba así a esta intervención. Las voces eugenistas no reaccionarias abogaban porque se despenalizara el aborto causado por razones vinculadas con la posibilidad de transmitir una mala herencia, pero resultó infructuoso. Es necesario admitir que ni la brega anticonceptiva ni la demanda de despenalización del aborto fueron incorporadas a la agenda feminista de los años 20; probablemente se contaran con los dedos las feministas que se animaban a defender públicamente estas posiciones.

La felicidad conyugal plena era un bien seguramente escaso —aunque no pocos procuraban hallarla en el divulgado texto de Van der Velde, *El matrimonio perfecto*— porque, pese a que muchos matrimonios resultaban consecuencia de amores sinceros, el conocimien-

to carnal era mínimo y las expectativas, los sueños y los embelesos de muchas mujeres chocaban dramáticamente con la realidad cotidiana de cónyuges poco atentos a su disfrute, pródigos en malos tratos o negligentes. Sin duda fue extensa la frigidez femenina, tan emparentada con la histeria cuyo análisis perfeccionaba Sigmund Freud por esos años, un síntoma que acometía sobre todo a las mujeres y que representaba un síntoma de las relaciones sexuales bajo el patriarcado. Durante los años 20 los lupanares representaban, en buena medida, una segunda casa para los varones que deseaban realizar sus fantasías sexuales. La experiencia de tratos con prostitutas alcanzó a la enorme mayoría de la población masculina de nuestro país, y esto azuzaba a los higienistas, preocupados con las enfermedades de transmisión sexual, en especial la sífilis. La trata de blancas constituía ya un escándalo internacional para la Argentina. Organizaciones poderosas como la Zwi Migdal revelaban las intrincadas relaciones del poder masculino en los campos cruzados de la política, los negocios y la sexualidad. Pero muchos señores se dieron el lujo de hacerse de vidas paralelas, manteniendo amantes en departamentos que mal podían ser discretos; esos microambientes que comenzaron a ponerse de moda por esos años, en los que solían morar las "mantenidas". La moral de los varones seguía sin rubor la doble vía, la que se preconizaba para las hijas y la que se autorizaban sometiendo a mujeres que bien podían ser hijas suyas.

No puedo dejar de mencionar la acción moralizadora de quienes adherían a la Liga Patriótica Argentina. Una investigadora dedicó un minucioso estudio a este agrupamiento reaccionario, destinado a enfrentar a los grupos de trabajadores que simpatizaban con el socialismo y el anarquismo y, especialmente, a hostigar a los extranjeros "indeseables", con los judíos a la cabeza. La Liga, conducida por el Dr. Manuel Carlés en la década de 1920, reunía a los grupos más conservadores del catolicismo y tenía raíces en un sector de las Fuerzas Armadas. Se arrogaba la custodia de la nacionalidad haciendo gala de un virulento programa patriótico. Su xenofobia se potenciaba con doctrinas que encontraban indispensable una rectificación de las costumbres, el ordenamiento de la vida pública y el reencauzamiento de las mujeres a sus sagrados mandatos. El Consejo Nacional de Mujeres, la Asociación Pro Patria de Señoritas y la Asociación de Damas Patricias estuvieron entre los organismos que declararon su adhesión a la Liga, y fue singular el número de seguidoras captadas. Carlés tuvo

la habilidad de interpretar la extensión del trabajo femenino extradoméstico y orientó, gracias a sus seguidoras católicas sociales, una acción específica que impidiera que las empleadas y obreras fueran ganadas por ideologías de izquierda. La Liga se organizó en dos ramas que dividían a las mujeres según su conyugalidad: así actuaron de modo conjunto la Liga Patriótica de Señoras y la Liga Patriótica de Señoritas. Como ha reconocido esa investigadora, se aguzaba la sensibilidad relacionada con la condición femenina, puesto que percibían que los intereses de las casadas no eran los mismos que los de las solteras, y fueron éstas las encargadas de atender las "brigadas" —tal su modo funcional— que debían desarrollar acciones formativas con las trabajadoras. En una buena cantidad de empresas y de establecimientos fabriles, la Liga pudo ingresar fomentando grupos adictos que constituían un obstáculo para la agremiación de las obreras y empleadas a los organismos que representaban corrientes de izquierda. La tarea de la Liga fue aún más lejos, sosteniendo escuelas paralelas para instruir a las jóvenes, brindándoles instrucción práctica pero, sobre todo, para adoctrinarlas contra las corrientes de izquierda e impregnarlas de los sentidos rectores de su condición de mujeres. Un aura moral que ligaba la vida de la nación liberada de razas e ideologías que ponían en riesgo su potencia rectora, tornaba imprescindible la naturaleza femenina, cuyas funciones hacían de las mujeres seres menos contaminados, y por lo tanto más prometedores de regeneración. El imaginario que nutría a la Liga Patriótica debe ser visto como el reverso de ciertas visiones patriarcales republicanas, constituyendo una misma moneda más allá de todas las diferencias. Ambas vertientes coincidían en la común identidad de hacer de lo femenino una fantasmagoría de la redención y de exaltar las virtudes de la verdadera mujer, con un cuerpo ubérrimo pero desexuado.

CAPÍTULO V

TRANSICIONES. EL ACCESO A LOS DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE LAS MUJERES

La década de 1930 se inició con oscuros presagios. La crisis económica y el golpe militar sacudieron a la Argentina, y las fuerzas políticas e ideológicas se enfrentaron por lo menos en dos bandos: derecha e izquierda. Pero no es posible discernir la naturaleza de ese severo conflicto sin tener en cuenta los acontecimientos del contexto internacional. El nazifascismo había ingresado en una fase expansiva, y la amenaza totalitaria preocupaba a los liberales y a la izquierda. El fermento autoritario que, como en Alemania e Italia, acababa con las libertades individuales y el derecho a la asociación libre —poniendo a las organizaciones sociales y políticas bajo control directo del Estado— era repudiado por las llamadas fuerzas democráticas. Ambos regímenes se caracterizaban por sostener los valores tradicionales adjudicados a las mujeres y por el establecimiento de políticas pro natalistas vinculadas con los principios de la expansión nacional. También contaba la consolidación de la revolución rusa, que no sólo surgía como un contundente rival del orden capitalista, sino que también exhibía lo que entonces era visto como modelo de una nueva relación entre los sexos, merced a las transformaciones de la condición femenina y a los cambios en la vida privada suscitados por las nuevas leyes comunistas. En efecto, se asistía en la Unión Soviética a muy variados estímulos para la incorporación femenina al campo partidario y al trabajo fuera de los hogares; el notable aumento de las mujeres era evidente en muy diversas ramas de la producción. Se fomentaba su inclusión en la educación técnica, la universidad y la ciencia. La habilitación del aborto a inicios de

los años 20 había sido un escándalo para la derecha; la medida estuvo acompañada por la sanción del divorcio en términos muy amplios, y también por las mayores prerrogativas civiles acordadas a las mujeres. Y aunque el comunismo soviético conculcó más tarde la disposición del aborto, el Vaticano azuzaba con vehemencia la idea de que destruiría hasta los vestigios del orden moral cristiano, que en sus designios estaba la aniquilación de la familia y hasta la identidad misma de los sexos, puesto que alteraba la naturaleza de sus atributos. La Iglesia católica propalaba en cada país verdaderas cruzadas contra la ideología comunista y la izquierda en general, pero a menudo el enemigo principal era el liberalismo.

El golpe de 1930 tenía buena parte de estos contenidos; los militares y civiles que lo habían producido, además de defenestrar al presidente Hipólito Yrigoyen por su impericia y la corruptela que lo rodeaba, estaban consustanciados con un ideario conservador que se situaba más allá de la mera oposición a sus medidas populares. La restauración moral abarcaba mucho más que los sentidos habituales otorgados a las cuestiones públicas. Los conservadores, varones y mujeres, estaban asustados con las crecientes marcas de autonomía que mostraban las mujeres debido al contacto con géneros culturales contaminantes, como el cine, que traía toda clase de malos ejemplos, pero también con la lectura más libre y con la sociabilidad menos recoleta que propiciaba el trabajo de aquéllas fuera de los hogares. Sin embargo, como veremos más adelante, no deben confundirse estos temores con la invalidación de toda y cualquier medida tendiente a aumentar sus derechos, puesto que, paradójicamente, hasta los grupos conservadores admitían que debían concederse algunas prerrogativas en virtud de los cambios a los que se asistía. Ya no era posible cubrir el sol con el harnero. Los años 30, tal vez en razón misma del conflicto que polarizaba a la ciudadanía, por las transformaciones forzadas por la crisis —origen del llamado proceso de sustitución de importaciones—, por los fluidos intercambios culturales locales e internacionales, por el hecho de que el país, aunque con problemas, fuera receptor de los exiliados que arrojaba la guerra civil española —una referencia central en las diatribas de la derecha y la izquierda—, no significaron, absolutamente, un período inerte. Fue una época en que las mujeres afirmaron sus decisiones limitacionistas en cuestión de maternidad, se asomaron más a las labores productivas y se incorporaron a las batallas políticas e ideológicas, aun-

que muchas estaban lejos de comulgar con las ideas feministas. Además, el estallido de la Segunda Guerra Mundial puso de manifiesto la necesidad de la contribución de las mujeres que tenían las naciones en pugna. Si eran bendecidas como paridoras y guardianas del hogar, en la coyuntura fueron llamadas como sustitutas de los varones en una enorme cantidad de funciones que éstos abandonaban para ir al frente. El trabajo femenino reconoció lugares inéditos en muy diversos sectores de la producción, y también las mujeres revisitaron en puestos directamente vinculados con las acciones de guerra, tanto en los países aliados como en los del Eje.

El surgimiento del peronismo debe mucho a la incubadora de estos años de transición. Durante la década de 1930, la práctica del fraude eleccionario, la violencia política y la amenaza de que los conflictos podrían llegar mucho más lejos constituían un ingrediente de la vida cotidiana. El asomo de un cauce, que confluiría más tarde como peronismo, preocupaba a liberales y a izquierdistas. La nueva fuerza parecía ya presagiada por los "demócratas", puesto que se les apareció como la profecía autocumplida del totalitarismo y renunciaron a entender las razones más profundas de su gestación. Como es bien sabido, la inestabilidad política signó el inicio de la década de 1940; en 1943 se produjo el derrocamiento del presidente Castillo y hubo una saga de acontecimientos cuyo significado ha sido muy bien escudriñado. Las hipótesis, aunque diversas, tienen algunos aspectos comunes, como la expectativa de ciertos grupos cívico-militares sobre la nueva realidad de las masas trabajadoras cuyo crecimiento era notable, al punto de conformar los trazos firmes de la "clase". Otra cuestión para la derecha argentina eran los alineamientos internacionales, puesto que ya se avizoraba que la guerra sería ganada por los aliados y parecía peregrino escudarse en el Eje, aunque España se ofrecía como gran testimonio de buena parte de sus principios, como un logro notable de la lucha anticomunista que era imprescindible mantener. Las opciones dividían en facciones a los núcleos de poder, una conjunción de intereses ideológicos, políticos y económicos con agentes civiles y militares en pugna, aunque cruzados por la común identidad anticomunista. Eso sucedía mientras iba descollando la figura, sin duda compleja, del coronel Juan Domingo Perón. Su cargo al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión y su proverbial inteligencia lo habían alertado acerca de la necesidad de hallar un vínculo entre los intereses de la nación y los

de las clases trabajadoras que pudiera evitar su preferencia por la izquierda. Es necesario subrayar que no le era ajena la situación de las mujeres trabajadoras: creó la División de Trabajo y Asistencia a la Mujer, repartición inédita hasta ese momento en nuestro aparato estatal. La efervescencia nacionalista que distinguía a la derecha no obstaba para la inflexión ante los intereses de las grandes metrópolis, en un momento en que decaía la influencia de Inglaterra para dar cabida a la de los Estados Unidos de América. Entre esas líneas zigzagueantes, aunque con notas que acentuaban la autonomía del país, se ubicaba la ideología del coronel Perón, pero a la postre se tornó un personaje incómodo al que hubo que detener en octubre de 1945. Y entonces, como es bien sabido, la historia cambió por completo. Es imposible, en los términos de este ensayo, profundizar el análisis de la experiencia peronista surgida con la liberación de Perón mediante una movilización de masas, y cualquier síntesis parece condenada a desmerecer su significado, de perenne actualidad. Sin duda, se trata del proceso de mayor gravitación en la vida argentina, y esto es así tanto para quienes se alinearon entre sus seguidores como para quienes fueron sus opositores. Con sus luces y sombras, el peronismo abarca los grandes surcos de significación política, social y cultural de toda la segunda mitad del siglo pasado, y por lo que se ve, todavía representa una clave para la gobernabilidad del país. Lo cierto es que creó un estilo propio entre los denominados populismos, comenzando por el papel que cupo a Eva Perón, una figura que pudo haber reconocido antecedentes en las personalidades y conductas de muchas mujeres caracterizadas por la familiaridad con el poder, a lo largo de las épocas y en distintas sociedades, pero que revela notable singularidad. El significado adicional de la participación de Evita como uno de los principales agentes del dispositivo de redistribución durante el Estado benefactor en la Argentina, confiere a éste notas propias que difícilmente se hallarán en otras experiencias. La movilización de las mujeres, identificadas con la causa del peronismo, fue sin lugar a dudas una acción suya. Sin embargo, no puede haber confusiones: el peronismo no representó una feminización del poder ni un cambio radical de las atribuciones que culminara con vínculos paritarios entre varones y mujeres. El empoderamiento de Evita constituyó una concesión: ella misma se encargó de expresarlo hasta el cansancio y mal podía transferirse una gracia al conjunto de las congéneres. Los hábitos del poder fueron masculinos —si no, cómo pen-

sar el obligado acto de renuncia a la vicepresidencia—, pero Eva Perón se encargó de retarlos y con su conducta reivindicó, lejos de cualquier sentimiento feminista y más bien oponiéndose a éste, el derecho de las mujeres a ocupar la arena pública. Es hora de ingresar al análisis de los ingredientes más destacados para las relaciones de género de los años que precedieron al peronismo y de los que ocuparon sus primeros desempeños.

EL DEBATE DEL SUFRAGIO FEMENINO DE 1932

El ambiente conservador que presidía la gobernabilidad después del golpe de Estado, y que había llevado a la abstención de la Unión Cívica Radical, no debe confundir acerca de la presencia de representantes socialistas y liberales, con una pizca de radicalidad, en el Congreso de la Nación, o mejor dicho, en la Cámara de Diputados. En el Senado sobresalían absolutamente los conservadores. No obstante, la idea de conferir a las mujeres el derecho al sufragio que, como se ha visto, había progresado durante la década que quedaba atrás, se había extendido también a grupos no precisamente progresistas, como era el caso de la Iglesia, algunos de cuyos prelados manifestaban apoyo a la medida. Este cambio seguramente tuvo mucho que ver con el cálculo que se realizaba a propósito de las orientaciones tradicionales, cuando no confesionales, que caracterizaban a las mujeres. Al final, se trataba de absorber el propio argumento que aireaban ciertos segmentos liberales cuando blandían el fantasma de la conducta atávica de aquellas, aduciendo que sólo concurrirían a los comicios para manifestar posiciones adversas a la modernidad, ligadas por entero a la opinión eclesiástica o en su defecto a ideas muy tradicionales. Esta circunstancia es bien conocida en muy diversas latitudes; un caso emblemático ha sido el de Francia, donde el sufragio demoró bastante tiempo luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial: los liberales dudaban en otorgarlo por la misma razón. La diputada Victoria Kent, representante del ala izquierda en los inicios de la segunda República española, al momento del debate de las nuevas medidas constitucionales, se había opuesto a la inclusión de las mujeres en los derechos de ciudadanía exactamente con esa línea argumental.

Entre las novedades se encontraba el hecho de que la campaña presidencial del general Agustín P. Justo contempló la sanción de los

derechos políticos femeninos, y no hay duda de que debe haber contado con el guiño de la Iglesia. A comienzos de la década se había sumado el reclamo de la importante Asociación Argentina Pro Sufragio Femenino, que era dirigida por Carmela Horne Arriola de Burmeister. Esta organización reconocía como antecedente al Comité Argentino Pro Voto de la Mujer; que ligaba a otras entidades de mujeres de perfil más bien tradicional. Carmela estuvo inicialmente dispuesta a no rehuir el contacto con las principales líderes del movimiento feminista; tenía ascendiente sobre ciertos círculos poderosos, pero no sólo convocaba a las mujeres de la elite, sino que también podía llegar hasta las clases medias, atrayendo a profesoras y universitarias, además de amas de casa. En un principio, la posición de la Asociación había sido imponer la sanción del sufragio de manera universal, sin cortapisas, contemplando la misma edad de los varones, 18 años. Pero esta conducta cambió coincidiendo con el tratamiento parlamentario de la medida, ocasionando así una fractura en el organismo. Aunque sostenía el voto femenino y actuaba en consonancia, la Asociación no ahorraba manifestaciones contrarias al divorcio, que también habría de debatirse. En opinión de las líderes de los agrupamientos que estaban en sintonía con aquélla, era fundamental distinguir las cuestiones: apoyaban el sufragio de las mujeres pero nunca el divorcio. Por su parte, los agrupamientos feministas que venían actuando en los años 20 en los que, como hemos visto, no sólo sobresalían las socialistas, se multiplicaron con nuevos núcleos de adherentes, y de este modo las actividades orientadas a crear opinión favorable al voto se ampliaron. Hasta la muy conocida anarquista Salvadora Medina Onrubia, a la sazón casada con Natalio Botana —se trataba de una pareja muy conocida, entre otras cuestiones por estar al frente del célebre matutino *Crítica*—, se dispuso a apoyar el sufragio femenino. En septiembre de 1932, la Cámara de Diputados, después de ciertas dilaciones, abrió el debate sobre la ley teniendo en cuenta los distintos proyectos obrantes, aunque, desde luego, hubo despachos diferentes según la mayoría y minoría de los integrantes de la comisión actuante. La mayoría apoyó la mejor alternativa por la que se consagraría el voto no calificado, esto es, alcanzaba a todas las mujeres desde los 18 años. Al frente de estas posiciones estaban la bancada socialista y la enorme mayoría de los representantes liberales. Sin duda, el paño de fondo de buena parte de este debate estuvo ligado a una revisión del derecho de ciudadanía.

nía, y es que las fuerzas más recalcitrantes querían discutir si cualquier individuo varón, con la edad contemplada por la ley Sáenz Peña, podía usufructuar el derecho al sufragio. La hora mundial parecía proclive a las posiciones reaccionarias y crecía la perspectiva de limitar la ciudadanía a grupos calificados de varones. No fue raro encontrar discursos favorables al voto de las mujeres que anclaban en esta perspectiva, algo que no debe sorprender puesto que ha sido moneda corriente argumentar buenas medidas con malas razones. Así, no faltaban las voces que declamaban por el defecto que significaba que los varones analfabetos pudieran votar mientras a las mujeres cultas les estaba impedido hacerlo.

El debate en Diputados se prolongó varios días. Silvio Ruggieri se destacó por la defensa del punto de vista feminista: habló del "sentimiento masculino" que se arrogaba superioridad y que por lo tanto actuaba sobre el principio de la "supuesta inferioridad de las mujeres", y denunció la tentativa reaccionaria de querer calificar a la ciudadanía y la tremenda "pena de la incapacidad" sufrida por las mujeres "a las que las someten arbitrariamente las leyes de los hombres" —tales fueron sus palabras. Piénsese que ya había un avance sobre la condición civil femenina y, no obstante, Ruggieri advertía el límite escaso de esa ampliación. Otros socialistas que se expresaron fueron Adolfo Dickman, quien reconoció su evolución en el sentido de haber abandonado la idea del sufragio por etapas, y Fernando de Andrés, cuyas notas pro feministas también fueron singulares. De Andrés era además autor de uno de los proyectos en debate y legislaba sobre la más completa inclusión de las mujeres en la vida cívica. No se privó de homenajes a todas las mujeres que habían luchado por el voto, e hizo uno especial a la notable Julieta Lanteri, que había fallecido a consecuencia de un accidente a inicios de ese año, recordando los detalles de su infatigable procura de ciudadanía. Entre los liberales no puede olvidarse a José Heriberto Martínez, cuya conducta fue singular: luego de resistir la oportunidad del voto femenino universal —su proyecto original preveía el voto a partir de los 22 años—, al calor de los debates, de las manifestaciones de las feministas y de los argumentos que se esgrimieron, se convirtió en un abanderado de la causa y no ocultó el giro dado. El único problema en su postura fue que sostuvo la no obligatoriedad del voto. El sufragio universal también fue sostenido por Roberto Noble —que había pasado a las filas del denomina-

do Socialismo Independiente— y por los demócratas progresistas Justiniano Zerda y José Carreras.

Los representantes adversos al voto se ubicaban en la platea más conservadora del recinto. Sin duda, argumentaban de modo más reaccionario que monseñor Gustavo Franceschi, un enemigo de los avances de las mujeres, que creía desorbitados. El diputado Adrián Escobar realizó manifestaciones contrarias a la universalidad del voto aun para los varones, pero la más grave voz opositora fue la del diputado Francisco Uriburu, quien dijo que otorgar el sufragio femenino es “fomentar la disolución de la familia con gérmenes de anarquía, es disminuir el poder marital ya socavado por la acción económica de la mujer, es propender a la disminución de los matrimonios”. Aseguró que tender a los derechos políticos de las mujeres implicaba “la supresión del privilegio de su debilidad”. Encuentro canónica esta expresión que no por conservadora ha dejado de inspirar muchos ideologemas, toda vez que fue muy extendido el pensamiento acerca de que las mujeres lucraban con su inferioridad.

La hora de la votación fue gloriosa para las feministas que asistían al debate y para los parlamentarios que apoyaban la ley. El voto positivo se impuso, pero aunque la medida llegó casi al tratamiento plenario en el Senado, nunca pasó de escarceos que evitaron el debate, aun pese a todo el empeño de Alfredo Palacios, el más comprometido con la ley. Hasta 1947 no hubo debate sobre el voto femenino que alcanzara el recinto, si bien varios proyectos fueron presentados hasta entonces. Ruggieri insistió, sin éxito, antes de finalizar el año 1932. En 1938 se presentó un modelo corporativo de voto, el voto “cabeza de familia” que en Europa sostenían algunos sectores de la Iglesia, y un año más tarde hubo otra iniciativa de voto “universal femenino”. También el diputado Santiago Fassi sostuvo el sufragio femenino como una contribución decisiva al Estado democrático. Nuevamente Silvio Ruggieri —permítaseme insistir en que este socialista fue de una notable consecuencia con la causa femenina— pretendió llevar adelante su propuesta en 1942, pero en todos estos casos las iniciativas durmieron en las comisiones. Hasta el año 47, todos estos proyectos fueron letra muerta.

Me detendré especialmente en este debate parlamentario que ilumina las concepciones de género de los representantes de la nación, y lleva a pensar en la extensión social de ciertas formaciones ideológicas. También en septiembre de 1932 la Cámara de Diputados del Congreso argentino comenzó el tratamiento plenario del proyecto de divorcio vincular. Habían transcurrido treinta años del debate ocasionado por la iniciativa de Carlos Olivera. A pesar de que la Iglesia había reconquistado un espacio más amplio y que su campaña anti-divorcista era estridente, no alcanzó la violencia retórica de inicios del siglo, y esta vez la presión sobre los parlamentarios no provino tanto de las altas esferas eclesiásticas —o al menos debió pasar desapercibida— como de los grupos laicos adictos. Las imágenes centrales del debate se refirieron al desvío del canon moral, a la inconducta marital que llevaba al adulterio debido a la fuerza de los instintos. No sólo amenazaban el orden familiar, sino que también atentaban contra el sistema social mismo. En efecto, la infidelidad fue el fenómeno que orientó las discusiones de los parlamentarios, aun cuando entre las causales de la separación estuvieran contempladas un gran número de figuras, entre las que se hallaba, esta vez, la posibilidad del “mutuo consentimiento”, que debía traducirse como la mera voluntad de los cónyuges. Al analizar estos discursos, del lado de los defensores del divorcio prevalece la idea de que no es la soberanía individual y la garantía de su ejercicio lo que debe amparar la norma del divorcio vincular —en cuyo caso, cuestiones como libertad y autonomía debían haber presidido los argumentos—, sino que el bien tutelado es la moral sexual. Ésta requiere el instituto del divorcio para reencauzarla, allí donde las pasiones amenazan el orden privado y público. Las expresiones de la ocasión, incluso las de los representantes de izquierda, resultaron una exhibición de fantasmagorías sexuales, un desfile de frondosa imaginación sobre el desacato a la fidelidad. No hay duda de que los representantes socialistas y sus aliados liberales —que apoyaron decididamente el divorcio vincular—, deben ser distinguidos de los conservadores. Pero entre los liberales había quienes no querían poner en riesgo la secularización, prefiriendo reservar la pelea con la Iglesia para cuestiones que consideraban “importantes” para la vida pública, enmascarando así su incapacidad para cambiar el orden privado. Por su parte, los conservadores hablaron en

nombre los valores trascendentales que impregnaban las relaciones de conyugalidad, sujetos a leyes que no podían ser positivas sino divinas. El matrimonio era un sacramento en la tradición católica, y entonces era poco lo que podía argumentarse si se trataba de la disolución de un vínculo "sacramental". Tal como quedó en evidencia, cualquier norma que estableciera el divorcio vincular torcía la voluntad divina, alteraba el principio de la familia y anarquizaba la sociedad. Ciertas imágenes aparecieron con insistencia, a saber: el problema de la denatalidad (¿qué consecuencias tenía el divorcio sobre este punto?), el de la ilegitimidad (¿el divorcio favorecía o no la filiación ilegítima?), la emergencia de nuevas configuraciones de la sexualidad (¿se marchaba hacia la poligamia, la poliandra o el amor/unión libre?), el adulterio (¿el divorcio paliaba o, por el contrario, incrementaba el adulterio?) y, finalmente, el cuadro moral sexual sobreviniente (¿la medida rectificaba o ratificaba los desórdenes tales como la infidelidad, las pasiones morbosas y los instintos irrefrenables?). Dos fueron los sujetos centrales de las argumentaciones: la mujer y los hijos. Un horizonte de significaciones mayores fue, sin duda, la eugenesia; la frecuencia con que se la convocaba, empleando categorías como raza, fue notable, y hasta un diputado habló de la necesidad de rescatar el vigor del "grupo ario amenazado". Un fenómeno resultó muy aludido: la elevada recurrencia al "comercio del divorcio" que se producía toda vez que quienes lo procuraban lo tramitaban de manera aviesa en el Uruguay, país que había sancionado el divorcio tempranamente, en 1907, con algunas modificaciones hasta la ley definitiva de 1913. En efecto, todavía nos debemos una investigación sobre la enorme recurrencia al divorcio en el Uruguay producido a lo largo de estas décadas. Finalmente, la revolución rusa y sus avances sociales, especialmente en materia de legislación familiar y de divorcio, constituyeron el paño de fondo de las acaloradas sesiones de 1932 en el Congreso argentino.

El miembro informante de la Comisión de Legislación General fue el socialista Silvio Ruggieri, uno de los más sólidos representantes del pro divorcismo y aliado de la causa de los derechos de las mujeres, tal como hemos visto. La exposición de Ruggieri fue central en la oportunidad, pues hablaba en nombre de la mayoría de la comisión y de la bancada socialista. Denunciaba —tal como fue la estrategia de otros oradores defensores del divorcio— que "ahora lo atacan con el señuelo del comunismo, de la depravación de las costumbres, de

la destrucción de la familia y de otras mentiras convencionales semejantes". Sin embargo, esta pieza sin duda "progresista" reconocía que el nudo de la cuestión se hallaba en la moralidad del vínculo de la pareja. "El divorcio —decía Ruggieri— es la construcción jurídica que tiende a reparar situaciones de hecho de otro modo insalvables, que se fundan en la desunión matrimonial por causas casi siempre graves, en el sórdido interés de la perversidad de alguno de los cónyuges, en las incompatibilidades de educación y de carácter, en la incontenible corrupción de las costumbres. (...) Los legisladores tenemos el deber de considerar para reducir las consecuencias dolorosas y sobre todo la defensa moral de la salud de los hijos". Y agregó más adelante: "La simple separación de cuerpos que autoriza nuestra ley de matrimonio civil, es fuente de uniones ocultas, clandestinas, las menos favorables para la educación de los hijos (...). Cuando se exige el aspecto del padrastro o de la madrastra para denunciar la posible mala situación de esos hijos, se nos ocurre preguntar, señores diputados, si para los fines de la moral católica es preferible la sombra pecaminosa de las queridas o de las amantes". Le resultaba intolerable el trámite de la separación sin liberación completa del vínculo: "La separación no es un remedio —bramó Ruggieri—, el adulterio, el crimen, el abandono, la embriaguez consuetudinaria no pueden olvidarse". Aun dentro de la línea secular de sus argumentos, el fantasma del adulterio —causa preeminente de este debate— vino una y otra vez a tono. Véanse los últimos fragmentos de su intervención: "Salvemos con el divorcio a los matrimonios desgraciados, en los que ya no hay perspectiva de nueva unión; brindemos a los esposos ya separados en las relaciones sexuales, morales y económicas la posibilidad de construir cara al sol, sin mengua alguna ante la sociedad, una nueva senda conyugal. Y digamos a los hogares felices perfumados por el amor, que sigan en la generosa tarea de elevarse cada vez más en el camino que conduce a la excelsitud espiritual". En la misma dirección ideológica se situó el representante liberal demócrata progresista Aguirrezabala. Su discurso fustigó las formas corrientes de las degradaciones matrimoniales: "La sociedad no puede ganar nada con el espectáculo de esos matrimonios vergonzantes, miserables y tristes, donde el adulterio de la mujer corre parejo con el adulterio del hombre, donde la embriaguez del hombre arrastra a la mujer a esos vicios. ¡Con eso ni la sociedad, ni la religión ni nadie puede ganar nada que sea digno de amparo!". Aquí estallaron los aplausos. Más

adelante, saliendo al paso de quienes levantaban la cuestión de los males que aparejaría la norma disolvente del matrimonio, y mostrando estadísticas por lo menos, controvertidas, efectuadas en países divorcistas, sostuvo: "El número de divorcios aumenta en todos los países y se pretende con ello demostrar que la causa de ese aumento está en el divorcio mismo. La realidad es que lo que aumenta son los hechos generadores de divorcio: los hechos externos, ajenos al divorcio, son vinculaciones específicas de ninguna clase con él. Son los crímenes, la ebriedad, la toxicomanía, es el lujo, la depravación en todas sus numerosas fases. Son estos motivos que hacen aumentar el número de divorcios y no porque esté en la naturaleza misma del divorcio: son causas que están en la naturaleza humana...". Como puede interpretarse, aunque Aguirrezabala distinguiera estos fenómenos como "contextos", no pudo evitar que les adjudicara una influencia directa sobre los vínculos conyugales y la familia.

El conocido diputado socialista Américo Ghioldi —a la sazón muy joven— tuvo a su cargo uno de los discursos de mayor relieve sobre el trasfondo de la cuestión y el que consiguió cierta osadía al intentar salir del marco normativo y remoralizante del divorcio, trayendo al recinto una idea más apropiada de la evolución de las sociedades y de las costumbres. Situó la emergencia del feminismo como un fenómeno de esa evolución en la que el desarrollo urbano jugaba un papel crucial. No era de asombrar que con los múltiples contactos de las ciudades se precipitara la crisis de la propia familia: "En un medio urbano denso se centuplican las relaciones de los hombres, aumenta el número de sociedades, en el sentido sociológico de la palabra (...). Aumentan las excitaciones de todo carácter, excitaciones para la labor manual, para el trabajo intelectual y excitaciones para la vida de los instintos. Al mismo tiempo esta ciudad que centuplica las relaciones, que multiplica los contactos, que exagera y estimula la parte afectiva y sensual, es un ambiente aislador, tanto que las pequeñas relaciones humanas pueden desarrollarse a la luz de la ciudad, pasando desapercibidas, aunque todos miramos nadie ve". Las ciudades ofrecían el espectáculo de toda suerte de cambios para bien o para mal, en ellas se producían las transformaciones de la familia y allí habían germinado las nociones emancipatorias de las mujeres, gracias al feminismo. Pero sin duda, la mayor libertad de éstas era uno de los problemas que había que atender cuando se trataba del divorcio. Ghioldi decía: "No podemos en consecuencia mirar como un

caso de depravación (...) que la mujer adquiriera no sólo independencia económica, sino también su independencia social, moral, sexual. En los hechos, aunque no se haya proclamado en la doctrina, la mujer argentina de las ciudades se mueve también en procura de la igualdad sexual. Yo no afirmo si esa igualdad es conveniente o no; pero no neguemos la realidad que estamos contemplando; las mujeres quieren realizar libremente su propia experiencia biológica. Estoy seguro de que en esa materia no llegarán a igualar a los hombres, los cuales han creado una clase de prostitución para satisfacer sus necesidades sexuales; ellas no los imitarán creando una prostitución inversa". ¿Qué sugería Ghioldi? Que el comportamiento femenino había cambiado, que los intercambios sexuales podrían ahora reconocer su iniciativa y que entonces las mujeres podían tener un rol activo en el fenómeno del adulterio. Aunque exculpaba a las mujeres por estos cambios, porque eran el efecto de la modernidad urbana, no puede dejar de percibirse la ambigüedad de su discurso. Si bien sostenía que "los que miramos (la moral y la virtud femeninas) con un criterio genético y evolutivo diremos que no hay nada más que una transformación y que la virtud femenina adquiere nuevos caracteres y nuevas formas", pasaba a reconocer la hondura de su desconcierto lanzando esta asertiva: "Yo sé que este reconocimiento intelectual se presenta en uno mismo como conflictos entre la razón y el sentimiento. Si yo mismo someto a hondo examen introspectivo mi intimidad, quizá me niegue a aceptar ciertas conquistas, ciertas libertades femeninas. Pero en este drama del cerebro y del corazón vuelve, después de fecunda aunque dolorosa duda, a triunfar la inteligencia (...) diciéndome que esta amargura con que a veces contemplo la transformación de la sociedad es también una de las formas intermedias que la vida encuentra para realizar sus propios destinos". Como se ve, el examen del divorcio, aun en las voces más progresistas, recurrió a fórmulas normalizadoras del amor y de los intercambios sexuales, jugando con el término positivo de la polaridad que enfrentaba pecado versus pulsión biológica. El lenguaje no evocaba las disposiciones de la autonomía individual, sino que encaraba la necesidad de redimir lo que el orden confesional llamaba pecado por su traducción secular: instinto biológico. El divorcio se constituía en una remoralización de la sexualidad. Introduciré ahora los discursos opositores al proyecto de divorcio de 1932. En este caso es más sencillo obtener los diagramas fantasiosos que habitaban en los actores más

tradicionales presentes en la Cámara de Diputados. Aunque no todos rendían entera comunión con la Iglesia católica, su influencia resulta ineludible a la hora de efectuar el análisis. El diputado J. I. Aráoz fue uno de los mayores proveedores de fantasmagorías a propósito de la catástrofe de la moral sexual que resultaría del divorcio. Dijo: "La experiencia extraña sobre el divorcio, a más de ser contradictoria y por lo general adversa, puede resultar entre nosotros sobrepasada en vicios, males y desengaños, debido al temperamento y moral nativos, principalmente en lo que al amor y las relaciones sexuales se refiere. El donjuanismo inconsciente y jactancioso es ley entre nosotros, y puede traernos el diluvio y una Babel sexual". Su preocupación principal consistió en mostrar que la mayor perjudicada con el estallido del matrimonio sería la mujer: "El destino y la suerte de la mujer (...) como asimismo la felicidad y moralidad de las generaciones por venir, quedarán, con la sanción del divorcio absoluto, como al borde de un profundo abismo..." —tales sus propias palabras. Nuestro diputado realizó un examen del "ambiente sentimental y religioso" en que se había criado y formado luego una familia; se declaró sobre todo un místico y confesó que no "padecía de sectarismo ni intolerancia". Pero no podía evitar conjurar los males que sobrevendrían con la sanción del proyecto: "Conozco y valoro los innúmeros casos crueles e injustos, sin solución posible y honrada dentro del matrimonio indisoluble; y también varios casos de mujeres delicadas, buenas, de alma honrada, inteligentes y de altos ideales a quienes tragedias ocultas y silenciadas de la vida conyugal y el espejismo y la tiranía de otros grandes amores, las han inducido al divorcio y a nuevos matrimonios obtenidos fuera del país, y que sufren, en el suyo, tal vez injustamente, la esquivez y el juicio adverso del medio social". Era evidente que el diputado estaba al tanto de la situación por la que atravesaban no pocas mujeres de su círculo, que habían soltado amarras y se encontraban con vidas amorosas paralelas, aunque todo debiera transcurrir en el más oscuro secreto. Animado con lo que creía entender de esas subjetividades femeninas, describió con gran tono: "Pero he creído ver en esas mujeres (...) cierta inquietud de conciencia que les ensombrece la vida, ya por el quebrantamiento de los cánones sexuales íntimamente sentidos, ya por las mortificaciones y penas causadas a seres queridos. Y esto sucede y sucederá (...) porque lo sentimientos y conceptos fundamentales de la vida sexual y de familia, sobre todo en la mujer, o subsisten *in aeternum* o sólo se amortiguan con el andar de

los siglos, pues como les han sido incrustados en el corazón, en la mente, en la conciencia, por las necesidades de la vida y por los designios misteriosos de la naturaleza, resisten a toda ley de cambio y violencia. Y así nos lo enseña la historia". Las fantasías se nutrían, en la narración de Aráoz, de lo que le informaban sobre los géneros una diversidad de repertorios de la época. En ese sentido, el diputado era un fiel comulgante de los estereotipos, de los lugares comunes de atribución de papeles a varones y mujeres en las expectativas más consagradas: "El concepto e ideal femenino de entregar su cuerpo a un solo hombre y de constituir un solo hogar y una sola familia, es de la más alta dignidad y belleza, secular, y fecundo en bienes. Anida más o menos conscientemente en todas las capas sociales. La índole de nuestra sentimentalidad, música, canciones populares; las pasiones, celos, los delitos pasionales, la poesía, las ilusiones juveniles, nuestra predilección por la virginidad y posesión exclusivas, el escaso porcentaje de nupcias de viudas, dicen bien claro las hondas raíces que en el alma argentina tienen dichos ideales y conceptos". Nuestro diputado llegó al paroxismo cuando solicitó: "No intentemos destruirlos porque quién sabe cuánta anarquía y desconcierto, desilusiones, relajamiento, pesimismo, celos y delitos podremos echarnos encima (...) Se agravarán los delitos pasionales, el adulterio, la filiación ilegítima, la mortificación de los celos fundados...". Otro tanto ocurrió, al rematar su anatema contra los sostenedores del divorcio que "querían herir de muerte nuestra estructura social", a quienes además acusó de intentar "equiparar ante la ley y el concepto público, el amor libre, el concubinato, el matrimonio temporario y sucesivo, la impudicia sexual, a la gravedad de las uniones consagradas e indisolubles (...) y en las cuales la dosis de egoísmo y de placer personal, termina con el primer nacimiento, y no sobrevive a los días de exaltación y de ilusiones engendradas por la sugestión del misterio y de la noble idealidad sexual". Ni antes de su intervención ni después, las voces reaccionarias del recinto de la Cámara consiguieron llegar al clímax del diputado Aráoz. Pero casi todas se le parangonaron en asimilar el divorcio al desborde sexual, a la más pura anarquía sensorial. Con un estilo tal vez menos indicativo, el diputado Curel había aseverado: "El mundo está sacudido por un fuerte viento de libertinajes que pretende arrasar todas las instituciones de tipo tradicional...". Para dar cuenta de las irrupciones modernizantes de las conductas, Curel había empleado el neologismo "filoneísmo" —amor a lo nuevo— y

con este concepto encerró las tentativas de clausurar las tradiciones. Es lo que distinguía a "los pueblos de Occidente" que habían obtenido el divorcio, precipitándose en un "verdadero desastre". Curel argumentó: "Agréguese (...) la perversión sistematizada de un agudo sensualismo, ajeno a una base sólida del principio de familia que sólo una moral cristiana puede edificar, en medio de la vorágine de los supersensibles que encuentran en el medio del apetito, el fin de la procreación". Para este diputado cordobés, el divorcio debía interpretarse como "amor libre" y esta fórmula, además de su indecencia, traía aparejada la esterilidad de las uniones, el drama social de la denatalidad, puesto que estaba en el cálculo de los cónyuges la posibilidad de la separación definitiva, "¡un cultivo para las desavenencias fáciles!" —como subrayó con estridencia. Así, nadie se animaba a tener hijos, como lo señalaban las estadísticas en los países divorcistas. Curel prosiguió con sus argumentos y arremetió con interrogantes: "¿Cómo es posible, señores, que en este siglo XX en que lo característico del hombre europeo y del americano es el sensualismo, podamos los legisladores de nación que tiene responsabilidad de sus destinos dar rienda suelta o facilitar el desahogo impune de ese sensualismo, de esa fuerza bruta, de eso que el gran filósofo Max Scheller ha señalado como característica de la época: la rebelión de los instintos?". Los acólitos del diputado soltaron los aplausos, estímulo que lo inspiró para citar a Keyserling y sus nociones sobre el "bárbaro adobado por la técnica". Era necesario que la legislación inhibiese ese tipo de individuos: la ley del divorcio sólo serviría para "la satisfacción de los instintos". Las figuras con que siguió ilustrando la sociedad que devendría con esta medida no pueden ser más redundantes en fantasías que soltó con una retórica llena de ironía: "¡Es claro que el divorcio vendrá a favorecer a esos cónyuges llenos de pudor que hallan el máximo encanto del matrimonio en llevar a sus recatadas esposas a los espectáculos honestos y edificantes del "cabaret", lo que es muy frecuente en las grandes urbes como pasa en Buenos Aires! ¿Pero cómo es posible que el divorcio pueda aceptarse por cónyuges que tienen el sano y tradicional concepto del matrimonio, que debe ser una verdadera escuela de sacrificio y heroísmo, en donde el interés individual de los esposos debe subordinarse a los intereses superiores de la familia?". Estallaron entonces los aplausos de los antidivorcistas. Casi al terminar volvió a la exhibición de sus fantasías: si el divorcio vincular se promulgaba, se facilitaría "el incremento de las

pasiones animales, debilitaría los lazos de familia y esa debilidad repercutiría dolorosamente en la organización social". Y poco antes de terminar aseguró: "Los autores europeos y comentaristas de sus leyes están contestes en sostener que por medio del divorcio vincular de aplicación tan laxa no se hace sino llegar al amor libre". En fin, es notable el arraigo de la relación adulterio/divorcio que presidió este debate. No hay duda de que ese binomio abastecía las fantasías de los representantes del Congreso argentino, de la derecha a la izquierda. Imágenes recargadas de prevenciones acerca de los pasos que se animaban a dar las mujeres en materia de libertad sexual fueron el telón de fondo de este debate. No se atinaba a verlas como sujetos de derechos en relación con un aspecto tan crucial. Debe admitirse que, tratándose de la sexualidad, tampoco se veía a los varones como sujetos, en el sentido de una auténtica soberanía sobre sus cuerpos. Se estaba muy lejos de las nociones actuales de completud de la individualidad en este orden de prerrogativas, y mucho más lejos aún, tratándose de las mujeres. Como fuere, la iniciativa del divorcio ganó ese debate, pero nunca fue tratado por la conservadora Cámara de Senadores.

LOS MOVIMIENTOS FEMENINOS EN LOS UMBRALES DEL PERONISMO

A pesar de la derrota del sufragio, las propias circunstancias de la época condujeron a mantener un activo movimiento de mujeres durante la década de 1930. Las organizaciones se dividían según ideologías y objetivos y, desde luego, no todas respondían a principios feministas, aunque algunas ofrecían ángulos compartidos, pese a su tono conservador. Dejaré de lado el vasto número de asociaciones confesionales, entre las que se distinguían las católicas agrupadas en las Damas de San Vicente de Paul, la Conferencia de San Vicente de Paul, la emergente Liga de las Damas Católicas que había reunido la Acción Católica Argentina (1931), las agrupaciones de mujeres de las iglesias reformadas y los grupos femeninos judíos. En esta comunidad, ya en los años 20 habían aparecido organizaciones pro sionistas de mujeres. Más allá de la adhesión a las bases religiosas que identificaban a ese gran número de asociaciones en la capital del país —a lo que hay que agregar sus anexos provinciales y desde luego las sociedades autónomas que brotaban en los más diversos puntos del

interior—, los objetivos que en general las caracterizaban se dirigían sobre todo a la protección de las mujeres de escasos recursos, con problemas para llevar adelante la crianza de los hijos, las jóvenes cuya situación social y moral era comprometida, y la niñez desvalida. Algunas acciones se extendían a las personas ancianas, pero el foco fundamental de atención alcanzaba, como he dicho, a aquellos tres grupos. Algunas instituciones se destacaban por la ampliación de sus esfuerzos gracias a los mayores recursos de que disponían. Una reciente investigación ha podido constatar la magnitud y constancia de los subsidios estatales volcados hacia la esfera privada de la asistencia social durante la década de 1930 y mediados de 1940. Hubo una expresiva aptitud gubernamental para dotar de recursos a muy diversas agencias, antecediendo al Estado benefactor logrado durante el peronismo, y fueron numerosas las agrupaciones, sobre todo en manos femeninas, que obtuvieron diferentes modos de sustentabilidad por parte de los poderes públicos en el período de entreguerras. Fuera de las mujeres alineadas en orientaciones religiosas, aunque bastante próxima al ideario católico, debe contarse el núcleo que seguía a Carmela Horne Arriaga de Burmeister, devenido en algún momento Agrupación Nacional Femenina, que hacia fines de 1935 engendró una deriva con el auspicioso nombre de Partido Argentino Feminista. También vio la luz la aún poco indagada Confederación Femenina Argentina —tal vez una tentativa efímera de nuclear a las feministas más conspicuas—, sobre cuyos objetivos daba cuenta una publicación surgida por entonces, *Mujeres de América*. Este mensuario revelaba las voces de un conjunto relativamente amplio de mujeres que pretendía ser continental; incluyó textos relacionados con los derechos femeninos, la literatura, la salud y la paz en la región latinoamericana. Esta última cuestión era por entero oportuna, no sólo por la atmósfera europea que ya vaticinaba la guerra sino también por el enfrentamiento en la región del Chaco, el conflicto armado que sostenían Bolivia y Paraguay, lo que convocó a las mujeres con el fin de pedir un rápido armisticio. Esto dio como resultado el nacimiento de nuevos agrupamientos, entre los que se destacaban la Liga Femenina Pro Paz del Chaco y el Círculo Argentino Pro Paz, que se unieron a la ya existente Alianza Femenina Antigüerrera, esta última influida por el comunismo. Todavía se debe hacer la historia de estas asociaciones en las que sobresalía seguramente la idea de una cierta esencia femenina proclive al pacifismo, puesto que las mujeres repre-

sentaban, debido a la conciencia de la maternidad y la defensa de la vida, el reto mayor a la guerra y a sus funestas consecuencias. Este tipo de libreto constituyó también una parte considerable de las afirmaciones del feminismo. Se revelaba como consustancial al maternalismo, vertiente dominante que ya he presentado, y ha dado lugar a algunos malentendidos. Asegurar una "naturaleza pacifista" de las mujeres no sólo es un error, sino que también predispone a lógicas explicativas que contrarían los presupuestos antiesencialistas de la crítica feminista de nuestro tiempo. Adelia di Carlo, que ya había sostenido su Partido Humanista y cuya labor como periodista profesional era bastante conocida —entre sus primeros auspiciantes estuvo José Ingenieros—, fundó la Asociación Cultural Clorinda Matto de Turner, que sobrevivió largas décadas. La empresa reunió a las mujeres alrededor de cuestiones culturales, pero no relegó la demanda de los derechos de ciudadanía. Adelia fue una figura que nunca abandonó la prédica por mejorar la condición de las mujeres y pudo reflejarlo en su labor periodística, como escritora y al frente de la entidad.

Un grupo en el que abundaban las representantes de la clase media alta, surgido a inicios de la década anterior, sostuvo la organización Club Argentino de Mujeres. Entre sus dirigentes se destaca Mercedes Dantas Lacombe, una escritora que había egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y que escribía en diversos medios periodísticos porteños. La organización se anticipaba a las ofertas sociales que se ampliarían más adelante en materia de solaz y esparcimiento vacacional para quienes trabajaban. El Club irradiaba su influencia a ciertos grupos de trabajadoras, a docentes y empleadas —no todas de alto rango—, y no fueron pocas las profesionales convocadas por sus acciones. La entidad se distinguió especialmente por el hotel que había construido en la ciudad de Mar del Plata, una residencia que recibía durante el verano a las mujeres que tomaban vacaciones sin compañía de varones. Su historia ha sido recientemente relevada y da cuenta de que solía también hospedar a mujeres con problemas de salud. Las instalaciones se completaban con solarios al borde del mar, ubicados en la playa La Perla. Por esa misma época, monseñor Miguel D'Andrea llevaba adelante una importante obra en materia de protección a la condición de las trabajadoras, la Casa de la Empleada, entidad que integraba un cierto número de mujeres en su administración. Una fuerte dosis de

compunción religiosa, y sobre todo moral, debía contagiar a quienes accedían a los beneficios de la organización. El comedor, especialmente en horario de almuerzo, fue uno de los servicios por los que se hizo muy conocida. Allí concurrían numerosas obreras y empleadas, y seguramente no todas confesaban el credo católico.

Durante los años 1930 en cierto modo se reforzaron las asociaciones femeninas socialistas, aunque debido a los acontecimientos internacionales hubo una acomodación de objetivos y podría decirse que hasta la llegada del peronismo, si bien no se extinguieron absolutamente los propósitos feministas, se resaltaron cuestiones más universales vinculadas con la democracia y la libertad. Alicia Moreau de Justo siguió adelante con los núcleos pro sufragio, pero éstos menguaron su actividad frente al estallido de la guerra civil española. Los socialistas encararon a inicios de la década, de modo muy breve, la publicación *Mujer!* que alentó el voto, y más tarde apareció *Vida Femenina*. Este periódico resultó, entre 1933 y las vísperas del peronismo, la más importante expresión de las mujeres de la corriente, aunque no fueron exclusivamente éstas quienes pudieron opinar en sus páginas. Las notas de *Vida Femenina* se referían a muy diversos problemas de las mujeres, pero también reflejaban aspectos críticos de los regímenes políticos, denunciando el avance totalitario y los consiguientes riesgos para la democracia. Casi siempre las preocupaciones se enfocaban en la situación local, el fraude electoral y el ascenso de las manifestaciones cívicas violentas, y se reclamaba por la participación femenina para reencauzar la vida republicana. La guerra civil española y el optimismo acerca de que los republicanos salieran victoriosos se trastocó luego en sentimientos compungidos cuando se hizo evidente que aquéllos serían derrotados. *Vida Femenina* reunió entonces a muchas voces y voluntades, más allá del socialismo, para auxiliar a las víctimas de Franco. Había que conseguirles alimentos, medicinas, contactos para huir y, cuando todo terminó, hacerles un lugar a los refugiados que habían dejado la Península.

El surgimiento de la Unión Argentina de Mujeres en 1936 merece un párrafo aparte. En esa coyuntura apareció la iniciativa de proponer modificaciones al Código Civil, entre las que figuraba un regreso a ciertas figuras de la inferioridad. Grupos minoritarios —y muy reaccionarios— alentaban la idea de que se retrocediera a 1869, puesto que hallaban inconveniente la libertad de que disponían las mujeres y preconizaban que había que reinstaurar la tutoría del mari-

do en materia de bienes. Esta iniciativa había llegado al Congreso y se temía que pudiera prosperar, aunque ahora la resistencia sería aún más heterogénea y reuniría a mujeres de muy disímil condición social. La movilización no se hizo esperar, y fue entonces que Victoria Ocampo, quien ya sobresalía en el campo intelectual pero no se había destacado por un estrecho contacto con el feminismo, estuvo entre las que encabezaron la oposición. En varios lugares dejó memoria sobre estas circunstancias, y escribió un texto, tal vez en 1936, que puede ocupar un lugar en los repertorios del feminismo: "¿Merecemos las mujeres argentinas este agravio?". Pudo contar cómo un juez la trató de modo insultante a propósito del desafío que le había hecho sobre los problemas de la condición femenina. La UAM integró a muchas clases de mujeres —y a mujeres de diversas clases sociales—, aunque pasado el peligro su vitalidad decreció.

Las mujeres anarquistas también se expresaron en la década. Aunque la corriente había ingresado a un cauce muy contenido y se había apagado en buena medida el influjo entre los trabajadores, todavía daba muestras de actividad. En los conflictos abiertos a fines de la década anterior había habido algunas víctimas: una de ellas fue Luisa Lallana, una activista abatida en 1928 en Rosario a raíz del serio conflicto gremial que envolvió, entre otros, a los portuarios. Luisa era vista como una mártir y estimuló el reconocimiento de las mujeres en la lucha por la transformación social. Los agrupamientos femeninos anarquistas encontraron en los años 1930 dos grandes motivos para manifestarse: la campaña por los presos de Bragado y la guerra civil española. En el primer caso, se trataba de abogar por la libertad de los tres anarquistas acusados de haber enviado una bomba al senador Blanco. La acusación era una patraña y había evidencias de que los presos eran inocentes, que no pasaban de chivos expiatorios por su condición de ácratas, tal como lo manifestó su abogado defensor, el conocido socialista Carlos Sánchez Viamonte. La campaña por la libertad de los detenidos desbordó las propias filas anarquistas y una de sus más emblemáticas figuras fue Iris Pavón. Hasta el momento, Iris era una docente que tenía ciertas afinidades con la poesía y que no reconocía antecedentes militantes en ninguna corriente política, lo que no quiere decir que no estuviera atenta a lo que ocurría y que tal vez simpatizara con las ideas anarquistas. Vivía en el sur de Córdoba y desde allí sostuvo una acción notable para que se revisara el juicio que había condenado a estos inocentes. Iris se acercó al punto

de vista de sus amigas anarquistas y prefirió la "lucha social" antes que el embanderamiento por la liberación femenina enmarcada en leyes. En relación con los acontecimientos peninsulares, el anarquismo, que estaba directamente envuelto en la contienda —y que podía mostrar cuánto dependía de sus fuerzas el desenlace positivo final—, desplegó toda suerte de actividades. La campaña contra el nazifascismo y contra las expresiones de la derecha en España la llevaron a aproximarse a otras fuerzas de izquierda local, pero mantuvo entera autonomía. De este modo, las mujeres tomaron la delantera: se distinguieron por la creación de una red que reunía muy distintos puntos del territorio. Los núcleos de ayuda a los milicianos españoles se expandieron en varias localidades en donde se procuraba alimentos, ropa y medicinas. La preocupación por los niños fue crucial, puesto que la evacuación de los frentes de guerra significaba el desgarramiento familiar y había que pensar en el traslado de aquéllos. La internacional anarquista seguía de cerca los acontecimientos y la FAI/CNT en España concentraba en gran medida las acciones de auxilio del exterior. Las anarquistas argentinas fueron especiales protagonistas de los trabajos de ayuda y rescate de quienes abandonaban sus lugares de habitación y se encaminaban al exilio. Cuando la guerra culminó y sobrevinieron las terribles escenas de miles de expatriados en la frontera francesa, y la procura desesperada de refugio en otros países, los centros anarquistas femeninos cumplieron un destacado papel para permitir la radicación en el país.

Corresponde ahora introducir un agrupamiento de mujeres que sólo de modo reciente se ha incorporado a la atención historiográfica: me refiero a la Junta de la Victoria. Se trató de una iniciativa emanada directamente de la estrategia del Partido Comunista, que en el orden internacional había impulsado la formación de frentes democráticos para poner una barrera a las derechas representadas por el nazifascismo. Desde mediados de la década de 1930, la central comunista había ordenado llevar a cabo acuerdos y, en lo posible, tejer alianzas firmes para impedir que las elecciones pudieran permitir el ascenso de regímenes de derecha, lo que habilitaba a reunir un muy amplio arco ideológico que tenía en común la oposición al autoritarismo reaccionario. También se preveía la resistencia en caso de que las fuerzas democráticas resultaran abatidas. Más allá de las razones de esta iniciativa que se intentó cumplir en todos los países en que el Partido Comunista tenía alguna implantación —y sin duda resulta

bien conocida la experiencia en Francia—, no hay dudas acerca de los equívocos que se cometieron. A veces, las alianzas de los partidos comunistas significaron vínculos con fuerzas conservadoras, o por entero inadecuadas debida a la falta de aceptación por parte de los electores en determinados contextos, y muchas veces los resultados fueron, como mínimo, estériles. La Junta de la Victoria, sin embargo, fue una construcción singular sostenida por mujeres que defendían los principios de la democracia y la acción de las fuerzas aliadas mediante una gran diversidad de agencias a su favor. Desde 1941, fecha de su creación, hasta junio de 1943, cuando fue clausurada por el gobierno de facto —que casi un año más tarde puso fin a sus actividades a través de un decreto—, la Junta desplegó una ingente actividad fundando filiales en diversos lugares. Una investigación ha constatado la existencia de unas ciento veinticinco en todo el país, cubriéndose un amplio rango, ya que hasta en la región patagónica se hizo sentir su presencia. Mujeres de los más diversos sectores sociales, desde integrantes conspicuas de las altas clases sociales —con resonantes apellidos— hasta humildes trabajadoras, en buena medida cuadros del Partido Comunista y del socialismo, se involucraron en una gran cantidad de tareas. Una de ellas, muy importante, fue la de recoger víveres y ropas mediante colectas intensas, pues ocupaban muchas horas de labor, para auxiliar a los afectados por la guerra civil española y a otras víctimas del nazismo. Además, la Junta de la Victoria dictó cursos de corte y confección en locales sostenidos por las fuerzas cooperantes, para mejorar la condición de las mujeres de las clases populares y para posibilitar la confección de ropa destinada a las víctimas de los regímenes de derecha. La Junta también se distinguió por los jardines maternos, aunque resulta difícil estimar la envergadura de esa intervención, y el mantenimiento de una línea de ayuda a la niñez a cargo del voluntariado de las activistas —había un buen número de docentes y profesionales en sus filas— para reforzar las tareas escolares. Las reuniones culturales también formaban parte del elenco de actividades, y muy especialmente la actividad política directa mediante la participación en manifestaciones públicas. A raíz del decreto que dio por extinta su existencia, el organismo actuó de manera clandestina, pero seguramente ese golpe desanimó a muchas integrantes; no obstante, pudieron emerger durante la campaña contra la fórmula Perón/Quijano y llevaron a cabo movilizaciones, solapando su identidad. La Asamblea Nacional de Mujeres, que al menos

se reunió en Buenos Aires en el transcurso de 1945, tuvo mucho de su metamorfosis. Un amplio conjunto se disponía a hacer campaña por la Unión Democrática a la par que reclamaba por la sanción del sufragio, por la mayor protección de las trabajadoras y por mejores salarios. La campaña para las elecciones de febrero de 1946 realizada por éste y otros grupos femeninos, que acercaban a las simpatizantes comunistas con un amplio arco de politizadas, probablemente fuera más intensa en la Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, pero debe concluirse que en todos los sitios en que el Partido Comunista había construido una base, se exteriorizaron los actos que denostaban a Perón como genuino representante del nazifascismo.

VIDA Y EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

La Sociedad de Beneficencia fue una institución muy conocida destinada al socorro y asistencia de las mujeres a cuyo frente se desempeñaron representantes femeninas vinculadas con la elite. Su trayectoria, como se recordará, se remonta a 1823, gracias a la iniciativa de Bernardino Rivadavia, quien se propuso crear una organización pública y laica de ayuda para atender, sobre todo, la salud materna y amparar la niñez desvalida. Se trataba de "elevar a la mujer argentina", tal como expresaba el decreto. En 1882 fue nacionalizada y subrayó su carácter público inscribiéndose en la dependencia del Ministerio del Interior. Numerosos nosocomios y otras instituciones protectoras dependían de la Sociedad, cuyas autoridades eran designadas por los poderes estatales y era dotada por significativas partidas votadas por el Congreso. La entidad fungía como el brazo protector del Estado, y otras iniciativas de socorro, especialmente en materia de salud pública, palidecían frente a los recursos destinados a su funcionamiento. La administración femenina que la distinguía desde su origen revelaba la presencia exclusiva de mujeres de la elite —auxiliadas por algunos varones—, un coto que fue crecientemente objeto de toda clase de tensiones, cuyas raíces pueden rastrearse ya desde la época de la presidencia de Domingo F. Sarmiento. En efecto, la autonomía de la Sociedad y, al mismo tiempo, las fisuras en materia de laicidad que exhibía —siempre se rodeó de representantes confesionales, y fue auxiliada por monjas y sacerdotes católicos—,

ofrecían un blanco a la hostilidad de los grupos más liberales. No puede sorprender que la ola de secularidad y la expansión de la racionalidad médica con criterios de administración que contestaban las prácticas benéficas fueran razones para cuestionar su funcionamiento. Un organismo que reclutaba un gran número de mujeres para auxiliar a la niñez sin recursos —y que competía con la Sociedad— era el Patronato de la Infancia, cuya Comisión Femenina era integrada también por una membresía de la elite. La entidad albergaba a niños, niñas y adolescentes con graves dificultades sociales sobre todo en relación con las madres, a quienes se adjudicaba falta de aptitud para la crianza y educación de los hijos.

Hacia el Centenario, la Sociedad era un auténtico emporio de la asistencia social que rebasaba la atención de las mujeres y los niños, ya que diversas instituciones —algunas muy importantes— estaban bajo su dependencia. Había al menos tres mil niños huérfanos atendidos por sus instituciones y alrededor de mil quinientas amas de leche contratadas. Entre las actividades que todos los años realizaba la entidad se encontraban los Premios a la Virtud, un reconocimiento a mujeres cuya conducta resultaba proverbial debido al sacrificio que realizaban para atender familias numerosas, a la modestia de sus sacrificadas vidas en orden a las responsabilidades maternas. Los socialistas y los grupos de izquierda eran en general sus opositores tenaces por razones obvias; a veces solicitaban auditorías y otros controles en el Congreso para comprobar el uso de los recursos estatales. A mediados de la década, y más allá de la composición social de las dirigentes y del poder que podían sustentar, volvieron a reencauzarse las opiniones adversas a que este organismo público tuviera tanta autonomía y actuara de modo paralelo a las orientaciones del poder público en cuestiones sanitarias y en intervenciones sobre lo que entonces se entendía como minoridad. No sólo la medicina pública cuestionaba la administración benéfica, sino que también asomaban retos jurídicos a las formas resolutivas de tutela de los menores. Cuando se ingresó a la década de 1940 la Sociedad Damas de Beneficencia ya estaba en la mira, y el presidente de facto, general Edelmiro Farrell, había creado una comisión *ad hoc* para estudiar una transformación que le permitiera al Estado hacerse cargo de modo directo de la mayoría de sus responsabilidades y bienes. Éstos se habían incrementado: ahora eran quince los organismos funcionales que le pertenecían, entre ellos la Maternidad Sardá y la Escuela

de Enfermería. Como han señalado algunas investigaciones, frente a la nueva racionalidad del Estado —que creaba dependencias especializadas para la asistencia médica y social, a la manera de lo que ocurría en el mundo occidental de posguerra—, el arcaísmo de ese modelo de beneficencia ya no era sostenible. El mito de que Eva Perón azuzó a su entorno para la extinción de la poderosa organización, puesto que las mujeres copetudas habían denegado a su madre la posibilidad de presidirla, está basado en una falacia. No hubo nada de eso, sino una decisión que ya había sido tomada, que tuvo una evolución hasta la llegada de Perón al poder y una resolución consecuente durante su mandato. En septiembre de 1946 se decretó la intervención de la Sociedad y un año más tarde, el traspaso directo al Estado de las instituciones bajo su cuidado; una cuestión problemática, porque si bien había dependencias relativamente más simples de absorber, como los hospitales, otras permanecieron por bastante tiempo a la espera de una definitiva reinserción.

EL PERONISMO Y EL SUFRAGIO FEMENINO

Como es sabido, el peronismo alteró la vida del país y, entre tantas razones conocidas, por el notable acatamiento que consiguió entre la población femenina. Su ideología nacionalista y distributiva captó a la mayoría de los grupos de trabajadores urbanos y rurales, se extendió entre las clases medias bajas y en el interior del país también se propaló entre las clases medias. Pero es necesario subrayar el papel jugado por las mujeres en los cambios políticos ocurridos en los que resulta incontestable la figura de Eva Perón. Su peculiar biografía, la evolución azarosa que la llevó desde un humilde hogar bonaerense, en condición de hija ilegítima, a la profesionalidad actoral y a la relación amorosa con el coronel Perón, transformándose en la “Abanderada de los humildes” —una protagonista central del régimen peronista—, ha sido objeto de muy importantes análisis. Resulta imposible ahondar aquí sobre la vida de Evita, puesto que excede los objetivos de este ensayo. Evita era muy joven y despierta, y probablemente estaba ávida de motivos que le permitieran avanzar mucho más que un oscuro rumiar de resentimiento de clase. Su disgusto con la oligarquía resulta bien explicable. Se ha señalado que algunas cuestiones revulsivas, que ponían en relación su propia experiencia con

el colectivo de las clases populares, pudo extraerlas de los círculos de sociabilidad bohemia que transitaba y que expresaban ciertas ideas contestatarias. Pero el encuentro con Perón y sus proyectos fue decisivo, un divisor de aguas que la constituyó finalmente en Evita, "puente entre los descamisados y el líder". Debe señalarse que un grupo de asociaciones femeninas se dispuso a apoyar la fórmula Perón/Quijano. Contendía con las mujeres que representaban un amplio arco del sector autodenominado democrático y que reunía, tal como ya he señalado, a las feministas y a las militantes de los partidos políticos que denunciaban el fascismo de Perón. La campaña electoral tuvo aspectos violentos y las mujeres, sobre todo, estaban prevenidas sobre una posible ola de enfrentamientos armados. Lo cierto es que en febrero de 1946, como es bien sabido, el triunfo de Perón fue rotundo. A partir de la nueva situación, cada vez más, María Eva Duarte de Perón pasó a desempeñar extraoficialmente tareas en el área de Trabajo, con el declarado fin de allegarle a su marido los problemas y conflictos que se vivían en el seno de las organizaciones gremiales y permitir de este modo que fueran debidamente escudriñados por el presidente. Nadie como ella para cumplir con entera fidelidad la representación del marido, interesado en controlar la cuestión obrera, anticipar los conflictos e intervenir para reencauzarlos. Era menester crear lazos más estrechos y también más seguros con el abigarrado mundo de las organizaciones obreras que, si acataban con gran beneplácito el curso de la política oficial, no podía descuidarse la trilla que llevaba a una fiel adhesión. Eva Perón tuvo entonces jornadas agotadoras, pero lo más importante de esa experiencia fue que —aunque al principio escuchaba más de lo que hablaba y hasta parecía temblaquear frente a algunas circunstancias debido a la falta de familiaridad con los asuntos y los protagonistas— su inteligencia y sensibilidad, la voluntad de sintonía fina con sus interlocutores, la tornó en pocos meses una experta. Fue así surgiendo el mito de Evita. Luego de su viaje a Europa, Eva Perón inició movilizaciones entre diferentes gremios y asociaciones a quienes había tratado hasta con fluidez, apelando también a las amas de casa, a las empleadas y profesionales, para concretar una de las promesas electorales: el sufragio femenino. Las dos coaliciones que se enfrentaron en los comicios de 1946 proponían el sufragio de las mujeres. Si bien es cierto que había un contexto internacional favorable a la medida, que la Comisión Interamericana de Mujeres surgida en 1928

e integrante de la Organización de Estados Americanos había impulsado desde entonces el voto —contaba la reunión de Chapultepec, que lo había recomendado— y que pesaban los antecedentes locales, es necesario admitir que Perón estaba muy convencido del paso, tan convencido como su esposa. En una entrevista al que fuera diputado peronista, Eduardo Colom, a inicios de los años 70, testimonió sobre un aspecto muy interesante: Eva le había pedido especialmente no tratar el tema del sufragio hasta su regreso de Europa, puesto que quería ponerse al frente de la campaña. Seguramente no confiaba del todo en la capacidad resolutive de los varones parlamentarios, aunque el ministro Miguel Ángel Borlenghi, que procedía del socialismo —y tal vez por eso mismo—, encarnaba con mucha convicción el deseo de la pareja presidencial. Como fuere, Eva Perón se instaló en el Congreso con una nutrida barra de mujeres para acompañar las discusiones y azuzar a propios y ajenos. No hubo mucho que discutir porque la enorme mayoría de los representantes se había inclinado por la posición favorable. Desde luego, mientras el peronismo mostraba el significado de la medida, que en gran parte pretendía original, la oposición exhibía la larga lucha de las mujeres y prevenía acerca de una maniobra de cooptación de las conciencias femeninas. He señalado en otro lugar que uno de los discursos más interesantes del debate se debió al diputado peronista Gracia Etcheverry; sorprende su modernidad y especialmente la exhibición de motivos feministas a la hora de desentrañar las razones que se habían esgrimido para inferiorizar a las mujeres. Su alocución puso en la picota el ensayo de Otto Weininger *Sexo y carácter*, una patética denostación de la condición femenina, y contrarió sus principales argumentos con una retórica muy efectiva. Finalmente, la ley 13.010 consagró el voto femenino, y fue sancionada y celebrada desde los balcones de la Casa de Gobierno frente a una multitud en la que sin duda hubo muchas mujeres, aunque algunos diarios dijeran lo contrario. Eva Perón se refirió a “una larga historia de lucha, de tropiezos y de esperanzas”, y aunque seguramente estaba lejos de reivindicar al feminismo, la mención evocaba, sin mencionarlas, a las precursoras. Pero la enorme mayoría de las feministas no conmemoró la medida. Muchos más preocupadas por la vía hacia el autoritarismo que representaba el peronismo, encontraron que el tan procurado derecho al sufragio representaba ahora la posibilidad cierta de la manipulación. Las votantes podrían responder a las maniobras del

régimen, se asistiría a un sojuzgamiento de las voluntades femeninas, sobre todo porque ya se veía con claridad la decidida acción de Eva, "esa mujer". El desconcierto feminista reponía la vieja y porfiada idea de que el voto de las mujeres era un voto de derecha, como se manifestó en diversos círculos antiperonistas y no sólo de varones. En 1948 hubo que alterar ligeramente la norma para dar lugar a una cuestión que redundaba en motivos para los análisis desde la perspectiva de género. Llegó al Congreso la iniciativa de evitar que los padrones femeninos exhibieran el año de nacimiento de las ciudadanas y muchos diputados argumentaron en términos que hoy pueden hacer sonreír acerca de la cuestión, que podía representar una afrenta para la "coquetería de las mujeres", sobre todo de parte de quienes representaban a la bancada peronista y llevaban adelante la propuesta. La iniciativa prosperó y se apresuró entonces la confección de los padrones femeninos sin que constara ese dato. Los legisladores, y seguramente no sólo ellos, creyeron contribuir así a un mayor reconocimiento de la especial condición de las mujeres.

EL PARTIDO PERONISTA FEMENINO

Con la sanción del voto, el propósito peronista de reunir a las simpatizantes con la causa tuvo en Eva Perón una referencia central incontestable. La creación del Partido Justicialista en 1947 significó, casi dos años más tarde y a propósito de la asamblea partidaria de julio de 1949, la institución de dos ramas según sexos. Así, junto con la rama masculina surgió la rama femenina, que cobró pronto la denominación de Partido Peronista Femenino. Se ha sostenido que Eva Perón pudo inspirarse en la Sección Femenina de la Falange y no debería sorprender que hubiera sido así, puesto que durante su viaje se había interiorizado especialmente sobre esa experiencia. La mencionada sección exhibía los trazos más conservadores de las concepciones sobre la mujer. En una de sus publicaciones se aseguraba en agosto de 1944: "La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular —o disimular—, no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse. La dependencia voluntaria, la ofrenda de todos los minutos, de todos los deseos e ilusiones, es el estado más hermoso, porque es la absorción de todos los malos gérmenes —vanidad, egoísmo, frivolidad— por el amor". Si bien no faltaban antece-

dentes en la vida de los partidos políticos democráticos, que reconocían un sector específico de representación femenina —y en buena medida, el socialismo con sus centros de mujeres era un ejemplo—, fue la única fuerza que se permitió admitir una formación femenina, aunque quedó expresamente asentado que tendría autonomía respecto del partido. La otra pata de éste era el sector gremial, y el reglamento partidario preveía autoridades propias para cada uno de los tres agrupamientos.

Ese invierno del final de la década vio una actividad febril para erguir y fortalecer el incipiente organismo, extenderlo a todo el país y seleccionar los cuadros, teniendo en cuenta la aptitud como líderes y aun como futuras legisladoras; hubo aquí una notable diferencia con el sector masculino, tal como lo evidencian algunas investigaciones. Estaba previsto que las células partidarias tomarían el nombre de unidades básicas, respondiendo a cada una de las ramas, y se ordenó que bajo ningún concepto podrían cruzarse los sexos en los locales femeninos. En efecto, un código moral muy formalizado impedía que los varones ingresasen a las unidades básicas de la rama, y si por alguna razón debían hacerlo, era necesario tomar una serie de recaudos. Seguramente Eva Perón, presidenta del Partido Peronista Femenino, estaba convencida de la enorme inconveniencia que tenía la visita de varones, puesto que llevaba a confundir el desempeño de las mujeres, habida cuenta de la animadversión de ciertos sectores sociales. Si ella misma era calificada como "puta" por parte de la oposición, qué se podría decir de sus seguidoras, a quienes se pedía toda suerte de lealtades y de contribuciones, comenzando por la más importante: el tiempo robado a las tareas domésticas. Una de las tareas más importantes de las primeras peronistas fue la realización del censo femenino, para establecer con la mayor exactitud posible quiénes eran las mujeres que en los más distantes puntos del país apoyaban al régimen. Este censo significó una enorme movilización, incluso geográfica. Mujeres que nunca habían dejado sus localidades se vieron transportadas muy lejos, a otras provincias, para registrar los nombres, domicilios, profesiones y posibilidad de acción que tenían quienes estaban dispuestas a seguir a Perón y erguir la rama femenina. Y en la enorme mayoría de los casos, esa visita de las censistas significó la constitución de un mojón, el surgimiento de una unidad básica que respondía casi directamente a la presidencia del partido que, además de Eva Perón, era ocupada por las diferentes

delegadas censistas. Se creaban así obligaciones abrumadoras para las afiliadas, puesto que el trabajo era intenso y había que compartirlo con las indelegables responsabilidades de la casa. A partir de esta evidencia, diversas investigaciones han mostrado las paradojas de la ideología peronista o, mejor dicho, de las posiciones de Eva Perón quien, por un lado, desplegaba una retórica conservadora apegada estrictamente al estereotipo femenino, toda vez que recordaba las sagradas funciones maternas y hacía gala de lugares comunes respecto a las competencias diferenciales de los sexos, y por otro, exigía la mayor disponibilidad para realizar el mandato doctrinario del gran líder, Perón, invitando a abandonar los hogares por su causa. Esta tensión resultó insalvable en el peronismo y transcurrió sin que hubiera lugar a ningún resquicio crítico y mucho menos feminista. Una investigación reciente muestra que si bien el feminismo en su conjunto era, como ya he señalado, adverso al peronismo, como suele ocurrir, de modo capilar algunas feministas pudieron ser adherentes. Eva Perón solicitaba el mayor estado de disponibilidad, la más generosa entrega de las seguidoras del líder, el abandono de los deberes domésticos tratándose de su causa, mientras argumentaba sobre los valores fundamentales de las mujeres en el hogar. Ahora bien, esos predicados paradójicos para el género, que vinculaban con absoluta compatibilidad virtudes domésticas y valores públicos, no pueden llamar la atención porque constitúan una moneda corriente en la vertiente principal de nuestro feminismo de la época. Es cierto que el sentido dado a la exigencia de participación en la esfera pública, trascendiendo la esfera privada, en el lenguaje de Eva Perón se tornaba un auténtico contrasentido, dada la más absoluta primacía acordada a la figura masculina del líder. Se reforzaba así el reconocimiento reverencial del patriarcado político. Pero la operación era más compleja: una parte importante del fervor que Eva Perón solicitaba para el conductor también estaba dirigida a ella; debe mirarse el reverso, la devoción que le dispensaban los descamisados. En efecto, el liderazgo de Perón era regente y dominante, y nada puede discutirse sobre esta cuestión, pero los sentimientos de millares de varones identificados con su figura veneraban tal vez con más exaltación la figura de Evita, la hallaban superior, y aunque hubiera mucho del estilo sacramental rendido a la madre, no puede dejar de pensarse en que esos sentimientos se tributaban a un sujeto político encarnado en un ser

femenino, una inflexión del extenso imaginario que discriminaba a las mujeres.

Las unidades básicas del Partido Peronista Femenino realizaban no sólo tareas políticas, sino también sociales, educativas y culturales. La asistencia a las personas con problemas debido a la pobreza constituyó una preocupación dominante; más tarde, estos organismos sirvieron de puente con la Cruzada de Asistencia Social María Eva Duarte de Perón, convertida luego en la Fundación Eva Perón. En algunos lugares también se ofrecían tareas de refuerzo para los niños, y durante la campaña de alfabetización, en el Año Sanmartiniano (1950), también se dictaron clases para adultos. En los grandes centros urbanos, las unidades básicas femeninas ofrecían entrenamiento en dactilografía y taquigrafía, pero una competencia fundamental resultó la capacitación de las mujeres en habilidades manuales. Los cursos de corte y confección, de tejidos y de trabajos en telar no faltaron en casi ninguna de esas experiencias. Tampoco la tendencia a la conformación de una meritocracia "femenil" fue exclusiva del peronismo, de ninguna manera. Históricamente, las fuerzas de izquierda, sobre todo el socialismo, habían integrado a las militantes y simpatizantes mediante acciones letradas, a través de conferencias y bibliotecas, pero también sobre la base de la instrucción que modelaba las actividades propias del género. No faltaban en los centros socialistas máquinas de coser, ni instructoras en corte y confección que enseñaban a las vecinas a hacer ropas para sí y para la familia, ahorrando recursos, y también a valerse de ese aprendizaje para obtener ingresos.

Las elecciones de noviembre de 1951 presentaron un padrón de cerca de 9 millones de personas, donde las mujeres aparecían en una proporción algo menor que los varones, ya que había cerca de 200.000 mujeres menos, aunque fue mayor su proporción entre los votantes. Las tasas de feminización del padrón iban desde casi el 111% en la Capital Federal a casi el 43% en Tierra del Fuego, y la oposición aseguraba que gran parte del triunfo de Perón se debería en esa ocasión a las mujeres. Lo cierto es que el peronismo se impuso de modo atronador, con más del 62% de los votos—hubo provincias como Jujuy, en donde la proporción superó el 80%—y las mujeres fueron más contundentes, ya que el 51% lo había votado. El voto femenino significó una preferencia de 64% para el Partido Justicialista; la UCR seguía en la prelación con casi el 33%, y el resto

—menos del 10%— se distribuyó entre las restantes fuerzas políticas. Las mujeres del Partido Peronista Femenino, que habían llevado un elevado número de candidatas en esas primeras elecciones después de la sanción del voto, se sintieron las grandes victoriosas: 6 se tornaron senadoras de la República y 23 llegaron a la Cámara de Diputados; algunas lo hicieron en carácter de delegadas, como era el caso de las representantes por Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut. Se ha sostenido, y con razón, que la enorme mayoría de estas mujeres no habían sido sus primeras colaboradoras en el empinamiento de la formación femenina —con excepción de algunos casos, como Juana Larrauri y Ana Macri— y que el comportamiento de esa primera leva de legisladoras casi no tuvo lucimiento, preocupadas sobre todo por rendir pleitesía a la pareja presidencial y aceptar sin reticencias las indicaciones de los presidentes de sus bloques. Una investigación reciente ha verificado que, en el orden nacional, la Unión Cívica Radical no presentó candidaturas femeninas en la ocasión, y que las del Partido Socialista apenas se contaban con los dedos de una mano; entre éstas figuraban Alicia Moreau de Justo por la circunscripción 16ª, Leonilda Barrancos, por la 7ª y María Luisa Berrondo por la 20ª. Deben concluirse al menos dos cuestiones: por un lado la contrariedad con la ley, cuya paternidad se arrogaba el peronismo, y por otro, la imposibilidad de vencer las resistencias de una acendrada sensibilidad que encontraba a las mujeres todavía poco capacitadas para la arena política. Cualquiera fuere la razón, la desertización de las mujeres opositoras fue evidente, y lo notable es que la Argentina, gracias a la cuota aportada por el peronismo, pudo ofrecer porcentajes destacados de participación femenina en la vida parlamentaria. En la misma época, la presencia de mujeres como legisladoras era mínima en los Estados Unidos de América, Francia, Alemania, Inglaterra y hasta en los países nórdicos. Y qué decir de América Latina: ni aun en las naciones que reconocían cierta precocidad en materia de voto femenino —Ecuador, Cuba, Brasil, Uruguay— se hallaban mujeres en los órganos de representación. Puede asegurarse que no las había en la enorme mayoría de los cargos medios y altos del Poder Ejecutivo, en ningún lugar del mundo, a mediados del siglo pasado. Notables excepciones habían sido la designación de la anarquista Federica Montseny en Cataluña, a cargo de la cartera de Salud en los años republicanos, y el desempeño de un conjunto de mujeres en el buró político comunista y en el aparato gubernamental de la Unión Soviética.

tica, a las que deberían agregarse designaciones capilares en algunos otros países occidentales. De modo que la alta cuota de presencia femenina en los órganos de representación en nuestro país es irrefutable y constituyó un mérito del régimen peronista. Pudo verse a su caída, y durante los breves períodos de funcionamiento de las instituciones entre 1955 y 1973, la baja representatividad de las mujeres, algo que tal vez no hubiera ocurrido de no haberse prohibido el funcionamiento del Partido Justicialista durante ese lapso.

AMPLIACIÓN DE DERECHOS CIVILES DURANTE EL PERONISMO

Como ha sido evidenciado en un abordaje reciente, la escala de la justicia redistributiva del peronismo debe completarse con las intervenciones en el plano de los derechos civiles, especialmente en lo que atañe a la igualación jurídica de los hijos "ilegítimos". Nuestro Código Civil fue objeto de una revisión precursora cuando eliminó las fórmulas de la diferenciación basada en el carácter de la filiación, durante el segundo mandato del general Juan D. Perón. Los atributos de la ilegitimidad de los nacimientos habían servido para discriminaciones que marcaban a los hijos adulterinos, sacrílegos e incestuosos. La procreación habida fuera del matrimonio legal —una experiencia repetida, y no sólo en las regiones rurales del país— se revelaba como la fuente primigenia de la estigmatización social. La sanción de la ley que equiparó en derechos a las más diversas clases de filiaciones se irguió como una conquista fundamental de la soberanía individual, tal como sostiene una importante investigación. El análisis de las diversas posiciones de los debates, fuera y dentro del Parlamento, concluye acerca del significado reparador de la iniciativa que se distanció del beneplácito de la Iglesia. Si bien la sanción de la ley tuvo lugar cuando ya se había hecho visible el malestar de la Iglesia católica con el régimen, no debe ser vista como una provocación a sus principios. La suerte social de muchos hombres y de muchas mujeres estaba ligada al signo crucial de la filiación, y aunque se vivía una época de cambios intensos y de incontestable movilidad horizontal y vertical, las buenas marcas de nacimiento eran todavía exigidas para el reconocimiento social a mediados del siglo pasado. Juan Perón y Eva Duarte exhibían señales de las dificultades que comportaba una filiación inadecuada. Ambos habían sentido en carne propia los pun-

tazos del menoscabo y la humillación, aunque no hay dudas de que el ensañamiento contra Eva fue mayor debido a su condición de mujer, tal como testimonian sus contemporáneos y la vasta bibliografía que se le ha dedicado. El propósito de obtener la equiparación de derechos estuvo por encima de cualquier cálculo destinado a aumentar la fricción con la Iglesia; debe ser visto como una contribución del régimen a favor de la dignidad, de la integridad moral, cuya mengua conocían no sólo los protagonistas centrales del régimen, sino también una expresiva cantidad de simpatizantes —y de opositores— a lo largo del territorio. Su sanción, tal como ha sostenido una importante investigación, debe ser observada como un aporte a la gesta redistributiva del peronismo de enorme impacto para la vida de los afectados.

EL (IN)EXISTENTE DEBATE DEL DIVORCIO EN 1954

A fines de 1954, el Poder Ejecutivo Nacional envió a la Cámara de Diputados un proyecto bizarro —debido a la técnica legislativa que lo sustentaba— cuyo texto presentaba un artículo que daba lugar, en una circunstancia muy específica, al divorcio conyugal. Se trataba de una iniciativa que ligaba varias dimensiones y sujetos, en la que había muy diversos bienes protegidos. El proyecto modificaba el Código Civil con figuras que, sin duda, guardaban enorme interés para las relaciones de varones y mujeres, cuyos asuntos principales se distribuían de la siguiente manera: a) Una parte importante legislaba en torno de la minoridad, elevaba la edad de imputabilidad de 14 a 16 años, fijaba un régimen especial para adolescentes delincuentes de 16 a 18 años y también preveía instituciones para delincuentes de entre 18 y 22 años. Se trataba de dar garantías a los niños y adolescentes que delinquieran, sustrayéndolos del Código Penal. b) Otro segmento se refería a modificaciones de la ley matrimonial, subía las edades mínimas para el matrimonio, que pasaban de 12 años para las mujeres y 14 años para los varones a 14 y 16 años, respectivamente. Además, se intentaba salvar el vacío normativo relacionado con el concepto de "ausencia del hogar de uno de los cónyuges, con presunción de fallecimiento"; el Código Civil manifestaba hasta ese momento que debía "esperarse quince años" desde la fecha de la desaparición y a partir de entonces, presumido de buena fe el fallecimiento, podía

abrirse el juicio sucesorio, pero no se disolvía el vínculo conyugal. Para esta particular situación, el proyecto del Ejecutivo no sólo proponía que se limitara a cinco años el lapso de espera —artículo 30 del proyecto— sino que también sancionaba el “divorcio vincular” —artículo 31—, por lo que quien estuviere afectado podía volver a contraer matrimonio. Si el primer cónyuge reaparecía no podía esgrimir derechos, pues era el nuevo matrimonio el que contaba legalmente. c) Otro aspecto muy destacado se refería a las condiciones por las que un único bien raíz podía protegerse bajo el instituto de “bien de familia”. d) Finalmente, un segmento de la ley estaba destinado a proteger herencias evitando su fragmentación; se cohibía así, bajo determinadas condiciones, la disolución de bienes destinados a ser preservados para la sustentabilidad de los propios herederos.

Como puede observarse, se trataba de una formulación abigarrada en asuntos gravitantes pero inconexos, poco clara y, sobre todo, no exhaustiva en virtud de la diversidad de bienes tutelados. Así reclamaron con entera razón los escasos parlamentares de la oposición, en su gran mayoría miembros de la Unión Cívica Radical, entre los que se hallaban Carlos Perette, Santiago Fassi y Santiago Nudelman. Pocas veces se había hecho gala de tanto defecto en materia de técnica legislativa, aseguraban los diputados radicales. Pero había prisa para tratarla y se tornó evidente que el embutido de la norma que habilitaba el divorcio, aunque en situaciones tan precisas como la descripta, traería una imaginable alharaca en un momento en que las relaciones con la Iglesia alcanzaban su peor fase. El peronismo aprovechó la oportunidad de las sesiones extraordinarias, donde suelen acumularse asuntos y a menudo, dada la perentoriedad de los plazos, pueden aprobarse proyectos de muy difícil consenso. Cuando se inició el tratamiento plenario con algunos cambios, sobre todo formales, realizados por las comisiones, los diputados peronistas subrayaron el carácter integral de la medida en orden a preservar la familia, salvaguardando el problema de los menores y asegurando las condiciones de la armonía familiar, exenta de amenazas, a través de institutos económicos que fijaban la preservación de determinados bienes. Sólo dos mujeres intervinieron en el debate: una de ellas fue P. Escardó de Colombo Berra, delegada de Chubut, quien celebró el concepto de familia de manera más exaltada. Dijo entonces que “formada la familia por lazos del afecto, cumple aspiraciones supremas del hombre y de la mujer, ya que no sólo satisface las necesidades

materiales, sino que convierte en realidades el sentimiento de la supervivencia humana, al querer prolongar nuestra vida en nuestros hijos. Y como si esto fuera poco, es base de todos nuestros afanes y nuestros desvelos, de nuestras preocupaciones y de nuestras aspiraciones. ¡Cuántas cosas se hacen por los hijos y cuántas cosas no se hacen por ellos! ¡Cuántas hace un hombre por una mujer, y cuántas no hace por afecto a ella!". Un poco más adelante aludió a la madre como "la figura cumbre de la vida afectiva de los seres humanos", pero también homenajeó la figura del padre, "que no es menos noble y generosa", y luego se refirió a la importancia del bien de familia para mantener "lo más íntegro y limpio que pueda ser posible, en el eterno concepto del hogar paterno, de ese dulce hogar familiar que sugiere nuestros más caros recuerdos y despierta siempre al evocarlos nuestros más emocionados momentos". No olvidó las loas a la nueva Argentina ni a las figuras de Perón y de Eva. Es evidente que la diputada no se destacó por mudar el repertorio de los lugares comunes y que se cuidó expedirse acerca del resquicio para el divorcio que sostenía el proyecto.

El debate de fondo fue sostenido por los varones. El bloque radical ofreció en primer lugar la esgrima de Carlos Perette, cuya larga alocución repasó la base jurídica de cada una de las cuestiones y, aunque era evidente que no había disentimientos profundos respecto de la sustancia, puesto que no se advertían grandes contrariedades con el espíritu de cada uno de los temas del proyecto, su posición señaló el obstáculo fundamental de los vicios de forma. "La verdad, señor presidente —dijo entonces— que ésta es una ley 'ómnibus', una ley que contiene materias inconexas y heterogéneas que aparecen unidas sin ningún fundamento y sin ninguna razón". Era obvio, no sólo en la intervención de Perette sino también en la de los restantes parlamentarios opositores, que toda ocasión era buena para emprenderla contra el régimen. Justamente para marcar que no se trataba de disentir sobre el fondo sino sobre la forma, Perette sostuvo: "Defendemos esos principios que enuncian los conceptos generales de cada una de las reformas de este estatuto con el mismo celo con que defendemos la libertad de ideas, la libertad religiosa, la vida libre de miserias y de temores (...), con la misma pasión condenamos todas las transgresiones, todos los abusos del poder, todas las arbitrariedades de despotismo que jamás podrán contar con nuestro silencio o complicidad". Aquí, obviamente, habían estallado los vítores de los

representantes opositores. En suma, Perette manifestaba que se estaba de acuerdo con las cuestiones objeto de la reforma, pero no con la calidad formal de la iniciativa: "Este proyecto tiene en general propósitos loables, pero tiene vicios fundamentales; tiene transgresiones de técnica legislativa, de coordinación, de ordenación y de anulación de principios esenciales de legislación penal, civil y constitucional de la República".

Pero voy a situarme en un ángulo de la alocución de Perette que marcará la inflexión de la bancada opositora relacionada con la cuestión del divorcio. En el único párrafo en que refirió al problema en este primer discurso —ya veremos que hubo un segundo— decía: "Debe llamarse la atención, entre otras cosas, de que la norma establecida en el artículo 31 puede convertirse en una forma de divorcio por mutuo consentimiento. Por este sistema del artículo 31 se puede prestar a una simulación para obtener prácticamente el divorcio, pudiendo el cónyuge que quede liberado contraer nuevamente matrimonio". Debo aclarar que el mentado artículo 31 se refería a que "si el ausente reapareciese podrá reclamar la entrega de los bienes que existiesen y en el estado en que se hallasen...". No puede dejar de llamar la atención que la fuerza liberal ahí representada manifestara tanta reticencia a la débil rendija del divorcio —según estaba planteado hasta ese momento— y que advirtiera como un riesgo grave el avance hacia la disolución matrimonial por mutuo consentimiento. Obviamente, las réplicas más interesantes del bloque peronista reclamaron sobre la incoherencia de estas prevenciones frente a los proyectos divorcistas presentados por el radicalismo. El más reciente era de 1949 y había sido suscrito por radicales caracterizados, como Agustín Rodríguez Araya, Emir Mercader y Miguel Ángel Zavala Ortiz, y que, como podrá verse, hasta llegó a jugar un papel fundamental en la estrategia del peronismo. Pero es necesario concluir que los escarceos verbales relacionados con el artículo 31 del proyecto del Ejecutivo fueron mínimos durante el debate de esta ley "ómnibus" —como dijo Perette, o "popurrí", como señaló Nudelman—, puesto que prácticamente no se tocó el aspecto del divorcio vincular que se podía otorgar a las personas aduciendo una larga ausencia del o la cónyuge con presunción de fallecimiento. En una enorme proporción los alegatos se centraron en la cuestión de los menores, en el instituto del "bien de familia" y en el problema de las empresas familiares que debían permanecer indivisas por un cierto tiempo. El divorcio

vincular era apenas un punto del vasto proyecto destinado a proteger la familia, como rezaba su propio título —y que fungía como principal elemento de la línea argumentativa—, y casi no mereció consideración por parte de los oradores, aunque muchas veces el debate giró en torno del problema de la justa ecuación de la figura del “ausente con presunción de fallecimiento”. Esta cuestión sí fue objeto de análisis por varios oradores, peronistas y antiperonistas. Entre los primeros, los alegatos de Joaquín Díaz de Vivar y de Raúl Bustos Fierro fueron singulares: no hay dudas de que su argumentación se investía de solidez y que apenas apelaron a la figura del general Perón; en todo caso, se refirieron a lo que rezaban el Plan Quinquenal y otros antecedentes institucionales del peronismo. Entre los segundos, sonó aguda la argumentación de un especialista del derecho, Santiago Fassi. Pero unos y otros casi pasaron por alto la circunstancia de la disolución del matrimonio, no hubo alegatos sobre la condición libre de los individuos pactantes del acto matrimonial ni mucho menos sobre las atribuciones devenidas del estado de libertad que podían significar retracciones en relación con el matrimonio. Uno de los diputados radicales incluso enfatizó la ausencia del “sujeto familia” en la codificación argentina, reclamando porque ésta estuviera más presente como “persona jurídica” y no fuera una mera abstracción. En verdad no hubo debate sobre el divorcio en el recinto de la Cámara de Diputados entre los días 13 y 14 de diciembre de 1954, por ocasión de las sesiones extraordinarias. ¿Cómo fue entonces que se precipitó la ley que sancionó el divorcio vincular, de modo amplio, cuando no había señales en el plenario de la Cámara de Diputados en ese casi verano de 1954? ¿Qué ocurrió? Aunque probablemente no sepamos a ciencia cierta cómo y en qué momento fue dada la orden, todavía sorprende la audacia de la operación. Había rumores, informaciones muy imprecisas, retazos de comentarios que sonaban infundados, sobre todo por el clima hostil hacia la Iglesia. Pero vayamos a la escena y a los actores. Cuando terminó la lista de oradores, se sometió a votación el proyecto mencionado y la enorme mayoría peronista lo aprobó. Se había solicitado el voto nominal para el tratamiento en general del proyecto, y cabe imaginar que la tarea consumió unos cuantos minutos una vez que los representantes sobrepasaban holgadamente el número de cien. El resultado no pudo ser más halagüeño para el peronismo: no había abstenciones ni disidencias en el bloque y la oposición tenía muy pocos escaños, de

modo que el proyecto se impuso en general de modo arrasador. Se inició entonces la votación en particular; fueron auscultados cada uno de los capítulos hasta que se llegó al tercero. Fue entonces que el presidente del cuerpo, Antonio Benítez, anunció: "Por Secretaría se va a dar cuenta de las modificaciones y agregados que se proponen en nombre de las autoridades de la Honorable Cámara y del bloque de la mayoría". El secretario Rafael González expresó entonces: "Se propone que el artículo 31 quede redactado de la siguiente forma: 'La declaración de ausencia con presunción de fallecimiento autoriza al otro cónyuge a contraer nuevo matrimonio, quedando disuelto el vínculo matrimonial al contraerse estas segundas nupcias. La reaparición del ausente no causará la nulidad del nuevo matrimonio. También transcurrido un año de la sentencia que declaró el divorcio cualquiera de los cónyuges podrá presentarse al juez que la dictó pidiendo que se declare disuelto el vínculo matrimonial si con anterioridad ambos cónyuges no hubieran manifestado por escrito al juzgado que se han reconciliado. El juez hará la declaración sin más trámites ajustándose a las constancias de los autos. Esta declaración autoriza a ambos cónyuges a contraer nuevas nupcias. Cuando el divorcio se hubiera declarado con anterioridad a esta ley, el derecho al que se refiere el apartado precedente podrá hacerse valer a partir de los noventa días de la vigencia de la misma y siempre que hubiere transcurrido un año después de la sentencia'". Aunque el *Diario de Sesiones* no lo consigna, es de imaginar el revuelo en la sala; rápidamente Benítez le dio la palabra a Delia Deglioumini de Parodi —una de las más acendradas espadas de la causa peronista que había sido una conspicua seguidora de Eva Perón— quien dijo: "Hoy la Cámara trata un problema trascendente que hace a la felicidad y bienestar del hombre, la mujer y la familia al postular el agregado al artículo 31 (...). La fortuna quiso que precisamente sea yo, como mujer, quien también concurra a fundar con su voto la razón, habilidad y justicia del presente agregado, pues como mujer deseo interpretar las angustias, desazones, decepciones de miles y miles de mujeres que, buscando una felicidad legítima en el matrimonio, encontraron en él decepción y desazón como anteriormente dije. Todas las criaturas humanas tenemos derecho a la felicidad de un amor perdurable en un matrimonio respetable. Empero, las contingencias de la vida conspiran muchas veces contra la perdurabilidad de esta respetabilísima institución...". Se explayó luego sobre el sentido de realidad del peronis-

mo acerca de la cuestión. Se refirió a que aspiraba como mujer a las "perfectas fórmulas legales y morales" y agregó: "Por ello es que con la ley venimos nosotros a legalizar situaciones morales que hacen directamente, repito, al prestigio de la mujer, del matrimonio y de la familia". Estallaron los aplausos. Luego señaló la resonancia para la condición femenina de la nueva disposición: "A nadie le escapa, y menos aún a las mujeres, que estas situaciones dudosas e inestables (...) son un factor mortificante que, incluso en sectores pequeños y mezquinos, provocan una injusta *capitis diminutio* social en la mujer, la cual para esos espíritus (...) aún habiéndose casado en el extranjero (...), es una mujer que vive en mortificante relación extramatrimonial, algo así como marginal a las leyes de la moral y de las buenas costumbres. Sí, señores diputados, situaciones dudosas e inestables, mortificantes de su yo, no solamente para la mujer, sino incluso para los hijos. Y todo ¿por qué? Porque el legislador argentino hasta esta hora justicialista de Perón no se atrevió a abordar el problema. Yo como mujer lo abordo, porque sé que haremos un bien y que miles y miles de personas nos habrán de agradecer...". Parodi se refirió a los aspectos legales contemplados y rozó la cuestión religiosa asegurando que los profesantes no tenían por qué llegar a la disolución del vínculo. Pidió que se publicara en el *Diario de Sesiones* la fundamentación de motivos efectuada por Ventura González, a la sazón presidente de la Comisión de Legislación General. Ese texto revelaba la evolución del divorcio en diferentes países, el estado de la legislación mundial y los antecedentes locales. Los últimos párrafos del discurso de Delia Parodi fueron de reconocimiento a Eva Perón, y terminó con su advocación: "Eva Perón, desde aquí te digo: nosotras la mujeres sabemos cumplir nuevamente con nuestro deber al cumplir con Perón y con el pueblo. ¡Nuestro mandato lo ejercitamos una vez más, limpiamente y con todo honor!". Entonces estallaron las exclamaciones y los aplausos, y muchos colegas se precipitaron para abrazarla. Eran casi las tres de la madrugada. Perette, en nombre de la bancada radical, reclamó azorado por el trámite, por la "forma subrepticia e inesperada" —tales sus palabras— en que se había introducido el divorcio vincular. Señaló que ahora el fondo de la cuestión se agravaba dado el "proceder inusitado" que había mediado. Volvió a insistir en el modo "sorpresivo y subrepticio" del que se había valido el peronismo para sancionar tan impactante normativa; dijo que el procedimiento resultaba "inexplicable", para blandir, no

obstante, una explicación: la revancha contra la Iglesia. "Más que un acto de gobierno, veo un nuevo acto de persecución del régimen peronista contra una institución del país con la cual hoy no coincide y a la cual ha declarado la guerra. No es éste un acto con fines de legislación o de mejoramiento social; es típicamente un acto de beligerancia del peronismo contra la Iglesia que, por encima de toda la discrepancia merece, como todas las religiones, el mayor de los respetos". A esa altura el escándalo era absoluto. Perette, aunque acosado por la gritería, siguió con su diatriba: "Es un definido acto de persecución del peronismo y forma parte de las distintas etapas de persecución que el régimen ha cumplido contra otras instituciones". En otro trecho afirmó que la medida se había "hecho a espaldas de la sociedad argentina", "nosotros no vamos a hacer el juego en este régimen de persecución", aseguraba mientras hablaban varios diputados intentando que callara, hasta que Delia Parodi le pidió una interrupción y Perette acordó. Fue entonces que ésta desmintió "la pugna de nuestra causa con las instituciones católicas (...). El pueblo de Perón nunca estuvo más cerca de la Iglesia católica y de Cristo", y luego lanzó la estocada: "Yo quisiera saber si el proyecto presentado en 1949, firmado por los diputados radicales Araya, Mercader, Zavala Ortiz, Dellepiane y Cufre era total y absolutamente contra la Iglesia. Desearía que los diputados de la oposición expusieran su pensamiento frente a ese proyecto totalmente divorcista". Los aplausos sonaron. Perette dijo que no admitía que se pretendiera "hacer absolver de posiciones a la representación radical" y azuzó con marcada ironía: "No son divorcistas los gobernantes peronistas, pero establecen ahora sorprendentemente el divorcio. No son enemigos de la Iglesia, pero encarcelan a los sacerdotes y les declaran la guerra...". El escándalo prosiguió en el recinto y Perette fue reconvenido para que no se fuera de la cuestión, hasta que, probablemente, abandonó el recinto con los correligionarios, ya que los votos favorables a tan trascendental reforma fueron unánimes. Por su parte, Parodi solicitó una última cuestión que debe haber sonado oprobiosa para el radicalismo: que constaran en el *Diario de Sesiones* los proyectos radicales de 1946 y de 1949, y le fue concedido.

Aunque sorprende la maniobra empleada por el peronismo, no debe pensarse que esté muy alejada de las prácticas parlamentarias. Lo cierto es que tampoco en esa ocasión hubo debate, apenas se enfrentaron dos voces con argumentaciones que merecen ser inter-

pretadas. En primer lugar, la voz de Delia Parodi, a la que se le asignó, en su condición de mujer, la tarea de defender una moción venida de lo alto. Esa funcionalidad peronista que procuró potenciar los sentidos del género y la política no puede, sin embargo, ser cuestionada: era "políticamente correcto" que una mujer enunciara el significado de la disolución de vínculo matrimonial, puesto que había un largo consenso acerca de que las mujeres eran las víctimas principales de la indisolubilidad. Parodi no nos descubrió ideas notables ni fue capaz de una elucubración original y de gran vuelo, pero no podría ser condenada por eso. El apego a la norma moral que la impulsaba a sostener una ley de divorcio para poner muchas vidas femeninas en blanco, suena como un acto pacato y hasta torpe, pero no hubiera sido completamente distinto si se hubiera escuchado entonces a una feminista. Parodi no lo era, y sin embargo pensó desde una experiencia que no se puede decir que se alejara de la sensibilidad reivindicativa de las mujeres más conscientes. Otro ángulo de la voz de Delia Parodi es el de las malogradas relaciones con la Iglesia. No hay duda de la oportunidad en que se enmarcaba la propuesta, un momento álgido en el que el peronismo y la poderosa institución se batían a duelo. Pero no fue a propósito de provocar a la Iglesia que se impuso el divorcismo en el peronismo. Parodi recalca en todo caso que no había tal conflicto y, tal vez, hasta estaba convencida de que la Iglesia, finalmente y aunque no lo aceptase, se acomodaría al punto de vista que originaba la ley. En lo que no se equivocaba, aunque le faltara precisión y profundidad de análisis, era en que el "legislador argentino" no se había animado a tratar la cuestión del divorcio, porque si, en efecto, no habían faltado legisladores que propusieran el divorcio vincular, debemos convenir que las fuerzas liberales argentinas habían inflexionado las posiciones en relación a este trascendente derecho. La Iglesia había impuesto siempre su estratégica influencia, lo cual se patentiza sin duda en la voz del otro locutor de ese debate abortado en diciembre de 1954. Como se ha visto, Perette se opuso al divorcio vincular por los aspectos formales del proyecto; el radicalismo perdió así la oportunidad de avanzar sobre la apuesta del peronismo, porque lo enceguenció su condición de contrincante y esgrimió como anatema nada menos que el insulto que se profería a la Iglesia. Se trataba de un discurso que retrocedía en la concepción secular del contrato matrimonial, que advertía incluso sobre los peligros que habrían de originarse porque la Iglesia se pon-

dría furiosa —cosa que se verificaría—, y que, más grave aún, le concedía toda la razón en la oportunidad. Esa casuística sobre lo oportuno e inoportuno con que las agencias progresistas han auscultado a las fuerzas conservadoras, que finalmente las ha detenido, en nombre de la *real politik*, retrasando las intervenciones capaces de conferir mayor autonomía a los individuos —sobre todo a las mujeres—, ha mantenido una larga constancia en nuestro medio. Sin duda, en el clima conspirativo contra el régimen que ya se vivía, se iba tejiendo una alianza que impedía que se molestara a un socio tan importante. La Iglesia no podía ser incomodada pero, además, sonaba a otro oportunismo escudarse en la sagrada institución para no aceptar que proviniera del peronismo una medida que reconocía su impronta en el gran cauce de las ideas liberales. Por los problemas formales y de fondo en los que contaba un origen y un objetivo que se creían espurios, la ley del divorcio vincular de 1954 —que permitió hasta septiembre del año siguiente, cuando el peronismo fue derrocado, un cierto número de nuevos matrimonios— fue suspendida *sine die* por decreto, sin que hubiera señales de gran consternación entre las formaciones políticas progresistas.

LAS MUJERES Opositoras

La historiografía se había especializado en la focalización de la figura de Eva Perón, en sus realizaciones sociales y en el Partido Peronista Femenino, pero hoy contamos con investigaciones que sacan de las sombras a las antiperonistas. Una de las más importantes asociaciones de mujeres que se constituyó en los años del régimen fue la Unión de Mujeres de la Argentina (UMA), un brazo del Partido Comunista que siempre se empeñó en disimular esa adscripción. En los primeros años del régimen, por lo menos hasta la reforma constitucional de 1949, el comunismo había adoptado una actitud opositora pero no de exagerada confrontación. No debe olvidarse que algunos de sus cuadros habían pasado al peronismo o se habían separado por disentir con la interpretación del nuevo fenómeno de masas. Lo cierto es que el PC abandonó en buena medida los epítetos que caracterizaban como "nazifascista" a Perón, aunque, desde luego, no podía impedir que muchos de sus adherentes los emplearan. La estrategia comunista era, en lo posible, impedir que creciera el peronis-

mo entre la clase obrera, poner un dique con su propaganda, al tiempo que insistía en que no debía estimularse a que sus activistas fueran ortodoxamente resistentes a las medidas del régimen. Es más, su punto de vista expresaba entonces que debían acompañarse las iniciativas favorables a la clase que se iban extendiendo ya desde el primer año de gobierno peronista. Al partido no le faltaban células con participación de mujeres, y éstas provenían tanto de grupos con mayor educación —había no pocas intelectuales en sus filas— como de las clases trabajadoras. Las células que funcionaban en las plantas fabriles, donde la cantidad de obreras era elevada, solían absorber un interesante número de éstas, y entre las figuras femeninas comunistas que se destacaban en la vida gremial se contaban algunas obreras textiles. En abril de 1947 se constituyó la Unión de Mujeres Argentinas, que extendió filiales por todo el país. Sobre los restos de la Junta de la Victoria y con nuevas incorporaciones, la UMA representó a un arco muy amplio, aunque menudearon los problemas, dada la muy diversa identidad ideológica y religiosa. Los objetivos del organismo fueron la asistencia a las necesitadas, el paliativo a la pobreza de las familias y la procura de mayores derechos para ampararlas. La acción de la UMA pudo interpelar tanto al gobierno central como a los provinciales, a los que hacía llegar demandas de intervención para mejorar la vida de las mujeres y de las familias obreras. Pero hubo diversas fracturas, especialmente porque muchas veces surgía la denuncia de que la regencia comunista obstaculizaba las actividades imponiendo sus puntos de vista; se afirmaba que no se trataba de una organización autónoma femenina, sino que le estaba subordinada. La UMA sostuvo la publicación *Nuestras Mujeres*, a través de cuyas páginas es posible seguir una modificación de los sentidos orientadores iniciales, un giro que tampoco puede sorprender debido a la raigambre histórica del ideario "maternalista". Es que la procura de derechos para las mujeres como sujetos de soberanía se curvó para dar lugar a una franca defensa de las atribuciones maternales de las mujeres, como ha mostrado una reciente investigación. Hasta una notable dirigente femenina de la época como Alcira de la Peña tenía dificultades para elucidar estas cuestiones, y solía subrayar los deberes fundamentales de las madres y la trascendencia de la condición engendradora de las mujeres. Más allá de las dificultades para advertir los enredos con el maternalismo, la UMA fue una cantera de sociabilidad para mujeres con experiencias muy disímiles y un

aprendizaje para la vida pública. Muchas veces auxiliaron a trabajadores en conflicto, como ocurrió en 1951 con la gran huelga ferroviaria; en uno de los centros neurálgicos de la crisis, Laguna Paiva, algunas integrantes formaron parte del piquete de mujeres y niños que ocupó las vías. Otra cuestión que las movilizó fue la tentativa del gobierno peronista de enviar tropas a Corea; frente a la reacción que provocó la medida, Perón dio marcha atrás. No fueron pocas las que fueron cesadas en sus cargos, y hasta sufrieron algunos días de prisión a causa de su antiperonismo. Una de sus figuras más importantes, aunque su desempeño fue más conocido en los años que siguieron a la caída de Perón, fue Fanny Edelman, quien participó en la guerra civil española y representó numerosas veces a las comunistas en reuniones nacionales e internacionales. No pueden dejar de mencionarse a las intelectuales y a las artistas identificadas con el Partido Comunista durante los años peronistas, sin que ello signifique que hubieran pertenecido efectivamente a la UMA —como sí era el caso de Margarita de Ponce—; sirvan de ejemplo las figuras de María Rosa Oliver y Mane Bernardo.

Otra cantera de mujeres opositoras se encontraba en la Unión Cívica Radical. Sus simpatizantes significaban un número importante en todo el país. Es bien sabido que a medida que se impusieron las políticas nacionalistas y distributivas, y que mejoraba la condición general del país, el peronismo minó las extendidas adhesiones yrigoyenistas, de modo que el sector político que en definitiva perdía más en el nuevo contexto era el radicalismo, y esto aumentaba la confrontación. Como ya he señalado, muchas mujeres radicales habían participado de la Junta de la Victoria y no pocas fueron convocadas por la UMA, pero había otras organizaciones civiles y políticas en las que pudieron activar. Puede formularse la hipótesis de que pertenecían a familias de la clase media urbana, pero no hay indagaciones que permitan asegurar de que se tratara efectivamente de grupos femeninos de mayor escolaridad. Sin duda, las docentes pudieron significar una cuota expresiva entre las simpatizantes radicales; si fue así, es necesario pensar que ocurrió sobre todo en el área capitalina y en las grandes ciudades. En el interior del país, en las localidades carentes de instituciones educativas secundarias, muchísimas mujeres habían extendido la educación elemental mediante lecturas de muy variada índole; no faltaban bibliotecas públicas con algunos acervos y, sobre todo, revistas femeninas y folletines. Si hay rasgos de clase que sepa-

raban a las peronistas de las antiperonistas, muy probablemente se tratara también de ciertas afinidades culturales que distinguían a ambos grupos, aunque creo que debe hacerse referencia, sobre todo, a las posiciones masculinas familiares, a las ideas políticas que se sostenían en la casa paterna, especialmente tratándose de las más jóvenes. Entre estas jóvenes adherentes a la causa paterna se encuentra la feminista Clotilde Sabattini, hija del famoso ex gobernador de Córdoba, quien se casó adolescente con Raúl Barón Biza —luego de una operación de raptó consentido— y tuvo una trágica vida. No ingresaré en los detalles de una relación que culminó de modo siniestro a mediados de los años 60, aunque sea reveladora de la violencia de género en segmentos cultivados de las clases medias. Rescato el perfil militante de Clotilde, una personalidad que se distinguió entre las afiliadas de la Unión Cívica Radical por su firmeza y determinación, por la reivindicación de los derechos de las mujeres a pesar de que aquella fuerza no le ofreció, al parecer, ninguna oportunidad para integrar los escaños parlamentarios. Cuando la UCR se dividió, originando la UCR Intransigente, Clotilde —que era muy amiga de Arturo Frondizi, vínculo sobre el que se tejieron versiones que no parecen antojadizas— pasó a integrar la nueva fuerza y se tornó la primera funcionaria mujer de alto rango durante el gobierno frondicista, ocupando la presidencia del Consejo Nacional de Educación. Por su parte, las socialistas mantuvieron durante el peronismo una tenaz oposición. Alicia Moreau de Justo continuó siendo la figura femenina más importante del socialismo, mientras que María Luisa Berrondo se distinguió por su verbo inflamado; pero hubo muchas militantes que aportaron, además de una identidad sin fisuras, esfuerzos no exentos de riesgos. No puede desconocerse que eran las alcahueterías las que ocasionaban más daño.

EL TRABAJO FEMENINO

Entre 1930 y los años finales del peronismo se incrementaron notablemente las oportunidades laborales de las mujeres, aunque hacia 1950 la fuerza de trabajo femenina representara probablemente alrededor del 20% del conjunto de trabajadores. El censo nacional de 1947, con una población general de casi 16 millones, mostró que la población ocupada ascendía a 6.267.313, que las mujeres sumaban

1.234.102 y que el sector servicios era el que más concentraba, llegando a una cifra de casi 716.000, con lo que absorbía casi el 60%. Además de la expresiva presencia femenina en el servicio doméstico, con un peso de casi el 50% de la distribución, las mujeres con mayor educación formal pudieron ingresar en gran número a las tareas docentes y a las funciones administrativas, debido al desarrollo del Estado peronista. La ramificación de los cargos estatales fue un nicho de demanda de empleadas, y no se trataba solamente del incremento de las plantas ministeriales, donde comenzaron a abundar las mujeres ocupadas de diversas tareas, sino también de los servicios públicos. El censo mostró una tasa del 17% de mujeres en puestos estatales. La nacionalización de las empresas telefónicas, para dar sólo un ejemplo que he constatado, significó aumentos exponenciales de las dotaciones de personal. Miles y miles de mujeres, en su enorme mayoría solteras, pudieron ingresar a este sector que hacia 1954 disponía de casi 10.000 empleados en sus muy diversos sectores de trabajo. Alrededor del 35% se trataba de mujeres cuyo desempeño se dividía entre la atención de las comunicaciones telefónicas —el corazón de la actividad— y las tareas administrativas. Las telefonistas podían ingresar teniendo sólo educación elemental —dependiendo de sus destrezas, a veces se dejaba de lado esa exigencia—, pero a mediados de los años 40 hubo más jóvenes egresadas del nivel medio que pudieron ascender a ciertas funciones como la supervisión del servicio. Antes de la nacionalización, la hegemónica Unión Telefónica —que ya he presentado a propósito del caso de Amelia— había creado, subrayando el carácter taylorista de su modo de operar, salas especiales para que las operadoras de los conmutadores pudieran esperar durante el lapso que mediaba entre los turnos. Ocurría que dichos turnos, para ser algo menos extenuantes, se parcelaban, pero era casi impracticable que las trabajadoras pudieran volver a sus hogares para reintegrarse nuevamente al servicio. Para evitar este incómodo ir y venir que sólo les agregaba cansancio, la Unión Telefónica ambientó algunos espacios en las oficinas con mayor cantidad de abonados, equipados con cierto confort, donde no faltaban sillones y mesas. He constatado que aun en esa situación de descanso fueron estimuladas a no estar inactivas, y lo mejor para la decente formación femenina, en la opinión de la empresa, era aportarle habilidades con las agujas, para lo que se contrataban algunas instructoras. La nueva empresa estatal relajó algunos controles, pero en

general el servicio de atención a los usuarios mediante tecnologías que, aunque mejoradas, no dejaron de representar problemas de salud para las telefonistas, mantuvo estrictas medidas de supervisión. Aun con las dificultades que tenía este desempeño, miles de muchachas obtuvieron uno de sus primeros trabajos remunerados en las líneas telefónicas, donde se ingresaba gracias a la vinculación familiar con algún empleado de la empresa, o a conocidos dentro de ella y, desde luego, a solicitud de las figuras políticas del régimen. A menudo, la Fundación Eva Perón giraba los pedidos para que se admitiera a jóvenes con problemas económicos. La empresa telefónica fue una fuente de empleo para las mujeres —y no sólo para ellas— en las localidades en las que se extendía la red de comunicaciones.

El sector industrial y fabril representaba el segundo captador de la fuerza de trabajo femenino: el censo reveló que el 33% de las mujeres ocupadas estaba en las diversas ramas transformadoras. Una importante investigadora ha puesto en evidencia la importancia del trabajo femenino en los frigoríficos, sobre todo en las grandes empresas Armour y Swift, y ha realizado un pormenorizado análisis de la localidad de inserción, Berisso, marcada profundamente por la actividad. Allí se desempeñaron cientos de mujeres, exhibiendo rotaciones —ingresos y egresos— debido sobre todo a los ciclos vitales de gestación y crianza. La gran mayoría fueron solteras, y esto parece haberse enfatizado durante los años del bienestar peronista. Los diversos sectores de trabajo requerían ciertas especializaciones y las mujeres se hallaban concentradas en determinados lugares. En cuanto a las trabajadoras textiles —una de las más importantes ramas del desempeño industrial femenino durante la mayor parte del siglo pasado, y que en 1947 significaba el 17% de las ocupadas—, varias investigaciones han puesto en evidencia las condiciones de trabajo en ambientes amenazantes para la salud. Se ha caracterizado a este grupo en relación con algunas unidades fabriles cuyos dueños ejercían una suerte de paternalismo, lo que no evitaba el acoso sexual ni otros malos tratos. En ciertos casos, como ocurrió en la empresa de Villa Flandria —una verdadera comunidad destinada a la actividad textil— el patronato procuraba soluciones con el fin de ordenar la vida familiar. Durante el período peronista, esta empresa tuvo un desempeño muy dinámico y captaba una gran cantidad de trabajadores de ambos sexos, al mismo tiempo que intervenía con medidas para inte-

grar la vida fabril, familiar y comunitaria. Sin duda, se prefería que las casadas se quedaran en sus casas. Pareciera constatarse que entre las trabajadoras de la industria textil se desarrolló una mayor aptitud para el desempeño gremial y la acción dentro de la Asociación Obrera Textil, donde cupieron representantes adheridas al comunismo, como Dora Genkin y Antonia Banegas, que se distinguieron por el calor de sus protestas y la tenacidad para mejorar la vida de las obreras.

Otras ramas de actividad vinculadas con las hilanderías fueron las variadas industrias de la confección, exponenciales en materia de reclutamiento femenino. Durante las décadas de 1930 y 1940 se expandieron los negocios destinados a fabricar toda suerte de prendas —alcanzando tal vez un incremento cercano al 60% a fines de los 40— y en una enorme proporción esa producción estuvo en manos femeninas. Lo cierto es que la confección, en sus diversas manifestaciones, absorbió el 54% de la fuerza de trabajo femenina. Una línea de confección de gran importancia, sobre todo a inicios de los años 50, fue la de ropa blanca, en cuyas grandes plantas abundaban las obreras. Los talleres de porte medio y pequeño destinados a la elaboración de vestuarios, algunos de muy malas condiciones de aireación, solían ser ambientes en los que sólo había mujeres; muchas, incluso, continuaron trabajando en sus propios domicilios. El trabajo de miles de mujeres seguramente no fue registrado por el censo de 1947, toda vez que ejercieron por cuenta propia como modistas, camiseras, sombrereras y corseteras. Estas actividades lucrativas complementaban el salario familiar, pero al ser efectuadas en los propios hogares pudieron pasar desapercibidas, tal como ocurrió en los censos anteriores, sobre todo en el de 1914.

Un área de enorme empuje durante el período fue la del comercio, de muy diverso porte y características relacionadas con los bienes transados, pero se trataba de actividades que no faltaban en ningún lugar del territorio. El empleo femenino en el comercio se expresaba con énfasis en las localidades de mayor porte, en las capitales de provincia, en las urbes. Grandes tiendas como Harrods, Gath y Chaves, San Miguel y La Piedad absorbían cientos de empleadas en la capital. En conjunto, este desempeño representaba el 15% del sector servicios, y debe pensarse además en la incorporación de mujeres en los bancos, en las oficinas de seguro, en los negocios de arte. El censo que me ocupa diferenció una pujante actividad: la hostele-

ría, cuya dotación femenina podría sumarse a la anterior y representar entonces el 19%. La industria alimentaria constituyó una rama que atrajo a muchas trabajadoras en todo el país: en 1947 había casi 40.000 mujeres que se desempeñaban en ella y representaban una proporción cercana al 10% en el sector industrial. En las grandes fábricas capitalinas que transformaban la producción harinera como Bagley y Terrabusi, su número era significativo. En Mar del Plata, la industria conservadora de pescado evidenciaba tasas importantes de fuerza de trabajo femenina. En Buenos Aires y las grandes ciudades —Rosario y Córdoba—, y en las de porte medio como Mendoza, Santa Fe y Bahía Blanca, una miríada de industrias también absorbía fuerza de trabajo femenina, representando alrededor del 5% de las trabajadoras. En su gran mayoría se trataba de mujeres solteras, muy jóvenes, que abandonarían las labores para criar los hijos. Así, la curva de la participación femenina en el mercado laboral acusaba un pico en las edades más jóvenes y bajaba alrededor de los 25-27 años para volver a subir sin llegar al nivel anterior, después de los 35. En las ramas más “duras” de la industria, el número de mujeres se reducía: aunque las líneas de la metalmecánica y de la química sumaban casi 32.000 trabajadoras, es muy poco probable que estuvieran en puestos efectivamente transformadores de las plantas. Donde las mujeres siempre habían ocupado lugares, aunque no en los de mayor calificación debido a la oposición que habían hecho los propios trabajadores, era en el segmento de la industria gráfica: en 1947 el censo sumó 14.210 obreras en ese grupo, y la enorme mayoría se concentraba en el proceso de encuadernación, tal como ha sido evidenciado en una investigación. Aunque sólo absorbía una quinta parte de las trabajadoras, el sector primario de la economía requería inexcusablemente de su participación. La enorme mayoría de las 88.000 mujeres que allí se contaron estaban dedicadas a labores agropecuarias. Ya fuera en el área viñatera de Cuyo, en la algodonera de Chaco, en la triguera de la pampa húmeda, en chacras y huertas, en estancias y en granjas, la actividad de las mujeres constituía un aporte fundamental. Sin embargo, debe quedar claro en todos los casos, como ha probado una reciente investigación, que a pesar de que el gobierno peronista estimulaba formas sociales de producción rural, el perfil preponderante de esos emprendimientos aguzaba las características del estereotipo femenino: se trataba de producciones que calcaban y repetían la funcionalidad del modelo clásico femenino.

Durante el peronismo —tal como lo han puesto en evidencia algunas investigaciones recientes— se impuso la elección de la Reina del Trabajo. Aunque no se consagrara estrictamente a quienes en efecto se desempeñaban como obreras o empleadas, la selección que, como es bien imaginable, recaía en muchachas bellas y muy bien dotadas físicamente, se realizaba entre las jóvenes que en su mayoría pertenecían a familias de los sectores trabajadores. La serie de las reinas abarcaba también a las esferas productivas sectoriales y regionales, como las de la Vendimia, del Trigo y del Petróleo, y formaba parte de las celebraciones rituales del régimen.

Fue considerable la expansión de la educación formal de las mujeres. El nivel secundario se amplió con un gran número de establecimientos y con nuevas modalidades de formación técnica y comercial para los jóvenes de ambos sexos. La enorme mayoría de las muchachas siguió optando, empero, por el magisterio o el bachillerato común y, en tercer lugar, aunque muy atrás, escogían la orientación "comercial". La enseñanza técnica, salvo algunas especificidades de "artes y oficios" dedicadas a la "formación femenina" en especialidades "propias del género", no estuvo destinada a ellas. Sin embargo, en conjunto, las cifras de la matrícula femenina de la escuela secundaria aumentaron de modo aritmético en la década peronista. Esta circunstancia impactó en los años siguientes cuando, como ya veremos, las mujeres se incorporaron masivamente a la universidad y se multiplicó el fenómeno de la profesionalización femenina.

No hay dudas de que el peronismo, si sancionó leyes de protección a las clases trabajadoras, se destacó especialmente por la redistribución del ingreso; hacia 1948, la mitad estaba en manos del sector asalariado. Los convenios colectivos, negociados por los sindicatos con fuerte imposición de sus demandas, observaban no sólo la elevación de los salarios sino también mejoras de las condiciones medioambientales. Pero no hay dudas de que un aspecto importante de la protección a las madres trabajadoras, además de los programas específicos, fue la instalación de guarderías, como marcaba la ley, para atender a los niños pequeños. Es necesario señalar que desde 1934 la legislación exigió que las plantas fabriles y, en general, los lugares dedicados a la producción que concentraran un mínimo de cincuenta trabajadoras, debían disponer de instalaciones para cuidar a los infantes. También se interdictó el despido por embarazo —una de las primeras recomendaciones de la Organización Internacional

del Trabajo, y que el país suscribió—, pero poco se había progresado en una década en materia de amparo a los derechos de las trabajadoras. Si bien en 1934 se había creado la Caja de Maternidad, que preveía la circunstancia del parto, del apartamiento antes y después —lapso en que las empresas debían respetar el salario y el puesto de la trabajadora—, burlar la ley era moneda corriente, y sólo las grandes empresas resultaban algo más controladas en la materia. La situación mejoró durante los años peronistas, cuando fueron sobre todo las comisiones internas de las plantas fabriles las que velaron por su cumplimiento. Como es bien sabido, el poder sindical vivió una era extraordinaria, aunque esa expansión no significó, absolutamente, el empinamiento de las mujeres que actuaban en la vida gremial. En algunas actividades, la sindicalización de las mujeres fue tan expresiva como la de los varones, y muchas se destacaban por su labor en las bases, como hemos visto con relación a las textiles. Pero mientras se registraba un buen número de gremialistas en los servicios, especialmente en las comunicaciones y en el comercio, lo cierto es que no había dirigentes sindicales femeninas de peso en el período de mayor poder de las asociaciones de trabajadores en el país. La etapa peronista significó un ciclo de bienestar material y de cambios significativos en la vida de varones y mujeres, y más allá de los problemas que afectaron a quienes fueron opositores al régimen, resulta incontestable que una enorme mayoría de los sectores populares manifestó una auténtica veneración por el general Perón y por Evita. La movilización de las mujeres que hizo la “Abanderada de los humildes”, aun con los signos paradójicos de las viejas marcas de género, de la abundancia de los trazos clásicos que correspondían al deber ser femenino, no estuvo privada de señales que marcaron un antes y un después en la vida de muchas de sus seguidoras, y también de sus impugnadoras.

CAPÍTULO VI

REVOLUCIONES SILENCIOSAS Y UTOPIÁS ESTRIDENTES

La caída del peronismo hizo mucho más visible la polarización de la sociedad argentina. Peronistas y antiperonistas conflagraron en todos los ambientes, públicos y privados; en el seno de las familias —divididas ya durante el régimen— las discusiones subieron de tono y los disgustos por las desavenencias políticas se multiplicaron, sobre todo en la clase media. Durante los años posteriores a la caída del régimen casi no hubo márgenes de tolerancia para quienes habían sido colocados en el terreno de la oposición. Muchos partidarios habían ido a parar a la cárcel, y entre éstos, un cierto número de mujeres, en su mayoría ex legisladoras y dirigentes. Si había millares de entristecidas por la caída del peronismo, también sus enemigas sumaban millares; las católicas se habían unido a las liberales, socialistas y comunistas en la oposición a la “tiranía” —como se solía decir. Probablemente fueran la mitad del público que se había movilizado al momento del triunfo de la llamada Revolución Libertadora en Buenos Aires, en la mayoría de las capitales provinciales y en las modestas localidades de todo el país, celebrando con muy diversos actos la caída de Perón. El hostigamiento al régimen había hermanado a congéneres que de ninguna otra manera podían haber estado juntos, ampliándose el espectro de 1946, puesto que ahora contaban las mujeres identificadas con la Iglesia. Como es bien sabido, la alianza antiperonista, que apoyó y festejó la Revolución, duró muy poco. Los primeros meses que siguieron a septiembre de 1955 exhibieron una rara dualidad. Las fuerzas más conservadoras ligadas a la Iglesia no querían ir muy lejos en materia de persecuciones; “ni vencedores, ni vencidos” fue su lema, puesto que era menester no radicalizar a las masas y conciliarlas nuevamente con la Iglesia. Por su parte, los grupos situados a la

izquierda rápidamente cuestionaron las características del golpe; tampoco querían hostilizar al peronismo y, de hecho, se preocuparon por tenderle lazos, sobre todo en el mundo obrero. Quienes estaban en sintonía con el comunismo lamentaban que se hubiera abortado la capacidad de resistencia armada, que no se hubieran entregado a los trabajadores las famosas armas que habrían estado guardadas en la CGT, lo que hubiera profundizado los aspectos positivos de ese populismo peculiar. Pero esta unanimidad para no hostigar al peronismo, como se ve, estaba fundada sobre principios irreconciliables. El sector liberal, que a la postre recondujo las cosas, fue el principal responsable de la intemperancia adoptada contra el peronismo y del aguzamiento de la represión que dio lugar a la "resistencia peronista". Las mujeres que participaron de las actividades clandestinas que se llevaron a cabo durante la resistencia, no fueron pocas, ya que muchas células contaban con su cooperación. Las tareas de sabotaje en plantas fabriles dedicadas a la producción de bienes alimentarios, para dar un ejemplo, contaron seguramente con la intervención de manos femeninas. Durante los casi veinte años de proscripción del peronismo, el mundo y el país cambiaron mucho. Pero durante esos años la universidad, que había sido escenario de persecuciones durante el peronismo y había perdido, además de autonomía, importantes académicos, inició una franca reestructuración. Un impulso que se deseaba más racional y modernizante vivificó las diferentes casas de estudio, produciendo una renovación del conocimiento, la creación de nuevas carreras y un gran estímulo a la investigación. Por cuenta de las nuevas circunstancias, pero también de las más antiguas, debido a la ampliación de la educación secundaria para las mujeres, ocurrió una primera revolución silenciosa: el ingreso femenino masivo a las altas casas de estudio durante la década de 1960. La universidad y los establecimientos de enseñanza media fueron escenario de un acontecimiento que no puede soslayarse, y es la movilización ocurrida en 1958 a propósito del debate "educación laica vs. educación libre". Frondizi se disponía a extinguir la hegemonía de la educación pública legislando a favor de la apertura de universidades privadas, y diversos sectores "progresistas" temían sobre todo que la confesionalidad avanzara controlando las nuevas instituciones académicas. Miles de jóvenes de ambos sexos se involucraron en la diatriba; muchos se incorporaron a partidos o grupos de izquierda, reivindicaron más que el significado de los conceptos en

pugna y se manifestaron en las calles de las principales ciudades, una experiencia que marcó a esa generación que dejaba la adolescencia. Una buena parte de quienes entonces confrontaron, pasaron en la década siguiente a posiciones radicalizadas, enarbolaron utopías redentoras y se inmolaron en los años en que el país sucumbió al terrorismo de Estado. En efecto, la radicalidad no sólo distinguió a los grupos juveniles identificados con alguna fórmula de izquierda, sino que llegó hasta quienes, inscriptos en el catolicismo, entraron en conflicto con las jerarquías de la Iglesia a propósito del Concilio Vaticano II. La aparición del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo —que, en rigor, incluía a un conjunto de monjas y de laicos de ambos sexos comprometidos con los sectores populares— y el fermento de la Teología de la Liberación, se encuentran en la raíz de Montoneros, una de las formaciones armadas más importantes surgidas cuando se inauguraba la década de 1970. En 1959 había triunfado la revolución cubana, que se declaró socialista y que actuó como una mecha en las conciencias inconformes. Se ingresaba, de este modo, a una reinmersión aguda en las consignas antiimperialistas que desde los años 1920 se habían derramado en la región. A mediados de la década, un golpe militar —con decidida participación norteamericana— acababa en Brasil con las promesas transformadoras del gobierno de João Goulart. A la serie de acontecimientos que se sucedieron en la región se agregó la guerra de Vietnam; cuestiones todas que soliviantaron a los espíritus contra el imperialismo yanqui. Pero un acontecimiento jalonó decididamente la escalada hacia la izquierda e hizo irreprimible la opción por la lucha armada: la muerte heroica de Ernesto Che Guevara en Bolivia en octubre de 1967, al intentar llevar a cabo la guerra revolucionaria con la metodología del foco. Aunque no todos se contagiaron por igual del propósito de emular la fórmula con que había querido llevar adelante esa guerra, el Che se constituyó en el emblema mayor, en la rectoría fundamental de las conciencias que deseaban acabar con la injusticia social e iniciar una sociedad nueva y una humanidad nueva, según su mandato. La conmoción por la muerte del Che está entre los sacudones mayores que convencieron a muchas y muchos de iniciar el camino para imitarlo.

En nuestro medio también asolaban las expresiones de extrema derecha. Posiciones nazifascistoides anclaban desde hacía mucho, no sólo en el mundo universitario sino también en el gremial, en secto-

res políticos y en las Fuerzas Armadas. Sin embargo, un grupo como Tacuara —que realizó una de las primeras acciones de guerra con un trágico asalto—, se escindió debido a que sus cabezas principales giraron hacia la izquierda. No hay registro de la actuación de mujeres en la derecha más reaccionaria de esa fase, aunque seguramente las hubo y esa historia está por hacerse. Lo que sí ha comenzado a escribirse es la saga de los grupos católicos que dieron la gran virada hacia el peronismo triangulando con el marxismo. Una investigación muestra el crecimiento de la radicalidad de dichos grupos en diferentes lugares, especialmente en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, y el fresco permite observar la inclusión de mujeres, algunas en funciones de liderazgo. Si bien la extracción era matizada, sobresalían las procedentes de las capas medias y hasta incluía a muchachas de clase alta. En la última de las provincias citadas, uno de los núcleos católicos de izquierda exhibía una dirigencia cuyo 50% eran mujeres, pero en otro conjunto de la misma orientación, ligado a la universidad, no las había. De todos modos, ese análisis revela que en los orígenes de lo que luego se revelaría como Montoneros, las mujeres representaban cerca del 20% de los cuadros.

Aparecieron en el mundo diferentes manifestaciones pacifistas, pero la más emblemática, duradera y extensa fue sin duda el movimiento *hippie*. Si bien no fue la primera tribu que se propuso —además de bregar por la paz— alterar la vida privada y retar las costumbres públicas, rechazar el consumo, proponer el amor, experimentar el erotismo —aunque manifestaba una clara predilección por los fenómenos espirituales—, su credo alcanzó una extensión singular. Su radicalidad, en relación con el orden íntimo, anclaba en una transformación de las costumbres domésticas, por lo que se retomaban muchos signos libertarios. La nueva subjetividad requería otro tipo de vida cotidiana y demandaba desde los cambios de hábitos, de ropa, comida y hábitat, hasta la adopción integral de una nueva filosofía cósmica. La adopción de drogas constituyó una parte importante para transitar un nuevo camino que, en muchos sentidos, significaba una heteróclita fusión de filosofías, desde el Extremo Oriente hasta los viejos troncos del pensamiento occidental. Muchas mujeres se sumaron al estilo *hippie*, probablemente en la misma proporción que los varones. Es difícil estimar si en las comunidades *hippies* de nuestro medio cambiaron radicalmente las relaciones de género, si las labores efectivamente se compartieron por igual, si la crianza de los

hijos se hizo de modo paritario, si las parejas honraban la lealtad confesando vínculos paralelos. Pero, en apariencia, el hippismo exhibía relaciones menos jerarquizadas entre los sexos. Como se ve, la época mostraba una suerte de volcanes en ebullición, estampidas que sacudían no sólo lo público. En nuestro medio, la exclusión de las masas en el país, privadas de manifestación formal política, constituían un acicate para la exacerbación de las conductas que rápidamente pasaban a formas violentas. Durante los años 1960 el fenómeno peronista y las clases obreras que se le identificaban sufrieron una revisión por parte de los intelectuales de izquierda. Diversos ensayos han puesto en evidencia que la operatoria de conversión realizada por ciertos grupos letrados tuvo largos significados. El peronismo no sólo dividió posiciones en el interior de las estructuras partidarias, produciendo rajaduras irreversibles —especialmente en el socialismo y el comunismo—, sino que fue en buena medida responsable por el giro que se produjo entre sectores de la clase media y, sobre todo, entre la juventud universitaria. El coloreo nacionalista y popular de los discursos, que daba cabida a la agonística ideología del peronismo, fue un acontecimiento del lenguaje político de esos años. Era muy difícil sortear, al final de la década de 1960, en los medios juveniles, el ánimo exaltado y la certidumbre de la revolución. La urgencia de las pasiones, el cálculo de que la hora de la historia había llegado, el entusiasmo con la máquina de la guerra —pues se argumentaba que el utillaje institucional ya no servía— y, en muchísimos casos, una enorme generosidad, condujeron a la violencia de las armas. Los atentados y las muertes estuvieron a la orden del día, y las palabras, de más. Las mujeres, que no habían faltado nunca en la militancia peronista y que se habían animado a sostener hasta unidades básicas en las fisuras abiertas a lo largo del período, también abundaban en los variadísimos grupos de la izquierda. Este arco variopinto incluía, como ya he dicho, desde identidades católicas inclinadas al marxismo hasta las que querían distinguirse por la ortodoxia marxista; pero en la mayoría de los casos el peronismo resultaba inexcusable. Los golpes militares creaban mayores condiciones para la radicalidad, y una gran parte de esos núcleos se convenció de que la única salida era la acción armada. Desde inicios de los años 70 se multiplicaron los atentados y los ajusticiamientos. La represión ascendió como una espiral y el número de muertos creció aritméticamente. La desaparición de personas, aunque en forma capilar, fue un fenómeno que ya

se registraba a fines de 1973 pero que se impuso finalmente como metodología central a partir del golpe de 1976. Una buena proporción de las mujeres activistas que provenían de la clase media eran estudiantes o profesionales, pero menguaban las que reivindicaban derechos femeninos en las demandas de justicia social y liberación económica. Como se verá, había feministas organizadas en las décadas de 1960 y 1970, pero la erupción era atronadora y apenas se podía pensar en "nosotras", porque los sujetos gravitantes eran los otros, los obreros y campesinos explotados en cuyo nombre había que hacer la revolución. La vorágine, de la misma manera que reducía el pensamiento a la política —tal como han subrayado importantes ensayos—, tendía a subordinar todos los sujetos al pueblo (o la clase obrera) y las demandas, a lo que más estrictamente le concernía. La revolución cubana había prometido un mejor estatuto femenino, pero más allá de algunos logros incontestables, las relaciones entre los géneros no se modificaron sustancialmente, y entre las realizaciones revolucionarias nunca prosperó una alegación feminista.

Además de la incorporación masiva a las universidades y de la militancia política y en las organizaciones armadas, las mujeres de clase media contaron con una medida notable en materia de control de los embarazos: la píldora. Esto significó un salto cualitativo en materia de autonomía, aunque como se verá, no dejó de haber problemas y, especialmente, actitudes disímiles en relación con el propio cuerpo y al de las mujeres de los sectores populares. Hubo una división esquizoide de las conductas, puesto que se aplicaba una racionalidad controladora para sí, pero pro natalista para las mujeres proletarias y campesinas. De todos modos, no hay dudas de que la libertad sexual de las mujeres se franqueó mucho más y se inauguró por entonces la era de la sexualidad independizada de la obligación de procrear. Pero hubo en este lapso al menos dos expresiones de censura: una de ellas, además de patética, fue tosca hasta el absurdo y tuvo a su frente al comisario Luis Margaride durante el régimen del general Juan Carlos Onganía. La otra —más sutil pero no menos perturbadora— emanó del decreto firmado por el presidente Juan D. Perón y José López Rega, interdictando la libre circulación de los anticoncepcionales fármacos. Más adelante me ocuparé de ambas circunstancias.

Durante los veinte años que mediaron entre la derrocada del primer peronismo y el fin del terrorismo de Estado en la Argentina, el trabajo femenino continuó la pauta distributiva de una altísima con-

centración en el sector de servicios, en torno del 52%, y de una cierta paridad entre la actividad industrial —en la que siguió siendo muy expresivo el desempeño en la confección y en textiles— y el sector del comercio, aunque en éste la representación femenina fue más significativa: en la primera, las trabajadoras eran el 21%, y en el segundo, el 23%. Lo que cayó con estrépito fue el registro de la presencia femenina en la agricultura, donde sólo se hallaba algo más del 6% de la distribución, según los datos del censo nacional de 1960. Sin embargo, tanto éste como los censos anteriores y posteriores fueron de nuevos auscultados, y algunas investigaciones mostraron que había un grave subregistro de las actividades femeninas en general, pero especialmente en el sector primario de la economía, toda vez que las preguntas censales eran incorrectas porque no permitían visibilizarlas.

El período que abarca este capítulo se centra en la condición de las mujeres y las relaciones de género en los años inmediatos posperonistas, en los que la democracia formal fue interrumpida por golpes militares que exacerbaron los principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional, para abreviar en la reinstalación exigua del peronismo —que contó con la presidencia inaugural de una mujer, Isabel Perón—, su destitución y la saga de la más feroz dictadura de la que tengamos memoria. La desaparición de miles y miles de varones y mujeres, el robo de niños y niñas sustraídos a las madres en cautiverio, la tortura sistemática, el asesinato, el saqueo de bienes de las víctimas, la persecución ideológica, el obligado exilio externo e interno, son marcas imperecederas del período en que las Fuerzas Armadas erigieron el Estado terrorista. Y esta vez, más allá del conjunto de factores que contribuyeron a socavar el orden del horror, fue un grupo singular de mujeres el que ocupó el centro de la resistencia. Este capítulo se cierra con la acción excepcional de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo hasta el advenimiento de la democracia.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA MUJER

Al radicalismo no le faltaron feministas, y la división que originó la Unión Cívica Radical Intransigente, con el liderazgo de Arturo Frondizi, pudo exhibir dos cuadros muy destacados: una de ellas fue la ya mencionada Clotilde Sabatini de Barón Biza, quien presidió el Con-

sejo Nacional de Educación; era la primera vez que una mujer ocupaba un alto cargo en un importante organismo del Estado, casi de rango ministerial. La otra fue Blanca Stábile —casada con otro miembro de la UCRI, Narciso Machinandiarena— quien fue designada al frente de la Dirección Nacional de Seguridad y Previsión Social de la Mujer, área creada por el decreto 4073 de 1958. Se retomaba así la iniciativa de Perón en el mismo Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, aunque a su caída se había organizado una Comisión Nacional de la Mujer, de la que lamentablemente han quedado apenas algunas huellas y resulta muy difícil reconocer las líneas de su actuación en el período de la denominada Revolución Libertadora. El referido decreto decía entre sus considerandos que era un deber de las autoridades nacionales “garantizar la seguridad, tranquilidad y dignidad del trabajo femenino y velar para que las tareas de la mujer fuera del hogar no alteren el bienestar familiar y afecten su augusta misión de madre”, y que era urgente “amparar adecuadamente a la madre que trabaja, asegurar la atención a su salud física y moral como a la de su descendencia, proporcionándole incluso una educación social integral para proteger a la familia argentina”. También manifestaba que la experiencia internacional recomendaba que para obtener logros en la materia, los organismos debían estar “integrados primordialmente por mujeres que aportan su capacidad, intuición y experiencia a fin de desarrollar una efectiva política social en defensa de las mujeres y del bienestar familiar”. Como puede observarse, no podía escindirse la condición de mujer trabajadora de la figura de madre de familia; es más, había en realidad una exaltación de estas últimas funciones que llevaban a considerar a la trabajadora como un instrumento del bienestar familiar. Entre las funciones del nuevo organismo se encontraban —de acuerdo con el art. 2º, inciso b— las de “estudiar, proyectar y promover las reformas que considere necesarias a las leyes y reglamentos relativos al trabajo de la mujer a fin de mejorar sus condiciones de trabajo en pro de mayor bienestar familiar”. En fin, llama la atención que todavía no cupiera una aceptación del derecho individual de las mujeres al trabajo y a su dignificación, con independencia de cualquier otro término relacional; que se estuviera todavía tan lejos de la noción fundamental de “sujeto de derechos”.

Un grupo de mujeres fue designado en diversas funciones para acompañar la gestión de Blanca Stábile, entre las que estaban Nelly Casas, Carmen Ferrer, Eleonora Pacheco, Beatriz E. de Favelukes,

Estela M. Córdova, Zirza Marienzo y Dolores Madanes de Schneier. Otro grupo numeroso reunía a las "cooperadoras voluntarias", y otro núcleo muy formalizado estaba constituido por representantes de numerosas entidades que formaban los Estudios en Común, con el fin de allegar esfuerzos, sobre todo en materia de diagnóstico y análisis de propuestas, para facilitar el cumplimiento de los objetivos de la Dirección Nacional. Se trataba de diversas asociaciones "cívico-culturales" que debían acreditarse y pagar una cuota de participación. Por los nombres de las autoridades de la comisión puede concluirse que se trataba de organizaciones en manos de mujeres de la elite y que en gran proporción se ocupaban de actividades asistenciales, no pocas vinculadas con la Iglesia, como eran los casos de Josefina Klappenbach de Delpech, Ángela Bidau de Thwaites Lastra, Lucrecia Sáenz Quesada de Sáenz, María Laura Vedoya de Uriburu y Celina Piñeiro de Pearson; también había una religiosa, la hermana Esther González, formando parte de la conducción de este sector organizado como Estudios en Común. Muy probablemente, algunas de estas mujeres habían participado en la comisión actuante después del 55. Un aspecto importante de la creación de la Dirección era que la Caja de Maternidad (ley 11.933) pasaba a su dependencia. La Caja, que había sido creada en 1934, asistía con sus fondos el aparramiento por embarazo y parto que fijaba la ley; sus fondos se originaban en la contribución trimestral que equivalía a un jornal que debían erogar las tres partes: el Estado, el empleador y la afiliada, y que se había mantenido durante el peronismo —aunque durante éste se aumentaron los subsidios a las beneficiadas. La inflación comprometía sus recursos y había iniciativas para corregir la crítica situación de la Caja; el gobierno de Frondizi deseaba que ésta ampliara sus funciones, que aumentara la cobertura a las madres solteras, que se instalara un mayor número de casas-cuna y de guarderías, y que se incrementaran las cargas de familia en beneficio de las trabajadoras. Se trataba de una importante medida, una señal de la cuota de significación que el gobierno quería dar a los objetivos de la Dirección.

Hasta 1960, año del alejamiento de Blanca Stábile, el organismo se empeñó en el dictado de diversos cursos: de educación gremial —a mujeres sindicalistas—, de relaciones humanas en el campo del trabajo —para asistentes sociales que actuaban en medios laborales—, de "capacitación y adiestramiento para mujeres maduras" —para que pudieran actualizarse mujeres que habían dejado el mercado laboral.

Las relaciones que la dependencia mantuvo con los organismos internacionales fueron muy fluidas, tanto con la CIM —Comisión Interamericana de Mujeres— como con la OIT, además de otras dependencias de las Naciones Unidas, lo que permitió que un cierto número de mujeres obtuviera becas para visitar experiencias en el exterior, y que algunas de éstas beneficiaran a sindicalistas. La Dirección propició el BIENSO, un agrupamiento que reunía a las “obras privadas de bienestar social, profesionales, cívicas y culturales”, entidades en las que sobresalían, absolutamente, las asociaciones asistenciales y confesionales, tales los casos de las Damas Protectoras del Obrero, El Centavo, el Instituto de Cultura Religiosa Superior, el Movimiento Familiar Cristiano, la Asociación Católica de Enfermeras, la Asociación de Escritoras Católicas, la Liga de Madres de Familia. Había algunas de perfil más independiente, como el Movimiento Sindical Docente y el Consejo Argentino de Mujeres. ¿Por qué se privilegiaba la alianza con este perfil de instituciones? Creo que la respuesta debe hallarse en que, debido a la orientación primordial de promover a la familia a través de la madre trabajadora, eran las asociaciones benéficas, asistenciales y caritativas las más indicadas para cooperar con el Estado. Un hecho importante fue que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas se reuniera por primera vez en Buenos Aires, en 1960, para celebrar su XIV período de sesiones. La delegación oficial argentina recayó en Blanca Stábile, y las organizaciones no gubernamentales estuvieron representadas por Rosa Schlieper de Martínez Guerrero, que había sido delegada ante el CIM entre 1939 y 1943. Arturo Frondizi les dijo en esa oportunidad que las mujeres eran la mitad de la humanidad “y quizá su humanidad mejor”, y que debían recomendar a los estadistas y políticos que toda vez que encontraran dificultades para solucionar los problemas relacionados con la paz, era menester recurrir “no sólo a la sabiduría de la mujer, sino al sentido de equilibrio que la caracteriza...”. El resultado directo de esa sesión de la Comisión de la ONU fue la realización del I Seminario Nacional sobre la Participación de la Mujer en la Vida Pública, que pudo constituir una de las raíces de los grandes encuentros que reemergieron en los años 80 —Nelly Casas seguramente pudo unir esas experiencias—, aunque las distancias conceptuales entre las épocas resultan notables. El seminario se abría como un capítulo del programa de asesoramiento en materia de derechos humanos que sostenía la

mencionada comisión. Este seminario —que debía unirse a las conmemoraciones del 150º aniversario de la Revolución de Mayo— fue preparado minuciosamente por una comisión que encabezaba Blanca Stábile con la asistencia de Mabel Baldassarre de Kurrels. Fueron varios meses de tarea, hasta que en noviembre de 1960, en la Facultad de Derecho de la UBA, se iniciaron las sesiones con la presencia de alrededor de ciento sesenta mujeres. El temario se concentró en los siguientes ejes: 1) La mujer en los grupos organizados de la comunidad; 2) La mujer en las diversas esferas del trabajo; 3) La mujer y la familia; 4) La mujer en la política. Entre los documentos de base había uno de características muy conservadoras, presentado por Marta Ezcurra, presidenta de las Obras Privadas de Rehabilitación, que abogaba por una definición de mujer como el ser “que contribuye a dar vida o a mejorar la vida” —tal como subrayaba— agregando que era menester “preferir las asociaciones y movimientos que construyen, antes que aquellos que sólo tienen programas “de lucha” —tal la afirmación de Ezcurra. Otro documento que mostraba la importancia de la mujer en la familia era el de Elena Camella, que avanzaba en consideraciones sobre la necesidad de valorar económicamente las producciones de las mujeres. Celina Piñeiro Pearson hizo un balance de “la mujer y la política” y animó a una mayor participación, pero el acento de las dificultades estaba puesto más en las propias mujeres que en la cerrazón de los partidos. Había en ese momento sólo dos diputadas nacionales y ninguna senadora. Sin dudas, el mejor documento era el de Blanca Stábile, quien realizó un balance de la participación de las mujeres en el mercado laboral argentino y las dificultades del reconocimiento, y aunque subrayaba la importancia en aquellos segmentos del mercado más vinculados con su sexo, se estaba lejos de promover la incorporación paritaria en las actividades no convencionales para las mujeres. Aunque en los considerandos del grupo que había tratado la mujer en la política había menciones sobre la necesidad de una mayor contribución femenina y declaraciones tales como “alentar a toda mujer capaz que posea verdadera vocación política para que asuma la difícil y sacrificada responsabilidad de aceptar la responsabilidad de las demás mujeres”, sus recomendaciones no fueron resolutivas. Para Blanca Stábile este seminario fue la piedra fundamental de la política de Estado de los años 60 en relación con la condición femenina, y le dedicó centralmente las reflexiones en su libro-balance *La mujer en*

el desarrollo nacional, aparecido en 1961. Pero aún debe indagarse por qué se alejó del cargo y, especialmente, por qué habían dominado las expresiones conservadoras en las principales líneas de su gestión

MUJERES EN LA UNIVERSIDAD

Una de las experiencias más notables que vivieron las mujeres en la década 1960, como he anticipado, fue la masividad con que pudieron ingresar a las casas de altos estudios. Debe reconocerse que esa movilidad alcanzó especialmente a las mujeres de las clases medias urbanas, pero también ingresaron, si bien en acotada proporción, quienes procedían de los sectores populares, de las clases medias bajas y de familias obreras, gracias a la gratuidad de la enseñanza. Si al inicio del siglo XX —hasta 1930— las tasas de egreso femenino en promedio apenas se acercaban al 5%, el número de formadas subió con cierta timidez en los años del peronismo para alcanzar una cifra superior al 30% al promediar los años 60. La población total del país se situaba en un número cercano a los 21 millones de habitantes. En 1963, el total de matriculados en el más alto nivel de enseñanza sobrepasaba los 180.000; diez años más tarde, la matrícula superaba los 300.000, un aumento del 60%, lo que significa un crecimiento notable, aunque no era sólo la Argentina la que vivía esa expansión. El número de varones que cursaba estudios en alguna universidad, pública o privada, en 1963, llegaba casi a los 123.000, el 68% del total del alumnado; y en 1973, esa proporción descendió al 57%. En relación con la Universidad de Buenos Aires, los datos evidencian que en 1963 asistían a sus diversas facultades casi 80.000 alumnos y que los varones representaban el 67%; mientras que en 1973 éstos significaban el 62%, lo que indica que avanzaba la matrícula femenina, de modo que cuando finalizaron los años 70, su proporción era cercana al 40%. En algo más de diez años, una buena cantidad de carreras se poblaron de mujeres, al punto de ser por lo menos la mitad del estudiantado. Los datos de la Universidad de Buenos Aires revelan que las que captaron más vocaciones femeninas en ese fin de década fueron las humanidades —Filosofía, Letras, Educación, Historia—, las sociales —Sociología había surgido como nueva carrera y se había incorporado en Buenos Aires a la Facultad de Filosofía y Letras—, Psicología —cuya expansión había sido notable en los 60—, Odon-

rología, Ciencias Exactas y Naturales, Química, Bioquímica, Farmacia y algunas ramas menores de Medicina. En todas esas especialidades, la matrícula femenina superaba el 50%. En un segundo pelotón se encontraban Derecho, Arquitectura y Medicina, que mostraban paridad, pues eran tantos los varones como las mujeres. Las únicas carreras —y no sólo en la Universidad de Buenos Aires— que se distinguieron por una más abultada presencia de varones eran Agronomía, Veterinaria, Economía e Ingeniería. Esta última presenta hasta nuestros días un desequilibrio de género cuyas razones me ocuparán en el último capítulo. Pero debe decirse que tanto las especialidades Química como Farmacia, y lo mismo Odontología, fueron receptoras de muchachas desde mucho tiempo antes del boom de los 60. Ya en la década de 1920, Química contaba con un cierto número de estudiantes mujeres, tal vez porque se trataba de una especialidad que permitía montar un laboratorio propio, cercano al hogar o aun en éste, lo que facilitaba armonizar las tensiones entre los dos mundos en que todavía transcurría (y continúa siendo así) la vida de las mujeres. Otro tanto ocurría en relación con los estudios de Farmacia, aunque el número de egresadas recién aumentó en los años 40. Odontología también había sido una preferencia que se anticipó al período bajo análisis. No hay dudas de que el fenómeno de la feminización de la matrícula con que se inauguró la década de 1960, excede a la Universidad de Buenos Aires y a la Argentina. En las casas de altos estudios del interior del país, las carreras en las que se impuso una mayoría de mujeres siguieron los trazos de la UBA. Y en la experiencia internacional, al menos en América Latina, también se registró una predominancia de las orientaciones sociales y humanísticas por parte de las jóvenes, junto con un crecimiento exponencial de su incorporación que sacudía las viejas estructuras misóginas, pero no conseguía alterar los patrones dominantes de la secundarización de género. Veamos qué ocurría en nuestra experiencia. En primer lugar, la enorme mayoría de los cargos docentes estaba en manos de varones. En 1963 se contaron en todo el país algo más de 7.000 profesores universitarios, entre los que los varones sumaban casi 6.300, esto es, representaban el 88%. Una década más tarde, las estadísticas educativas mostraban casi 11.000 docentes con entera dominancia del sexo masculino, el 81%. La Universidad de Buenos Aires tenía, en 1963, un plantel de casi 2.100 profesores, y los varones eran 2.062, casi el 95%. En 1973, esta proporción había cedido algo, ya que el

86% del profesorado era de sexo masculino. En las universidades privadas —a la sazón la Universidad Católica, del Salvador, la de Belgrano, del Museo Social Argentino y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires— en general parecían ostentar una mayor captación de profesoras: en 1963 constituían el 14%, y diez años más tarde, cerca del 24%. La imagen de salas repletas de muchachas con islas de varones, asistiendo a las exposiciones teóricas, en las que muy de tanto en tanto asomaba una profesora mujer, es poco contestable. Tal vez, un matiz de esta circunstancia fuera, en la Universidad de Buenos Aires, la recién inaugurada carrera de Sociología, que concentraba un número importante de figuras femeninas en cargos docentes expectables, y otro tanto cabría hipotetizar sobre Psicología, en donde la renovación teórica, con fuerte incorporación del psicoanálisis, había llevado a la inclusión de relevantes profesionales mujeres especializadas en esta corriente. Pero en los viejos troncos de las humanidades el profesorado seguía siendo expresivamente masculino. Si esto ocurría en esas disciplinas —en donde había un número mucho mayor de egresadas mujeres—, qué decir de facultades como Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias Exactas y Naturales, cuyos cuadros superiores tenían casi exclusivamente fisonomía masculina. No pocas de sus docentes mujeres se destacaban, pero a todas luces se imponía la relevancia de los varones. Se podrá argumentar que debido al corto tiempo transcurrido para la admisión y la formación de las mujeres —apenas unas décadas—, resultaba inevitable su postergación hasta que se tornaran profesionales de buen nivel, algo así como una masa crítica femenina. El argumento es improcedente porque podría argumentarse que, como las ciencias en general eran jóvenes en la Argentina, nuestros científicos debían esperar la maduración necesaria para conferirles plena aptitud. Las preocupaciones estudiantiles estaban focalizadas en la justicia social y aun para formular reivindicaciones académicas se partía de ese anclaje. No había una agenda de las estudiantes mujeres que les permitiera reconocerse como tales, pero tampoco existe hoy día. La naturalización con que todos —varones y mujeres— admitían la superioridad de los profesores varones en cuanto a preparación y capacidad, parece ser un dato central de las relaciones de género en espacios académicos que se habían llenando de mujeres. No puede extrañar, absolutamente, que las designaciones en los cargos provisorios y los resultados de los concursos —en los que, debe admitirse, casi no se presentaban las mujeres— recaye-

ran en los varones, y que esta sobrerrepresentación tendiera a perpetuarse sin solución de continuidad. Vinculado con este aspecto —la incuestionable relevancia masculina en la enseñanza— aparecía otra constatación irrefutable: la ausencia de mujeres en los cargos de gestión universitaria. Sólo en la coyuntura de 1973, cuando se impuso ampliamente la alianza que llevó el peronismo al gobierno, bajo la presidencia de Héctor Cámpora, y la organización Montoneros consiguió que Rodolfo Puiggrós alcanzara el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, y la Facultad de Filosofía y Letras fue dirigida por Adriana Puiggrós. Se convirtió, tal vez, en la primera decana de las universidades públicas. El mérito no residía en su filiación, puesto que se trataba de una docente ya reconocida, compenetrada con las líneas cuestionadoras de la educación y que poseía una producción intelectual. Era una militante política identificada con los objetivos y las acciones que habían originado las nuevas circunstancias que vivía el país. Pero esta excepción no pudo repetirse sino —y en cuentagotas— con el retorno de la democracia, sobre todo a partir de los años 90. Sin dudas, un ángulo de la inmovilidad de las relaciones de género en las universidades resulta revelado por la supremacía masculina en todas las organizaciones estudiantiles, aunque fueran muchísimas las jóvenes que se enrolaban en la militancia. Se trata de una hipótesis, porque no contamos con investigaciones que hayan puesto en foco esta cuestión. Una imagen forjada por los testimonios orales, por la memoria de diversas experiencias, aunque referida sobre todo a la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, habla a las claras de la actuación conjunta de varones y mujeres en la agitación estudiantil, en la organización de un enorme número de actos y en las manifestaciones callejeras que fueron tan abundantes en los años 60, pero entre los líderes visibles es difícil identificar a las personas del sexo femenino. Recordemos una escena inolvidable como el ingreso de la Policía a las facultades de la UBA, la famosa Noche de los Bastones Largos con que se estrenó el golpe de Onganía en el invierno de 1966, luego de pasadas algunas horas en que aquéllas habían sido tomadas, y se habían cerrado herméticamente las puertas —eso se creía— para impedir la invasión. Quienes daban las órdenes, contenían e indicaban lo que debía hacerse en caso de ser detenidos eran voces masculinas. Resonaba especialmente la firme arenga de Daniel Hopen subido a una tarima durante los dramáticos últimos instantes en los que ya se oían los golpes que derribarían la puerta principal. La casa estaba llena de

estudiantes, y muy probablemente la mitad fueran mujeres, pero las decisiones estratégicas expresadas esa noche recayeron en los varones. Sin embargo, en la historia del movimiento estudiantil durante los años peronistas resulta indispensable incorporar algunos acontecimientos que a menudo se nos escapan. A pesar de las hostilidades que sufrían los centros estudiantiles y las organizaciones opositoras, se desplegó una actividad en gran medida semiclandestina. Había habido un notable crecimiento estudiantil proveniente de las capas medias, cuya identidad opositora solía enmarcarse rápidamente en el reformismo, y esta vertiente, que entonces sonaba a contestataria, atrajo a muchas jóvenes. Allá lejos, en 1919, Angélica Fosatti, una de las más destacadas líderes de la importante huelga del magisterio en Mendoza —cuya represión significó la cárcel para las principales protagonistas—, había sumado a la Federación Universitaria Argentina al largo y reñido conflicto, así como a otras organizaciones y partidos. La FUA fue un apoyo muy importante para aquellas docentes cuya causa gozó de gran simpatía. Pero volviendo a mediados de los 50, nos situamos nuevamente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Un grupo de muchachas asomaba a la militancia estudiantil en el Centro de Estudiantes, y desde allí Amanda Tubes asumió su presidencia para llegar a la máxima conducción de la FUBA durante 1954-1955. También en la Facultad de Ciencias Exactas, a inicios de los 70, hubo una dirección estudiantil femenina, pero estos casos se cuentan con los dedos de una mano. Sin duda, carecemos de una indagación que caracterice las relaciones entre los sexos en las abigarradas formaciones estudiantiles de ese período; algo diferente ocurre con las organizaciones guerrilleras que, como podría verse, han sido escudriñadas desde esta óptica. Como ha podido observarse, los vínculos de género en las casas de altos estudios, aun en aquellas que pasaban por más notables cambios de programa y de óptica, eran jerárquicos. Los varones dominaban por completo la escena en la cátedra, en la gestión y en las organizaciones estudiantiles.

FRANQUÍAS... Y CENSURA MORAL

Las muchachas de las clases populares, aunque controladas, siempre estuvieron más cerca que otras congéneres de experimentar con mayor libertad los sentidos y llegar al acto carnal. No era el caso de

las jóvenes de la clase media, para quienes la educación familiar dictó toda clase de prevenciones en materia de sexualidad, aunque, como ya se ha dicho, los años 1940 significaron algunos grados de libertad para quienes salían a estudiar o a trabajar. Había grupos familiares, dentro de las capas medias, que no sólo deseaban mejorar las condiciones de autosustentación de las hijas mujeres a través de una educación universitaria, sino que apostaban a una mayor autonomía, y cuando asomaron los años 60, al calor de tantas modificaciones mundiales y locales, se convencieron de que no había que censurarlas demasiado y que había que esforzarse para, en lo posible, no incomodar su intimidad. Familias caracterizadas por la afinidad con posiciones de izquierda, que no comulgaban con ninguna religión, pudieron autorizar seguramente más libertad a sus hijas. Desde luego, esas familias significaban un islote en nuestra sociedad y no puede confundir respecto a la extensión del canon que exigía la virginidad hasta el matrimonio; pero incontestablemente los controles se aflojaron a medida que corrían los años 60. Las familias más liberales solían protestar por el comportamiento osado de las jóvenes, sobre todo por las horas a las que regresaban a casa —el horario marcaba la oportunidad de un arqueo de la conducta sexual— pero, finalmente, una gran parte terminó aceptando lo inevitable. Ya no era necesario ir a bailes, a la *boîte*, a “asaltos”, en compañía de hermanos ni de primos, aunque era deseable que se fuera con amigas, formando parte de un grupo. Sin embargo, persistía una práctica de la vida cotidiana en espacios públicos y era que las mujeres fueran al toilette acompañadas por otras mujeres.

No obstante los cambios, subsistían las familias inflexibles que maltrataban a las jóvenes, impidiéndoles tratos con ciertas amistades, que controlaban salidas y entradas y que podían ir mucho más lejos que la violencia de los gritos. No fueron pocos los casos de huidas, de escondites en casa de parientes, de decisiones terminantes como dejar para siempre pueblos e instalarse en las grandes ciudades, especialmente en Buenos Aires. Sin duda esto había ocurrido siempre, pero hubo muchas más posibilidades de cambiar de vida a medida que transcurría la década de 1960. Y debe admitirse que el fenómeno de irse a vivir sola, a veces en compañía de alguna amiga con la que se alquilaba un departamento, fue una experiencia que a partir de esos años se extendió notablemente. Estas señales inequívocas de autonomía aumentaban las preocupaciones de las familias en torno

de la sexualidad de las jóvenes, desde las más progresistas hasta las más intransigentes, pero la novedad consistió en que ahora aquéllas apostaban, de muy diversas maneras, a tomar riesgos con su libertad mucho más que a satisfacer la censura de la casa. Y también fue novedoso que, descontados los casos de interdicciones dramáticas, el horizonte patriarcal fuera permeable a la aceptación de que una hija podía ser artista sin necesidad de ser identificada con una prostituta, que las relaciones sexuales prematrimoniales podían no ser convenientes pero no eran pecaminosas, y que lo más importante era la felicidad de los hijos en materia de amor. Las clases altas podían disgustarse con las imprudencias sexuales de las muchachas, pero no era infrecuente arreglar rápidamente casamientos de riguroso blanco para resolver embarazos, cuyo resultado eran los conocidos "sietemesinos", aunque al terminar los años 70, ese poco creíble ardid ya casi no se utilizaba en ningún sector social. Todavía siguió en uso durante los años 60 —y se extinguió por completo en la década siguiente— la ceremonia del compromiso, que no autorizaba a tener sexo, pero por entonces una pareja comprometida, en una enorme proporción de casos, hacía el amor con el discreto consentimiento de la familia. Además, comenzó a ser más reiterado que los novios anunciaran que se irían a vivir juntos sin que mediara el acto legal matrimonial. Esta costumbre se irradiaba sobre todo en los grupos de militancia política activa, seguramente un acrecentamiento de la conducta transgresora que aumentaba el desafío al orden social. Pero si la cuestión no era ir a vivir juntos, con visos de continuidad, resultó absolutamente común realizar viajes, excursiones, vacacionar en grupos —o solos— con el aliciente de convivir sexualmente. No era raro que jóvenes menos liberadas se tomaran dosis de franquía durante las vacaciones, comenzaran a tener sexo e iniciaran de este modo una educación de los sentidos, como sostiene un gran historiador. ¿Es posible que debido a la propagación del psicoanálisis, que llevaba a cientos de consultantes de ambos sexos a expertos gabinetes, muchas dudas e inhibiciones pudieran saldarse y que esto aumentara la libertad de las personas? Julio Mafud escribió a mediados de la década un texto que era también un programa: *La revolución sexual argentina*. Vinculado con el psicoanálisis, aunque su punto de vista era la psicología social —una rama que se extendía con vigor y que solía cuestionar el límite de las tesis freudianas aunque no las negara en absoluto—, el autor mostraba la expansión de ciertas prácticas sexuales y,

sobre todo, evidenciaba que las mujeres se disponían a ejercitarlas procurando mayor placer. Se asistía así a un quiebre de los tabúes en la sociedad argentina como ocurría en el mundo occidental. Pero incluso Mafud mostraba preocupación por el avance problemático del género, por la pérdida de cierta esencia de lo femenino, por una confusión en las nuevas conductas de las mujeres que pudiera masculinizarlas. Si éstas eran las prevenciones de una figura progresista como Mafud, qué decir de las mentalidades reaccionarias que acusaban al psicoanálisis y a las ideologías de izquierda de haber originado el caos moral. La cruzada moralizante llevó a la censura de los medios durante el régimen de Onganía —aunque sobaban los antecedentes— y a autorizar al célebre comisario Luis Margaride —al frente de un organismo *ad hoc* en la Policía Federal— a efectuar razias, detener parejas en la calle, perseguirlas en los lugares de discreta intimidad, donde solían estacionarse los autos con parejas —las célebres “villa caríño”—, a introducirse en los hoteles alojamiento con chantajes a maridos y esposas sorprendidos *in fraganti*. Los llamados “edictos policiales”, que a lo largo de las décadas se acumularon a espaldas de las garantías constitucionales, fueron empleados de modo aún más indiscriminado. La prostitución en la vía pública fue especialmente perseguida —aunque se sorteaba pagando a las cajas policiales— y los homosexuales fueron rigurosamente controlados, produciéndose no pocas detenciones; qué decir de lo que padecieron quienes se asomaban a la identidad travesti. La bizarra personalidad de Margaride, cuyas fantasías sexuales son dignas de un análisis freudiano, y las escandalosas intervenciones que realizaba finalmente fueron objeto de la sorna y el ridículo.

Más allá de la censura, las faldas se acortaron muchísimo y los varones auscultaban, sin disimulo, los cuerpos más exhibidos. Lo notable era que la mini se complementaba necesariamente con un maxi, aquel tapado largo que llegaba a los tobillos, que al entreabrirse mostraba las piernas, calzadas en el invierno con altas botas. Ese cubrir y descubrir podría asociarse a ciertos trazos histerizados, aunque probablemente obedecía más a las vacilaciones y a las dificultades que todavía tenían las mujeres para asumir plenamente el llamado del deseo. Pero no había menos fantasías poco redimibles en el carácter de una altísima proporción de varones. Hablar de mujeres y de fútbol ya habían sido *berretines*, como mostraba una exitosa película de los años 40. Si se nos diera la posibilidad de auscultar una

mesa de varones en cualquier café, de cualquier ciudad argentina en esos años, y tal vez hasta muy recientemente, podría constatarse la hipótesis de la obsesividad con que rumiaban sobre la cuestión femenina. El tango, como es bien conocido, constituye una economía estilística de los tópicos, modulaciones e intensidades de las relaciones de género en nuestro medio, y ya se sabe que su obsesión principal es la naturaleza de las mujeres. El paisaje social se acostumbró en los años 70 a las separaciones conyugales, a los matrimonios que terminaban —sin duda, en muchas ocasiones con preocupación para padres y madres— y, lo más notable, a la reincidencia amorosa por parte de mujeres y varones que procuraban, en lo posible, conocerse más para no cometer errores. Esos nuevos tratos amorosos implicaban, en la enorme mayoría de los casos, relaciones sexuales variadas, una experiencia que inauguraba una nueva época para las mujeres más allá de las barreras que debían vencer. Sin duda, ese desamarre de la moral convencional significó una torción de la subjetividad, puesto que se trataba de un aprendizaje del cuerpo, de un conocimiento que alteraba en buena medida la conjura patriarcal relacionada con su control. Finalmente, parecía que muchas mujeres accedían al erotismo. Sin embargo, la censura aparecía siempre: se podían hacer muchas cosas, pero también había que parecer. Hasta en ambientes como las universidades no era fácil acostumbrar a los muchachos —ni a las muchachas— a cambiar el vocabulario y la admonición. Una mujer que se había acostado con muchos, o que así parecía, difícilmente se liberaba de la identidad de “putita” —el diminutivo era muy corriente entre los corredores de las izquierdas. Qué decir de las que seducían —o habían sido seducidas— por profesores, jefes, patrones y jefes casados. En todos estos casos, ellas eran las responsables, las “busconas” —tal una noción de época—, las que no tenían límites ni conocían la medida. Sin duda, la doble vida de muchísimos señores casados siguió siendo un asunto repetido hasta el cansancio, y alcanzaba a toda clase de especímenes, a los de derecha y de izquierda, reaccionarios y progresistas, intelectuales y poco cultivados, obreros y patrones. Para las mujeres era mucho más difícil mantener la doble vida, y las que pudieron ejercitar el adulterio sin mortificaciones morales fueron probablemente una minoría. La libertad no era completa; el aprendizaje, un desafío estimulante pero aún precario; las falsificaciones del amor alteraban el menú del placer. Además, muchos varones temían a las mujeres inde-

pendientes y determinadas, aun los más esclarecidos que celebraban su inteligencia y el brillo de sus argumentaciones. Fue un registro seguramente bastante repetido enamorarse de una muchacha de genio y vivacidad, pero casarse con otra que daba más garantías de seguir el molde clásico del acatamiento. Otro aspecto señala un paradójico contrapunto de la subjetividad de los varones, especialmente en círculos más ilustrados o que fingían serlo: la asimilación de belleza a estupidez. Para ser tenida como muy inteligente, era preferible —hasta donde se podía, claro— disimular un rostro agraciado; a veces, severos anteojos de marco negro sumaban una cuota a la metamorfosis necesaria para subir puntos en la dotación de la respetabilidad intelectual. Desde luego, hubo excepciones.

Muchos vínculos amorosos y experiencias sexuales fueron homoeróticas; sostener la fórmula pronominal “muchos” es adelantarnos a no poder responder cuáles fueron las proporciones, siquiera si hubo un aumento de las relaciones homosexuales. Lo mismo ocurre en la actualidad: la evidencia empírica nos lleva a calcular que hay numerosos casos porque simplemente son más visibles; otra cosa es inferir adecuadamente si se trata de un aumento proporcional. No abundan los trabajos históricos específicos en la Argentina, como sí ocurre en otros países, destinados a indagar sobre los cambios en torno de estos aspectos de la sexualidad. Como fuere, la homosexualidad femenina comenzó a ser un registro, pero sin duda todavía esquivo; no era de lo más evidente ni se proclamaba, pero se ejercitaba y con menos miramientos. Debíó ser rara la confesión a cualquiera de las figuras paternas. Una singular escritora argentina relata el secreto de su lesbianismo en relación con la madre, a quien, cuando ya era mayor de edad, todavía debía ocultarle quién era la verdadera compañía con quien viajaba a Europa. Pasiones entre adolescentes no han significado que luego se adoptara una identidad lésbica, y la exploración recíproca de los cuerpos tampoco la ha garantizado. Pero muchas chicas encontraron una afinidad sensible y una orientación erótica que las llevó a preferir el propio sexo. Y otro tanto ocurrió con los varones que experimentaron sensibilidades y sensaciones que pudieron despertar muy temprano inclinaciones homosexuales. En las memorias de un conocido ensayista, los manoseos y hasta la penetración fueron iniciativas de un primo adolescente —que, al parecer, luego no fue homosexual—, y a medida que fue creciendo no pudo evitar que las emociones amorosas fueran suscitadas por personas de su

sexo. Las módicas manifestaciones acerca de los derechos de las personas homosexuales aparecieron junto con las exaltaciones de la liberación nacional y social. El grupo fundador del primer movimiento que los congregaba —el Frente de Liberación Homosexual— debía negociar un lugar en los actos públicos y no era fácil, porque el sentimiento común, el más espontáneo y redundante, era —y esto se ha modificado escasamente en nuestra sociedad— la homofobia. Las excepciones corrían por cuenta de muy acotados escenarios, los círculos artísticos y literarios, y las comunidades afines.

LA PÍLDORA Y LAS PARADOJAS DE LA ANTICONCEPCIÓN

Como es bien conocido, en la década de 1960 apareció el revolucionario método de la anticoncepción mediante fármacos. Hasta ese momento la batería de técnicas se había acumulado, pero el conjunto redundaba en la más completa falta de confianza sobre su eficacia. Desde siempre, el *coitus interruptus* había sido la medida más popular y responsable por numerosos embarazos no queridos, tal como he desarrollado previamente. Todos los métodos fisiológicos, químicos, mecánicos y de abstinencia en determinados días del calendario significaban, por lo general, fracasos, y cuando las mujeres estaban decididas a no seguir adelante con la gestación recurrían al aborto, intervención que se franqueó mucho más y con clínicas más especializadas y seguras, si cabe, en las décadas que me ocupan. Desde luego, las pacientes de estos equipamientos eran las mujeres de las clases medias y altas, las que podían pagar, pero los riesgos de una mala atención seguían asediando a las de menores recursos. Nos debemos todavía una investigación sobre los costos de las intervenciones de aborto a lo largo de las décadas, y aunque su cripticidad constituye un problema, sobra, por cierto, la capacidad de hacer memoria para reconstruir, al menos, lo que ocurrió en la última mitad del siglo pasado. Ya a inicios de la década de 1950, y frente a un conjunto de iniciativas entre las que se destacaba la acción de una de las más importantes figuras históricas en materia de abogacía anticoncepcional, Margaret Sanger —cuando joven, a inicios del siglo, había sido llevada a prisión en los Estados Unidos de América por difundir los métodos anticonceptivos—, se iniciaron los trabajos de laboratorio para obtener una inhibición de la ovulación mediante el

suministro de progesterona por vía oral. La investigación se amplió con nuevas fórmulas hormonales, se hicieron sucesivas pruebas —sin duda controvertidas— hasta que la Food and Drug Administration —el órgano fiscalizador de alimentos y drogas norteamericano— aprobó la primera píldora cuyo nombre comercial fue Enovid, y rápidamente inundó el mercado. Una investigación da cuenta del debate que se abrió en la comunidad médica argentina, sobre todo entre los especialistas en ginecología, algunos de cuyos ángulos llegaron al gran público debido a la difusión otorgada por los medios. La píldora sí o no estimulaba la opinión de numerosos sectores y, a pesar de las prevenciones, las reticencias y la alharaca de la Iglesia, su consumo fue en aumento, alcanzando una expresión masiva: No se trataba de un fármaco barato, aunque no era de alto costo, pero era evidente que sí, por un lado, daba muchas más garantías de no embarazarse, las primeras píldoras tenían una serie de contraindicaciones, vómitos, cefaleas, aumento de peso y la posibilidad de sufrir problemas hepáticos. Desde luego, quienes eran adversos a la píldora subrayaban estas cuestiones y desalentaban su uso, orientando a las pacientes hacia otras técnicas. El diafragma, con el agregado de un espermicida, era uno de los métodos probablemente más recomendados en los consultorios en esas décadas. Del otro lado, quienes favorecían la novedad farmacológica restaban significado a los síntomas y alentaban su empleo a pacientes un tanto medrosas, pero finalmente consumidoras de un repertorio de marcas de laboratorio —Anovlar fue una de éstas. Se indicaban controles con visitas a los facultativos, pero la venta era completamente libre. Era indispensable no olvidar la ingesta diaria de la mágica pastillita y observar los períodos en que finalizaba la serie, algo muy fácil puesto que la presentación contenía exactamente el número de grageas a ingerir cada mes, como ocurre hoy día. Se advirtió desde siempre que las interfases de descanso recomendadas o el abandono negligente podían ser oportunidades óptimas para embarazarse debido, justamente, a la acción de las hormonas, y también ocasión de gestaciones múltiples. Tal vez no haga falta decir que fueron las mujeres de las clases medias las más conspicuas consumidoras de la píldora. En la clase alta que ostentaba apellidos tradicionales, todavía no había mudado el patrón del gran número de hijos, pues esto seguía siendo un símbolo de estatus y un indicador de las valencias de género en las concepciones de la familia, en general muy apegadas a la doctrina católica. Pero había excepciones, y la

píldora también circulaba por el segmento de las ricas familias estancieras.

El comprimido anticonceptivo se investía con la poderosa facultad de autorizar más autonomía a las mujeres, pero el principio que asumió una significativa proporción de éstas, justamente de las que pisaban la arena de la revuelta social y la contestación de las costumbres, fue invalidante para las otras mujeres, las de las clases populares, en cuyo nombre se actuaba. En efecto, se transitaba un período paradójico: mientras las organizaciones internacionales dedicadas a la cuestión poblacional —una muy destacada era el Population Council, surgida por el apoyo de John Rockefeller— afirmaban la necesidad de limitar los nacimientos debido a la escasez de recursos y a la sobrepoblación que mostraban los denominados países del Tercer Mundo, la retórica de los gobiernos militares era absolutamente favorable al pro natalismo, y las corrientes políticas e ideológicas de izquierda coincidían con este enfoque. Las formaciones marxistas se amparaban en la fórmula estructural que hacía inescindibles tanto el modo de producción como la dotación demográfica de una sociedad. No podía actuarse sobre los diseños estructurales; en todo caso era necesario aumentar la población en los países dependientes, lo contrario de lo que deseaba “el imperialismo yanqui”, que ya actuaba de modo directo en muchos países, a través de agencias como los Peace Corps en Brasil, Bolivia y Perú, distribuyendo métodos anticonceptivos entre las poblaciones de bajos recursos. Las agencias internacionales, incluidas desde luego las norteamericanas, aseguraban que el desarrollo económico y social sólo podía ser posible mediante una reducción de la población en los países atrasados. En 1969, el Instituto Di Tella reunió en el simposio sobre política de población para la Argentina a un conjunto de especialistas, y de modo casi unánime se expidieron en oposición a medidas limitacionistas; los participantes abogaron por un decidido estímulo al crecimiento económico con distribución del ingreso. La apuesta pro natalista se convirtió en un ingrediente de los discursos de las mujeres de izquierda, un aspecto más de las impugnaciones al imperialismo; era necesario asegurarles a las mujeres de los sectores populares, en donde se radicaba la militancia, que serían preservadas de la indignidad de las intervenciones para dificultar la natalidad. Había, pues, una desmentida del ejercicio propio que procuraba píldoras u otros métodos para no gestar sin voluntad y ganar autonomía; el predicado del aumento poblacional

como un instrumento de la revolución era verdad para las pobres y las explotadas, pero no para las activistas de las clases medias que, en todo caso, contrariaban la fatalidad del modo de producción. Mientras tanto, las feministas radicales anglosajonas señalaban la lentitud con que la ciencia había ingresado al conocimiento del aparato reproductivo femenino, la morosidad en materia de investigación sobre los anticoncepcionales, y veían —con razón— ciertos designios patriarcales en esa severa negligencia. Como puede inferirse, las feministas radicales norteamericanas no hubieran podido entender a las militantes argentinas, que esgrimían la liberación de la clase obrera mientras se oponían a que sus protegidas femeninas emplearan anticonceptivos. Sólo después de los años de la dictadura militar, frente a la renovación de intereses para fortalecer la democracia y la instalación de una agenda de reivindicaciones femeninas, las mujeres del variopinto “progresismo” —no necesariamente feministas— pudieron reconocer el equívoco de aquellas posiciones. Una experiencia, sin embargo, constituye una excepción en la trama paradójica de “anticoncepción para mí/concepción para las pobres”, aunque tal vez por obra de este péndulo finalmente la empresa fracasó. Me refiero a la tarea de la Universidad de Buenos Aires, cuando el Departamento de Extensión Universitaria decidió llevar adelante una tarea integral de asistencia a la comunidad de Isla Maciel. Se había creado el Centro de Salud, al que concurrían estudiantes de Medicina con algunos profesores, con el objetivo primordial de desarrollar un programa materno-infantil. Como ha sido puesto en evidencia por una investigadora, allí surgió el proyecto de asistir a las consultantes en materia de planificación familiar, con el fin de que pudiera informarse sobre métodos que evitaran los embarazos. Debe concluirse que no se trataba de imponer el punto de vista limitacionista, pero se daba información adecuada sobre las funciones reproductivas y, en muchos casos, se desaconsejaban nuevos embarazos. Una figura central fue el Dr. Roberto Nicholson, quien defendía las virtudes de la píldora. Había discutido con sus pares pero no podían achacársele posiciones ideológicas disruptivas, pues se trataba de un católico sincero y de un profesional que gozaba de mucho respeto en la comunidad médica. Sus posiciones han sido de gran significado también en años recientes en materia de legislación sobre derechos de la sexualidad y la reproducción. La Dra. Mabel Munist estuvo entre sus primeras colaboradoras y se sumó un equipo que abandonó las prevenciones personales

—como muestra la investigación en la que me baso— para atender las demandas formuladas por mujeres cargadas de hijos y en precarias condiciones de vida. Un poco más adelante brotaron las desinteligencias, no exentas de cuestiones que remitían a las orientaciones del Centro en materia de natalidad. El Dr. Nicholson dejó más tarde su cargo en la UBA y pasó a la Universidad del Salvador; suena paradójico, pero su equipo pudo retomar en uno de los núcleos populares del Bajo Flores el trabajo informativo y de orientación a las mujeres que deseaban saber qué hacer para no quedar embarazadas. Pero no era éste el único grupo que intervenía en la cuestión. La misma investigación que me guía, narra la saga de la Asociación Argentina de Planificación Familiar, surgida a mediados de los 60, y también la que cupo a uno de sus fundadores, el pastor de la Iglesia metodista Luis Parrilla, quien actuaba en una barriada a la que había que informar en materia de sexualidad y estimular la anticoncepción, dada la precariedad de los medios de vida. Las iglesias reformadas tenían un punto de vista que acompañaba las posiciones más avanzadas en materia de planificación familiar. Son bien conocidas las posiciones de la Iglesia católica contrarias a las medidas anticoncepcionales. Debe admitirse el pequeño cambio que mostró en 1951, con el papa Pío XI, cuando consagró el método del ritmo; se trataba de muy pocas oportunidades de acto sexual improductivo en el mes. Luego dio otro paso más cuando Pío XII admitió que la píldora podía emplearse con fines terapéuticos, para resolver problemas de infertilidad. Pero, aunque hubo tentativas de actualizar a la Iglesia, sobre todo a partir del Concilio Vaticano II, no pudo avanzarse más y todas las técnicas y los métodos anticoncepcionales quedaron condenados, con excepción del ritmo y de la abstinencia. Finalmente, debo introducir la política pro natalista durante el último mandato del general Perón. Puede conjeturarse sobre las características que distinguieron su gobierno, pero cualquier análisis riguroso —y hay muchos— no omite los signos que exhibían un viraje hacia la derecha. Sin duda, las nuevas condiciones del país lo alarmaban, los condicionamientos que le imponían las organizaciones armadas le resultaban intolerables, sobre todo los retos desafiantes que provenían de aquéllas, especialmente de Montoneros. En el pasado, su proverbial sagacidad tal vez lo habría llevado a negociaciones, pero ahora era un hombre viejo, sin ninguna tolerancia al extrañamiento, al punto que ubicado en la situación de no poder confiar en nadie que no fuera de la

más estricta intimidad, eligió a su esposa, Isabel Martínez de Perón, para acompañarlo en la vicepresidencia. Entre las medidas reaccionarias se encuentra haber prohibido la venta libre de anticonceptivos y las actividades relacionadas con el control de la natalidad, mediante el decreto 659 de febrero de 1974 que firmaron, desde luego, el propio Perón y su ministro de Bienestar Social, López Rega. Se sostenía que la denatalidad respondía a "intereses no argentinos" y que se había afectado "la fundamental misión de la madre desnaturalizando la fundamental función maternal de la mujer y distrayendo a nuestros jóvenes de su natural deber como protagonistas del futuro de la Patria". Las investigaciones muestran que fueron cerrados numerosos consultorios públicos vinculados con las acciones de planificación familiar, que se suspendió la entrega de anticonceptivos y que se deshicieron los equipos de salud especializados en la materia.

LAS REFORMAS DEL CÓDIGO CIVIL DE 1968

Durante la dictadura del general Juan Carlos Onganía tuvo lugar una reforma del Código Civil que amplió los derechos femeninos. La modificación de 1926 (ley 11.537) significó que las mujeres dejaran la minoridad relativa, en las que habían sido colocadas en 1869, y se ampliara su potestad para administrar y disponer de lo producido por la actividad económica "honesta" —como decía la norma. Estaban facultadas para adquirir bienes con lo acumulado que también dependían de su administración, pero la reforma dejó atrás una serie de cuestiones tales como la imposibilidad de donarlos libremente o repudiar herencias sin el consentimiento del marido; no podían aceptar herencias sin beneficio de inventario, y sólo en caso de falta de varones —hermanos o abuelos— podían ejercer funciones de tutela o curatela. Desde luego, no estaba ni remotamente previsto alterar la cuestión de la patria potestad, que recaía de modo exclusivo en el padre, ni otras medidas liberadoras que sólo pudieron sostenerse muchas décadas más tarde gracias a la acción del movimiento feminista y al avance en materia de derechos humanos. El régimen sancionado en 1926 significaba una administración "en comunidad" de los bienes de los cónyuges. No faltaron las observaciones para cambiar estas normas que limitaban todavía a las mujeres, teniendo en cuenta sobre todo los pronunciamientos internacionales, en particu-

lar las convenciones que el país suscribía de modo formal pero cuya adopción efectiva demoraba en concretar. En febrero de 1948, en Bogotá, surgió un nuevo instrumento internacional: la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer. Entre sus considerandos se dice que "ha sido una aspiración de la comunidad americana equiparar a hombres y mujeres en el goce y ejercicio de los derechos civiles", tal como lo había manifestado la VII Reunión Internacional Americana. Pero hay una expresión de la Convención que no puede pasarse por alto: me refiero al penúltimo considerando, en donde se señala que "la mujer de América, mucho antes de reclamar sus derechos, ha sabido cumplir noblemente todas sus responsabilidades como compañera del hombre". Hasta el mismo espíritu de la Convención estuvo atravesado por los términos más rancios del estereotipo; la elegancia del elogio a la abstención en materia de derechos y el reconocimiento a los deberes con el compañero varón no podían sino rubricar la extrañeza que todavía rondaba la cuestión del "individuo" mujer. Como fuere, la Convención de 1948, en su parte resolutive, decía que "los Estados americanos convienen en otorgar a la mujer los mismos derechos civiles que goza el hombre". En 1948, las Naciones Unidas también produjeron la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que contiene cláusulas igualitarias en materia de acceso y disfrute de los derechos. A lo largo de las décadas se habían sumado las declaraciones de la Comisión Interamericana de la Mujer, cuyo objetivo era posibilitar la extensión de diferentes prerrogativas a las mujeres de la región. Pero por sobre todas estas importantes cuestiones, y debe señalarse que la Argentina había suscripto estos instrumentos internacionales, se encontraba la propia evolución de la sociedad argentina. Hasta los juristas más conservadores consideraban que había que modificar algunas cuestiones de la sociedad conyugal, lo que significaba ampliar el régimen de las mujeres en materia de bienes. Cuando se interrumpió el Estado de derecho, en 1966, ya se estaba cerca de la reforma. Pero correspondió al Dr. Guillermo Borda, un especialista en derecho civil y ministro de Interior de Onganía, promulgar en 1968 la ley 11.711, que dispone que cada cónyuge tenga plenas facultades para la administración y disposición de sus bienes propios y de los gananciales adquiridos con su trabajo personal o por cualquier otro título legítimo. Se ingresó de este modo al régimen de administración separada de los bienes. Ninguno de los cónyuges puede administrar o dis-

poner de los bienes que ha adquirido el otro, puesto que constituyen administraciones separadas y autónomas. Sin embargo, hay limitaciones a esta normativa. Cuando se trata de una propiedad que es sede del hogar conyugal, es necesario el asentimiento formal de ambos cónyuges, y esto se extiende a las circunstancias en las que se disponen o se gravan tanto bienes inmuebles como muebles, que son registrables. Otra cuestión muy importante fue la inclusión del artículo 67 bis que permitía la figura del "mutuo consentimiento" para llevar adelante el proceso de desvinculación matrimonial. Este paso significaba que podían dejarse de lado las situaciones controversiales para acceder al beneficio de la separación, algo que ya dictaba el sentido común y la reiterada experiencia de quienes ejercían el derecho.

Fue también iniciativa de la dictadura la ley 18.248 de 1969 que obligaba a las mujeres casadas al uso de la preposición "de" para anexar el apellido de casada. La España franquista ostentaba una batería de disposiciones para ordenar la sujeción femenina a los padres y maridos; basta recordar que la Sección Femenina de la Falange, cuando ya finalizaba la década de 1950, todavía exaltaba el significado de la apropiación que hacía el marido de la mujer, mediante el enlace sujetador del "de". Aunque la ley de la dictadura de Onganía hacía excepciones para las "mujeres conocidas", que empleaban sólo el apellido de soltera, se trataba sin lugar a dudas de un retroceso.

MOVIMIENTOS DE MUJERES Y FEMINISTAS

Aunque la marea, como he señalado, parecía no poder detenerse en ningún otro sujeto particular que no fuera el colectivo del pueblo —o de la clase obrera—, el aire local también se contaminó con las reivindicaciones feministas, y es necesario reconocer que algunos partidos de izquierda y las formaciones armadas abrieron un espacio propio a la problemática femenina, aunque este despliegue no se identificó como feminista. No faltaban movimientos de mujeres al finalizar el peronismo; la UMA no sólo no había desaparecido, sino que se había fortalecido y desarrollado un nutrido número de actividades en muy diversos lugares del país. Un análisis reciente muestra la presencia de la UMA en La Pampa y sus compromisos con la agitación social, y esta provincia de ninguna manera era una excepción. En muchas oportunidades los encuentros estuvieron enmarcados

bajo formas de distracción y solaz, como los pic-nics. Las adherentes de la UMA —al igual que los de otras formaciones filocomunistas—, siempre estuvieron en el ojo de los organismos de seguridad, de modo que debían disimular la actividad política con este tipo de acontecimientos, lo cual no garantizaba que no fueran espiadas. Pero la entidad, aunque había agrandado la agenda en relación con la condición de las trabajadoras, de las mujeres populares, y participaba en sus huelgas y conflictos, no tenía una identidad feminista. No faltaban las comunistas que se aproximaban al feminismo, sobre todo porque ya hacía más de una década que Simone de Beauvoir había publicado su notable *El segundo sexo*, y ha podido constatarse que afiliadas al PC coincidían entusiastas con lo que allí se afirmaba, y no se trataba sólo de intelectuales. María Rosa Oliver siempre había manifestado una posición pro feminista, tal vez desde el inicio de la adolescencia, cuando —como narró en su libro de memorias *Mundo, mi casa*— pudo asistir en 1910 al desfile de las sufragistas en Londres. Ella esperaba ver en aquella manifestación a mujeres con rasgos temibles, algo así como arpías o brujas, puesto que de esto hablaba la prensa cuando se refería a las huestes de Emelyne Pankhurst que luchaban por el voto. Para su sorpresa, y tal vez de la familia que la acompañaba en el balcón desde donde asistían a la parada, se trataba de mujeres normales, algunas muy bellas, que desfilaban en un simpático espectáculo. Nuestra memoriosa reclamó indignada a su institutriz inglesa por las “mentiras que decían los diarios” acerca de las mujeres sufragistas, con cierto asentimiento de sus padres. Lo cierto es que hubo una evolución ideológica de María Rosa Oliver en sintonía con los derechos de la mujer. Seguramente no era lo más político, en los ámbitos del PC, asumir el tono partidario del feminismo, pero no faltaban, de modo alguno, las adherentes a las ideas feministas. Por otra parte, el partido tenía una Comisión Nacional Femenina, sin duda un segmento que reforzaba la actuación “independiente” de la UMA. Nina Borzone, que dirigía la entidad en Santa Fe, y Lina Mónaco, encargada por la organización de atender los problemas de las mujeres campesinas, seguramente estaban muy cerca de las sensibilidades feministas. Y probablemente figuras que consiguieron mayor relieve, como las escritoras Estela Canto y Nira Echenique, entonces muy cercanas a la UMA, no abjuraran del fenómeno. A raíz del Plan CONINTES, instaurado durante el período del presidente Arturo Frondizi dentro del esquema de la Doctrina de la

Seguridad Nacional, se reprimió hasta con la cárcel a muchos dirigentes y agitadores de ambos sexos. La publicación de la UMA, *Nuestras Mujeres*, vivió una serie de problemas que hicieron difícil su supervivencia. Muchas mujeres de diversa identidad ideológica y política fueron detenidas, y allí pudieron nacer vínculos singulares, nuevas reciprocidades, una sintonía que podía atravesar las diferencias. Tal lo que ocurrió en la Cárcel Correccional de Mujeres de Buenos Aires, donde habían sido alojadas la comunista Fanny Edelman y la peronista Sara Calvento de Franco, conocida por el apodo de "Tía Lala". En la brecha del gobierno del Dr. Arturo Illia se llevaron a cabo algunos encuentros interpartidarios de mujeres. En 1966 tuvo lugar un congreso en la Facultad de Farmacia y Bioquímica en el que hubo representantes radicales, peronistas, comunistas, socialistas y cristianas. La idea era fortalecer un frente común en la defensa, como ha señalado una memoriosa, "de sus derechos (de las mujeres) económicos, sociales y políticos, las libertades democráticas, la soberanía nacional y la paz". El cierre de ese congreso estuvo a cargo de la "Tía Lala". Más adelante surgiría una iniciativa multisectorial en la que hubo representaciones de un vasto arco, entre otros, del Consejo Coordinador del Partido Justicialista, la Comisión Nacional Femenina del Partido Comunista, de la Secretaría Femenina de la Intransigencia Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo, del Partido Socialista de Vanguardia. Pero debería investigarse el alcance de ese nodo pluripolítico de mujeres, el límite de su desempeño sabiendo las dificultades de reconocimiento mutuo, por un lado, y por otro, las reticencias con que los partidos políticos han aceptado la especificidad de la causa femenina en su plataforma.

Algunas investigaciones muestran que las mujeres que reactualizaron el feminismo, casi a fines de los 60, emplearon un concepto con el que querían distinguirse de los otros movimientos sociales. Se trataba de hacerse de una "conciencia", recusando la idea de "concientización" por la de "concienciación" ya que éste sonaba a un proceso activo que aludía centralmente al yo reflexivo. Por lo tanto, las acciones que se proponían estuvieron dirigidas a formar una razón crítica que pudiera sacudir la subordinada condición femenina, y para ello lo mejor era proceder mediante grupos de reflexión. Como había ocurrido en otras latitudes con la irradiación de la "segunda ola" feminista, a partir de los años 60 se preferían las sesiones en las que cada participante hacía un examen de su experiencia, de modo que

afloraban las narrativas que permitían percibir los impedimentos para la autonomía. El conocimiento mutuo revelaba las semejanzas, y quedaban así disminuidas las diferencias de extracción y de vida. El grupo actuaba tal vez fungiendo como “operativo” —como recomendaba la psicología grupal que se abría paso, aunque no quiere decir que sus oficiantes estuvieran conectados. Se confiaba en que la puesta en común actuara como un acicate para la conciencia, como el efecto de una catarsis, y un estudio pone en evidencia que hasta podía seguirse una guía de cuestiones para profundizar los ángulos del examen, con el fin de acceder a un nuevo estado mental y emocional. Pero si éste era un aspecto de los encuentros entre las mujeres feministas, otro no menos importante fue el examen de la literatura que permitía conectarse con los tópicos más actuales de la crítica. Estas actividades no faltaban al Movimiento de Liberación de Mujeres (MLM), que actuó desde mediados de los 60 hasta su extinción, y que fue probablemente un punto de inflexión en la vida de las mujeres que participaron de esa experiencia.

Una investigadora muestra que, más allá de la situación internacional del feminismo, en nuestro país la nueva década que incorporaba más militantes sociales —y no sólo políticas— para socorrer a los sectores carecientes, pudo ser una vertiente para el nuevo arraigo feminista del que el MLM era un mojón. Ese examen ha señalado el perfil singular de la feminista Gabriella Roncoroni de Christeller, italiana de nacimiento y arribada al país en 1946. Por parte de su madre, que había sido sufragista y devenido condesa merced al casamiento con un industrial, tenía origen social cristiano; pero uno de los datos relevantes de su biografía la señala como amiga de Simone de Beauvoir. Gabriella trabajaba voluntariamente para una organización católica alineada con la Teología de la Liberación en la región chaqueña, y ese contacto con las familias de hacheros, con la situación de la infancia y de las mujeres de esas comunidades casi abandonadas, despertó su conciencia hacia el feminismo. La investigadora que ha revelado estos aspectos de Gabriella también refiere la anécdota acerca de que un día se rebeló, hasta con una bofetada, contra el cura que estaba al frente de la agencia humanitaria en la que actuaba, porque estaba harta de escribir sus conferencias y de lavarle las medias sin ningún reconocimiento. En 1968 formó el CIC —Centro de Investigación y Conexiones sobre la Comunicación Hombre-Mujer— sobre el que se ha sostenido que fue uno de los primeros inten-

tos por sistematizar el análisis de las relaciones de género en el país, aunque se estaba lejos del concepto. Gabriella había pasado a la arena feminista y se reunió con María Luisa Bemberg y otras mujeres, entre las que estaban Leonor Calvera y Nelly Bugallo, para fundar en 1970 la Unión Feminista Argentina (UFA). Bemberg, que provenía de una familia de la elite y que se había casado con un joven comunista del que luego se separó, ya era cineasta, y su propia obra estaba destinada a abogar por la extinción de la jerarquía entre los sexos. No hay dudas de cierta exigencia teórica, del nivel de actualización bibliográfica que distinguía al grupo y de la irradiación que consiguió entre las mujeres —en su enorme mayoría de clase media—, que colocaban otro ángulo revulsivo al contexto de las confrontaciones que se vivían. Quien no provenía de este sector social era Mirta Henault: había sido obrera, actuado en el gremialismo y militado en el partido Palabra Obrera, de extracción trotskista. Mirta y otras mujeres ingresaron a la UFA para sostener la publicación que expresaría al movimiento con el nombre de *Nueva Mujer*. Pero menudearon los problemas y se inició la fractura. Los análisis muestran desde las desinteligencias más teóricas, a propósito del papel del feminismo y el movimiento social y político más amplio —una buena parte sostenía que había que mantenerse al margen—, hasta las cuestiones prácticas: cómo reaccionar frente a las coyunturas críticas surgidas justamente de la más decidida acción de la guerrilla y de la represión, como los gravísimos acontecimientos de Trelew, en agosto de 1972. El tembladeral arrojó afuera a un buen número de activistas y luego se marchó hacia una rápida extinción, ocurrida en 1973. Una exhibición del espíritu feminista de esa coyuntura fue el texto que escribieron, entre otras, Isabel Larguía —que se tornaría una gran especialista en los estudios sobre las mujeres, y a quien se le debe el término de “trabajo invisible”— y Mirta Henault: *Las mujeres dicen basta*.

Otro grupo feminista fundado a la sazón fue el Movimiento de Liberación Femenina (MLF), una de cuyas principales figura fue María Elena Oddone, quien orientó la organización hacia una clara consonancia con los tópicos del feminismo internacional. Sin dudas, aparecían cuestiones locales, pero la revista *Persona*, a su cargo, revela que las reivindicaciones abordaban cuestiones de estricta pertinencia con la condición femenina, más allá de las identidades de clase. Se reclamaba el divorcio, la revisión de la patria potestad y se denun-

ciaban la violencia y los abusos que padecían las mujeres en todos los segmentos sociales. La publicación se dirigía también a las jóvenes, en un esfuerzo por acercarles recursos críticos con el objetivo de crearles una conciencia feminista. El ajetreo de esa primera mitad de los 70 hasta el golpe de Estado fue intenso en materia de feminismos, aunque innegablemente todos los grupos tendían a disolverse, las disidencias aumentaban y había migraciones hacia nuevas fórmulas que, finalmente, también se extinguían. Si esto significaba que no podía consolidarse un movimiento feminista, los análisis muestran que no dejaba de haber una constelación de voluntades políticas feministas que tendían a asumir alguna forma organizativa. Un núcleo como la Asociación por la Liberación de la Mujer Argentina: ALMA —y no hay cómo no reparar en el significado de la sigla—, reunía a algunas ex militantes del MLF y de la UFA, pero tampoco fue persistente: apenas duró un tiempo.

Mientras tanto, en las organizaciones partidarias de izquierda con mayor distancia de la escalada armada surgían núcleos de mujeres dispuestas a hacer más resonantes sus derechos. Tal había sido el caso del Partido Socialista de los Trabajadores, al que respondía el grupo *Muchachas*, que también se había identificado con la UFA; lo notable es que, hasta donde se sabe, esa doble pertenencia no ocasionó motivos de tensión. En los años 60, una fracción del trotskismo había evolucionado, pasando por diversas fases hacia lo que fue, en los 70, el Frente de Izquierda Popular (FIP), uno de cuyos líderes era Jorge Abelardo Ramos. El nuevo agrupamiento reivindicaba lo que se creía era una vertiente inmarcesible en nuestra historia, ancorada en los principios de "nacional y popular". Muchos jóvenes, varones y mujeres, en diversos lugares del país, triangulaban a través del FIP su simpatía por el peronismo. Debe reconocerse que en la fuerza política que lideraba Ramos se evidenció un particular interés por dar un lugar a los planteamientos femeninos, y habría que escudriñar más profundamente las razones, a la luz de lo que surge de los abordajes disponibles. Las investigaciones actuales se empeñan, con razón, en mostrar que aunque los caminos se bifurcaban, entre la agencia política y la feminista las líneas podían ser asintóticas, pero a veces hasta se interceptaban, aunque el vínculo duraba poco. El FIP hacía intentos por algún acuerdo e inclusive no rechazaba el nombre de feminismo para dar cuenta de sus posiciones; de hecho, en su seno se gestó hacia 1974 el Movimiento Feminista Popular (MOFEP), una

de cuyas organizadoras fue María Amelia Reynoso. Sin embargo, a poco de andar el nuevo segmento, la mayoría de las activistas abandonaron el FIP. Un sucedáneo de este grupo fue el Centro de Estudios Sociales de la Mujer (CESMA), que en 1975, a raíz del Año Internacional de la Mujer promovido por las Naciones Unidas, participó junto con otros de una serie de actividades que llevaron formar el Frente de Lucha por la Mujer. Ocurrió que las organizaciones feministas, o las que sin identificarse de este modo estaban comprometidas en la promoción la condición femenina, fueron excluidas de los actos oficiales que tenían por objeto la conmemoración, y debe recordarse que se estaba bajo el gobierno de Isabel Martínez de Perón, y que seguramente el propio López Rega debió dar expresas recomendaciones a la Cancillería. Esta circunstancia acicateó los ánimos, de ahí el intento de un frente común. Pero se ha señalado que el debate interno disuadía a los sectores convocados; había cuestiones que separaban radicalmente las posturas, una de ellas era el aborto.

Lo notable es que siempre hubiera en el FIP un fermento feminista, más allá de la rapidez con que se extinguían los vínculos. Una testimoniante aduce, recordando las dificultades, que a veces la dirección partidaria hasta incluía mujeres en la conducción, pero que eso no significaba un incremento de la visibilidad feminista, y que, por el contrario, pudo ocurrir la burocratización de las funciones con pérdida efectiva del contacto con los problemas de las mujeres. Lo cierto es que en plena dictadura militar, en 1977, esta fuerza política creó la Asociación de Mujeres Argentinas (AMA), que luego tuvo una deriva y un cambio de nombre por el de Asociación de Mujeres Alfonsina Storni. Otras organizaciones partidarias facilitaron el crecimiento de organizaciones femeninas en plena dictadura. Tal lo que ocurrió con la Confederación Socialista Argentina, en la que se reubicaron algunos núcleos históricos del socialismo y una de cuyas principales orientadoras fue la notable Alicia Moreau de Justo. Alicia nunca había abandonado sus posiciones feministas, y a pesar de las fragmentaciones del tronco socialista, del tembladeral que sacudió al partido en los años inmediatos posperonistas, siempre había habido oportunidades para la manifestación de las mujeres. En 1979, ella misma se puso al frente de la Unión de Mujeres Socialistas (UMS). El documento de la asociación sorprende por la osadía de retar a la dictadura, ya que reclamaba la "plena vigencia de los derechos humanos" al mismo tiempo que se animaba a "luchar contra el

sistema capitalista, pero también contra el patriarcado que es una de sus consecuencias". El énfasis estaba puesto en la condición de la mujer trabajadora, pero el propósito era "la emancipación de todas las mujeres". Como puede verse, su estilo era incontestablemente feminista. Debe investigarse mucho todavía sobre lo que ocurría con el movimiento de mujeres en los años de la dictadura en el interior del país. Una agrupación que afloró en Córdoba en 1978 fue la Asociación Juana Manso, que se mantiene todavía en la actualidad, casi una excepción en el abigarrado mundo de los núcleos que han reunido a las mujeres. La tónica general ha sido el rápido agotamiento de las organizaciones, la consumación de relaciones que, iniciadas de modo prometedor, han sucumbido a las crisis que han planteado puntos de vista intransigentes. Más allá de los auspicios significativos con que se inauguraron grupos y centros de reflexión femenina, se tiene la impresión de que ha habido cierta impaciencia frente a determinados lenguajes, una escucha tal vez poco tolerante cuando se ha tratado de la incorporación de mujeres a quienes les cuesta deshacerse de los trazos más conspicuos de su condición.

Antes de ingresar a la actividad de los movimientos de mujeres en los años postreros de la dictadura, deben ser introducidas las iniciativas de las organizaciones armadas. Las dos más importantes, de un lado Montoneros —que, como se sabe, había absorbido diversos alineamientos y asistido a su propia metamorfosis—, y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR); y de otro, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), abrieron frentes especiales para el trabajo político con la población femenina de los sectores sociales en cuyo nombre actuaban. En 1973, la primera de las formaciones creó la Agrupación Evita (AE) en el marco del armisticio relacionado con la vuelta al gobierno del peronismo. La estrategia de una inserción múltiple en la base que permitiera perfeccionar los vínculos con los sectores populares —y obtener el reconocimiento de éstos—, realizar acciones de asistencia, promover mayor confianza y, especialmente, desalojar a las representaciones espurias —sindicales, políticas— llevó al diseño de la AE. La rama femenina del Partido Justicialista no era la única con dificultades para ser reconocida por Montoneros que, en general, había sostenido la política de no arriesgar demasiado en las disputas por el encuadramiento del partido —que se organizaba, por otra parte, con muchos problemas y también con predominancia de figuras conservadoras. Los conflictos internos en el

peronismo no cesaban: habían ocurrido durante las delegaciones del mayor Alberte y de Paladino, y no parecían ceder a la hora en que Perón había escogido a Cámpora para representarlo. Con Paladino había chocado Juana Larrauri, al frente de la rama femenina, y hasta había habido incidentes violentos. Paladino tuvo que renunciar, pero eso no significó que avanzaran posiciones menos conservadoras. Ya en 1973, Montoneros creía que la formalidad burocrática de la rama podía ser azuzada en forma directa, a través de la reasunción del espíritu combativo de Evita, mediante un frente que pusiera en foco la condición de las mujeres pobres y explotadas, sin duda, las que mejor representaban sus posiciones dignificadoras. Allí se reunieron muchas activistas a quienes se encomendó también una asistencia a la niñez y a los problemas familiares. El número de militantes mujeres, con distinto grado de inserción en la organización, era proporcionalmente elevadísimo, y aunque no haya datos ciertos podría conjeturarse que bien podrían haber sumado la mitad de la militancia. Sin duda, quienes actuaron en la AE estaban lejos de querer adoctrinar en materia de una conciencia feminista, pero el despliegue de tareas alcanzaba a congéneres que vivían muy diversas circunstancias y que estaban igualadas en su condición de sujetos con menos derechos. Había muchas actividades que se referían sólo a cuestiones doctrinarias, en las que se interpretaban los sentidos posibles de la radicalidad social del discurso peronista, sobre todo del legado de Evita. Debe ser recordado que la consigna de la organización era "Si Evita viviera/sería montonera". Esa identidad recorría el arco temporal que se iniciaba con la saga de Evita, y que se reencarnaba ahora en las acciones de Montoneros. Las militantes se concentraron en auxiliar a las familias necesitadas; hubo también tareas comunitarias de higiene y saneamiento de barrios, arreglos de escuelas, ayuda escolar, colonias de vacaciones, alfabetización de adultos, comedores, entretenimientos para los niños, festivales, peñas, en fin, un vasto número de intervenciones que estrechaban los vínculos con determinadas comunidades. Como señalan las investigaciones, dos conmemoraciones fueron inexcusables en el ritual de esa eufórica militancia: el Día de la Madre y el Día del Niño; no podría haber sido de otro modo, dada la índole de la imbricación con las bases populares y la ausencia de un modelo crítico de acción feminista, algo que la AE no se había propuesto. La experiencia debió detenerse con las decisiones en materia de clandestinidad que la organización guerrillera adoptó en septiembre de 1974.

Por su parte, el ERP, del que se ha sostenido que contenía una masa de adherentes femeninas que alcanzaba la proporción del 40% hacia 1975, sostuvo el Frente de la Mujer, también como una estrategia de acción con las bases populares. De acuerdo con una investigación, hubo un giro desde una primera perspectiva que, al parecer, fue sólo enunciativa, en 1973, hacia una postura ejecutiva, a desarrollarse sólo en dos regionales de la formación, con objetivos que resonaban más cercanos a las necesidades de las mujeres con independencia de su inscripción familiar. Se procuraría un tipo de vínculo y de afinidad que permitiera adentrarse en sus problemas con cierto apartamiento de las atribuciones maternas. Se orientaba a las militantes a que mantuvieran una escucha que pudiera interpretar sus sentimientos y necesidades, y aunque no se registrara una prédica feminista, se dieron algunos pasos en orden a una atención que, finalmente, reparaba en la identidad de las mujeres populares. Resta aún mucho por averiguar acerca de las prácticas del Frente de la Mujer, establecer cómo se elucidaba el "sujeto mujer" en las tesis trotskistas, toda vez que, de acuerdo con los abordajes en que me baso, los núcleos sintonizados con aquéllas parecieron más proclives a auscultar la condición de las mujeres. Todavía el horror de la dictadura no había iniciado el descenso cuando surgieron varios núcleos. Uno de ellos fue el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), nacido en 1979, que se unía al ya existente Programa de Investigación Social sobre la Mujer Argentina (PRISMA). En 1981 apareció la Organización Feminista Argentina (OFA), que reunía a activistas de algunas de las entidades de la década anterior. El régimen militar comenzó su declinación cuando la guerra de Malvinas culminó con la capitulación de nuestro país. Faltan exámenes que muestren cómo se exacerbaban las condiciones del estereotipo femenino al movilizarse la población en pro de recursos que serían enviados a los combatientes, y cuyos resultados son bien conocidos. En el clima de 1982 surgieron nuevos grupos feministas: uno de ellos fue Líbera —un desprendimiento de OFA— y otro, la Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer (ATEM), que cumplió un recorrido bastante largo. También por entonces vieron la luz las agrupaciones Amas de Casa del País, Reunión de Mujeres, Conciencia y la Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas. En 1983 se creó Lugar de Mujer, que tuvo también una existencia prolongada. Dejaré para el próximo capítulo la proliferación de nuevos nucleamien-

tos feministas y de agencias a favor de las mujeres, cuando ya clareaba la democracia, a fines de 1983.

MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES ARMADAS

Son muchos los testimonios femeninos que han permitido reconstruir las condiciones de la adscripción a las formaciones guerrilleras. Mujeres de diversa procedencia social se volcaron a esta estrategia, y aunque los análisis se han multiplicado recientemente gracias a la posibilidad de contar con esas fuentes —no exentas de problemas—, sin dudas hay todavía un gran esfuerzo que hacer para integrar el lienzo. En realidad, falta en nuestro medio una historiografía que revele los atributos sociales y demográficos de quienes fueron integrantes de las formaciones militares revolucionarias, que alumbre con detalle las funciones, facultades y atributos acordados a cada sexo; en fin, que interprete con propiedad las relaciones de género en un proceso caracterizado por el carácter violento de la voluntad política transformadora, en todo caso, una alteración del estereotipo femenino. En la Argentina, la memoria ha antecedido en mucho a la historia, así como se le ha adelantado también el ensayo —y la ficción o la cuasi ficción.

No reseñaré las evoluciones que condujeron a optar por la respuesta militar a las diferentes vertientes ideológicas y políticas de izquierda a fines de los años 60. Ya he mostrado el contexto crítico, la hipérbolo de factores que entusiasmaron con la posibilidad de una derrota política y militar de los representantes del imperialismo, de las agencias opresoras locales, para abrir el camino a la fórmula que por antonomasia signaba la época: la liberación nacional y social. No son escasas las diferencias que dividían a las formaciones entre, por un lado, las que se consideraban marxistas ortodoxas, y, por otro, las que si bien habían matizado con el marxismo, al cabo se identificaban como peronistas. Pero no es ése el objetivo de este apartado, sino dar cuenta de algunas de las experiencias de las guerrilleras en tales encuadramientos. Aunque no faltaron mujeres en las tentativas abortadas de algunos movimientos como Uturuncos y especialmente Taco Ralo, ocurridas en Tucumán, donde algunas se desempeñaron y no sólo en acciones de apoyo, pondré en foco a las dos principales fuerzas militarizadas: Montoneros y el ERP —que representaba el brazo armado del trotskista Partido Revolucionario de los Trabajadores. Es neces-

rio aclarar que se trata de un marco conjetural, de impresiones mucho más que de precisiones, debido a las dificultades que presenta la historiografía —tal como he señalado—, por un lado, y a las deficiencias que comporta la extinción de buena parte de la base documental de esas organizaciones, por otro. Puede hipotetizarse que en una alta tasa —tal vez superior al 60%— se trataba de mujeres que tenían hasta 30 años y que también en elevada proporción provinieron de los sectores medios urbanos. Pero no faltaban las mujeres que no reconocían este origen; dependiendo de la inserción regional de las organizaciones —como era el caso del ERP en el nordeste del país— también pudieron incorporarse muchachas de origen campesino. Del mismo modo, una más vigorosa instalación de Montoneros en diversas áreas del Gran Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires y en Córdoba, predica a favor de la hipótesis de que jóvenes de familias obreras o de grupos medios bajos participaran en significativa proporción. Seguramente tampoco faltaban en Montoneros representantes de los sectores de menores recursos del área rural, de grupos campesinos, dada su inserción en territorios como el norte santafesino. Los cálculos pueden apoyarse sólo parcialmente en los documentos de las investigaciones surgidas para esclarecer la actuación de las fuerzas represoras. Un trabajo notable como el de la CONADEP, vertido en el *Nunca Más*, recoge la información sobre personas detenidas desaparecidas en los diversos campos de concentración, pero entre éstas sólo una cierta proporción tuvo una efectiva actuación en las organizaciones guerrilleras. La abigarrada presencia femenina no significó un reconocimiento paritario por parte de la conducción de los dos grupos en foco. En el ERP sólo cupieron dos mujeres como parte de la dirección, y en Montoneros, aunque había altos cuadros femeninos en sus diversas columnas y una testimoniante refiere la presencia de mujeres dirigentes en los grupos originales, no las había en la conducción nacional entre 1975/1977. Fue durante el exilio que en la cúpula dirigente se incorporaron algunas hasta la escisión definitiva. Entre los notables cuadros femeninos que tuvo esta organización se encuentra Norma Arrostito, casi una leyenda por su determinación y arrojo, secuestrada y asesinada finalmente en la Escuela de Mecánica de la Armada, pero al momento de su caída integraba el nivel intermedio. Otro tanto ocurría con Diana Alac, Liliana Pereyra, Lily Mazafferro, que no obstante su actuación, ocuparon lugares medios y no llegaron a integrar la cúpula dirigen-

te. También había figuras femeninas de gran relieve actuando en los frentes de masas, pero se trataba igualmente de cuadros medios.

Es posible conjeturar que las mujeres se encargaban sobre todo de las tareas logísticas, que el número de las entrenadas militarmente fue inferior al de los varones, pero, al parecer, había una cifra equivalente de varones y mujeres realizando funciones de inteligencia. He recogido testimonios que expresan la hegemonía masculina en los entrenamientos de tiro y en acciones que simulaban enfrentamientos, y parece haber sido bastante elevada también la proporción de varones ocupados en la preparación de materiales de divulgación y de prensa, aunque no faltaban mujeres. En donde su número resultó siempre muy significativo fue en las tareas de trabajo territorial. Como fuere, diversas memorias ponen de relieve que la división de papeles inherentes a los géneros se mantuvo sin modificaciones en las organizaciones armadas, y que no se registraron cambios en las expectativas de cada sexo, aún cuando la experiencia extrema fuera en sí misma una fuente de subversión del modelo relacional entre los sexos.

Aunque muy probablemente se registrara alguna protesta sobre la inequidad de la composición de las cúpulas y sobre las tareas segmentadas, más allá del sostenimiento de un frente específico (la ya analizada formación Evita) para atender la cuestión de las mujeres, no dominó una preocupación acerca de la singularidad de esa condición dirigida a las propias militantes. Se ha asegurado que una gran parte de las adherentes a Montoneras eran solteras, si bien eran muchas las que estaban casadas o en pareja, pero sobre este punto deben tenerse en cuenta las diferentes etapas de la organización. Un testimonio señala que hubo un ingreso masivo a partir de 1972 y, probablemente, una enorme mayoría de las casadas lo hizo junto con su compañero. Debe imaginarse una miríada de situaciones relacionadas con la decisión de pertenecer a una formación de esta índole, aunque se trataba de un vuelco que se inauguraba con la realización de tareas de superficie, formando parte de algún movimiento que luego adoptó compromisos más radicalizados, ya fuera en el territorio barrial, en las organizaciones obreras o en la vida estudiantil. Muchos grupos convergieron a las formaciones militares y fungieron como una cara visible con acciones de propaganda y de apoyo, pero sus militantes no necesariamente participaban del núcleo duro de la acción militar. Esas tareas posibilitadoras de los hechos armados estaban a cargo de la base, y sus integrantes fueron bautizados con el epíteto de

“perejiles” en oportunidad de apresamientos y secuestros. Los compartimentos debieron ser muy estrictos en estas organizaciones; tampoco podía incorporarse así nomás quien quisiera, aunque, tanto en Montoneros como en el ERP, se dieron circunstancias en las que hubo ingresos precipitados, necesarios para las acciones, pero inquietantes, puesto que se desconfiaba de los recién llegados. El pasaje a la clandestinidad dividió las aguas, y hubo muchos casos de abandono de la militancia en los que no es posible determinar si las desistencias ocurrieron más entre los varones que entre las mujeres. He dicho que las investigaciones evidencian que, en una alta proporción, la ingresante era la pareja; lo contrario —y ocurrió muchas veces— significaba una segura separación. No era posible conciliar las dos vidas —algo que ha aparecido en las experiencias narradas— y, por otra parte, las organizaciones indicaban ese paso por muy obvias razones de seguridad. El pasaje a la clandestinidad ocurrió en septiembre de 1973 para quienes formaban parte del ERP, y un año más tarde para la militancia de Montoneros. Quienes debieron sumergirse en formas de vida encubiertas sabían que había que movilizar a la familia entera, y reiteradas veces la cuestión más acuciante tuvo como referencia los hijos: cómo adaptarlos a la nueva vida y cómo dejarlos seguros si había consecuencias funestas a propósito de las acciones. Para esto, tanto Montoneros como el ERP tenían provisiones, familias sustitutas colaboradoras, pero a menudo la obtención de aparatos más seguros significó la reunión con los hijos bajo un mismo techo, que solía compartirse con alguna otra familia de cuadros. Sin embargo, a medida que las fuerzas represoras avanzaban desbaratando las redes de sustentación, la labilidad llegó a ser extrema. Muchas veces se pedía el auxilio de algún familiar por entero ajeno a la cuestión, o de algún amigo, que no siempre pudo estar al tanto de las verdaderas actividades de sus huéspedes. El vivac con los niños pudo ser exasperante, puesto que hubo momentos en que no se sabía qué hacer para protegerlos. También se conocen las experiencias de niñas y niños que debieron acompañar a sus padres, en algunas huidas o migraciones, ayudándoles inclusive a esconder las armas entre sus pertenencias.

Hacia fines de 1976, la organización Montoneros hizo explícita en su código de normas la prohibición de conductas “desleales con la pareja” —sin duda, un eufemismo de adulterio. El canon moral llegó a estos extremos y no faltaron las sanciones a quienes se atrevieron a transgredirlo; un testimonio da cuenta de la expulsión de un cuadro

masculino por esa razón y otro, de la sanción que recibió Francisco —Paco— Urondo por el mismo motivo, consistente en un descenso de su grado. Por otra parte, algunos relatos han revelado que se animaba a las parejas militantes a la fecundación, que se estimulaba a los cuadros femeninos a quedar embarazadas. Pero no parece haber corroboración documental, y es posible que se tratara de iniciativas tomadas por alguna columna o por alguna célula. De ser así, se trataba de afirmar dos aspectos centrales: en primer lugar, asirse a una convicción optimista respecto de la lucha que se llevaba adelante, y en segundo lugar, afianzar, con la descendencia de la militancia, una nueva humanidad. El embarazo no significaba un obstáculo para las acciones, salvo los cuidados en los meses finales en los que se trataba de no exponerlas a riesgos, y los partos se realizaban muchas veces en clínicas en donde había contactos seguros. Pero en las clases medias las familias pudieron ser el mejor camino para hacer asistir a hijas y nueras en centros especializados. Aunque casi no hay mención memorística, algunos nacimientos requirieron de falsas identidades debido a la situación de clandestinidad. Fue menester cambiar el apellido de las niñas y los niños para no delatarse. Diferente era la situación de las mujeres que habían migrado por imperio de los acontecimientos devenidos de la militancia, que a menudo debieron abandonar a sus parejas y para quienes el auxilio para criar y proteger a los hijos provenía casi exclusivamente de las propias organizaciones. Pero se sumaban las defecciones merced a la persecución, a la caída de un responsable, al desbaratamiento de un aparato. No pocas veces las afectadas hacían arreglos con vecinas solícitas —sin duda algo más común en las barriadas populares— a quienes entregaban las criaturas hasta que pudieran recogerlas. Muchísimos cuadros cayeron en circunstancias vinculadas con la necesidad de ver a los seres queridos, seguramente se trató del fenómeno más reiterado. Las casas paternas, los hogares en donde habitaban cónyuges con hijos, las sedes familiares, en general, solían ser las ratoneras por donde se esperaba que cayeran los militantes. En Montoneros se tomó como una de las conductas más severas para sancionar, hasta con orden de fusilamiento, este tipo de negligencia, puesto que se suponía era de la misma especie que la delación al enemigo. Un importante ensayo reciente muestra la exacerbación a la que se pudo llegar cuando algo de esto ocurría y se franqueaba la oportunidad para tratar de traidor o traidora a quien había cometido la falta. El extremo cuidado con

los teléfonos, las claves para los contactos, los sistemas de señales pactados, todo y cualquier celo pudo ser barrido por las fuerzas represivas frente al apresamiento de cuadros a quienes, por otro lado, se había instruido sobre plazos de resistencia a los tormentos que tan a menudo resultó imposible cumplir. Tal como ese ensayo asevera, las víctimas de la tortura —con atributos aciagos apenas conocidos hasta entonces— no pueden ser juzgadas con los parámetros corrientes. La conducta de los llamados traidores en las organizaciones armadas del país todavía padece de una mengua de contextualización que haga un lugar central a las excepcionales circunstancias existenciales. Es impropio juzgarlos con estándares éticos apartados del concepto de situación límite, algo que —como este revelador ensayo muestra— sí ha ocurrido con otras experiencias, sobre todo con los prisioneros de los campos de concentración nazis.

La huida desesperada con niños, cuando las células resultaron perforadas y los responsables cayeron, se encuentra entre las cuestiones más dramáticas de la experiencia de las militantes. Los represores humeaban los niños. Para quienes pudieron refugiarse con cierta seguridad, el camino era salir del país con documentación falsa, algo que funcionó en no pocas oportunidades. Pero muchas fueron apresadas, varias resistiendo con las armas. Aunque hay casos más resonantes que otros, abundaron las militantes muertas en feroces —y desiguales— enfrentamientos. Diversas evidencias muestran que algunos niños desaparecidos fueron también asesinados, sobre todo los adolescentes. El repertorio más repetido de las alternativas fue que los represores los dejaran en los hospitales, los abandonaran en lugares cercanos a comisarías, los entregaran arbitrariamente o se decidieran a devolverlos a familiares. Una buena parte de las mujeres que cayeron antes del golpe militar consiguió sobrevivir. La experiencia de la cárcel fue compartida con un variopinto conjunto de activistas, entre las que se hallaban quienes no tenían ninguna participación en acciones armadas. Las diferencias de identidad ideológica y de encuadramiento continuaron en las cárceles. Fue casi imposible sortear el mandato que obligaba a ciertas preferencias de compañeras y al rechazo de otras, a menudo contrariando los afectos, aunque a veces las condiciones del encierro, el horizonte común de la privación y la hostilidad, la inminencia de riesgos, las aproximó. Las militantes de la guerrilla secuestradas después del golpe que consiguieron sobrevivir a los campos de concentración —y que han sido clave para el juz-

gamiento de las juntas militares y para los juicios abiertos en el país y en el exterior— han narrado esa espeluznante experiencia. Sin dudas, hay una diferencia de género en los atributos de los que se invistió el horror del terrorismo de Estado: las violaciones, las condiciones del parto y el secuestro de los recién nacidos aumentaron la victimización de las mujeres. Un ensayo muy importante ha puesto en evidencia que los varones también sufrieron violaciones, pero seguramente no fue moneda corriente. No sostengo, absolutamente, que las mujeres sufrieran más que los varones, sino que le fueron infligidos repertorios más amplios de suplicio, hubo más alternativas para el sufrimiento. Una sobreviviente, testigo en el juicio a las juntas militares y que no perteneció a ninguna formación armada, ha narrado que su torturador, luego de violarla, acariciaba sus heridas con semen. No debe sorprender que ella dijera que, debido a lo siniestro de la situación, ese acto aberrante fuera apenas un detalle. Un dato común de buena parte de las narrativas femeninas en situación de cautiverio recae en la constatación del síndrome de amenorrea debido a las condiciones excepcionales a las que esas mujeres fueron sometidas. Algunas memorias han hecho lugar a lo que se insinúa como una experiencia femenina más firme en la condena de los “quebrados”, pero otras parecen inclinar el péndulo hacia el lado opuesto, mostrando la fragilidad de las mujeres frente a los torturadores. Esos indicios no permiten, absolutamente, concluir con algún rigor acerca de cuál mochila estuvo más cargada de mandatos heroicos y de juicios inexorables. Del mismo modo que no parece posible determinar la adopción o evasión, según militantes varones o mujeres, de la draconiana orden montonera de inicios de 1976 de ingerir la pastilla de cianuro antes que entregarse vivo.

El llamado síndrome de Estocolmo, por el que la víctima queda amarrada al victimario y subyugada por este, ocurrió y algunos casos resultaron muy conocidos. Esas situaciones dieron lugar a todo tipo de condenas, aunque lo notable es que las mujeres cuyas circunstancias amorosas fueron exponenciales —dada la investidura militar y, sobre todo, el nivel de responsabilidad de los represores— soportaron la tortura sin delatar. Mientras tanto, el juicio que perduró —sobre todo entre quienes formaron parte de Montoneros— fue el de “putas traidoras”, tal como demuestra el ensayo a que he hecho referencia. Estos dos ángulos son reveladores de las condiciones de género. En relación con la escabrosa posibilidad de amar al verdugo, es

redundante la regularidad histórica —desde el fondo de los tiempos— con que los varones, en condición de absoluto dominio y ejerciendo diversos grados de coacción física, finalmente imponen a las sometidas la retribución afectiva. Por cierto, un caso extremo de la configuración de las relaciones patriarcales, aunque no debería separarse de esta interpretación más general el síndrome aludido. Respecto de la condena como prostituta de quien infringe el código entregando el cuerpo al enemigo —aunque dicha condena provenga tanto de varones como de mujeres—, debe también otearse su significado a la luz de las vinculaciones entre los sexos, ya que la transgresión en sí misma convierte en “putas” a las mujeres. Se ha testimoniado acerca de un caso en que un cuadro montonero no quiso volver a ver a su compañera y madre de su hijo, puesto que no pudo superar una presunción, al parecer no corroborable, de que ella había sobrevivido gracias a los favores sexuales ofrendados a sus torturadores. Esa sospecha la convertía en una quebrada, o mejor, en una traidora, y lo más trágico es que luego resultó muerto, sin haberle dado ni una oportunidad para explicarse, aun cuando otros testimoniantes le aseguraron que no se había entregado a nadie. Seguramente algunas secuestradas pudieron, con astucia, asegurar su vida y la de otros mediante simulaciones, entre las que no debieron estar ausentes ficciones de simpatías, atención a determinadas conversaciones, abandono por completo de ciertos tópicos para hacer creer que la conciencia había cedido. Fingir la transformación fue lo que caracterizó a una buena parte de las mujeres y varones del denominado staff de la Escuela de Mecánica de la Armada, y eso les permitió sobrevivir y luego narrar el infierno. ¿Fueron más sagaces las mujeres? ¿Pudieron ser más exitosas en burlar a los captores? ¿Pudieron sortear los vericuetos del terror, la celada de la impaciencia, imponerse el fingimiento —hasta encarnarlo como “natural”— que convencía acerca de una nueva compostura? Habría que indagar con rigor, fuera de los tironeos y de ciertas urgencias ideológicas que todavía distorsionan las imágenes acerca de esos varones y de esas mujeres guerrilleras.

A modo de epílogo, podría decirse que la lucha armada, si bien siempre tuvo visos insensatos dada la subordinación de lo político a lo militar, el extrañamiento efectivo respecto de los sectores sociales en cuyo nombre se mataba y se moría, y hasta el propio horizonte de la heroicidad que parecía alumbrar más la muerte que la vida, a partir de 1975 sumó negligencia para comprender las nuevas formas de

represión, que sólo se detenían con el aniquilamiento físico de los secuestrados. El terrorismo de Estado no estaba en sus cálculos, aunque debió estarlo. Miles de mujeres participaron en las formaciones guerrilleras, pero en su mayoría lo hicieron como miembros de la base —una posición francamente más débil, porque estaban más expuestas. Deben evitarse las preguntas contrafácticas si éstas resultan de escaso asidero, pero no puedo privarme de formular el interrogante acerca de qué hubiera pasado si la sensibilidad de las mujeres —su aguzado auscultamiento de la realidad y su cuota de sensatez acerca de los caminos de la política— hubiera tenido más voz y más poder en las organizaciones armadas. Tal vez, muchos errores y horrores hubieran podido haberse evitado.

MADRES Y ABUELAS: DE LA CASA A LA PLAZA

La dictadura iniciada en marzo de 1976 se prefiguró en los crímenes de la denominada Triple A y en las acciones represivas ilegales que tuvieron lugar en el transcurso del gobierno de Isabel Perón y aun antes. Como es bien conocido, la desaparición forzada de personas fue por antonomasia la modalidad represiva que esa dictadura empleó y que permite caracterizarla como terrorismo de Estado. Enfocaré al grupo de mujeres que se involucraron en acciones destinadas inicialmente a exigir información y explicación acerca de lo que había ocurrido con sus familiares desaparecidos luego de ser apresados en muy diversos escenarios. Hay evidencias de que la desaparición de personas comenzó antes del golpe militar, y que se habían emplazado en diversos lugares del país algunas instalaciones que comenzaron a emplearse como campos clandestinos de concentración. Pero la plena disposición de los resortes del Estado llevó a que los comandantes de las tres armas condujeran a las fuerzas armadas y de seguridad a aniquilar al enemigo subversivo, para lo que se sirvieron de un gran número de reductos concentracionarios en los que se practicaron toda clase de torturas y en donde fueron asesinados miles de detenidos. La abstracta fórmula "enemigo subversivo" significó que la represión alcanzara a un arco muy heterogéneo, desde combatientes guerrilleros hasta manifestantes de opiniones de izquierda —o que se suponían de izquierda—, activistas gremiales, militantes sociales de la más inocua estirpe y aun a aquellos que a los

represores se les antojaran amenazantes por las más aleatorias circunstancias. Se llegó a decretar la "potencialidad" del sujeto subversivo, algo que sólo podía mostrarse con "pruebas diabólicas". Lo cierto es que luego del golpe, en escasos meses se sumaron las personas desaparecidas y cada vez más circularon noticias acerca de la forma en que se hacían los operativos de detención. Aunque las fuerzas que actuaban podían aparecer en cualquier momento para retirar con violencia a ocupantes de casas, a empleados y trabajadores de sus puestos laborales, o para secuestrar en la calle a las víctimas, las horas de la noche parecieron gozar de alta preferencia. Era corriente sacar encapuchados a quienes se apresaba, contándose con la vía libre de zonas que quedaban bajo entero control de las fuerzas actuantes. Muchas veces se anunciaba que tras un enfrentamiento habían sido muertos subversivos, fórmula que en realidad ocultaba el asesinato de varios detenidos. En otros casos ni se disimulaba un enfrentamiento, aparecían los cadáveres en lugares tan visibles como las plazas, flotando en aguas o abandonados en morgues o cementerios para citar sólo algunas de las bien conocidas circunstancias de la acción ilegal. Fue entonces que los familiares, además de presentar ante la Justicia los indispensables *hábeas corpus*, comenzaron a trajinar desde las comisarías y puestos policiales hasta las instalaciones del Ministerio del Interior, pasando por instituciones de la Iglesia —obispados, arzobispados y capellanías militares— en procura de datos que les permitieran saber el paradero de hijos, hermanos, sobrinos. A menudo debían recorrer morgues y hospitales para tratar de reconocer a los seres procurados. Se distinguió de inmediato una abundante presencia de mujeres, así como su constancia por averiguar paraderos y por exigir noticias, y fue esa insistencia lo que las llevó a asumir la identidad de Madres de Plaza de Mayo. Unidas por el desconcierto y la angustia, no atinaban, en los primeros meses, a comprender que la responsabilidad de las desapariciones recaía directamente en los tres comandantes que integraban la Junta Militar, ni que la complicidad se extendía a buena parte de la jerarquía eclesiástica, ni que existía un plan de exterminio. Fue con el correr de los meses, y la acumulación de evidencias, que esas mujeres advirtieron que era la cúpula, y no desmadrados agentes paramilitares o parapoliciales que actuaban por su cuenta, la responsable de la desaparición de los seres que buscaban. La historia de las Madres de Plaza de Mayo ha sido narrada muchas veces y se han sumado análisis, algunos muy importan-

tes, que ponen en una perspectiva singular la presencia en la arena pública —y como agencia política— de ese conjunto de mujeres que estuvieron en el inicio, y por bastante tiempo, preocupadas por diferenciarse de la política porque resultaba amenazante para sus objetivos. Reseñaré esa conocida saga tomando apenas los hitos más importantes, para volver al final sobre la cuestión que acabo de señalar.

Una de las figuras fundadoras fue Azucena Villafior de De Vicenti. Su hijo Néstor había sido secuestrado en noviembre de 1976 junto con su esposa en su casa de Villa Domínico, y nada más se había sabido de ellos. Azucena era una mujer que había trabajado en la industria metalúrgica y también como telefonista, pero como ocurrió de modo tan corriente, luego se había dedicado a la crianza de los hijos; tenía 52 años al momento del acontecimiento. El itinerario de Azucena, como el de otras madres, incluyó insistentes idas para intentar reunirse con el capellán de la Armada, Emilio T. Grasselli, en la capilla Stella Maris, y fue allí que sugirió con fuerza, a un cierto número de mujeres que se hallaban en la misma situación, que la cuestión era ir a Plaza de Mayo para que el general Videla pudiera registrar lo que estaba ocurriendo. No obstante, el Ministerio del Interior había habilitado hasta una oficina para atender la cada vez mayor demanda de datos sobre desaparecidos. Entre las inmediatamente convocadas estaban Raquel Arcushin, Delicia González, Haydée García Buella, Berta Zeff de Brawerman, Raquel Caimi, Beatriz Aicardi de Neuhaus, Rosa Contreras, Josefina García de Noia, Mirta Acuña de Baravalle, Cándida Felicia Gard, María Mercedes Gard y María Adela Gard de Antokoletz. Estas tres últimas eran hermanas, provenían de la clase media y procuraban saber qué había sido del hijo de María Adela, el abogado y profesor universitario Daniel Antokoletz, que también había desaparecido en noviembre de 1976. A este grupo se unieron María del Rosario Carballada de Cerruti, Hebe Pastor de Bonafini, Nora de Cortiñas, Juana Meller de Pargament, María Esther Ballestrino de Careaga, Angélica Sosa de Mignone, Dora Penellas, María Ponce de Bianco. La primera aparición de las mujeres en la Plaza ocurrió un sábado 30 de abril de 1977, pero luego se hicieron los viernes y, más tarde —parece que a pedido de Dora Penellas, a quien el viernes no le parecía un día de suerte— se instituyeron los jueves a las 15.30. Hubo lapsos en que les fue interdictado absolutamente llegar al punto de reunión, puesto que se dispusieron vallados, como ocurrió durante buena parte de 1979. De cualquier

modo, se las arreglaban para encontrarse en las cercanías, o se manifestaban en otras plazas donde había iglesias, como ocurrió en Flores. Entre los principales episodios vividos por el grupo se encuentran la carta al general Videla, el 10 de agosto de 1977, en la que se señalaban las averiguaciones y pedidos efectuados, con un alegato: "Necesitamos saber qué ha sido de nuestros hijos, dónde están y de qué han sido acusados", y el agregado final: "Por favor, señor presidente, ayúdenos a encontrarlos". La carta tomó estado público puesto que los diarios debieron referirse a su contenido. No era fácil publicar anuncios y solicitadas toda vez que la prensa era absolutamente reticente. Uno de los temores era incurrir en el delito de "apología de la subversión" —tal como lo señalaba un decreto— a propósito de este tipo de comunicaciones, y casi ningún medio quería sacar los pies del plato. A veces aparecían anuncios, y cuasi solicitadas, donde se pedían noticias en tono desesperado sobre el paradero de algún familiar. Otro hecho de ese mismo mes fue la manifestación a propósito del arribo al país del subsecretario de Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos, Terence Todman, quien visitó el país en agosto de 1977. El día 15, alrededor de un centenar de personas, entre las que estaban nuestras mujeres, se agolpó para que aquél escuchara sus denuncias. La alharaca fue enorme, sobre todo porque un agente intentó detener a la periodista norteamericana Sally Chari y la acción decidida de algunas de las presentes lo impidió. Sally se tornó una amiga de la causa y estuvo entre quienes informaron acerca de la gravedad de lo que acontecía en la Argentina. La política del nuevo presidente norteamericano, el demócrata James Carter, en relación con los derechos humanos, fue una cuota decisiva para la comprensión de lo que estaba ocurriendo en el orden internacional —con innegables repercusiones locales—, aspecto paradójico sin duda, debido a que el significado mayor de las urgencias políticas e ideológicas de la época se habían dirigido a combatir el imperialismo *yankee*. El episodio con la periodista rindió una foto de las manifestantes que, se ha sostenido, por primera vez las mostró en un periódico de gran circulación —*Crónica*— y que el *Buenos Aires Herald* —cuya conducta de denuncia se tornó singular en los años de la dictadura— les dedicara un titular. Para entonces, el grupo era reconocido peyorativamente por los agentes de la dictadura como "las locas de Plaza de Mayo", pero el mote pasó a constituir la carta de identidad de su resistencia, un contrapunto del valor negativo que

se les había acordado. Por esa época fueron obligadas a circular debido a que se impedían las manifestaciones grupales, y se ha coincidido en que fue Azucena quien inventó la fórmula de marchar de a dos, en círculo. En agosto apareció una foto de algunas madres transmitida por Associated Press y esa mayor visibilidad dio de lleno en la Junta. Se ha subrayado el anticipado papel jugado por el corresponsal de France Press, el periodista Jean-Pierre Bousquet, quien rápidamente comprendió lo que estaba ocurriendo en el país, atendió en todo lo que pudo la solicitud de las Madres y muchas veces azuzó a los militares a quienes entrevistaba acerca de lo que sucedía. Bousquet ha narrado que entre los corresponsales de algunas de las más importantes agencias de noticias —Associated Press, Reuter Prensa Latina, EFE, ANSA y TASS— se había hecho un acuerdo para un rápido traspaso de información. En realidad, habían sido avisados por el ministro del Interior, Albano Harguindeguy, de que no debían aguardar noticias oficiales sobre las acciones antiterroristas puesto que tratarían de ocultarlas, y también se les previno acerca del tipo de relatos a transmitir.

No faltaron las detenciones en el grupo de Madres, y aunque estuvieran inundadas por el miedo, insistieron; más allá de algunas deserciones, ellas se sumaban. El símbolo del pañuelo surgió a raíz de la manifestación hasta el santuario de la Virgen de Luján, que en septiembre de 1977 reunió a una multitud. En octubre de ese año decidieron dar un paso de gran significado: formalizar el movimiento, tal vez una idea que hacía tiempo maduraban Azucena y las primeras convocadas. El discurso de apertura de esa asamblea de dolientes corrió por cuenta de María Adela Gard de Antokolerz, tal vez una de las de mayor edad; dijo que era una privilegio saludarlas, que lo hacía con gran emoción “al ver cómo el amor y el dolor por el sufrimiento que padecen nuestros hijos, ha logrado unirnos en la lucha, una lucha que no podemos dejar”. Ese mensaje se encarnó, sin lugar a dudas, y la movilización de las Madres siguió una escalada. El 5 de diciembre de 1977 apareció la primera solicitada de gran magnitud —había habido algunas anteriores con menos firmas— y se esperaba otra de impacto para el día 10, en relación con el Día Universal de los Derechos Humanos. Mientras tanto, algunas madres se habían volcado a actividades que no eran bien aceptadas por la mayoría. En efecto, éstas se identificaban con una acción política que llevaban adelante algunos jóvenes en la Iglesia Santa Cruz, donde había reu-

niones cuyo objetivo principal estaba puesto en ir más allá de las reivindicaciones en torno de las personas desaparecidas. Allí concurrían, entre otras, María Esther Ballestrino de Careaga y María Eugenia Ponce de Bianco. Fue entonces que el Grupo de Tareas 3.3.2, el comando de la Armada que operaba desde la Escuela de Mecánica de la Armada —uno de los mayores centros clandestinos— a cuyo frente estaba el contraalmirante Rubén Jacinto Chamorro, decidió el secuestro de algunas cabezas del movimiento. Es bien sabido que hacía bastante tiempo que las Madres estaban bajo vigilancia, que la Marina había infiltrado al capitán Alfredo Astiz quien, con el disfraz de Gustavo Niño, simuló ser también un familiar afectado por la desaparición de un hermano, y hasta participó en las marchas acompañado por detenidas en la ESMA a las que se ordenó auxiliarlo en la trampa. El 8 de diciembre, cuando una de las madres acercaba una cierta cantidad de dinero para pagar la solicitada, el comando del que Astiz formaba parte secuestró a un grupo en el que se contaban María Esther y María Eugenia, y la monja francesa Alice Domon. Pero Azucena, que había faltado a esa reunión, no pudo ser capturada. Siguió entonces una ola de secuestros de personas próximas o colaboradoras —se capturó a otra monja francesa, Leonie Duquet— y Hebe de Bonafini supo, exactamente en esos días, que había desaparecido su segundo hijo con la esposa. Ha narrado que, frente a la desesperación, manifestó de modo vehemente que debía pararse con la solicitada, que había que salir a la calle y dejar los papeles, y que sólo el enérgico gesto de Azucena llamándola a reflexionar la mantuvo en ese pragmático objetivo; la solicitada se publicó el 10 de diciembre. Pero la suerte de la fundadora estaba echada: ese día, el mismo grupo de la Armada la secuestró en la localidad de Sarandí, en plena calle. Algunas madres han relatado que ese golpe desarticuló la esperanza de encontrar a los hijos desaparecidos; no fueron pocas las que sintieron que esa estocada mostraba la capacidad de exterminio de la dictadura y que muy probablemente no hallarían con vida a quienes buscaban. Ésa fue una de las más graves pruebas: cómo salir del espanto y la parálisis y volver al teatro fundamental de operaciones, la Plaza de Mayo. Pero se animaron a regresar; primero se trató de un tímido grupo que luego se ensanchó, persistiendo en circular ritualmente los jueves a las 15.30, en pleno estío de 1978. No hay duda de que arreciaron los cuestionamientos a las participaciones que se inclinaban hacia fracciones políticas que, además de sentir las poco

confiables, advertían como francamente contrapuestas a su estrategia. Hebe de Bonafini y también otras madres han subrayado la lucha por sostener el espacio propio, la procura de visibilidad que desvaneciera cualquier duda sobre “quiénes estaban detrás” y que interpelara de modo directo a las autoridades militares.

Desde el inicio estuvieron convencidas de que los organismos de derechos humanos, que en la primera hora acogieron sus denuncias —especialmente la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas—, a pesar de la buena voluntad, no actuaban de modo ágil y a veces las tensiones estallaban. Por lo tanto había que tomar un camino propio. Otro aspecto ya asumía la forma de un principio: mantener la más estricta independencia de cualquier orientación política e ideológica. Adscribir a una orientación en esas arenas hubiera resultado catastrófico para sus objetivos, puesto que sólo querían ser vistas como madres sufrientes que exigían noticias sobre la situación de los hijos. Recelaban de contaminar con cualquier significado “político” a los propios familiares desaparecidos. A estas cuestiones se agregó que había que actuar al aire libre, a plena luz, con la mayor visibilidad; nada tenían que esconder, sino hacer que sus reclamos no sufrieran ninguna distorsión y pudieran ser escuchadas con la mayor transparencia. Desde luego, no se trataba sólo de sus cuerpos rondando los jueves a las 15.30, un escenario montado en frente mismo del poder. Se manifestaron con cartas y notas que comenzaron a recorrer muy diferentes ambientes, uno de éstos era la embajada de los Estados Unidos de América. Ya he señalado que la política del presidente Carter en materia de derechos humanos se proyectó como uno de los arietes para la atención internacional del problema de los detenidos desaparecidos, y que más allá de las líneas internas que pretendían socavar la decisión del mandatario, no hay dudas de que cobró estatura la decisión de presionar a la Junta Militar para que diera explicaciones y corrigiera el rumbo. El gobierno norteamericano, aun bajo la protesta de su *establishment*, impidió la llegada del crédito del Eximbank para el emprendimiento de Yacretá. Funcionarios como el embajador Raúl Castro, Patrice Derian y Franklin A. Harris —al que apodaban Tex— fueron amigos y amigas del movimiento de las Madres. Hay que sumar la conducta del director del *Buenos Aires Herald*, Robert Cox, quien superando las prevenciones contra la izquierda —y las formaciones armadas— adhirió con convicción a

las peticiones de las Madres, puesto que reconocía que había flagrantes violaciones de los derechos humanos en la represión que llevaban adelante los militares. Cox fue amenazado y debió dejar el país en 1979. Fue en gran medida el gobierno norteamericano el que posibilitó el viaje de las cinco madres al norte del continente y a Italia, primeras embajadoras directas para testimoniar sobre lo que ocurría en la Argentina, iniciado a fines de octubre de 1978, aunque una buena parte de los recursos fueron obtenidos en Holanda. Fue en este país que se extendió la solidaridad con la lucha de las Madres, y aunque los relatos se demoren en una primera estación —la actitud hasta *naïf* de un joven deportista que quiso verlas en la ronda de la Plaza, que les tomó fotografías y a quien le pidieron transmitiera en su país y en Europa lo que ocurría— debe pensarse en la sintonía holandesa respecto de los asilados chilenos que huían de la dictadura de Pinochet, además de sus tradiciones antitotalitarias. El viaje de las Madres fue la culminación de un año que no había sido fácil. El campeonato Mundial de Fútbol consumió los conatos contra la dictadura, y las Madres han narrado muchas veces los desgarramientos, las tensiones —incluidas las caseras, con familiares que titubeaban—, para sortear la marginación en ese invierno de 1978. Las locas, con su actitud antiargentina —como decían sus detractores, puesto que dejaban mal al país frente al mundo—, aguaban la fiesta. Pero diminutas frente al poder y ante una sociedad devenida hostil, estuvieron en la Plaza; y el paradójico revés interno significó un triunfo internacional gracias a las informaciones que vertieron los reporteros de tantos países y que pudieron proyectar el mensaje de la otra Argentina. El viaje a Canadá, los Estados Unidos e Italia fue un desafío para Hebe de Bonafini, Élida de Galetti, María del Rosario Cerruti, Angélica S. de Mignone y Renée S. de Epelbaum. Llevaban el mandato de hacer conocer la situación que se vivía en el país con las sistemáticas violaciones de los derechos humanos, eran portadoras de gravísimas denuncias y del pedido de intervención para que se esclareciera el paradero y las razones por las que se habían detenido a miles y miles de personas, pero debían inhibirse de peticiones personales referidas a los propios familiares. En todo caso, ésa era la manera de testimoniar —a partir de lo que a cada una le había ocurrido—, pero cada narrativa particular se presentaba como una síntesis del cuadro general y debía privilegiarse la caracterización de la dictadura argentina. Su desempeño fue muy eficaz. La voz de las Madres llegó de modo

directo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, y allí estuvo el origen de la visita de sus funcionarios a la Argentina para recabar las denuncias e interpelar a la Junta, un hito en los asedios internacionales a la cúpula militar. En Italia se frustraron las tentativas de que el papa Juan Pablo II las recibiera. Cada vez más les quedaba claro que la máxima jerarquía de la Iglesia argentina era cómplice de la ferocidad, y que en esto se distinguía el arzobispo de Buenos Aires, Juan Carlos Aramburu, quien no ahorra modos para hacerles saber la inconveniencia de sus actos. La excepción eran los obispos Miguel Hessayne, Jorge Novak, Jaime de Nevares, Vicente Zaspé y Manuel Marengo, quienes tuvieron una conducta comprometida y ayudaron a las familias en la búsqueda de los familiares. Hay que contar en ese repertorio a la figura del obispo Angelelli, asesinado en La Rioja, y el hecho de que hubo cierta cantidad de sacerdotes y monjas que actuaron contra la dictadura y que no pocos fueron asesinados.

El viaje de las Madres repercutió al punto de que la cúpula militar determinó una serie de medidas para obstaculizarlas, pero no hay dudas de que su voz ya había calado en diversos sectores del país. Ya he dicho que durante 1979 se les impidió hacer sus marchas en la Plaza y que se las ingeniaron para manifestarse. Sin embargo, en septiembre se instaló la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, precedida por una frenética actividad a cargo de los diversos grupos de derechos humanos que actuaban en nuestro medio con gran participación de las Madres. Hubo una campaña para informar y convencer a los familiares para que se presentaran ante las CIDH llevando sus denuncias; se trató de una tarea difícil, puesto que muchos familiares no percibían la importancia de esa presentación y, además, el miedo los paralizaba. Una silenciosa multitud enfiló por la Avenida Mayo desde temprano para allegar denuncias y hubo entonces escenas de enorme emoción, puesto que se encontraban personas desconocidas hasta entonces que confraternizaban en el dolor común y que se animaban a retar al poder dictatorial. Es bien conocida la campaña "los argentinos somos derechos y humanos" con que se pretendió enfrentar a la CIDH, además de lo que sumaron algunos conocidos comunicadores denostando su tarea, pero la prensa en general pudo exhibir que se inauguraba otro ciclo, se había dado un vuelco decisivo. Por primera vez "las locas" pasaron a ciertos modos de reconocimiento; las notas periodísticas se cuidaban del tratamiento peyo-

rativo y abundaban las que de manera más o menos explícita incitaban a que la Junta diera explicaciones. Durante esos días, en muchos sectores sociales abundaron las reflexiones sobre la necesidad de esclarecer acerca de las personas desaparecidas. Las Madres fueron especialmente atendidas por las CIDH: con ellas se hizo la excepción de dejarlas ingresar de modo masivo a la sede de la OEA. La máquina de la represión debió mimetizarse, disfrazar edificios clandestinos, ocultar prisioneros en otros lugares y deshacerse de muchos de ellos. Pero a fines de ese año recibió un golpe notable cuando ex prisioneras, que habían pertenecido al denominado staff de la ESMA —donde los represores habían destinado a quienes descaban “recuperar”— y que habían sido liberadas entre fines de 1978 y mediados de 1979, dieron una conferencia de prensa en París. Se pudo conocer así un documento colectivo en el que se narraban los horrores de los campos clandestinos y las formas que había asumido la desaparición de personas. Se supo entonces acerca del traslado —que, como se sabe muy bien, significaba la muerte— de 4.726 personas sólo en la ESMA. A partir de entonces se abrieron dos caminos, iniciados con la discusión en torno de la aceptación o no de los desaparecidos, y aunque este debate fue algo sordo en el inicio —o más acotado— al volver la democracia se proyectaría con especial contundencia, ocasión en que se acumularon las desavenencias que finalmente escindirían a las Madres. Más allá de los disensos que planteaba la aceptación de que los familiares desaparecidos ya habían sido muertos, las Madres se dirigieron en Ginebra a las Naciones Unidas para que se forzara a los militares a esclarecer lo que había ocurrido. También, e infructuosamente, intentaron una vez más entrevistar al Papa.

En el invierno de 1980 una solicitada publicada en *Clarín* permitió observar el estado de opinión en diversos segmentos. Un grupo de intelectuales, obispos, actores, artistas, sindicalistas, deportistas, políticos y organizaciones de derechos humanos exigió que se publicaran “las listas de los desaparecidos. Se informe sobre el paradero de los mismos”. Allí figuraban, entre otros, Jorge Luis Borges, Adolfo Bioy Casares, Ernesto Sábato, Marta Lynch, Olga Orozco, Alicia Moreau de Justo, los obispos De Nevares, Hessayne y Marengo, el padre Luis Farinello, Carlos Fayt, César Luis Menotti, Vicente Saadi, Juan José Taccone, Roberto García, Vicente Solano Lima, Carlos S. Menem, Oscar Alende, Raúl Alfonsín, Héctor P. Agosti, Leonor

Manso, Jorge Salcedo, Jorge Rivera López y Hermenegildo Sábat. Era evidente que se había abierto un ancho cauce a la interpelación de la dictadura. Las Madres fueron candidatas al Premio Nobel de ese mismo año, 1980, apoyadas por diversos grupos políticos y organizaciones europeos. Pero como es bien conocido, el galardón recayó en otro argentino que se había destacado, entre otras cosas, por la solidaridad con ellas. Fue sobre todo a raíz de la entrega del Premio Nobel, a la que algunas pudieron asistir, que las Madres sintetizaron su lucha en la consigna aparición con vida. Luego del desastre de Malvinas, sólo quedaba replegar a las Fuerzas Armadas y así el averno tocaba a su fin. Y aunque éstas se debatieron sobre mostrar o no listas de personas muertas durante su detención —algo que hacía coincidir a varias expresiones de derechos humanos—, jamás lo hicieron. De todos modos ésta era una cuestión crucial en las posiciones de las Madres: nunca aceptarían nóminas que no viniesen acompañadas de explicaciones acerca de los motivos de las detenciones y el modo en que habían ocurrido, y en todo caso, la exigencia esencial era la aparición con vida. Las marchas de la resistencia se inauguraron en estos años finales de la dictadura en diciembre, oportunidad en que un gran número de manifestantes se hacía presente acompañándolas. Cuando la dictadura se terminó, a fines de 1983, las Madres de Plaza de Mayo se habían ganado el más amplio reconocimiento de nuestra sociedad, se veía en ellas al verdadero baluarte de la resistencia; se las identificaba con el coraje y la intrepidez y el imaginario social las asimiló a la figura de David enfrentado a Goliat. En esa primavera de 1983 abundaban las celebraciones de su lucha, que se resumía en el conmovedor "Madres de la Plaza/el pueblo las abraza".

Las Abuelas aparecieron ya en 1977, cuando buscaban a familiares aprisionadas en estado de embarazo, y no transcurrió mucho tiempo hasta que comenzaron a circular noticias sobre partos en centros clandestinos sin que se supiera nada de las criaturas recién nacidas. Bastante más tarde se supo que cerca del 10% de las mujeres secuestradas por las fuerzas militares estaban embarazadas. Además, resultaban numerosos las niñas y niños abandonados por las fuerzas represivas o sobrevivientes a sus ataques, de modo que había madres en condición también de abuelas deambulando para saber qué había ocurrido con sus nietos. Esa búsqueda requería un camino propio. En un inicio no les cabía que los victimarios confirieran a las criaturas el estatuto de botín de guerra, pero debieron concluir que se tra-

taba de esa aberración; de la misma manera que fue un descenso al espanto saber que la apropiación había llegado a ser una metodología sistemática y no una circunstancia eventual, y que los mismos represores se habían adueñado de una gran parte de los bebés. Entre las primeras integrantes de lo que luego sería Abuelas se encuentra María Isabel Chorobik de Mariani, a quien se debe una acción denodada para dar con el paradero de los cerca de 500 niños sobre los que no había noticias de su situación. En el último capítulo volveré sobre la notable tarea de las Abuelas y sus resultados hasta nuestros días.

Importantes investigaciones han auscultado los atributos de la madre y la correlación con la esfera doméstica, en contraposición a la excepcionalidad de la interpelación pública realizada por estas Madres de la Plaza. Hebe de Bonafini ha repetido muchas veces: "A nosotras nos parieron nuestros hijos", y esa metáfora habla por sí misma. Pero deberíamos hacer lugar a varias condiciones que atravesaron la condición materna en las décadas de 1960 y 1970. No hay dudas de que se trataba, en su enorme mayoría, de simples amas de casa que fueron forzadas por el Estado terrorista a ejercer derechos elementales en una arena que seguramente no habían previsto. Esa imprevisión no corrió sólo por cuenta de las ingenuas amas de casa, puesto que fue igualmente ingenua la enorme mayoría de las fuerzas políticas —armadas o no— que tropezó con la brutalidad exterminadora del régimen, aunque hubiera muchas señales funestas anticipándola. Ser una madre cuya única investidura era la simplicidad del ama de casa, en la Argentina sobrepolitizada de esas décadas, implicó por cierto algún grado de contaminación. Algunas han narrado que escuchaban las discusiones de sus hijos e hijas, que opinaban y que a menudo hasta se manifestaban de modo contrario a sus ideas. Algunas mujeres, especialmente las de extracción obrera, que no estaban enteradas de las actividades de sus maridos, fueron sorprendidas cuando se produjeron los allanamientos y secuestros; y aunque nada sabían del compromiso de los cónyuges, eso no significaba que estuvieran por completo ausentes de los acontecimientos. En general, se tornaron notables interpeladoras de la dictadura. Porque es evidente que no eran sólo las clases medias las politizadas, algo que necesariamente incluía a las mujeres (madres), sino que también en el mundo de las familias trabajadoras, en las clases medias bajas, diversas formas y enunciados de la política estuvieron presentes. Había corridas por detenciones a raíz de manifestaciones obreras y estudiantiles, las

bombas estallaban, y hasta en el medio rural y en las parroquias se hablaba de política. Había represiones y atentados casi a diario. Hubo un cúmulo de acciones impactantes, aún antes del asesinato del Gral. Pedro Aramburu por Montoneros, y no hay dudas de que las conversaciones familiares registraban estos acontecimientos. Los hijos de las madres peronistas y antiperonistas que tenían entre 10 y 15 años en 1955 las escucharon protestar, reclamar, alegrarse y celebrar, reír y llorar por acontecimientos que eran, en rigor, políticos. No se trataba sólo del arquetipo paterno al que había que vencer —o tal vez superar— en materia de identidad política. Las madres también contaban en el modelo de identificaciones o de rechazo, pero ellas mismas evolucionaron en gran medida durante esos años. Las que eran muy católicas pudieron no impacientarse más con el cuco del comunismo cuando sus hijos se revelaron reivindicando a los explotados por el capitalismo, y hasta cooperaron en modelos de cómo servir mejor a los pobres, tal como establecía el mandato cristiano. Las que eran socialistas, acostumbraron sus oídos a la nueva letra que abogaba por una necesaria comprensión del peronismo puesto que había traído una época de bienestar social, enfrentándose a la oligarquía, verdadera raíz de los males nacionales. Podríamos así seguir abriendo las galerías en que sencillas amas de casa fueron llevadas por sus descendientes a trastocar imágenes y antiguos convencimientos. En muchos casos, las detenciones las habían hecho conocer desde el lenguaje jurídico hasta comisarías, organismos de seguridad y cárceles en donde habían sido alojados las hijas y los hijos comprometidos en muy diversas agitaciones. A menudo éstos pudieron esclarecer puntos de vista y, con ellos, los significados de su acción a madres que ya habían resultado seguramente preferidas por las familias para ocuparse de su liberación, puesto que, además, no tenían las mismas obligaciones laborales que los maridos.

Otro ángulo de esta "sociabilidad política" que deseo subrayar es que, aunque eran amas de casa, no pocas habían trabajado cuando solteras o recién casadas en alguna actividad extra doméstica, y algunas tenían desempeño laboral al momento de la desaparición de sus hijos. Por muy diversas razones, esta condición habría podido dejar marcas. Una de ellas es que el trabajo productivo fuera de la casa siempre ha significado una relación con "otro mundo" que en buena medida se contrapone a los recursos, de la intimidad; la cuestión no está, creo, en que así se constituyen sentidos sobre lo conflictivo so-

cial "de la calle", pero sí en que se multiplican las relaciones y con ello las dimensiones de la experiencia. Trabajar fuera de la casa es una habilitación para la esfera pública y esto sintoniza de otra manera a las mujeres, antes y ahora. En fin, quiero decir que la experiencia, aunque menguada de trabajo extradoméstico, amplía la "socialización política". Si las Madres de Plaza de Mayo revelan una tipicidad casi exclusiva —hubo otros movimientos con familiares directos en diversos países pero ninguno alcanza sus características—, debe pensarse, además del magma político contextual, en la racionalidad emocional y valorativa del escaso número de hijos comparado con otros maternajes en América Latina. El amor materno es un aprendizaje y las funciones maternas una circunstancia histórica. Y aunque en algunos casos las había con más de cuatro hijos —algo que ya era mucho menos corriente en esos años—, estas mujeres estaban desgarradas por pérdidas de seres entrañables. Hubo casos atroces en que la desaparición alcanzó a la mayoría de los hijos, y hasta a su totalidad. No puede sorprender que la afectividad dictara el ritmo de las acciones y fuera un motor para innovar las estrategias. Sólo las madres, ningún otro intermediario, podían llevar de modo consecuente e infatigable el rito de pedir, reclamar, inquirir a fuerzas inconmensurablemente potentes, algo que ni siquiera sabían al principio de su gesta. En los enunciados más conservadores —además de cínicos— los agentes dictatoriales se permitían reprocharles que ellas no habían sabido cumplir con el mandato de encauzar adecuadamente a sus hijos. Por eso las Madres redoblaron aún más la apuesta; rondando el mismo arquetipo, constriñeron su misión a la elevada fórmula de la obligación esencial de la maternidad que aquellos no querían reconocer. Quisieron así dotarla de un estilo apolítico, aunque su inocencia de amas de casa las hiciera ignorar que su resistencia no tenía otra inscripción que la más proverbial de las actividades políticas. No sabían —por suerte— que el foro de la Plaza, al resonar como el no consenso, fundaba una política para enfrentar la dictadura. Después, es claro, perdieron esta inocencia; lo notable de la épica de las Madres es que por el lado del revés feminista mostraron que lo personal es político.

CAPÍTULO VII

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y TRASPIÉ NEOLIBERAL. AVANCES (Y ALGUNOS RETROCESOS) DE LOS DERECHOS FEMENINOS

Cuando los militares abandonaron el poder, a fines de 1983, la sociedad argentina pudo reconocer no sólo la magnitud del daño, con miles de muertos y desaparecidos, sino sus atributos más tétricos. En diversos sectores sociales surgían expresiones tales como “yo no sabía lo que estaba ocurriendo” para manifestar sorpresa por los datos que pululaban dando cuenta de cómo había sido la represión. Es difícil creer que no se estuviera al tanto de tan terribles acontecimientos, toda vez que una gran parte de las familias argentinas había sido afectada con la desaparición de alguien que estaba vinculado, por razones de parentesco o de amistad. La denominada “transición democrática”, inaugurada con el gobierno radical de Raúl Alfonsín, pasó por una primera fase cuando se dispuso juzgar a los militares y a las fuerzas de seguridad por los crímenes que se consideraban “excesos” de la guerra. Aparecieron entonces ciertos grupos que se manifestaron a favor de los agentes del exterminio, y entre estos, sobresalió lo que quiso ser un remedo de las Madres, puesto que fueron mujeres las que encabezaron la protesta del sector militar. Mientras tanto, el gobierno radical —y no sólo éste— encaró una óptica que si bien enfatizaba la responsabilidad de las Fuerzas Armadas, también censuraba la violencia protagonizada por las organizaciones guerrilleras. Se moldeó la teoría de “los dos demonios”: si los militares eran responsables por la sangre derramada con tanta crueldad, también debía marcarse el compromiso de los guerrilleros insurgentes. El juicio a las juntas militares fue uno de los acontecimientos de mayor impacto a

mediados de los 80. Pero este histórico juicio no hubiera podido realizarse si al mismo tiempo el gobierno radical no hubiera creado un instrumento para la sustanciación de aquél, porque permitió tipificar las acciones aberrantes como prácticas consensuadas, normatizadas y sistemáticas de las agencias represoras, y no como azarosas fórmulas a las que habían concurrido excediéndose en la lucha anti-subversiva. Se trató de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas —CONADEP—, con la presidencia de Ernesto Sabato e integrada por trece miembros considerados notables en diferentes ámbitos de la ciudadanía —tres de ellos designados por la Cámara de Diputados— y a la que fue incorporada sólo una mujer, Magdalena Ruiz Guiñazú. Al organizarse las cinco secretarías del organismo, también en un único caso recayó en una mujer, la correspondiente a Recepción de Denuncias, que le fue encargada a Graciela Fernández Mejide. No deja de sorprender, frente al papel jugado por las Madres de Plaza de Mayo, que a la hora de las designaciones distinguidas las mujeres casi no aparecieran. El 15 de diciembre de 1983, a días de la asunción de Alfonsín, el organismo inició su tarea que recogió, en algunos meses de intenso trabajo, información acerca de casi 9.000 personas detenidas en instalaciones clandestinas. Su labor pudo caracterizar a distintos reductos ilegales donde se habían concentrado a los prisioneros, reconstruir los datos acerca de los fusilamientos colectivos y de los traslados, saber acerca del robo de bienes, anoticiarse de los niños desaparecidos, muchos nacidos en cautiverio. El 30% de ese terrible registro eran mujeres. Algunas integrantes de Madres de Plaza de Mayo no estuvieron de acuerdo ni con el espíritu ni con el funcionamiento ni con ciertas conclusiones de la CONADEP. Les costaba admitir algunas frases del informe en el que parecían colarse filtros de la teoría de “los dos demonios”; ya en el inicio se reconocía que “durante la década de 1970, la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países”. Pero el informe abonaba el concepto de “terrorismo de Estado”, puesto que se había actuado violando la ley, a diferencia de otros países, que se habían sujetado a las normas legales. La Comisión sostenía que “no fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron

con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos”.

La dirección de Madres siempre había postulado que eran los militares quienes tenían que explicar por qué se había desaparecido a tantos miles e informar caso por caso. Además, el núcleo más obstinado rechazaba absolutamente dar por muertos a los cautivos. Un razonamiento, sin duda muy controvertido, llevaba a sostener que todo lo que se investigara para aclarar la muerte, se contradecía en esencia con el sentido de la acción que las había reunido, la búsqueda hasta hallar con vida a los seres queridos. Pero Hebe de Bonafini no admitía que se produjeran inhumaciones, excavaciones ni ninguna intervención que estuviera regida por el presupuesto de la muerte. Estas posiciones acérrimas confrontaban, a medida que transcurría la democracia, con las de un gran número de madres —no hay dudas de que se trataba de la mayoría—, a quienes les parecía fundamental “saber la verdad” por dolorosa que fuera, y esto desde luego involucraba el conocimiento de las circunstancias de la muerte, aspecto que ya había sido repetidamente denunciado por las personas sobrevivientes. El conflicto terminó dividiendo al organismo definitivamente en 1986: por un lado se situó Madres de Plaza de Mayo con la dirección perdurable, a lo largo de casi treinta años, de Hebe de Bonafini; por el otro, Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora. Esta última entidad pudo rotar su conducción, aunque se ha destacado el liderazgo de Nora Morales de Cortiñas, una de las primeras participantes desde 1977.

El informe de la CONADEP abrió las puertas al juicio a las juntas militares, juicio ordenado según el decreto 158 de diciembre de 1983, y que se sustanció en forma pública durante 1985. Comparecieron más de 800 testificantes; numerosas mujeres se refirieron a los padecimientos que se les había infringido en los campos de concentración y a la desaparición de los niños, muchos de ellos recién nacidos. El juicio permitió conocer también las características del robo y del saqueo de viviendas y propiedades, la constitución de sociedades comerciales basadas en la apropiación de los bienes de quienes se había desaparecido. Fue una galería del horror y su transmisión en vivo tuvo un enorme impacto en la sociedad. A estos juicios inaugurales de los principales responsables debían seguir los de los subalternos que habían acatado órdenes aberrantes. Pero la historia se alteró. Alfonsín envió en diciembre de 1986 el proyecto del

“punto final” que limitaba la acción legal sólo a los casos imputados dentro de un cierto plazo, una medida que denotaba debilidad. Sin dudas esto fue lo que estimuló el posterior levantamiento de los denominados “carapintadas” —a la postre un grupo muy reducido— en la Semana Santa de 1987. La movilización fue masiva, miles de personas, familias enteras acompañados de hijos pequeños, se manifestaron en muy diversos lugares desafiando a los insurgentes. Pero el gobierno cedió a la imposición y envió al Congreso el proyecto denominado de “obediencia debida”, que determinaba el rango a partir del cual debía imputarse responsabilidad por los delitos cometidos durante la dictadura. Esa muestra de debilidad envalentonó nuevamente a un grupo de militares, que se alzaron en enero y junio de 1988. Las tribulaciones con los militares durante el gobierno radical tuvieron mucho que ver con sus indecisiones; tampoco se acertaba en materia económica y la inflación trepó a marcas inusitadas. Sus efectos castigaban a los sectores populares y se propiciaba así un estado de disponibilidad para la acción disruptiva que no tardó en asomar. Más allá de los graves problemas económicos y sociales vividos durante el período radical, se produjeron importantes medidas relacionadas con la condición de las mujeres. Haré un rápido recorrido, ya que sobre algunas de éstas me explayaré más adelante. En primer lugar, se hizo un lugar en la administración estatal a la Subsecretaría de la Mujer. Muchas mujeres que habían tenido que salir del país para exiliarse, retornarán con la democracia portando convicciones feministas. Ésta fue una transformación notable de la subjetividad a propósito de la experiencia adquirida con quienes activaban por los derechos femeninos en los países de recepción. Así, quienes habían vivido en México, Brasil, Venezuela, Perú, España, Francia y Holanda —para citar los países con mayor número de exiliados— y que habían regresado, exhibían apego a esa nueva identidad y estaban dispuestas a contribuir para modificar el orden patriarcal. Habían comprendido que la diferencia sexual estaba en la base de las jerarquizaciones sociales discriminantes, y también aprendieron a lidiar con la izquierda, y de modo general, con el “progresismo”, acerca de los derechos de las mujeres. Al mismo tiempo, entre quienes habían tenido que quedarse durante la dictadura y enfrentado el exilio interno surgieron nuevas expresiones de descontento que se originaban en una lectura de lo que les ocurría debido a su condición de mujeres. Además, ya se habían instalado líneas de trabajo o programas académicos

micos relacionados con los estudios de las mujeres, y asomaban proyectos en algunos centros, puesto que las feministas habían iniciado, aun durante la dictadura, el abordaje del problema. A su fin, los grupos feministas se multiplicaron en esas primeras avenidas que abría la transición, y debe reflexionarse sobre el clima de urgencias para reencauzar la democracia, las demandas de un nuevo compromiso social, la necesidad de muy disímiles empeños para establecer vínculos equitativos y propiciar tratos justos. La dictadura había obligado a reflexionar sobre las surgentes autoritarias y no era difícil percibir que una fundamental se cifraba en las relaciones entre los géneros. Todas estas cuestiones tuvieron que ver con la decisión de crear un organismo gubernamental específico y allí se acumularon muchas energías.

Otro ángulo de las transformaciones vividas por el estatuto de las mujeres fue la ley del divorcio vincular. Su tratamiento se inició en 1986 y meses más tarde, en 1987, se sancionó. Había pasado casi un siglo desde el primer proyecto y esta vez casi no encontró resistencia. Si bien una parte de la jerarquía católica agitó las aguas y pretendió obstruir la norma, los tiempos habían cambiado; ya resultaba corriente que en los colegios católicos se repitiera la circunstancia de los padres separados con formación de nuevas parejas y familias. Las tentativas coercitivas estaban destinadas al fracaso tratándose de los establecimientos educativos secundarios, y tampoco podía movilizarse a los jóvenes universitarios católicos porque seguramente, en una alta proporción, aprobaban la medida. Menos cabía la resistencia al divorcio vincular en las parroquias populares de las grandes ciudades, puesto que los curas más cercanos a ciertas realidades sociales han estado mucho más percatados acerca de la imposibilidad de adherir a rajatablas al canon eclesiástico. De modo que la Iglesia, en rigor, contaba sólo con los más conservadores, el más conspicuo, el obispo Emilio Ogñenovich —vinculado con la dictadura—, y agrupamientos como el *Opus Dei*, pero estaban lejos de influir sobre la opinión de la enorme mayoría de la población. La alta jerarquía de la Iglesia, por otra parte, debía saldar el desprestigio de su cooperación durante la dictadura, de modo que le resultaba difícil encabezar una cruzada opositora.

El retorno del peronismo al poder se produjo, como es bien sabido, cuando Carlos S. Menem asumió la primera magistratura. Sus votantes apenas entreveían que no estaba dispuesto a cumplir lo que

había prometido durante su campaña, “el salarizado y la revolución productiva”, pero circulaban muchas anécdotas, algunas veraces y otras tal vez no, sobre la rápida acomodación de ideas que lo caracterizaban. Una de esas anécdotas —y quien la narró hace muchos años fue un testigo presencial— tiene que ver con la relaciones del matrimonio Menem. Se refería a una reunión que el entonces gobernador de La Rioja tuvo con dirigentes de algunas organizaciones armadas peronistas, creo que al momento de la tentativa de fusión de los grupos. La conversación transcurrió de modo ameno y hasta animado: Menem hablaba con cierto fervor sobre la obligación de acompañarlas y aseguraba que estaba dispuesto a un mayor compromiso. En un momento irrumpió Zulema, su esposa, seguramente airada por algunas de los tantos motivos de disgusto que mantenían a la pareja en la frontera de la separación —el gobernador era famoso por los acosos sexuales—, y a los gritos denunció: “¡No le crean a este mentiroso! No va a hacer nada de lo que dice, yo lo conozco muy bien, es un gran mentiroso!”. La misma fuente también contó que Menem pidió a sus allegados que la sacaran y que la reunión sólo se extendió lo necesario para los saludos de la despedida. En fin, era un lugar común, al menos, la imprevisibilidad del caudillo riojano, pero la metamorfosis del peronismo durante su mandato en una fuerza convictamente neoliberal, no parece haber estado en los cálculos de casi nadie. Después de algunos tanteos, Menem decidió entregar la conducción económica a quienes aseguraban que sólo se saldría de la crisis si se adoptaba a rajatabla el canon neoliberal. Es bien conocido el giro de ideas económicas y sociales, la influencia de la escuela de Chicago, las decisiones del llamado Consenso de Washington y del Club de Roma, sobre las que pivotaban las fórmulas del FMI y de los organismos multilaterales de créditos. Lo que habían sido el fordismo y su reconocimiento de un mejor equilibrio entre el capital y el trabajo, y el keynesismo con su apuesta distributiva e intervencionista —una de cuyas más consagradas consecuencias había sido el Estado de bienestar—, pasaban a ser reliquias, o mejor, muestras de un grave error, puesto que era necesario reconocerle al mercado la más completa supremacía. El nuevo orden internacional estaba caracterizado por una sensible hegemonía del capital financiero y su desplazamiento meteórico para ubicarse en muy diversos nichos rentables. Se asistía a una transferencia de las actividades productivas hacia las denominadas “economías emergentes” en donde las tasas

de lucro resultaban notables en razón del envilecimiento de los salarios y de la casi inexistencia de una legislación protectora de la fuerza de trabajo. Se había ingresado a la globalización y se perdían así los antiguos repertorios de la participación de los países según especializaciones productivas; los marcos nacionales se aflojaban, pero en algunos casos, para acceder a conjuntos más vigorosos, como ocurría con la Unión Europea. Menem entregó el timón al economista Domingo Cavallo, quien encaminó un conjunto de medidas de ajuste estructural cuyo objetivo era eliminar el déficit fiscal y, como es bien sabido, se inició entonces la venta de las empresas estatales y el desmantelamiento de las áreas que les concernían. Sobrevino entonces una legislación flexibilizante que terminaba con gran parte de los derechos obtenidos durante el peronismo y que ni la dictadura militar se había animado a extinguir, al menos formalmente. Así, la precarización laboral resultó un fenómeno extendido bajo diferentes formas; menudeaban los contratos de corto plazo en los que el despido no daba lugar a resarcimiento; apareció también un nuevo régimen de indemnizaciones por accidentes que limitaba drásticamente los montos a percibir. Debido a la apertura económica y a la paridad cambiaria, el parque industrial argentino menguó notablemente y muchos productores se tornaron importadores, pero fueron muchos más los medianos y pequeños empresarios que cerraron negocios por la imposibilidad de competir con los bienes importados. La desocupación ascendió de modo brusco y hacia 1995 se aproximó al 19%, aunque en algunas áreas se agravó aún más: en el Gran Rosario el 23% de los trabajadores estaba desocupado y otro tanto ocurría en algunas áreas del conurbano bonaerense. Pueblos enteros quedaron expuestos a la pobreza, como era el caso del santafesino San Lorenzo, en donde casi toda la población estaba desempleada. En las localidades mineras y gasíferas, en donde la privatización significó el cierre de plantas, se registraron despidos masivos y desde la Patagonia hasta el Norte hubo protestas y movilizaciones. Me ocuparé especialmente de estas experiencias en las que fue tan gravitante la presencia de mujeres y cuya lucha por la sobrevivencia las llevó a una nueva identidad, la de "piqueteras".

La pobreza, que históricamente había alcanzado a menos de una cuarta parte de la población, creció en una estampida. A los llamados "pobres estructurales" —de existencia regular— se sumaron los "nuevos pobres", de modo que a mediados de la década del 90 más

del 45% de los habitantes del país se hallaba por debajo de la línea de pobreza. En general, la masa de ensayos académicos y el lenguaje político se han referido a conceptos tales como "marginalidad y exclusión", dando cuenta de la vastedad del nuevo fenómeno social. Otra expresión se abrió paso en relación con las personas más afectadas, señalando el significado específico de su problemática: muchos estudios de la condición de las mujeres en América Latina comenzaron a dar cuenta de la "feminización de la pobreza". Se percibió que el grupo más afectado por el desarrollo de las políticas neoliberales eran las mujeres. No dejaban de aparecer signos de resistencia, pero convengamos que gran parte de esas políticas no hubieran podido llevarse a cabo si los potentes grupos sindicales se hubieran opuesto con tenacidad. Las huelgas generales, que habían asediado al gobierno radical, ahora estaban contenidas. La protesta y la movilización corrían esencialmente por cuenta de los mismos trabajadores cuyas empresas se privatizaban o fenecían merced a maniobras de vaciamiento. Menem decretó la amnistía de los militares juzgados y también la de los inculcados pertenecientes a las organizaciones armadas. Deseó congraciarse con la Iglesia, puesto que necesitaba su apoyo para enfrentar las medidas de ajuste, y ubicó entonces a la Argentina entre los países pro natalistas, con condenas expresas del aborto. Las posiciones oficiales de la Argentina, tanto en la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo (1994) como en la multitudinaria Conferencia de la Mujer de Beijing (1995), coincidieron con los países más conservadores en materia de derechos sexuales y de los atinentes a la reproducción, que hicieron reservas para sostener "la vida desde el momento de la concepción". Menem fue aún más lejos que el Vaticano y determinó una conmemoración que no tenía antecedentes en ninguna latitud: el Día del Niño por Nacer. Pero lo que sonaba a ortodoxia antiabortista fue desbaratada por las declaraciones de su ex esposa —cuya separación había ocurrido casi de manera pública. Zulema Yoma salió al ruedo confesando un aborto que había realizado a solicitud de su ex esposo.

Fue para enfrentar la falta de ingresos que las mujeres acudieron masivamente al mercado laboral; debían paliar las dificultades de hogares que enfrentaban el desempleo de los varones, pero en condiciones muy desventajosas. Volveré sobre esta cuestión que alteró el cuadro laboral en la Argentina. Además de esta masiva incorporación femenina al mercado —tal vez algo no previsto por los economis-

tas—, la presidencia Menem produjo otra medida que debe reconocérsele: la ley de cupo que amplió la participación de las mujeres en los organismos de representación ciudadana. Me explayaré sobre este singular acontecimiento. Este capítulo se cierra con el meteórico gobierno de la Alianza, que llevó a Fernando de la Rúa y a Carlos Álvarez a la presidencia y vicepresidencia de la Nación, respectivamente. La ciudadanía había concentrado sus expectativas de cambio en la unión de las fuerzas políticas que se componían centralmente por el Frepaso y la UCR, y cuyo programa prometía reformas, desde el reencauzamiento de la economía hacia un modelo más distributivo que pudiera modificar la exclusión, hasta la eliminación de la corruptela; se proponía la reforma política, educativa y sanitaria, y también incrementar los derechos de las mujeres. Los partidos que gravitaban en la Alianza exhibían una buena cantidad de feministas y abogaban por mayores derechos, tal como podían testimoniarlo los numerosos encuentros de militantes. Tanto en la Convención Constituyente de 1994 como en la que sancionó la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires en 1996, del mismo modo que en la primera Legislatura de ésta, las identificadas con el feminismo significaban una cuota nada desdeñable, y desde luego que también había feministas entre las representantes de otras fuerzas partidarias. Su presencia fue fundamental a la hora de la incorporación de las nuevas garantías y de la inclusión de las convenciones internacionales. Pero la expectativa puesta en la Alianza se agotó precipitadamente. Como es bien sabido, su gobierno reprodujo en gran medida el “antiguo régimen”, se amplió la crisis (personal y política) que llevó a renunciar a Carlos Álvarez, y se terminó convocando a Domingo Cavallo. La debacle era incontenible y no hay duda de que el ministro cayó víctima de su propio experimento, desarrollado desde inicios de la década de 1990, y arrastró consigo al propio gobierno. La estampida de 2001 exhibió el fracaso del dogma neoliberal, pero el precio pagado por el desenfreno de la “mano invisible” del mercado había sido uno de los más caros de nuestra historia económica y social.

No cabe ninguna duda acerca de que el período de la “transición democrática”, más allá de los aciertos y de los graves errores, de sus luces y sombras, significó una ampliación de los derechos de las mujeres. Ello se debió a la energía que mostró el renovado movimiento feminista y de mujeres, también a la mayor porosidad de la socie-

dad y a ciertas transformaciones del imaginario social para asimilar que la diferencia jerárquica entre los sexos formaba parte de los cimientos autoritarios que había que remover. Mucho contribuyeron los cambios culturales producidos en el país, y no en menor proporción, el "efecto demostrativo" del feminismo en el área internacional que impulsaba numerosas transformaciones y que estaba presente en diversas esferas locales. Me demoraré en algunos procesos que marcaron ese ascenso, pero también en aquellos que evidencian que no todo ha sido un lecho de rosas para las mujeres y que hubo retrocesos en materia de derechos sociales. En fin, a pesar de los avances singulares de las últimas décadas del siglo pasado, la ciudadanía plena y universal para las mujeres todavía está en camino.

LA SUBSECRETARÍA DE LA MUJER

En el importante núcleo de mujeres que apoyó la candidatura de Raúl Alfonsín había quienes se destacaban por la adhesión al feminismo, y esto fue decisivo para convencer al presidente y a sus asesores acerca de la necesidad de sostener una política que elevara la condición de las mujeres y que pudiera evidenciar, también en este terreno, las diferencias con el autoritarismo que se dejaba atrás. No faltaban antecedentes a la cuestión, ya he mencionado la iniciativa del propio Perón cuando identificó un área en la cartera de Trabajo y me he ocupado de la Dirección Nacional de Seguridad y Protección de la Mujer durante el gobierno de Frondizi, a cuyo frente estuvo Blanca Stábile. A fines de 1983 se creó el Programa de Promoción de la Mujer y la Familia en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social, en la que se desempeñó como coordinadora Zita Montes de Oca, y a cargo de la Secretaría, Haydée Birgin. Secundaba su tarea un Consejo Asesor integrado por Eva Giberti, Inés Botella, Lidia Otero, Julia Szydlo, Clorinda Yelicic, Dora Orlansky, Graciela Maglie, Virginia Haurie, Nieves Tapia, Lidia Saralegui, Leonor Vain, Norma Sanchís, Florentina Gómez Miranda, Liliana Kusnir, Silvia Berger, Mabel Filipini, Clarisa Voloschin y Dionisia Fontán. Las integrantes del Programa tuvieron notoria participación en la modificación de la ley de matrimonio que permitió el divorcio vincular. En 1987, al Programa le sucedió la Subsecretaría de la Mujer, a cuyo frente estuvo la misma Zita. La nueva Subsecretaría se diseñó sobre

la base de seis áreas prioritarias de atención, educación, salud, trabajo, vida cotidiana y familia, legislación y medios de comunicación. El nuevo organismo contaba con tres direcciones nacionales y tenía una planta de algo más de cuarenta personas, entre las cuales casi no había varones. Era una decisión clave no inmiscuir al organismo en actividades que pudieran significar una acción directa paliativa, puesto que contrariaba el principio antiasistencialista que sostenía el grupo conductor. Estratégicamente, la línea principal conducía a un mejoramiento de la visibilidad, por parte del resto de los organismos del Estado, de la problemática de la condición femenina, de modo que los funcionarios —varones y mujeres— pudieran sensibilizarse, impulsar reformas y facilitar las políticas articuladas. Hubo entonces un primer ciclo de capacitación tendiente a la formulación de proyectos, al que siguió otro, destinado a los gobiernos provinciales, para fortalecer la incorporación de las mujeres a través de las áreas que cada jurisdicción había instalado vinculadas con la cuestión. Para esas acciones de capacitación la Subsecretaría contó, entre otros organismos, con el apoyo de UNICEF y el ILPES-CEPAL. En los dos años que duró el nuevo organismo, 1987-1989, se desarrollaron una serie de líneas de investigación, entre las que se hallan: la participación política y social de las mujeres de los sectores populares (UNRC/UNC); el estudio de las relaciones de poder y de género entre docente y alumnos de la UBA; el análisis de la relación médico-paciente en la demanda de servicios de planificación familiar (CRICSO-Rosario) y el abordaje del rol de las mujeres en las estrategias de supervivencia campesina de Santiago del Estero (Proinca). Se estableció un programa que permitiera relevar el conjunto de las investigaciones, en muy diferentes ámbitos, cuyo objeto se refiriera a la problemática de las mujeres; también se sostuvo otro destinado a efectuar el diagnóstico de la situación en las provincias. Una iniciativa singular fue el Programa Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica. Se preveían diversas acciones entre las cuales estaba la capacitación de los agentes de la Policía Federal, así como la de diversas agencias vinculadas con tan grave cuestión en las diferentes jurisdicciones provinciales. Tuvo lugar un seminario relacionado con el proyecto de ley de prevención de la violencia familiar, en coordinación con el Senado de la Nación, y de este modo se amplió el tratamiento de un problema que tenía alta relevancia en la agenda feminista. Debe pensarse que los debates llegaron hasta 1995, cuando se sancionó la ley nacional.

Un análisis de esta rápida experiencia, que cesó cuando otro decreto del presidente electo Menem dio por concluida la Subsecretaría, permite inferir las dificultades de este enclave. El contexto de las políticas sociales —como decía un balance— no era el más propicio debido “a la orientación asistencialista de recursos y estructuras, con marcada concentración en Buenos Aires y en el conurbano”, además “de la deficiente tecnología de gestión, altos costos operacionales y tecnologías obsoletas”, y de un “sistema deficitario de comunicación interna y externa”. Pero se tenía la impresión de que la agilidad y poca burocratización del organismo permitió un acercamiento con las provincias que luego pudieron crear áreas específicas o desarrollar las que ya se habían establecido. La Subsecretaría abrió el camino para lo que unos años más tarde sería el Consejo Nacional de la Mujer.

EL CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER

Mientras el presidente Menem ponía fin a la Subsecretaría de la Mujer, en el Instituto Nacional de la Administración Pública —INAP— se desenvolvía el Programa Estado y Mujer, que reunía a algunas de las protagonistas de lo que sería el Consejo Nacional de la Mujer. En 1991 se creó el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer mediante el decreto 378, a cuyo frente estaba Virginia Franganillo. Uno de los desempeños más destacados del Consejo Coordinador fue, como ya he señalado, el impulso de la ley que establecía el cupo femenino. En 1992, por decreto 1426, se puso en funcionamiento el Consejo Nacional de la Mujer, medida que había sido un reclamo del movimiento de mujeres desde la reapertura de la democracia. Pero su creación por decreto era una preocupación para algunas feministas debido a la fragilidad institucional en que se encontraría; pensaban —y con razón— que debía instituirse a través de una ley. Debe destacarse la actuación de Virginia Franganillo, socióloga, quien fue su primera presidenta, así como del grupo de asesoras que identificó al flamante organismo con las demandas feministas. Virginia había sostenido dentro de su fuerza política posiciones decididas a favor de los derechos de las mujeres. El decreto creaba también el Consejo Federal de la Mujer, en el que debían participar, además del directorio, las representaciones provenientes de todas las jurisdicciones provinciales. Su obligación consistía en

establecer las grandes líneas de políticas de Estado que impidieran la discriminación de las mujeres. Los primeros años del Consejo, entre 1992 y 1995, fueron de una actividad intensa, y el alejamiento de Virginia Franganillo, en este último año, significó un quiebre de sus concepciones y también de su dinámica. Había concentrado un buen número de especialistas que se identificaban con el feminismo, entre las que se contaban Norma Sanchís, Susana Sanz, Silvia Serra, Silvana Fernández, Josefina Fernández, María José Rodríguez, Silvana Mariani y Marta Coelho. El CNM diseñó ocho programas, algunos de los cuales consiguieron un desarrollo importante, a saber: 1) Programa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Empleo y la Formación Profesional-PIOME; 2) Programa de Participación Política; 3) Programa de Desarrollo Social; 4) Programa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Desarrollo Económico; 5) Programa de Salud; 6) Programa de Fortalecimiento Institucional y Capacitación de Áreas de la Mujer; 7) Programa de Fortalecimiento a Organizaciones No Gubernamentales-PROFOR; 8) Programa Construyendo una mejor Ciudadanía en la Ley y en la Práctica. Algunos de éstos habían tenido origen en el anterior Consejo Coordinador, pero sólo con la ampliación técnica y profesional obtenida por el CNM fue posible desarrollarlos. Debe destacarse que en el amplio espectro de problemas que debían cubrirse, el CNM advirtió con agudeza que la cuestión del desempeño económico de las mujeres y sus desventajas en el mercado laboral constituían una cuestión central para superar las inequidades de género. La puesta en marcha de las políticas de ajuste estructural que, como se verá, lanzaron a miles de mujeres a la búsqueda de empleo, fue un fenómeno auscultado por el CNM que lo llevó a posiciones diferentes de la antecesora Subsecretaría de los años 60, puesto que el sujeto a atender constituía ahora la "mujer trabajadora". Desde luego, había consideraciones que lo deslizaban a la problemática de la familia, pero no puede sostenerse que fuera ésta la cuestión subordinante. Dentro del programa mencionado en primer término —el PIOME—, el CNM encaró un conjunto de medidas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Estableció un convenio que preveía "medidas de acción positiva" y que llevaron a establecer un cupo del 20% de beneficiarias femeninas en los planes intensivos de trabajo (PIT) del MTSS. De igual manera, promovió experiencias de microemprendimientos a cargo de mujeres —el proyecto Viveros de

Empresas—, que capacitó a un cierto número de emprendedoras. También promovió la capacitación profesional femenina y sostuvo centros específicos en Misiones, Jujuy y Santa Fe para la orientación laboral, los denominados Servicios de Orientación Laboral para Mujeres, conocidos como SOLAM, que pudieron servir como una referencia experimental en materia de capacitación de servicios para mejorar la inserción de las mujeres. Se diseñó el Programa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Desarrollo Económico que preveía una actuación transversal, con el fin de asegurar que “las decisiones, responsabilidades y los beneficios del desarrollo económico se distribuyan equitativamente entre varones y mujeres”. Sus principales líneas de acción contemplaban la incorporación de la perspectiva de género en el campo económico —nacional y regional—, la constitución de asociaciones de mujeres emprendedoras y su capacitación y asistencia técnica, la ampliación del conocimiento relacionado con la actividad productiva de las mujeres. Es necesario destacar que estas políticas llevaron a que el Ministerio de Economía incluyera la perspectiva de género en sus proyectos, constituyendo también un compromiso con los organismos internacionales de financiamiento. Debe decirse que dichos organismos habían fijado decisiones en la materia, especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de modo que la acción del CNM sobre el Ministerio de Economía fue reforzada por aquel organismo a la hora de aprobar proyectos. Fue gracias a esa doble pinza que el Proyecto Joven incorporó ampliamente la perspectiva, fijándose metas iguales de beneficiarios varones y mujeres, y otorgando mayor subsidio a las madres con niños. El Programa de Participación Política contenía aspectos tales como velar por el cumplimiento de la ley de cupo y del decreto reglamentario, apoyar a las legislaturas provinciales para la sanción de leyes en este sentido, difundir y promover la participación femenina en la arena política y contribuir a la formación de cuadros políticos femeninos. Por entonces, una docena de legislaturas aprobaron normas que aseguraban la proporción mínima femenina del 30%. La tarea realizada por el CNM alcanzaba también a la sociedad civil, a las organizaciones de mujeres, promoviendo su participación tanto para la fijación de políticas como para el acompañamiento y control de las iniciativas. El PROFOR justamente se destinaba a robustecer a las organizaciones femeninas. El conjunto de ONG era altamente heterogéneo —tal como podrá verse en el acá-

pite que le he dedicado a continuación. El CNM pudo contar con recursos del PNUD —el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo— para asistir financieramente a ciertas asociaciones cuyas actividades promovían a las mujeres y bregaban por sus derechos en diversos lugares del país. Finalmente daré cuenta del programa destinado a ampliar la ciudadanía, “en la ley y en la práctica”. Éste hizo hincapié en el objetivo central que había dado lugar a la creación del CNM: la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, tal como proclamaba la Convención de Naciones Unidas. Una de las cuestiones más importantes fue abogar por su incorporación al plexo constitucional de 1994, así como la inclusión de normas que asegurasen el uso de medidas “discriminatorias positivas” para extinguir la inequidad de género. Entre sus acciones figuró un acompañamiento del cumplimiento de la Convención, así como de las leyes que significaban una ampliación de derechos. El CNM gestionó la ratificación por ley de su creación, pero no obtuvo respuesta. El organismo participó en la primera fase de elaboración del informe que fue llevado a Beijing en 1995, pero las posiciones, tanto de la presidenta del CNM como las de la mayoría de las profesionales y técnicas que se desempeñaban en los diversos programas y áreas, discrepaban con las sostenidas oficialmente por el país en materia de pronatalismo. En mayo de ese año se produjo la renuncia de Virginia Franganillo. Las tensiones no habían faltado: en 1993 se había formado un Gabinete de Consejeras estrechamente articulado con la presidencia, y los contrastes entre las opiniones eran insalvables. Las mujeres que formaban parte del Gabinete en su gran mayoría no sólo no eran feministas, sino que exhibían ideas tradicionales. La representante de la Cancillería, la embajadora Zelmira Mireya Regazzoli, que mostraba identidad ideológica con el presidente Menem, fue quien llevó la voz oficial a Beijing. Los años posteriores, todavía bajo la presidencia Menem, significaron un franco retroceso del organismo, y durante el gobierno de la Alianza, con el desempeño de Carmen Storani, hubo una tentativa para retomar la identidad con los derechos femeninos. Un balance de la primera gestión del CNM, tanto como el de la última fase que culminó en 2001, debe deparar en que fueron esos derechos los que constituyeron el fundamento de su acción y que resulta innegable su esfuerzo por penetrar las políticas de Estado con la perspectiva de género. Queda pendiente la difícil cuestión del límite que tienen estos organismos cuando el conjun-

ro del Estado no asume cardinalmente el problema de la ciudadanía integral de las mujeres.

EL MOVIMIENTO DE MUJERES

Con la reapertura democrática hubo un intenso movimiento feminista y de mujeres. Es necesario resaltar la importancia del contexto internacional dado que las Naciones Unidas habían dispuesto que la década 1975-1985 estuviera dedicada a una especial atención, por parte de los países miembros, a la promoción igualitaria de las mujeres. Tal decisión emanaba de la Conferencia Internacional de México, que en buena medida inauguró los grandes foros internacionales —las reuniones masivas con mayor representación de los colectivos femeninos— dedicados a los derechos y garantías de las mujeres. Resulta difícil realizar con toda justicia el registro de las numerosas organizaciones que surgieron en muy diferentes áreas del país durante el período que analizo. Pero hubo un crecimiento notable en la segunda mitad de los 80 y mucho mayor aún en los 90, lapso en que aquéllas casi se duplicaron en número. Un relevamiento oficial publicado en 1999 contaba alrededor de ciento setenta organismos que tenían alguna vinculación con la condición de las mujeres y la enorme mayoría —el 55%— tenía sede en Buenos Aires. La provincia de Buenos Aires concentraba alrededor del 17% y luego seguía Córdoba, con casi el 7% de las organizaciones; el cuarto lugar era ocupado por Santa Fe, en una proporción en torno del 6%. Los había de muy diversas características, comenzando por los objetivos y las principales líneas de intervención y yendo a la afinidad o no con el feminismo, la capacidad de gestión, el porte, la accesibilidad a los recursos financieros, su vinculación con otras instituciones —gremiales, de derechos humanos, religiosas. Un cierto número, en realidad eran programas, áreas o comisiones especiales destinadas a la mujer, insertados en asociaciones mayores. Tal era el caso de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos —APDH— que tenía la comisión La mujer y sus derechos, creada en 1987, o la Unión del Personal Civil, UPC, que había originado una Secretaría de la Mujer en 1984. En cuanto a su aparición en el tiempo, el mismo informe indicaba que sólo el 3% de las entidades había visto la luz antes de 1949, el 12% había surgido en las décadas 1960-1970, el 25% en la

década de 1980, y el 57% —todo un dato— había sido creado en la década de 1990. Esta germinación de entidades no puede sorprender, puesto que a medida que se extendieron las políticas de ajuste, que creció la pobreza y la marginalidad, brotaron las iniciativas de auxilio a las familias afectadas y mayores preocupaciones con la condición de las mujeres. Una enorme proporción de asociaciones se constituía como ONG, fórmula de extendido uso para dar cuenta de las iniciativas de la sociedad civil que ponían en marcha objetivos cooperativos con autonomía en la administración de recursos; pero a diferencias de otros países en donde hubo quebrantamientos de la solidaridad feminista, a causa del mayor poder que parecían facultar esos recursos, en nuestro país las cosas no fueron tan dramáticas. Por cierto había organizaciones más cercanas a las fuentes financieras, pero no fue esto lo que originó distinciones insalvables entre los grupos. En verdad, los auxilios provenientes del gobierno nacional, las agencias multilaterales y bilaterales de crédito y las gubernamentales extranjeras representaban menos del 14% de los recursos de que disponía ese amplio conjunto, aunque algunas entidades tuvieron mejor accesibilidad que otras. En una proporción del 63% se habían formalizado como asociaciones civiles, mientras las fundaciones representaban el 14% y formaban parte de organizaciones gremiales el 4%.

En cuanto a las principales dimensiones que ocupaban a este abigarrado número de entidades, se trataba sobre todo de educación, salud, trabajo, derechos, violencia y comunicación; estos tópicos absorbían casi el 50% de las acciones desplegadas en el período. Un análisis más demorado hubiera tal vez podido identificar mejor la índole de las intervenciones referidas al trabajo extradoméstico. Debe conjeturarse que en una enorme proporción se trataba de favorecer el aumento de los ingresos familiares mediante labores y funciones que replicaban las condiciones de género. Se multiplicaban las experiencias que capacitaban a las mujeres en labores típicas, algunas de las cuales podían tomar la forma de microemprendimientos generalmente efímeros debido a sus debilidades insalvables, sobre todo en materia de comercialización de los productos. Pero las entidades actuantes tenían muchas dificultades para entrever nuevas formas de inserción en el mercado laboral, algo que no respondía tanto a las pésimas condiciones que éste presentaba —algo incontestable—, sino a un apego paradójico al estereotipo femenino. Uno de los más

importantes programas aparecidos para intentar paliar los efectos de la "reconversión productiva", destinado a capacitar a los jóvenes de ambos sexos para ingresar al mercado, y que sostuvo la perspectiva de género en su diseño —me refiero a *Proyecto Joven*—, pudo poner en evidencia los problemas de las asociaciones civiles destinadas a sostener a las mujeres. Había problemas para diseñar propuestas innovadoras en materia de habilidades y destrezas para el desempeño en actividades económicas. Se percibían también trabas relacionadas con la "profesionalidad" de las organizaciones, o mejor, el déficit en relación con este ángulo, seguramente debido a las discontinuidades que provocaba la rotación del voluntariado.

Una buena cantidad de organismos realizaba típicas acciones asistenciales, como era el caso de la más antigua de las relevadas, la Asociación Damas de la Misericordia, cuya fundación remontaba a 1872, y que estaba casi por entero dedicada a sostener un hogar de ancianas. Otros tenían como objetivo el amparo de las jóvenes, o de la niñez, con acciones extendidas a las madres. Y aunque era muy expresivo el trabajo no remunerado femenino para sostener las actividades, una gran cantidad de ONG podía rentar un cierto número de participantes en los años 90. En la nómina se encontraban asociaciones de mujeres que tenían vínculos con organizaciones religiosas. El registro que me ocupa pudo observar que algo más del 8% de las actividades que ocupaba a esta masa de asociaciones estaba referido a tareas de investigación. En efecto, habían aumentado los centros académicos dedicados al estudio de las mujeres, abordando una gran variedad de tópicos, y aquéllos eran tanto organismos privados como áreas que dependían de las universidades nacionales. Las feministas provenían de diversos campos disciplinarios, las ciencias sociales y humanas —sociología, política, filosofía, historia, psicología, letras— el derecho, la medicina, pero eran escasas las formadas en el campo de las ciencias exactas y naturales.

Las organizaciones feministas sin duda eran una cuota menguada del repertorio: he calculado que representaban no más del 13% de las que fueron registradas en el relevamiento del que me he valido, pero no debe descartarse la inserción de cierta membresía identificada con el feminismo en muchas organizaciones que, sin embargo, resistían esa denominación. Los grupos feministas dividían los esfuerzos entre los dedicados al análisis teórico de la condición de las mujeres, el compromiso de manifestarse públicamente toda vez que fuera

necesario, y el trabajo directo con afectadas por diversos problemas. Para la gran mayoría, el objetivo central consistía en que las mujeres ganaran autonomía, y para eso eran esenciales las sesiones de autoayuda. Las preocupaciones centrales también dividían a las asociaciones, puesto que en algunos casos la reflexión académica era preponderante, y en otros, la intervención para ayudar a las mujeres a romper con las circunstancias opresoras.

La violencia doméstica, el abuso sexual, la situación de las mujeres de los sectores populares en relación con los derechos reproductivos, las prerrogativas civiles y políticas y la estrategia para incrementarlos, constituían los problemas que más constaban en las agencias feministas. Las diferencias de orientación sexual entre las activistas llevaron a dividir las adhesiones, y brotaron agrupaciones de lesbianas para demandar derechos toda vez que no se sentían comprendidas por los otros grupos. Muy probablemente a mediados de los 90, las edades promedio de las más importantes activistas que se manifestaron de modo organizado reclamando por la igualación de los derechos estuviera en torno de los 40-45 años; se trataba de una generación de mujeres que había sentido todo el peso del terrorismo de Estado y que había avanzado en posiciones emocionales, intelectuales y políticas hacia una comprensión más abarcativa de las formas del sujetamiento, cuyo primer eslabón eran las relaciones jerarquizadas entre los sexos. Esta visita al repertorio del movimiento de mujeres en el período de la transición debe demorarse en lo que se constituyó una tradición singular en nuestro país, una experiencia única en la región latinoamericana debido a la periodicidad y continuidad con que ha sido realizado, me refiero al Encuentro Nacional de Mujeres. En 1985 habían ocurrido dos reuniones internacionales, una en Bertioiga y otra en Nairobi. La primera había llevado a Brasil a una importante representación para participar en el III Encuentro de las Feministas Latinoamericanas y del Caribe; y la segunda, había reunido en África a otro grupo local para asistir a la reunión convocada por Naciones Unidas con el objeto de efectuar un análisis de la ya introducida Década de la Mujer transcurrida desde 1975, año de la primera conferencia internacional. Las sensibilidades estaban aguzadas con estas manifestaciones y había que promover en el país una convocatoria amplia para que cupiera el mayor número de voces femeninas, de modo que así surgió el I Encuentro de Mujeres, que tuvo lugar en Buenos Aires en la casi primavera de 1985. Esta primera reunión vinculó a más de mil mujeres, cumpliéndose así las

expectativas de las organizadoras, aunque las diferencias ideológicas y políticas pudieron verse a lo largo de las diferentes mesas. No se trataba sólo de feministas, absolutamente, sino de mujeres de muy diversa condición —aunque era notable la proporción de las que provenían de los sectores medios, entre las cuales abundaban las profesionales. Había militantes políticas y sociales, pero también muchas de aquellas primeras participantes carecían de encuadramiento.

A partir de ese año, los encuentros se sucedieron periódicamente y esto es lo que los singulariza, puesto que no hay una réplica de esa persistencia en los otros países latinoamericanos. Se han realizado año tras año en diferentes puntos del país, a menudo en contextos muy conservadores, atrayendo a miles de mujeres. La abigarrada presencia femenina ha sacudido a esas comunidades. En los años 90 la agenda de estos encuentros estaba nutrida de reclamos sobre las dolorosas realidades que vivían las mujeres de las amplias franjas que sufrían exclusión, pero nunca cesaron las demandas de ampliación de los derechos reproductivos, en particular relacionadas con el acceso gratuito a los métodos anticoncepcionales y el aborto. Se fueron privilegiando las situaciones en las que las asistentes testimoniaban sobre sus experiencias, y de este modo abundaban las narrativas dolorosas que colocaban a las escuchas en contacto con formas execrables de sometimiento. Esa catarsis permitió seguramente, en no pocos casos, decisiones personales importantes, y sólo por eso los encuentros han cumplido una labor singular, han representado un punto de inflexión en muchas vidas. Seguramente porque estas reuniones reunían a feministas con quienes no lo eran, a activistas políticas que confrontaban de modo abierto entre sí, a las que tenían experiencia con las que por primera vez se asomaban al colectivo de mujeres, en fin, a un arco variadísimo de subjetividades, inscripciones y expectativas, las relaciones de los diversos grupos fueron muchas veces tensas y los conflictos arreciaron. No hay dudas de que las diferencias de opinión y de enfoque cobraron mayor intensidad a medida que transcurrieron los años del nuevo siglo.

ABUELAS Y MADRES DE PLAZA DE MAYO

Durante el gobierno de Menem, las relaciones con los organismos de derechos humanos no pasaron por su mejor período. El indulto a los

militares había sido uno de los acontecimientos más agraviantes y en la política a ultranza conciliadora del presidente, que no deseaba remover nada del siniestro pasado, no cabían las atenciones con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Sus marchas se hicieron particularmente nutridas durante esos años. Además, el reconocimiento internacional, la trascendencia de sus protagonistas, atraían a quienes visitaban el país y era un dato repetido la concurrencia de los extranjeros los jueves a las 16 a la Plaza de Mayo. Multitudes las acompañaban en la ronda de 24 horas, esa vigilia que ocurría en diciembre. Las Madres, tal como he narrado, se habían dividido, pero la opinión sobre el gobierno era coincidente. Durante años se amplió el número de reconocimientos de restos gracias a las pruebas de ADN, a la pericia de equipos especializados que llevaban adelante esa tarea. Se hallaron despojos en diversos lugares, en cementerios que habían dado lugar a enterramientos de NN, y se avanzó en la identificación de las víctimas. La sociedad asistió a las confesiones del aviador Scilingo y los "vuelos de la muerte", y en España el juez Baltasar Garzón contribuía a una justicia que aquí se limitaba. Más allá de la oposición de Hebe de Bonafini, los familiares de las víctimas recibían el resarcimiento pecuniario acordado por ley y también se asistió al gesto del general Martín Balza, comandante del Ejército, quien a través de la TV se dirigió al país para pedir perdón por los horrores cometidos por la fuerza. Su mensaje había caído bien, pero se exigía, además de pedidos de perdón, justicia. Voy a ocuparme especialmente de la acción de las Abuelas, cuya tenacidad permitió la restitución de muchísimos hijos e hijas de desaparecidos en el período que analizo. La búsqueda se orientaba hacia los más disímiles indicios, en buena medida ayudaban las denuncias pero también muchos jóvenes que se acercaban preocupados por su identidad. En la clasificación constaban líneas tan dramáticas como los niños y niñas que habían desaparecido con sus padres, los que habían nacido en cautiverio y los asesinados con sus padres. Todavía bajo la dictadura, las Abuelas habían conseguido la identificación y restitución de algunos. Pero durante las décadas de 1980 y 1990 se incrementó de modo notable la localización de adolescentes que en buena proporción habían sido apropiados por los represores y entregados a sus propias familias o diseminados entre quienes éstos determinaban. De este modo, alrededor de 63 adolescentes y jóvenes pudieron reconstruir su identidad hasta fines de los 90. Las Abuelas han recibido apo-

yos internacionales para su tarea, y eso permitió mejorar los recursos que facilitaron la búsqueda y restitución. Fueron también sus iniciativas El Laberinto, un montaje-instalación preparado por nietas y nietos, en el Centro Cultural General San Martín, en 1996, y un año más tarde, el Concurso literario Identidad, de las huellas a la palabra, de donde se seleccionaron trabajos para una publicación de Eudeba. Se llevó a cabo el Congreso Internacional Juventud e Identidad, en septiembre de 1997 —conmemorando los 20 años de la entidad— y participaron importantes especialistas de muy diversas disciplinas. En ese mismo año se publicó una importante recopilación de trabajos con el título *Restitución de niños. Abuelas de Plaza de Mayo*, también publicado por Eudeba. El grupo de Abuelas que durante esos años condujo Estela Carlotto mostró una gran energía y los movimientos sociales que aparecían tenían muchos trazos de emulación a las mujeres de la resistencia que se habían constituido como Madres y Abuelas.

LOS NUEVOS DERECHOS CIVILES Y REFORMAS DEL CÓDIGO PENAL

Durante la transición democrática se prodigaron normativas legales que aumentaron los derechos de las mujeres, tanto en el orden civil como en el político. En los años 80 se propalaron en nuestro país las demandas para que la acción estatal a favor de la igualdad —tal como hacía mucho tiempo venía ocurriendo en otros países— tomara la forma de “acción positiva” o “discriminación positiva”. Bajo otro nombre era lo que los Estados habían hecho para asistir de modo específico a sujetos no alcanzados por el derecho formal. Frente a las dificultades económicas y sociales que diferenciaban a las poblaciones, los grupos rezagados habían sido objeto de una intervención específica para poder situarlos en mínimas condiciones de igualdad. Un ejemplo muy común ha sido la adjudicación de becas para que la niñez y la juventud sin recursos accedan al derecho a la educación; otra medida de acción positiva es favorecer con medidas fiscales asentamientos en áreas inhóspitas. El feminismo se aferró con singular sagacidad a este tipo de medidas, toda vez que los Estados afirmaban la universalidad de los derechos pero resultaba notoria su incapacidad de ir más allá del mero enunciado formal. Las medidas de acción positiva tendieron a focalizar la atención en muy diversas dimensio-

nes de la condición de las mujeres y no puede decirse que no hayan sido exitosas en sus objetivos. Una de las principales acciones de "discriminación positiva" fue la denominada "ley de cupo", que desarrollaré en un acápite separado. Entre las medidas más importantes adoptadas por el Congreso de la Nación para mejorar las prerrogativas femeninas se encuentran:

a) La ley de patria potestad compartida, ley 23264, de 1985. El Código Civil de Vélez Sarsfield había permanecido sin alteraciones ordenando la primacía del padre en relación con la tutela de los hijos. Sólo bajo condiciones excepcionales o en estado de viudez, la cónyuge ocupaba su lugar, y a pesar de que habían aumentado los cuestionamientos en la segunda mitad del siglo pasado, la norma manifestaba la prelación de la figura masculina, una clara exhibición del déficit de los derechos civiles de las mujeres. Muchísimas habían experimentado toda suerte de arbitrariedades en relación con este instituto; durante la dictadura, en ocasión de urgentes salidas hacia el exilio, no fueron pocas las que debieron enfrentar la dificultad casi insalvable de vérselas con padres que obstruían sus decisiones amparándose en la potestad que les confería la ley. Con esta reforma la patria potestad es ejercida por ambos cónyuges, a menos que éstos pacten en cuál de ellos recae.

b) La ratificación de la Convención contra todas las Formas de Discriminación contra la Mujer —CEDAW, tal su sigla en inglés— se efectuó en 1985. El Congreso aprobó la ley 23179 que adoptaba la Convención de las Naciones Unidas, en diciembre de 1979, y en 1994 la incluyó en la nueva Constitución. Se trata de uno de los más notables instrumentos internacionales para garantizar la igualdad de derechos de las mujeres. Diversas dimensiones, trabajo, salud, educación, familia, participación política y social, acceso a cargos, protección contra la violencia de todo orden, constituyen los 29 artículos sustantivos de la Convención. En su historia se cuenta la circunstancia de una escasa aplicabilidad, puesto que se alegaban dificultades normativas, la falta de identificación de los pasos que debían darse con el fin de que ocurriera su efectivo empleo. En 1991, gracias al reclamo del movimiento feminista mundial, la ONU amplió el instrumento con el llamado Protocolo Facultativo, que es en verdad una reglamentación para encaminar las acciones. La Argentina, que había incluido a la Convención en el plexo constitucional de 1994, demoró mucho tiempo en suscribir este Protocolo frente a las presiones de

la Iglesia, que alegaba que el trámite facultaría el aborto; la Convención protege ampliamente la libertad de las mujeres en relación con la reproducción, pero no menciona el aborto. No obstante, la Iglesia interpretaba que las garantías dadas a esa libertad de opción y los artículos en los que se expresa el inalienable derecho a la salud, facilitaban la adopción del aborto. El Protocolo sólo se consagró como ley en 2006.

c) La ley 24241, de 1993, que hizo modificaciones sustanciales en materia provisional —originando el sistema privado— establece que debe reconocerse el derecho de pensión al cónyuge sobreviviente aunque no hubiera habido casamiento legal. Se trata de un derecho que afecta por igual a varones y mujeres, pero debido a la particular situación de estas últimas en el mercado laboral y a la mayor expectativa de vida, son las concubinas las que se han beneficiado en mayor proporción con la normativa.

d) La ley de protección contra la violencia familiar, ley 24417. En 1995, el Congreso aprobó esta importante medida respondiendo a la agitación que había efectuado el movimiento feminista y de mujeres en relación con la violencia ejercida en el ámbito doméstico. Una revisión de la agenda, aun desde antes de que se terminara el terrorismo de Estado, revelará que el problema de la violencia se ubicaba entre los más importantes, tal vez el problema prioritario, para todas las activistas. El feminismo que se extendía con la democracia a menudo ofrecía la experiencia de la autoayuda para socorrer a las mujeres golpeadas. Era un lugar común la denuncia contra la violencia domiciliar en cualquier encuentro de mujeres, y desde luego, en las reuniones internacionales. La singular fórmula enarbolada por el feminismo que se abrió paso en la década de 1960, “lo personal es político”, encontraba una significación crucial: era necesario que la violencia oculta en las paredes de la casa se transformara en una cuestión de toda la sociedad, en una cuestión política. Diversos países adoptaron iniciativas para erradicar la violencia durante esas décadas, y el nuestro sancionó la ley que permite la separación de quien ejerce violencia en el núcleo familiar. Desde entonces han aumentado las críticas feministas puesto que todavía esa normativa es insuficiente debido a que deja muchos flancos y no contempla situaciones relevantes para resolver el problema. Con posterioridad, varias legislaturas provinciales sancionaron normas en la materia, una de las más avanzadas probablemente sea la de la provincia de Santa Fe.

e) Adhesión a la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará, Brasil, 1994), ley 4632 de 1996. Se trata de una convención interamericana ya que ha sido suscripta por los países miembros de la OEA. En su confección intervinieron diversos organismos, especialmente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Mujeres, pero recoge la consulta de las organizaciones feministas de diversos países. La Convención deviene de una demanda sostenida por los encuentros feministas latinoamericanos para enfrentar el fenómeno y en respuesta a la incuria evidenciada por los gobiernos. Este instituto posee un articulado amplio que asegura la mayor protección a quienes reciben maltrato cualquiera sea el ámbito de ocurrencia, puesto que va más allá de la vida doméstica. Refuerza las disposiciones de la CEDAW y surge del convencimiento de que es necesario que los Estados miembro encarnen el mayor compromiso para equiparar los derechos de varones y mujeres.

f) Incorporación de las amas de casa al Sistema Integrado de Pensiones y Jubilaciones, ley 24828 de 1997. Esta ley posibilita que las amas de casas gocen de un sistema de retiro como el de otros trabajadores. Se trata de un reconocimiento al valor de las tareas reproductivas, aunque es necesario cumplir con contribuciones para acceder al beneficio.

g) Ley que considera despido discriminatorio al originado por razones de sexo u orientación sexual, ley 25013 de 1998. Esta norma se agrega a las existentes garantías de no discriminación que están expresadas en plexo constitucional, pero ratifica aún más el derecho laboral frente al despido.

El Poder Ejecutivo, por su parte, respondió a una solicitud del Consejo Nacional de Mujeres para modificar la situación de las mujeres en el mercado laboral; lo acompañaban las mujeres sindicalistas y las asesorías correspondientes del Ministerio de Trabajo. Había varios proyectos en el Congreso de la Nación en materia de igualdad de oportunidades, pero se estableció por decreto el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral—decreto 254 de 1998. Se extiende ampliamente sobre un conjunto de medidas para favorecer el ingreso y mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral en condiciones paritarias con los varones. A pesar de las normativas constitucionales que garantizan la igualdad de derechos en todos los ámbitos de la vida, el desempeño en activi-

dades económicas se revela como la dimensión donde aquellos se infringen con mayor impunidad. En todas las instituciones que constituyen el mercado laboral las mujeres resultan discriminadas, sean éstas industrias transformadoras, comercios, organismos públicos, universidades, entidades gremiales, oficinas eclesiásticas, entidades de bien público u organismos de las Fuerzas Armadas. La segmentación de tareas, la diferencia de salarios —que en promedio significan una reducción del 15-20% para la masa salarial femenina—, la ausencia de mujeres en los cargos de conducción —privados y públicos—, caracterizan por igual a todas las unidades que componen el mercado laboral. En 1998, este decreto originó la creación de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades en el Mundo Laboral, con sede en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y han venido participando representantes de los tres sectores —Estado, sindicatos, empresariado— con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la normativa.

La Constitución Nacional sancionada en 1994 amplió significativamente las garantías a los derechos femeninos; en diversos artículos la nueva Constitución se refiere a la más estricta igualdad de los sexos. Es necesario señalar que entre las constituyentes que participaron de su elaboración se encontraba un núcleo de feministas —y también se registró un buen número de asesoras identificadas con el feminismo—, y se les debe en gran medida el cambio de óptica que introdujo los derechos de las mujeres. Se destacan el art. 37, que asegura la plenitud de las prerrogativas en el campo de la representación política —afianzando la reforma que dio lugar al cupo, en 1991, de la que ya me ocuparé—; el art. 75, cuyo inciso 19 faculta a la Cámara de Diputados a sancionar medidas para posibilitar la igualdad de oportunidades en las familias; y especialmente el inciso 23, que expresa-mente señala la competencia del organismo para sancionar leyes cuyo objetivo sea la igualdad de los sexos mediante el mecanismo de la "acción positiva". La Convención contra todas las Formas de Discriminación de las Mujeres, como ya he señalado, se incorporó a la Constitución. Entre las de carácter jurisdiccional que ampararon los nuevos derechos se encuentra la de la Ciudad de Buenos Aires, sancionada en 1996, y sus principios garantistas la colocan entre las más avanzadas de Latinoamérica. El plexo constitucional ampara, en todas las dimensiones, la igualdad entre las personas cualquiera sea su sexo, orientación sexual o etnia. Determina el cupo de participa-

ción de mujeres en los organismos que se rigen de manera colegiada en la administración del gobierno de la Ciudad. Insistiré en que entre las constituyentes, y también cumpliendo funciones de asesoría, había un cierto número de feministas, pero es necesario destacar que una parte expresiva de los constituyentes adhería a posiciones progresistas. Finalmente, no es posible omitir que fue una mujer, Graciela Fernández Meijide, quien presidió la asamblea.

También se produjeron importantes reformas en el Código Penal que afianzaron los derechos femeninos. Entre las principales medidas se encuentran: 1) La supresión del delito de adulterio para ambos cónyuges mediante la ley 24453, que entró en vigencia el 5 de febrero de 1995. El adulterio constituía una pesada rémora del pasado patriarcal, y como ya he señalado, significaba que se tutelaran bienes jurídicos diferentes según cada uno de los sexos; en el caso de las mujeres comportaba una lesión al honor que debía castigarse, pero en relación con los varones se refería a cuestiones patrimoniales. El adulterio figura todavía en algunos códigos penales de América Latina y puede resultar en pena de prisión para la mujer. 2) la ley 25087 de 1999 modificó el "bien protegido" al que hacían referencia los delitos relacionados con la sexualidad que afectaban a las mujeres. La formulación anterior se expresaba en términos de "delitos contra la honestidad", era ésta el bien jurídico protegido. A partir de la reforma del Código Penal, tales delitos se tipifican como atentados a "la integridad sexual". No obstante, para este tipo de delitos, persiste que la acción legal debe ser realizada por la afectada, algo que no ocurre con otros delitos que imponen la obligación de investigar de oficio al ministerio público. Como ha podido verse, los derechos civiles formales han aumentado, el problema radica en su cumplimiento, en la interpelación vacía, en la negligencia del ministerio público para que efectivamente se gocen.

AMPLIACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS:

LA LEY DE CUPO FEMENINO

Esta ley constituyó un importante paso hacia la construcción de la ciudadanía femenina, puesto que mitigó el escaso reconocimiento de las mujeres a participar en la vida cívica, aunque al momento de su sanción algunas feministas no alcanzaban a avizorar plenamente su

significado. La ley de cupo —o de cuotas, como se prefirer enunciar en otros países de América Latina— colocó al país en una condición singular pues fue el primero en efectuar esta reforma. Las mujeres que participaban en la arena partidaria sabían en carne propia que sus fuerzas políticas, aún las más progresistas, les retaceaban reconocimiento y oportunidad para el desempeño de cargos, tanto partidarios como representativos. A la hora de volver a la acción política partidaria, con la retomada democrática, resultaba moneda corriente que esforzadas militantes fueran omitidas al momento de la confección de las listas de candidaturas, que no se las tuviera en cuenta en los primeros lugares de las concejalías ni de las diputaciones, y muchísimo menos de las senadurías. También era común que los reclamos devinieran en diversos grados de incomprensión y que no faltaran las notas de sarcasmo por parte de los varones partidarios, muy poco acostumbrados a reflexionar sobre la condición de sus compañeras. Se descontaba —aun en las fuerzas de izquierda—, que la representación correspondía a los varones en primer lugar y por añadidura venían las mujeres. Pero es necesario admitir que la agenda feminista, en rigor, no había hecho un lugar destacado a este ángulo de los derechos políticos, y a la hora en que se difundió el objetivo de demandar alguna proporción mínima de escaños, no todas estuvieron de acuerdo. Muy probablemente, aunque se trata sólo de una conjetura que debería indagarse en profundidad, obraban las divisiones —a menudo no tan sutiles— entre “las políticas” y “las feministas”, aún cuando las primeras pudieran identificarse con el feminismo. No sólo en nuestro país menudeaba la desconfianza acerca de la identidad consustancial de “las políticas” con la causa, y por parte de éstas, no faltaba la sospecha acerca del aislamiento que caracterizaba la acción de las feministas, a las que se atribuía incapacidad de comprender la realidad y más aún las reglas de la arena política. Ambos sentimientos contrariados solían inundar las relaciones de estos dos grupos de mujeres en la mayoría de los países latinoamericanos. En nuestro país existía el antecedente del peronismo, cuya carta orgánica ordenaba una representación del 33% para cada una de las ramas integrantes y no sólo para los cargos partidarios. Durante los primeros años de la recuperación democrática se había establecido un nexo entre las políticas que pertenecían a diferentes vertientes a través de la Multisectorial, pero no fue el cupo su preocupación dominante, aunque había reclamos por el relegamiento que sufrían, por las con-

diciones adversas que caracterizaban su desempeño en la vida partidaria. Las mujeres políticas feministas iniciaron presiones hacia sus fuerzas políticas y sus bancadas en torno de un mayor reconocimiento. En noviembre de 1989, la senadora radical por Mendoza, Margarita Malharro de Torres, presentó un proyecto de reforma para que se fijara un piso mínimo del 30% con el fin de garantizar las representaciones femeninas, y lo propio hicieron más tarde en la Cámara de Diputados las radicales Florentina Gómez Miranda, Blanca Macedo de Gómez y Norma Allegrone de Fonte, la justicialista Inés Botella, la demócrata cristiana Matilde Fernández de Quarracino y la representante del federalismo, Ruth Monjardín. En 1990, a propósito del IV Encuentro de las Feministas Latinoamericanas y del Caribe, en San Bernardo, se incorporó entre sus conclusiones la demanda de un cupo para garantizar la presencia femenina en la vida parlamentaria. Se conformó entonces la Red de Feministas Políticas, que reunía a un amplio conjunto de partidarias provenientes de la UCR, del Partido Intransigente, del justicialismo, del MID —la expresión que había tomado el desarrollismo frondicista. Se trataba de reunir los esfuerzos para que fueran tratados los proyectos de ley existentes en materia de cupo, y hubo desde entonces una serie de actividades conjuntas para interesar, en primer lugar, a las representantes en el Congreso. Las mujeres radicales hicieron una marcha hasta el Comité Central, y en el interior de algunas fuerzas partidarias se hizo sentir la presión de las más activas. La Red de Feministas Políticas organizó una sesión simbólica en el Concejo Deliberante que debió desarrollarse sin la presencia masculina, a pesar de que las organizadoras habían invitado a un cierto número de varones. La idea era invertir las representaciones habituales, por lo tanto éstos hubieran significado igualmente una muy escasa presencia. La sesión, cuya presidencia estuvo a cargo de Lidia Otero, de la UCR —mientras las vicepresidencias recayeron en Cecilia Lipszic, del PI, y en Juliana Marino, del PJ— permitió conocer los tópicos más importantes de la agenda feminista en materia de legislación, debatiéndose con especial énfasis la cuestión de una representación proporcional mínima. Esta sesión simbólica tuvo repercusión en los medios, que ampliaron las notas relacionadas con el cupo femenino. Las representantes de la Unión del Centro Democrático (UCD) —fuerza aliada al menemismo— se manifestaban contrarias a la medida de acción positiva puesto que aseguraban que bastaban los méritos femeninos para acceder a los escaños.

Entre el 21 y 22 de septiembre de 1990, el Senado fue el escenario de una singular manifestación de activistas que ocuparon las galerías, dispuestas a apoyar la sanción de la iniciativa sobre el cupo femenino propuesta por Margarita Malharro de Torres. Había un despacho firmado por la mayoría de los senadores en las comisiones intervinientes para que la iniciativa volviera a comisión con el fin de que "opinaran los partidos provinciales reconocidos en cada jurisdicción", sin duda una maniobra disuasiva. Entre los firmantes de ese despacho estaban Luis Amoedo, Juan Aguirre Lanari, Carlos Juárez y Rubén Marín. El despacho de la minoría de las comisiones era favorable al inmediato tratamiento, y lo firmaban Conrado Storani y Luis Brasesco. La discusión se inició y fue sorprendentemente corta, gracias al vuelco de la bancada justicialista, en la que fue decisiva la posición de la senadora Liliana Gurdulich de Correa. Pero debe admitirse que quien condujo el voto positivo del peronismo en el Senado fue Deolindo Bittel: sin el cambio de su actitud, la ley no se hubiera votado. Margarita Malharro de Torres, al defender su proyecto dijo, entre otras cosas: "que los partidos políticos se abren para amontonar mujeres que trabajen en las campañas electorales, para amontonar mujeres al pie de la tribuna y que el candidato pueda decir lo que va a hacer por ellas. Pero no empiezan a hacer desde el vamos lo fundamental". A la hora de votar venció el despacho de la minoría y se impuso la ley del cupo femenino que garantizaba un mínimo del 30% de participación femenina y en lugares con posibilidad de resultar electa. Las galerías estallaron de júbilo, pero quedaba mucho por hacer: había que prepararse para el debate en la Cámara de Diputados, donde la iniciativa sólo fue discutida más de un año después. Las activistas a favor del cupo habían originado una campaña que consistía sobre todo en entrevistarse con los legisladores. En general, avanzaba la anuencia entre las mujeres de las diversas fuerzas representadas en la Cámara baja ya que en su gran mayoría apoyaban la medida. La cuestión fundamental era sortear la lealtad partidaria, pero eran pocas las que mantendrían esa fidelidad si sus fuerzas se oponían al cupo. Quienes integraban el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer —antecedente del Consejo Nacional de la Mujer— desarrollaron diversas actividades para la sanción definitiva de la norma. El 5 de noviembre de 1991 había sesionado el Foro Federal de Mujeres Parlamentarias con el resultado unánime de apoyar el cupo. Al día siguiente se iniciaría, muy tarde, el tratamien-

to del proyecto en la Cámara de Diputados. Diversos protagonistas de la jornada —parlamentarios, periodistas, público— han manifestado que buena parte de los varones del Partido Justicialista, a pesar de las posiciones que sostenían las diputadas de la bancada, no estaban dispuestos a acompañar la ley. Obviamente, tampoco lo harían los representantes más conservadores, pero sí la enorme mayoría de los radicales y los díscolos que ya se separaban del justicialismo, tal el caso de Carlos Álvarez, quien defendió la medida. Pero el diputado de izquierda Luis Zamora dijo que se abstendría y fundamentó su voto en una perspectiva clasista: lo que se debatía no interesaba a las trabajadoras, que estaban preocupadas en otros problemas.

La agitación era intensa en los corredores pues había numerosas activistas tratando de convencer a los diputados y eran muchas también las que ocupaban bulliciosamente las galerías. El debate iba desarrollándose con los peores presagios de derrota, pero luego ocurrió algo singular. Se ha sostenido que la presencia del ministro del Interior, José Luis Manzano, tuvo mucho que ver con los mensajes urgentes que provenían no sólo de las adherentes peronistas. El diputado Matzkin hasta había anunciado en un momento de la sesión que el justicialismo no acompañaría la sanción del cupo, pero un poco después, al filo de la medianoche, la bancada fue convocada por Manzano. El ministro transmitía órdenes muy precisas e indubitables: había que sancionar la ley y hubo entonces un inmediato ordenamiento del justicialismo. Este giro no pudo ocurrir por el influjo personal del ministro, que sin duda era importante. No hay cómo sustraerse a la idea de que el propio presidente Menem deseaba la aprobación de este proyecto, y en otro lugar he conjeturado que frente a los cambios del modelo económico, a la alteración del viejo cauce distributivista y estatalista del peronismo y a los nuevos compromisos que encaraba con actores conservadores, la sanción del cupo descomprimía las resistencias. También actuaba como una disuasión anticipada a cualquier medida favorable a la extensión de derechos en la esfera de la reproducción, o de otro modo, era necesario compensar a las mujeres con mayores prerrogativas, porque lo que el presidente Menem no estaba dispuesto a hacer, era permitir avances en materia de aborto. La sanción de la ley 24012, que reformó la ley electoral para dar lugar al cupo, no significó que los partidos políticos se prestaran a su inmediato acatamiento. En las elecciones que siguieron a noviembre de 1991, el incumplimiento fue flagrante en

muchas jurisdicciones y en relación con las diversas categorías disputadas. Uno de los casos más notables llegó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en junio de 1994, y fue el de María Teresa Merciadri de Moroni, quien planteó que se habían lesionado los derechos otorgados por la ley por su partido, la UCR. En la nómina de los seis candidatos a diputados nacionales el radicalismo había otorgado el cuarto y sexto lugar a mujeres, y finalmente Moroni ganó la disputa. Fueron numerosos los pleitos en muy diversos tribunales nacionales. En 1993 se hizo necesaria una primera reglamentación de la ley, a través del decreto 379, que señalaba que comprendía la totalidad de los cargos de representación en todo el país, que el 30% debía entenderse como una proporción mínima y mostraba con precisión —ofreciendo incluso una tabla en anexo—, cómo debía actuarse para respetar el cupo en el caso de alianzas partidarias. Debido a las elecciones en las que por primera vez había que escoger senadores por la mayoría y la minoría, de acuerdo con la reforma constitucional, en 2000 el Poder Ejecutivo volvió a reglamentar la ley mediante el decreto 1246. Allí quedó establecido que cuando se renueve sólo un cargo, dará lo mismo que sea varón o mujer, pero será imprescindible colocar a una persona del sexo opuesto en el segundo lugar; cuando se renueven más de dos cargos, debe figurar una mujer en alguno de los tres primeros lugares; tampoco es aceptable que haya tres candidatos del mismo sexo en orden correlativo. La discusión sobre los cupos o cuotas que se ha extendido en las ciencias sociales y políticas tiene como una de las grandes referencias a la experiencia argentina. No me ocuparé sino de dos aspectos del debate. En primer lugar, a la cuestión de la posible manipulación que sufren las candidaturas femeninas por parte de los varones, que de modo arbitrario suelen colocar a familiares, a mujeres con quienes mantienen tratos íntimos o a las que resultan indicadas debido a la influencia o tutoría política que aquéllos ejercen, aunque no sean ni familiares ni amantes. Se suele sostener que estas candidatas constituyen figuras advenedizas y no son auténticas expresiones partidarias. A esto puede responderse que lo mismo ocurre con los varones seleccionados para incorporarse como candidatos. A menudo sus méritos se restringen al padrinazgo de los más poderosos según líneas internas y cualquier experiencia partidaria conoce la postergación que han sufrido muchos cuadros masculinos valiosos y bien preparados. La manipulación y la discrecionalidad no afectan sólo a las mujeres en

la vida de los partidos aunque éstas sean las más perjudicadas. La otra cuestión muy debatida es si la presencia de mujeres en los órganos parlamentarios ha significado un avance de los derechos femeninos, o de otro modo, si el programa feminista se ha podido desarrollar mejor con la participación de las mujeres. Diremos hasta el hartazgo que un cuerpo de mujer no garantiza una conciencia feminista, pero no hay duda de que se producen cambios cuando las mujeres se incorporan masivamente a las instituciones públicas para legislar o gestionar. Muchas leyes que han consagrado mayores derechos no hubieran podido sancionarse si no hubiera sido por la sensibilidad de las legisladoras, aún de aquellas alejadas del feminismo, y creo que al calor de los debates con los varones —y de las experiencias de segregación—, algunas se sintonizaron con sus principios. Sin duda, las representantes feministas suelen agudizar el tono crítico, conducir a las comisiones y los recintos hacia reflexiones más osadas en la igualación de las personas y estimular medidas importantes para la autonomía de las mujeres. Y no sólo de éstas, puesto que el código ético feminista obliga a una atención de las demandas que formulan los sujetos marginalizados, las minorías discriminadas por su orientación sexual, por cuestiones étnicas. Pero aun con la mínima presencia de voces feministas, creo que la legislación favorable a las mujeres pudo avanzar con firmeza en la década de 1990 y que debe reconocerse una alta participación de aquellas que pudieron ingresar gracias al cupo.

TRABAJO FEMENINO, POBREZA Y EXCLUSIÓN EN LOS AÑOS 90

Frente al cuadro de desocupación que golpeaba a las jefaturas masculinas de los hogares, las mujeres debieron salir a procurar empleo. No fueron exclusivamente las que pertenecían a los estratos populares, a las antiguas clases trabajadoras, las que de modo urgente debían procurar ingresos para sostener a sus familias, aunque el fenómeno las focalizara especialmente. El tembladeral llegaba a grupos de clase media, a empleados despedidos que se deparaban con enormes dificultades para nuevas ocupaciones y cuyas esposas o hijas mayores estaban forzadas a trabajar fuera de casa para la sobrevivencia de la familia. En las condiciones de la "nueva pobreza", las mujeres constituían un recurso para impedir que la caída fuera más abrupta. El

Ministerio de Economía llegó a explicar la estampida de las tasas de desocupación a mediados de la década por la presión que ejercían las mujeres quienes, encantadas con las perspectivas abiertas, se disponían a ingresar al mercado laboral para aumentar su independencia. Esta interpretación era patética. El ascenso de la desocupación puede observarse en el siguiente cuadro, que pone en evidencia lo ocurrido en la década de 1990, de acuerdo con un informe de la OIT:

Desempleo abierto urbano por sexo. Argentina (1990-1999)

(Tasas anuales)

AÑOS/ SEXO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Varones	7,4	5,6	6,5	8,5	10,7	16,5	16,8	13,4	12,2	16,9
Mujeres	7,3	6,2	7,1	12,7	14,5	22,3	20,9	19,2	15,2	13,8
Total	7,3	5,8	6,7	10,1	12,1	18,8	18,4	15,7	12,9	15,1

Fuente: INDEC. Elaboración propia

La presión de las mujeres aumentaba en la búsqueda de empleo y, consecuentemente, el nivel de desocupación, y fue en 1995 que ocurrió el clímax del fenómeno. ¿Pero en qué proporción aumentaron las mujeres su presencia en el mercado laboral, ya fuera como ocupadas o desocupadas? ¿A dónde fueron a colocarse, en qué sectores? ¿Cuáles eran las características principales de esa inserción? ¿Y las inactivas, por qué a pesar de las necesidades apremiantes que marcaban la vida de miles de familias, un buen número permaneció sólo en el hogar? La primera cuestión debe responderse con una apreciación general de la participación femenina en actividades económicas, y aunque no hay un estudio detallado a lo largo de las décadas —y los censos nacionales ofrecen dificultades no sólo por el subregistro del trabajo femenino, sino por los problemas conceptuales—, un análisis muestra cierta excepcionalidad del censo de 1869, en donde se registró una alta participación de las mujeres. En las décadas de

1960 y 1970, la tasa de actividad femenina rondó un promedio del 30%, y en los años 1980, el promedio se situó en torno del 33%. Es necesario subrayar que las tasas correspondientes a los varones siempre han sobrepasado el 70%. Esto pone en evidencia prominentes características de género que indican a los varones el papel fundamental productivo y proveedor, y a las mujeres el ejercicio de las funciones domésticas y reproductivas.

Si en 1974 la tasa de actividad de la cónyuge, en los hogares asalariados cuyos jefes realizaban tareas calificadas no manuales —circunstancia que podía tipificarlos como de clase media— rondaba el 29%, ya a inicios de la década de 1990 se situaba en poco más del 37%. Estas proporciones eran sensiblemente menores entre las cónyuges del grupo de los jefes de hogar que ejercían labores manuales calificadas —grupos medios bajos—, ya que en 1974, la tasa de actividad de esas mujeres no llegaba al 22%, pero igualmente había ascendido a casi el 37% en los primeros años de la década. En 1997 la tasa de actividad de las mujeres subió a una proporción cercana al 42%, esto significa que desde los años 80 hasta fines de los 90 se registró una notable expansión de la presencia femenina en actividades económicas. Desde luego, siempre ha sido mayor la proporción de las mujeres jóvenes, que más tarde se apartaban del mercado laboral para atender la crianza de los hijos. Pero durante los años 90 hubo un cambio de enorme significado: las curvas de la participación femenina ya no caían en edades de la fecundidad y crianza, sino que tendieron a mantenerse, lo que originó un diseño nuevo que una investigadora denominó “meseta”. Pero esas miles de mujeres que pugnaban por empleo, en una enorme proporción significaban una fuerza de trabajo sin calificación absorbida por el sector servicios, donde abundaban las tareas de muy baja productividad y remuneración. Las diversas ramas del sector empleaban a casi el 60%, pero las que se desempeñaban en el servicio doméstico alcanzaban una proporción cercana al 25%. Aunque la brecha salarial con los varones era menos significativa que en otros segmentos de la estructura ocupacional, las retribuciones significaban que las mujeres percibieran salarios en una magnitud del 25% más bajo. Las formalmente más educadas, incluyendo las profesionales universitarias, que podían desempeñarse en cargos más calificados o más reconocidos, sin embargo ganaban proporcionalmente bastante menos que los varones. La brecha de la masa salarial de éstas comparada con la de los varones

significaba al menos el 30%. Lo notable es que no se ha corregido esta diferencia entre los salarios masculinos y femeninos hasta el presente. En general persiste el fenómeno de que los ingresos medios de las mujeres representan cerca del 70% de lo que perciben los varones. Y aunque durante esos años hubo un egreso notable de mujeres profesionales que accedieron a puestos de trabajo en el sector público y en el privado, los ascensos a los lugares de conducción era una experiencia que alcanzaba a un escasísimo número. Aún pudiendo competir con más méritos curriculares, las mujeres eran postergadas en las funciones de mayor capacidad decisoria. Este fenómeno, conocido como "techo de cristal", se revelaba en todos los ambientes laborales. Hasta 2000 sólo había accedido al rectorado de una universidad pública una mujer, y todavía no había integrantes mujeres en el directorio del CONICET —algo que ocurrió un poco después— y se trataba de esferas de altísima feminización. No había mujeres en el gabinete del presidente Alfonsín y sólo una mujer en el elenco ministerial del presidente Menem.

Otro aspecto distinguía el empleo de las mujeres y era una inserción en el mercado mucho más precaria aún. Se ha sostenido —y con razón— que en verdad habían sido las mujeres las que habían experimentado la flexibilidad a lo largo de la historia debido al bajo reconocimiento de sus tareas, al envilecimiento de los salarios y al incumplimiento, en general, de fórmulas contractuales legales, lo que permitía toda suerte de abusos. La relación laboral que se imponía entre las ingresantes a diversos puestos de trabajo durante los 90, aun los de mejor calificación, se hacía sin reconocimiento de la seguridad social, de modo tal que el trabajo "en negro", que se había extendido notablemente, era aún más expresivo en relación con las mujeres. La desocupación femenina también era visiblemente superior a la masculina, como puede observarse en el cuadro precedente, y también lo era la subocupación. Entre los jóvenes de ambos sexos que tenían entre 18 y 25 años, las tasas de desocupación eran muy elevadas: alrededor del 20% no encontraba empleo en los primeros años 90. Pero entre las muchachas, ese impedimento era aún mayor. Es bien conocida la discriminación de las mujeres en el mercado laboral, el rechazo que sufren por su situación de conyugalidad, por el maternaje, por la atribución antojadiza de que su productividad es más baja. En el período del vendaval del desempleo abierto, el mercado seleccionaba aún con mayor discrecionalidad y las jóvenes veían obturadas las posi-

bilidades de trabajo de manera más acentuada que los varones. La sanción de la Constitución de 1994 que, como ya he expresado, garantizaba la completa igualdad de las personas, se ofrecía sólo como un marco formal de derechos cuya interpelación era poco probable en orden a rectificar este problema. Para paliar la gravedad de la desocupación, el propio Ministerio de Economía, con el apoyo del PNUD, y un préstamo del BID, desarrolló el Proyecto Joven, tal vez la intervención que mayores recursos dispuso para capacitar a los jóvenes y ofrecerles más competencias para el mercado laboral. Fue un instrumento de política social paliativa que incorporó centralmente la perspectiva de género, la exigencia de la igualdad de oportunidades para las mujeres, y en efecto hubo paridad entre sus beneficiarios.

Durante esos años se registró un aumento muy significativo de las mujeres que se tornaron "principales proveedoras", en contraposición a los alicaídos recursos de los varones jefes de hogar, y este fenómeno ascendió del 19,5%, al principio de los 90, al 24,5% al finalizar la década. Fueron especialmente los hogares más pobres los que vivieron esta experiencia expansiva de las mujeres como principales sostenedoras, puesto que en el segmento de los menos favorecidos se pasó del 18,5%, a inicios de la década, al 27,5% hacia 1997. Entre los sectores de mayores recursos, aunque también se registró un aumento relativo de las mujeres convertidas en el sostén principal, el salto no resultó tan notable. La complementariedad del salario masculino, en los hogares de los sectores medios y aun más altos, provino del desempeño de cónyuges que aportaban una alta proporción de los gastos de mantenimiento. También aumentaron las jefaturas de hogar a cargo de mujeres; en 1992 tales jefaturas representaban una proporción del 22%, y en 1997, el 26%. Fue sobre todo en relación con la mayor vulnerabilidad que tenían los hogares monoparentales a cargo de mujeres, que se extendió el concepto de "feminización de la pobreza", noción que daba cuenta del fenómeno de la doble jornada de trabajo, de tareas extenuantes que debían atender a un mayor número de hijos pequeños en pésimas viviendas y de los exiguos ingresos para hacer frente a esas responsabilidades. Este concepto ha sido debatido, puesto que se ha aducido que la condición de los varones pobres y desempleados no queda atrás en la galería de los infortunios de las políticas neoliberales. Pero se empujó la opinión —sobre todo en ciertos espacios internacionales—, de que la pobreza podía retarse más eficazmente si se otorgaba asignaciones a

las madres y mejores oportunidades para calificarse, y a los hijos mayor contención en guarderías y establecimientos educativos. El encogimiento del Estado llevó a sostener entonces políticas focalizadas, baterías de socorro para atender a los damnificados directos, y aparecieron una serie de planes como los Planes Intensivos, y sus sucesivas versiones, una de cuyas modalidades más recientes ha sido el Plan Jefas y Jefes de Hogar.

Aunque los procesos de autoempleo y otras formas de empleo informal habían comenzado bastante antes —durante la dictadura ya se habían incrementado estas opciones—, las políticas de ajuste llevaron a un aumento notable del cuentapropismo y también del número de trabajadores y trabajadoras, en condiciones aún más precarizadas, que se insertaban en los nichos de la informalidad laboral. En 1998, la proporción de quienes realizaban actividades económicas en el sector informal se calculaba en un 45%, y mientras los varones conformaban cerca del 44%, el número de mujeres era mayor aún puesto que significaban el 47%. Entre éstas, casi el 20% eran empleadas del servicio doméstico, mientras que los varones, en casi idéntica cuota, eran trabajadores por cuenta propia.

El conjunto de las transformaciones impactaron sobre la organización familiar, en los roles domésticos y en las modalidades gerenciales de los hogares. No pocos maridos trastocaron tareas productivas por las funciones domésticas, proceso que ha afectado sus subjetividades representando crisis identitarias profundas, tal como ha sido narrado por las y los profesionales psicólogos. Para las mujeres, de igual manera, la experiencia de trabajar fuera del hogar obligó a modificar el diseño de tiempos y tareas frente a la experiencia de la “doble jornada” para quienes apenas la conocían. Aunque aliviadas por la posibilidad de ingresar recursos y pilotear la crisis, no pudieron evitar los sentimientos de culpa por la transferencia de las obligaciones hogareñas, el aflojamiento de los controles de hijos e hijas adolescentes en contextos facilitadores de experiencias problemáticas, cuando no las repetidas sensaciones de frustración por el efectivo ingresado, una magra respuesta a las necesidades. Paradójicamente, cuando más se quiso señalar la profundidad de la crisis exponiéndolas como víctimas, las mujeres de los sectores populares fueron responsabilizadas por los desajustes familiares; el aumento de la criminalidad y la drogadicción entre los jóvenes las señalaban en primer lugar. Sin duda un cargo injusto que revelaba poca compren-

sión frente al fenómeno de que para muchas mujeres, también fue la hora de pensar en sí, de acceder a una nueva subjetividad que solicitaba a menudo terminar con vínculos conyugales deplorables.

En síntesis, la pobreza y la marginalidad crecieron hasta límites inéditos durante la década de 1990, probablemente algo más del 60% en algunas áreas del país, sobre todo en el conurbano bonaerense y en la periferia de las grandes ciudades. En el vasto conjunto que comportaba el 45% de la población, afectada por una pérdida efectiva de ciudadanía, el 27% recibía ingresos insuficientes y se encontraba entonces bajo la línea de pobreza; cerca del 55% presentaba necesidades básicas no satisfechas; y el porcentaje restante se situaba en la franja de la indigencia, en condiciones infrahumanas, como podía atestiguarlo la falta de sustento alimentario en los grandes conglomerados, y no sólo en éstos. Las mujeres representaban más de la mitad de esos grupos, y si durante la década pudieron obtener más derechos civiles y políticos, hubo una notoria involución de las garantías sociales. Los años noventa fueron paradójicos.

Un último interrogante que he formulado debe ser respondido y es el que se refiere a las significativas tasas de inactividad entre las mujeres jóvenes de hasta 30 años. Durante la década que me ocupa, a pesar de la masiva concurrencia femenina al mercado laboral, una buena cantidad optaba por permanecer en sus hogares. Algunos análisis realizados a propósito del desempeño del Proyecto Joven, mostraban que aun habiendo accedido a alguna forma de capacitación, las mujeres de los sectores afectados por la pobreza no demandaban empleo. Caben varias conjeturas, y entre ellas, la más importante es la del "costo de oportunidad". El abandono de las tareas de la casa y sobre todo la delegación de la crianza, suponen un costo que debe cotejarse con el probable beneficio del ingreso, y esa relación arrojaba conclusiones negativas. El gasto representado por el desplazamiento incorporaba no sólo el transporte, sino el dispendio del tiempo para ir y regresar del trabajo, a lo que se sumaban las ponderaciones de orden cualitativo. El resultado de esa operación indicaba que lo mejor, entonces, era quedarse en casa. Muchos varones también desistían de procurar empleo puesto que era muy dispendioso procurarlo, además de frustrante. En relación con algunas mujeres que se habían calificado, es necesario admitir que tampoco aceptaban regresar al servicio doméstico y preferían quedar "inactivas", aunque cargadas de tareas en el hogar.

Finalmente, me referiré a una circunstancia redundante en América Latina y también en nuestro país, y es la que se refiere a la ocupación femenina en las tareas de auxilio comunitario, en acciones de ayuda voluntaria en barrios populares para paliar carencias de todo orden. Es necesario reconocer que mucho antes de los signos ostensibles de aplicación de las políticas neoliberales, se contaba con el protagonismo de las mujeres en muy diversas acciones caracterizadas como "movimientos de la sociedad civil". En los años 70 se constataba la presencia femenina para desarrollar tareas supletorias de salud y en colectivos para obtener equipamientos básicos (puestos sanitarios, construcción de viviendas, apertura de calles, acceso al agua, a medios de locomoción), así como para atender comedores populares. Pero ese voluntariado se incrementó notablemente a raíz de la gran crisis hiperinflacionaria de los 80 y de la desocupación de los 90. Los gobiernos obtuvieron recursos de los organismos multilaterales de créditos —especialmente del Banco Interamericano de Desarrollo— para sostener intervenciones sociales cuyos agentes eran las propias poblaciones, y se sabía bien que descollaba la participación de las mujeres. Miles de mujeres trabajaron a destajo para desarrollar programas asistenciales y se involucraron directamente en la gerencia de emprendimientos para mejorar a sus familias y a sus comunidades. De modo creciente, los organismos internacionales visualizaron este peculiar protagonismo mientras aparecieron críticas, especialmente provenientes del feminismo activo en las ONG y también del académico, acerca de la sobrecarga que representaba para las mujeres de los grupos más pobres, lo que aparecía como una "tercera jornada de trabajo". En efecto, las mujeres pobres devenidas trabajadoras extradomésticas, reunían ahora las tres esferas de servicio —hogar, actividad laboral y atención comunitaria— lo que aumentaba en exceso sus responsabilidades. No obstante las críticas, sin duda fundadas, acerca de esta "utilización" de los contingentes femeninos para sustituir al Estado, su presencia en la negociación de recursos y en el desarrollo de los proyectos —que las llevó muchas veces a litigar y no sólo con los sectores gubernamentales—, no hay dudas de que estos procesos las habilitaron para la esfera pública. No otra cosa significaba la acción supradoméstica en que estaban empeñadas. Aparecieron así trazos de liderazgo social en muchas protagonistas, y la aptitud para ser referencia en sus comunidades y aún en contextos mayores. Eludo adoptar el punto de vista crítico respecto de las for-

mas cooptativas que tantas veces caracteriza la participación popular y de las cuales no están ausentes las mujeres. Entre las fórmulas de movilización asistencial más importantes del período se encuentra la experiencia de las "manzaneras" creada por Hilda "Chiche" González de Duhalde, la esposa del gobernador Eduardo Duhalde, en la provincia de Buenos Aires. Los principales recursos de atención directa a las poblaciones carecientes del conurbano estuvieron en ese caso en manos de mujeres de las propias comunidades, y las críticas arrojaron señalando el carácter clientelístico de esa intervención. Pero más allá del problema ético que subyacía en las maniobras de cooptación, y no tan sólo en el caso de las "manzaneras", apunto a las transformaciones de las subjetividades de muchas mujeres que aprendieron a tratar con los poderes públicos, a demandar y regatear, a protestar y a hacerse escuchar, a veces con estridencia. Ese ejercicio es el que debe rescatarse aún con las vacilaciones, y hasta las involuciones, impuestas por contextos en donde retrocedía el concepto de ciudadanía. Destaco la transformación que las habilitó para salir al espacio público, la modificación de los ambientes domésticos para dotarlos de sentidos políticos que pudieron constituirse en procesos de reflexión sobre sí mismas. Desde luego, no escapa el significado que tuvieron las ONG feministas en el despertar de la conciencia de muchas mujeres de los sectores populares en América Latina. Lo cierto es que antes y después de los años 90 se registraron cambios en su relación con los ámbitos doméstico y público, de modo que se estableció una interacción en sentido doble, necesidades domésticas se constituyeron en demandas públicas, y cuestiones públicas pudieron hospedarse en el seno de los hogares que servían como plaza para la interpelación política.

MUJERES EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

El tembladeral social provocado por las políticas neoliberales iniciadas en 1991 no tenía precedentes en nuestro país. Las crisis del siglo XIX y las más severas y abarcativas del XX —la más importante sin duda fue la de 1929-1930—, no se compadecen con la conmoción de la década 1990 por una sencilla razón: ni los sacudones económicos de los años 1800, ni las crisis del 30, ni los estremecimientos del "rodrigazo" durante el gobierno de Isabel Perón, ni la estampida hipe-

inflacionaria y el "golpe de mercado" que obligó a precipitar la salida de Alfonsín, conmovieron estructuralmente a la economía y al Estado. Los años 90, en contraposición, transformaron de modo integral las características de la economía y de la gubernamentalidad, se puso fin al deambular entre mercado externo o interno, concentración o distribución, capital extranjero o capital nacional, agro o industria, apertura o cierre, para señalar algunos de los polos en los que fluctuó el poder político en el siglo pasado, tantas veces dictatorial. Los sectores liberales —política e ideológicamente conservadores— que avanzaron con Martínez de Hoz no se habían animado a esa auténtica contrarrevolución, que sí pudo acontecer con el gobierno del presidente Menem. El traspaso de las empresas públicas al sector privado no se hizo sin negociaciones y pactos con las cúpulas de los grandes sindicatos, a las que no les había faltado —más allá de sus conocidos trazos burocráticos y de la venalidad de muchos dirigentes—, una historia con episodios de resistencia. Pero los tiempos habían cambiado y las manifestaciones contrariadas por la venta de las empresas —teléfonos, ferrocarriles, petróleo, gas, minas, fábricas militares, astilleros, servicios de control y otros organismos públicos—, corrieron por cuenta de los gremios locales, de organizaciones espontáneas que se definían como "autoconvocados", de nuevos agrupamientos sindicales y, más tarde, de las asociaciones de desocupados. Algunos movimientos se originaban en respuesta a la falta de cumplimiento de medidas que ya habían adoptado los gobiernos provinciales, o a la extinción de negociaciones que significaban que no se contaría con fuentes de trabajo prometidas. Aparecieron entonces nuevas formas de resistencia, manifestaciones que si habían conocido antecedentes en las luchas populares, caracterizaban ahora centralmente la protesta. En cada una de ellas les cupo otra vez a las mujeres un papel de gran significado.

Tal como pone en evidencia una investigación, en el invierno de 1996 las áreas petroleras de Plaza Huincul y Cutral-Có, de Neuquén, presentaban un cuadro social agravado. La desocupación alcanzaba a la mayoría de los hogares y se extenuaban las indemnizaciones. El gobierno provincial había entablado negociaciones con una empresa canadiense que se disponía a producir fertilizantes y que constituía la principal expectativa de empleo, pero se supo que el proyecto no iría adelante. Había otras iniciativas, como el de municipalización de una instalación gasífera al que se sumaban expectativas de nuevas

inversiones. Pero el malogrado fin de las negociaciones con la empresa canadiense fue el detonante. Fue entonces que de modo espontáneo los pobladores de ambas localidades decidieron cortar las rutas, tanto la provincial como la nacional, e interdictar los caminos aledaños entre el 20 y 26 de junio. Se inició así una forma de reclamo que sería reconocida como "protesta piquetera". Las mujeres tenían el mismo involucramiento que los varones en las acciones del piquete, además de las funciones de preparar la comida, cuidar a la prole y prodigar otros cuidados. Durante la noche, el frío arreciaba y había que mantener la obstrucción de los accesos. El movimiento fue eficaz, el propio gobernador Felipe Sapag debió viajar a la zona del conflicto y se entablaron acuerdos para acelerar la instalación de una serie de fuentes de trabajo. Entre quienes representaron a las comunidades en este pacto había dos mujeres, Laura Padilla y Betty León. Ambas respondían a inscripciones sociales diversas, Laura era maestra; Betty, ama de casa, esposa de un trabajador, pero las dos reconocían seguramente la común identidad de su condición de mujeres y el mandato imperioso de evitar la miseria.

Un año más tarde, y en el contexto de un importante conflicto docente, nuevamente aquellas poblaciones recurrieron a los piquetes, en abril de 1997. Durante varios días las barricadas impidieron el tránsito en las principales rutas, y esta vez la protesta rindió la muerte de Teresa Rodríguez, una humilde pobladora, debido a la represión de los agentes provinciales. Teresa devenía un símbolo del compromiso de las mujeres en la protesta y su nombre fue objeto de diversas reivindicaciones. Nuevamente debió arribarse a la negociación que establecía una serie de medidas para resolver los reclamos de las poblaciones; el gobierno, además, prometió identificar y llevar a juicio a los responsables de la muerte de Teresa. La investigación en la que baso mi análisis pone en evidencia el giro fundamental de las mujeres en estas poblaciones, la evolución de sus percepciones y sensibilidades, el desafío traído por el nuevo marco de precariedades, la falta de horizontes para los hijos, en fin, la emergencia de una nueva subjetividad que presagiaba conductas insospechadas. La experiencia de las pérdidas y, sobre todo, la cerrazón del futuro, las llevó a abjurar de los modos canónicos del deber ser femenino y reclamar en el medio de la rura, zona pública por excelencia, como había ocurrido con las Madres de Plaza de Mayo. Las protestas se desarrollaron luego en el norte del país, de nuevo en áreas petrolíferas, en Tartagal y

General Mosconi, en la provincia de Salta, a donde se habían extenuado por completo las indemnizaciones y la desocupación rondaba el 70%; sólo en General Mosconi los despedidos eran más de 3.000, una proporción altísima en esa localidad. Entre quienes habían perdido el empleo había una cierta proporción de mujeres, de modo que en 1996, cuando surgió la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD), no faltaban representantes femeninas en el grupo dirigente; una de ellas era Ica, a quien se deben no sólo esfuerzos militantes, sino mucha claridad para entrever el orden de los problemas. Como en el caso neuquino, debe entenderse que se trataba de convulsiones que incorporaban a comunidades enteras, y no sólo a algunos segmentos sociales —las clases trabajadoras—, toda vez que se trataba de enfrentar perjuicios colectivos, que sobrepasaban la afectación de unos pocos. En esas localidades casi no circulaba dinero, el consumo se había paralizado y los comerciantes estaban obligados a cerrar las puertas, por lo que su participación en la protesta era explicable. En mayo de 1997 se produjo el primer corte en la ruta 34, vía central de las comunicaciones, y el espectáculo de las barricadas que impedían el tránsito era por lo general acompañado del encendido de fogatas para que el humo auxiliara a la obstrucción, tal como había ocurrido en Neuquén. El conflicto duró una semana y el gobierno fue forzado a pactar un conjunto de medidas, pero hubo una circunstancia singular: un grupo importante no aceptó los términos y volvió a la ruta, se trataba sobre todo de mujeres que acusaban a los hombres de la mayor cobardía por haberse doblado a lo exigido por el gobierno. Los piquetes volvieron a la ruta 34 en 1999, 2000 y 2001, y generalmente convocaban a un gran número de pobladores en el que siempre fue expresivo no sólo el número de mujeres, sino el lugar de su participación. A menudo eran las líderes más reconocidas, aunque a la hora de los acuerdos y sobre todo de los reconocimientos, no fueran en verdad pares de los compañeros varones.

En Jujuy la experiencia de cortes de rutas se conocía ya en los años 1980, numerosos conflictos se habían expresado de este modo, pero a mediados de los 90, los motivos para la confrontación se agolparon. En mayo de 1997 estalló una disputa que en verdad tenía menos que ver con las privatizaciones que con los despedidos en el ingenio Ledesma, planta que había sido históricamente una muestra, no sólo de los abusos patronales, sino instrumento de la represión durante la dictadura. Pero se sumaron las manifestaciones originadas en otros

lugares de la provincia y que incluía un vasto abanico, desde los ex trabajadores de Altos Hornos Zapla hasta los demandantes de Humahuaca y La Quiaca. El clima de agitación inundaba la capital gracias a la acción del sindicalista Carlos "Perro" Santillán, y fue entonces decretado un paro de 24 horas. Los cortes de rutas contaban con muchas mujeres y había algunas, como Nancy Barroso y Alicia Benítez, que mostraban capacidad para conducir las movilizaciones. En agosto se repitieron los piquetes debido a la falta de cumplimiento de los acuerdos, y esta vez, ambas fueron detenidas. Fruto de esas movilizaciones resultaron la Agrupación 22 de Mayo de Desocupados —un homenaje al día en que la represión había sido más severa— y la Corriente Clasista y Combativa —CCC— conducida por Santillán. No ha sido fácil para las mujeres que entonces intervinieron continuar participando y no sólo por razones personales, debido a las responsabilidades domésticas, sino porque asomaron una serie de desavenencias a propósito de la distribución de los beneficios. Hábitos de discrecionalidad, cuando no de corruptela, sobrevinieron en algunas de las formas institucionales que tuvieron las resistencias piqueteras en Jujuy, y esto obligó a buena parte de las principales protagonistas a replegarse.

Entre 1996 y 1999 esas expresiones de descontento ocuparon más territorios, influyeron sobre un mayor número de poblaciones carecientes y constituyeron el centro de la protesta social. Habían desplazado a las antiguas manifestaciones políticas e ideológicas, aunque diferentes grupos de la izquierda radicalizada aún obraban como sobrevivientes de las viejas capacidades partidarias. En el conurbano bonaerense había un gran número de asociaciones, y más allá de las semejanzas en la metodología y en las formas de asistir a los adherentes, diferían en varios aspectos, sobre todo en uno que ya había dividido aguas y que se refería a la recepción de las asignaciones estatales —las diferentes metamorfosis de los Planes Trabajar, el Plan Jefas y Jefes de Hogar y un conjunto de programas provinciales para paliar la pobreza. Otras cuestiones divergentes se situaban en torno de la independencia política —sin duda algo que se vinculaba con lo anterior—, pero fue evidente que muy pocos encuadramientos piqueteros se mantuvieron al margen de esta tentación. Resultaba incontable que, con diversos ropajes, las viejas maneras del "clientelismo político" avanzaron asimilando a una gran cantidad de organizaciones. Las fórmulas prebendarias comenzaron a ser moneda corriente

en varios movimientos, y asomaron entonces conductas corporativas que se escudaban en el colectivo demandante para imponer reglas de juego y tallar con cuotas propias de poder. A pesar de que la presencia de las mujeres resultaba insoslayable en las movilizaciones que acampaban e interdictaban rutas y calles, en general las organizaciones les retaceaban reconocimiento y no dedicaban atención a sus problemas, aún frente a las evidencias de mal trato doméstico y de las jornadas interminables de desempeño en la casa y en el movimiento. Sólo de modo reciente, algunas agrupaciones visibilizaron la particular condición de las militantes y ha dejado de ser "natural" la sobreocupación femenina y la mengua de derechos que las afectaban.

Aunque en una alta proporción los procesos de recuperación de fábricas ocurrieron a partir de la crisis de 2001, durante las décadas 1980 y 1990 hubo un cierto número de empresas que pasaron, luego de prolongados conflictos y de sortear complejos trámites legales, a ser conducidas de modo directo por los trabajadores. Una buena cantidad de esas plantas estaba operada por varones debido a sus especialidades; las mujeres, por lo general, constituían un grupo muy pequeño de empleadas administrativas. Diversas investigaciones han mostrado la extensión del fenómeno recuperatorio, a partir de 2001, de plantas en las que, por el contrario, había una gran proporción de personal femenino, tal el caso de Brukman. Una sucesión de problemas financieros llevaron a que los dueños abandonaran esta fábrica de confección de vestimenta y que esto condujera a la toma por parte de las y los trabajadores. Se inició así un largo y tortuoso trayecto en la que sólo su resistencia obtuvo finalmente normas legales para el traspaso de la empresa que quedó así bajo su control. Esta historia revela las luces y sombras de la acción colectiva, abundan las aristas en las que cuestiones de género resultan insoslayables, como las jornadas agotadoras para las mujeres, y también las tentativas manipuladoras de agencias políticas e ideológicas.

Algunos hechos encendieron la movilización de las poblaciones por razones no estrictamente económicas, tal el caso del asesinato de la adolescente María Soledad Morales, en Catamarca, luego que fuera sometida sexualmente por un grupo de varones pertenecientes, en buena parte, a familias que encarnaban los poderes locales. Las manifestaciones exigiendo el esclarecimiento de los hechos y justicia tuvieron a su frente a una religiosa, la hermana Marta Pelloni, quien se desempeñaba en el instituto donde estudiaba la joven. El crimen de

María Soledad exhibía, aunque de modo exponencial, el comportamiento habitual violento contra las mujeres, la actitud de afrontar la condición femenina y no sólo en geografías dominadas por tendencias conservadoras. Se pusieron de manifiesto diversos ángulos del ejercicio discrecional del poder, el ocultamiento por parte de altos funcionarios y, como en otros casos, los signos de la impunidad que caracterizaban la acción de la Justicia. La persistencia del reclamo de los familiares junto con la comunidad catamarqueña consiguió que los principales responsables fueran juzgados.

Finalmente, a modo de ejemplo de lo que ocurría en las áreas rurales, donde hubo diversas manifestaciones de protesta, introduciré la acción de las mujeres pertenecientes a grupos de pequeños productores. La reconversión económica solicitaba por un lado la renovación tecnológica agraria, lo que llevaba al endeudamiento, y por otro, se asistía a una caída notable de los precios de los bienes agrícolas en el orden internacional, a lo que debe agregarse el agravamiento que producía la paridad cambiaria y las altas tasas de interés. Una buena parte de los productores había contraído préstamos que muy difícilmente podían ser honrados; la disconformidad había llevado, luego de diversas expresiones parciales, a la Gran Marcha Agraria de 1993, en la que se habían hecho presentes desde los grandes productores hasta los más pequeños, amenazados de consunción. En La Pampa tomó fuerza en 1995 un movimiento peculiar, ya que a su frente se pusieron las mujeres cuyos establecimientos iban a ser rematados por incumplimiento de los créditos bancarios. Lucy de Cornelis fue una protagonista central; su exasperada demanda evitó el remate de su campo, y de allí en más se unieron numerosas mujeres que padecían la misma circunstancia en otras provincias. Nació entonces el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha —MMAL— gracias a cuyo desempeño pudo seguramente evitarse la enajenación de muchos predios. No hay dudas de que las crisis han permitido, a lo largo de los tiempos, hacer visible la participación de las mujeres. La cripta hogareña se sacude y emerge entonces una mujer-otra que desmiente el arquetipo. Las rupturas siempre han significado una toma de la palabra para las mujeres, y en algunos casos, hasta con más osadía que los varones. El problema —y la incógnita— es por qué, cuando las aguas vuelven a su nivel, las mujeres son repuestas a su mismidad, a los lugares y las funciones del arquetipo de los sexos.

Las manifestaciones feministas de los años 1960 y 1970 habían contenido reclamos sobre la despenalización del aborto, pero cuando se extendieron las agitaciones en los años 80, aunque aquél constaba en el programa de la mayoría de los nucleamientos, el énfasis fue puesto en que las mujeres de los grupos de menores recursos accedieran de modo gratuito a métodos y técnicas anticonceptivas. Sobre esto había una total coincidencia en el amplio movimiento de mujeres. Tal como he señalado en el capítulo precedente, se ponía así de manifiesto una alteración notable de las expresiones de las militantes setentistas, aunque como ya se ha visto, no faltaron iniciativas en materia de "planificación familiar" en medios populares durante los años previos a la dictadura.

Desde 1985 el país había suscripto la Convención contra toda Forma de Discriminación de las Mujeres, en la que se hacían consideraciones relacionadas con el pleno derecho a la autonomía para decidir en materia de procreación y a los medios que aseguraran esa autonomía. No otra cosa aseguraba el artículo 16 cuando afirmaba el derecho de "decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre los nacimientos y tener acceso a la información, educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos". Se estaba entonces frente a la necesidad de cumplir con la Convención, pero sobresalía la negligencia de los organismos de salud y también la falta de legislación adecuada. En 1986 un decreto de Poder Ejecutivo creaba la Comisión Nacional de Políticas Familiares y de Población, pero fue sólo un organismo asesor que brindó recomendaciones conservadoras, puesto que su objetivo mayor no estaba inspirado por la soberanía de los sujetos, sino en una valoración de la familia, que debía ser —en opinión de este grupo— el núcleo central de las preocupaciones en materia de reproducción.

Tal como lo muestra una importante investigación, entre 1986 y 1987 aparecieron iniciativas en relación con la planificación familiar en el Congreso de la Nación; algunas eran francamente obstructivas, como la presentada por los senadores Eduardo Menem y Libardo Sánchez, puesto que prohibían expresamente los anticonceptivos que, según los fundamentos de la iniciativa, tenían carácter abortivo. Es necesario decir que se había extendido en los medios católicos, ya desde su aparición, opiniones que atribúan

consecuencias abortivas a técnicas como el DIU. Sólo la ciudad de Buenos Aires —todavía municipio— contaba en 1987 con un programa de procreación responsable, pero no se lo difundía de modo adecuado y no todos los servicios sanitarios municipales lo llevaban adelante, ya que intervenían sólo algunos hospitales. Constaba en ese programa una nómina de técnicas y métodos que podían brindarse a quienes se acercaban a los servicios, previa información acerca de sus características.

En 1991, la provincia de La Pampa fue la primera que legisló en materia de procreación responsable con una norma que si bien no era exhaustiva, ordenaba la gratuidad del acceso a un buen número de técnicas anticonceptivas. Es necesario recordar que la ley demoró un cierto tiempo para ser promulgada debido a la tenaz oposición de la Iglesia. Ésta se manifestaba en todas las jurisdicciones con el fin de impedir que se avanzara con la asistencia gratuita en materia de anticonceptivos. De este modo, no fue sino a mediados de la década y bajo los efectos de expresiones más enfáticas del movimiento feminista, en virtud de dos importantes conferencias internacionales, que pudo avanzarse en la cuestión. Una de esas conferencias fue la de Población y Desarrollo, convocada por Naciones Unidas en El Cairo en 1994, a donde el gobierno Menem estrenó, en un palco mundial, sus posiciones pro natalistas, oponiéndose a las medidas limitacionistas que allí se sostuvieron, con expresa condena del aborto. Formó parte de los diez Estados —junto a Djibouti, Ecuador, Egipto, Guatemala, la República Islámica del Irán, Malta, Perú, la República Dominicana y la Santa Sede—, que hicieron reservas de las decisiones mayoritarias de la Conferencia. La segunda gran reunión internacional involucró a muy diversas agencias feministas y al movimiento de mujeres, y ésta fue la Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing, nuevamente convocada por Naciones Unidas. Estuvo allí un gran número de argentinas, tanto en el grupo de la delegación oficial como en el que representaba a las ONG del país. No hay dudas de que esas experiencias precipitaron las estrategias para sancionar una ley que asegurara medidas en materia de derechos sexuales y reproductivos en el Congreso. Se habían acumulado más de una decena de iniciativas, una de ellas suscripta entre Graciela Fernández Meijide, Cristina Zuccardi y Carlos Álvarez, y en noviembre de 1995 —luego de una acalorada sesión— se consiguió el voto favorable de Diputados. Pero como tantas veces había ocurrido, su pase a la Cámara de Senadores significó

el ingreso a una vía muerta puesto que caducó el tiempo previsto para su tratamiento. Era del todo evidente que había órdenes de no tratarlo, emanadas del Poder Ejecutivo y dirigidas a la bancada mayoritaria. La ley contrariaba el acuerdo con la Iglesia; el ministro de Justicia, Rodolfo Barra —miembro del Opus Dei y con un pasado de extrema derecha—, constituía el más firme dique contra la medida.

Pero en diferentes provincias las legislaturas conseguían avanzar con normas que, aunque concedían bastante a la presión eclesiástica, posibilitaban que las poblaciones pudieran acceder a la información en materia de procreación y a algunas técnicas anticonceptivas. Tal fue el caso de los programas sancionados en Córdoba, Chaco y Río Negro a lo largo de 1996. Entre 1997 y 2000 buen número de provincias también establecieron normativas haciendo lugar a los derechos sexuales y reproductivos. Neuquén lo hizo en 1997, Jujuy y Chubut en 1999. Misiones fijó por decreto el Programa de Planificación Familiar Integral en 1998. El caso de Corrientes es bastante paradigmático, puesto que auspició en 2000 una ley con el nombre —toda una síntesis de sus objetivos— Programa a favor de la Salud de la Mujer y el Niño, pero no se trataba de ofrecer derechos a las mujeres que deseaban limitar en número de embarazos, ya que ni mencionaba la cuestión, y sí de afirmar los valores más convencionales de la maternidad y la crianza. Sólo años más tarde esta ley consiguió ser modificada. En 1999, un nuevo proyecto ingresó a la Cámara de Diputados suscripto por Elisa Carrió y Miriam Curletti. Con los antecedentes de 1995 y los que se sumaron luego, sólo en 2002, en una coyuntura excepcional —la Iglesia era sacudida por las acusaciones contra el obispo Storni, de Santa Fe, debido a abusos sexuales a menores—, se convirtió en ley 25673 el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación. En 2000 vieron la luz al menos tres leyes, una en la provincia de Mendoza, la segunda en La Rioja —que mereció el veto parcial del Ejecutivo y en 2003 fue derogada— y la tercera en la Ciudad de Buenos Aires. Voy a referirme en particular a esta última, la ley 418 de Salud Sexual y Reproductiva, pues se trata de una de las más avanzadas del país. A pesar de las presiones ejercidas sobre la Legislatura, no se hizo lugar a la fijación de edades mínimas de las/los adolescentes, tampoco a la necesidad del consentimiento informado ni a la posibilidad de que los facultativos pudieran ampararse en la excusa de la “objeción de conciencia”, ni se aceptó limitar las categorías de técnicas y métodos a cuyo acceso gra-

quito facultades a la ley. Puedo testimoniar sobre los entretelones de su sanción, sobre el cúmulo de presiones que ejercía la Iglesia y el temor de algunos dirigentes que no deseaban, absolutamente, un clima de alboroto. Pero lo más patético ocurrió cuando ya había comenzado —con mucho atraso— la sesión en la Cámara y el presidente Fernando de la Rúa solicitó cambios a los representantes de la Alianza. La rebelión no se hizo esperar y la amplia bancada de la coalición, con escasas excepciones, pudo defender el proyecto que había suscripto la mayoría, sin mutilaciones.

No pueden omitirse algunas reflexiones sobre la debilidad con que se pusieron en marcha, en general, las normas que permitían el acceso gratuito a los anticoncepcionales. Las poblaciones afectadas tenían escasísima información acerca de sus derechos, y esto se constataba entre públicos tan disímiles como estudiantes universitarios y jóvenes escasamente escolarizados de comunidades carecientes. Otra cuestión se refiere a que debido a la estrategia seguida para sortear las el planteo de las jerarquías de la Iglesia católica, que consistía en subsumir los derechos de la sexualidad dentro de los derechos reproductivos, fue un hecho repetido que los programas unificaran la fórmula "derechos sexuales y reproductivos". Lo cierto es que deben ser percibidos como derechos diferenciados, y resulta concluyente que los derechos de la sexualidad estuvieron escasamente comprendidos en las normativas tendientes a aumentar la autonomía relacionada con la reproducción expandida en el período.

LOS INICIOS DE LOS ESTUDIOS DE LA MUJER Y DE GÉNERO

Los estudios académicos vinculados con la condición de las mujeres, que en buena medida se reconocieron más tarde como "estudios de género", tuvieron origen en plena dictadura militar. Un núcleo germinal reunía sobre todo a egresadas de Psicología cuyas tareas estaban obstruidas y hasta impedidas por la dictadura, que decidió iniciar una actividad en el Instituto Goethe de Buenos Aires, en 1978. Sus convocantes fueron Gloria Bonder, Cristina Zurutuza, Clara Coria y Mirta Stescovich, y pusieron en marcha un seminario al que se había dado el nombre de "El lugar de la mujer en la sociedad actual", permitiendo así reunir a un cierto número de profesionales de diversas disciplinas —aunque había un mayor número de formados en Psicología— entre

quienes estaban Eva Giberti, Mabel Burin, Irene Meler, Ana María Fernández, David Maldavsky, Clara Roitman y Ester Arbiser. Las reuniones eran semanales y posibilitaron toda suerte de debates sobre los condicionantes sociales, culturales, psicológicos que subalternizaban a las mujeres. El programa incluyó la realización de las Primeras Jornadas Multidisciplinarias para el abordaje de diversas dimensiones de la situación femenina, en 1979. De este cantero surgió el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), fundado ese mismo año y cuya primera comisión directiva estuvo constituida por Gloria Bonder, Mabel Burin, Cristina Zurutuza y Clara Coria. El nuevo organismo se proponía promover la equidad a través de diversas intervenciones, al mismo tiempo que se comprometía a realizar investigación relacionada con diversos aspectos de los derechos de las mujeres.

En la Universidad Católica Argentina, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales —y todavía a mediados de la década de 1960—, hubo investigaciones relacionadas con la problemática de las mujeres; en un caso se analizó su situación en las “sociedades en transición”, en otro, cuestiones atinentes a embarazo y parto. Durante la década de 1970, los estudios focalizaron aspectos tan disímiles como la presencia femenina en algunas asociaciones de trabajadores, su condición en la región latinoamericana, la problemática familiar y el análisis de las pautas anticonceptivas en ciertos sectores populares del Gran Buenos Aires. Debe reconocerse a la UCA una preocupación con estas cuestiones cuyo tratamiento fue en buena medida prescindente de valoraciones confesionales. Dos centros dedicados al abordaje antropológico realizaron aportes al conocimiento de las mujeres de grupos aborígenes desde mediados de los 70; uno de ellos fue el Centro Argentino de Etnología Americana, y el otro, el Instituto Nacional de Antropología.

Desde 1975 el CEDES —Centro de Estudios del Estado y la Sociedad— introdujo un área que relevaba la problemática femenina gracias a la iniciativa de Elizabeth Jelín, quien daba así continuidad a su indagación realizada en Brasil, que estaba centrada en la situación de las mujeres de Bahía y el trabajo extra doméstico. A partir de 1978 fue conformándose un equipo que sumó varios integrantes, entre quines estaban María del Carmen Feijóo, Silvina Ramos, Mónica Gogna y Juan José Llovet. Sus preocupaciones estaban referidas a cuestiones vinculadas con las esferas pública y privada, la familia, la cotidianeidad, las estrategias de vida, y también, en el caso

de María del Carmen Feijóo, al análisis histórico del feminismo en el país, dando cuenta de acontecimientos y de protagonistas. Sus producciones constituyeron una referencia para los estudios de las mujeres en nuestro medio. Hacia 1977, en el Centro de Estudios de Población-CENEP se habían originado algunas investigaciones que focalizaban la invisibilidad de las mujeres en el trabajo productivo, que auscultaban su participación en actividades económicas y también las ideas dominantes acerca de la condición femenina y su desempeño económico en diferentes momentos históricos. Catalina Wainerman, Zulma Recchini de Lattes, Ruth Sautu y Marysa Navarro hicieron contribuciones singulares, abrieron un cauce a la reflexión en las ciencias sociales y debe reconocerse al CENEP las reflexiones iniciales que permitieron cambiar las formas de obtención de datos censales sobre el trabajo femenino.

Con la recuperación democrática, la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires ofrecía algunos cursos dedicados a la problemática de las mujeres. Esto posibilitó que en 1987 se abriera un espacio formativo —seguramente el primero de carácter sistemático en el país— con la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Estudios de la Mujer, con la dirección de Gloria Bonder. Esta experiencia fue de gran significado puesto que permitió ampliar la masa crítica en torno de la cuestión, abrió caminos para el análisis feminista en diversas disciplinas sociales y humanas, y contribuyó a legitimar los estudios en el área académica. No hay dudas del importante papel cumplido por esa iniciativa tanto en el campo académico como en el de la acción social y política del feminismo. Por su parte, las egresadas de Filosofía, que habían formado la Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía, entre las que se encontraban María Isabel Santa Cruz, Diana Maffía, Gladys Palau y María Luisa Femeninas, gestaron en 1989 el II Encuentro Internacional de Feminismo Filosófico, en el Museo Roca de la Ciudad de Buenos Aires. Tal vez el primer proyecto de la disciplina que obtuvo financiamiento de la UBA (UBACyT) y del CONICET en 1988 fue el de María Isabel Santa Cruz, "Género y Razón: examen de la controversia en el feminismo filosófico contemporáneo". Debo recordar que también en 1988 recibió apoyo del CONICET el proyecto "Las luchas de las mujeres anarquistas: Articulación de clase y género", que desarrollaron Mabel Bellucci y Cristina Camusso bajo mi dirección. Entre 1991-1994 Gladys Palau dirigió el proyecto "Ciencia y ética desde la

teoría del género", del que fue codirectora Diana Maffía, también financiado por UBACyT. A partir de 1991 y hasta 1995 se organizaron los Coloquios Interdisciplinarios de Estudios de Género, impulsados por Diana Maffía y Clara Kushnir.

Las reflexiones, los debates y las investigaciones que habían surgido fuera de las universidades, como había ocurrido en la mayoría de los países latinoamericanos, se incorporaron desde mediados de los años 80 a las casas de altos estudios gracias a un trabajo persistente. A pesar del proceso de redemocratización que invadía a los diferentes claustros, apenas había un resquicio para abordar las asimetrías de género en la currícula universitaria. Esa implantación inicial estuvo caracterizada por la falta de legitimidad, por la negligencia en materia de apoyos y, frecuentemente, por la incompreensión. En los primeros años de la década de 1990, las universidades nacionales de Buenos Aires, La Plata —que obtuvo la Cátedra de la Mujer de modo precoz— Luján, Rosario, Santa Fe y algo más tarde Tucumán, Salta, Córdoba, Neuquén y La Pampa, contaron con áreas, centros o núcleos destinados a realizar investigación, promover docencia y realizar tareas de extensión relacionadas con la condición femenina. Es necesario destacar la labor del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres —CEIM— de Rosario, creado en 1989, que originó la primera maestría vinculada con la temática en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario, con la dirección de Hilda Habychaím.

En 1991 tuvieron lugar en la Universidad de Luján las Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres, en la que pudieron debatirse un conjunto de trabajos. Fue en esa oportunidad que Reyna Pastor, la distinguida historiadora radicada en España desde el inicio de la dictadura, animó la creación de una red que vinculara a quienes investigaban sobre todo en el área de historia de las mujeres, pero la iniciativa se malogró. Sin embargo, la determinación de realizar encuentros periódicos para el intercambio de la producción académica siguió un poderoso impulso con la organización de las Jornadas de Estudios de Género e Historia de las Mujeres que tuvieron lugar cada dos años —salvo excepciones— y que se realizaron, en el período que me ocupa, en las universidades nacionales de Buenos Aires (1992), Rosario (1994), Tucumán (1996), La Pampa (1998) y nuevamente Buenos Aires (2000). Si en 1991 el número de comunicaciones apenas llegaba a la veintena, las jornadas de Buenos Aires de 2000 reunieron varios centenares de ponencias. No había dudas de

la expansión de los estudios, del interés que despertaba la perspectiva de género y acerca de la calidad que mostraba una buena parte de las nuevas producciones.

Una iniciativa importante fue el PRIOM, Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Área Educativa, a cargo de Gloria Bonder, a quien secundaba Graciela Morgade, desarrollado en el Ministerio de cultura y Educación entre 1993 y 1996. El programa quería asegurar la equidad entre los géneros mediante la transformación de la currícula de todos los niveles de la enseñanza, la modificación del lenguaje y de las pautas de comportamiento en las instituciones educativas, así como de las concepciones ideológicas discriminantes que caracterizaban a sus agentes. El PRIOM procuraba que se hiciera visible y reconocida la participación de las mujeres en la sociedad. Pero, entre otras cosas, el empleo de la noción "género", incomodaba a la jerarquía eclesiástica. En su opinión, género desplazaba hacia la cultura lo que pertenecía a la naturaleza. Los sexos eran una creación esencial del orden biológico, con funciones inexorables que no podían ser alteradas mediante operaciones del lenguaje. Vale la pena recordar que género se había impuesto de modo creciente como concepto que denotaba la creación sociocultural de los papeles atribuidos a mujeres y varones a lo largo de la historia. "Relaciones de género", y también "sistema sexo-género", llegaron a ser nociones dominantes en las críticas feministas anglosajonas, y preferidas a la expresión "relaciones entre los sexos". Aunque en algunos países era difícil la traducción para dar cuenta del fenómeno al que se aludía, en el nuestro, ya a inicios de los 90 se había vulgarizado por entero. Hubo en algunos casos cambio de nomenclatura, como fue la conversión producida en el Área de Estudios de la Mujer —surgida en 1992 en la Facultad de Filosofía y Letras— que mudó por Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género en 1997. Pero volviendo al PRIOM, las oposiciones eclesiásticas terminaron con su gestión.

Desde inicios de los años 80 las publicaciones especializadas comenzaron a tener regularidad y constituyeron un vehículo para la comunicación, tanto en lo referido a teoría crítica feminista como a los resultados de investigaciones en muy diferentes campos disciplinarios. Identificada con el ensayo crítico —y también como espacio para la producción literaria crítica—, apareció *Feminaria*, con la dirección de Lea Fletcher; más adelante, *Zona Franca*, sostenida por

el CEIM de Rosario, y *Travesías* dirigida por Silvia Chejter. En el ámbito de las universidades nacionales surgieron dos importantes revistas, una de ellas es *La Aljaba*, que constituye un emprendimiento común de las universidades de Luján, La Pampa y el Comahue; la otra es *Mora*, producida por el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género —IIEGE— de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Estas últimas revistas se caracterizan por la presentación de investigaciones originales en las diversas disciplinas sociales y humanísticas con arbitraje.

Los estudios *queer*, esto es los análisis dedicados a la diversidad sexual, a la comprensión de los fenómenos asociados a las orientaciones sexuales no normativas, han nucleado tanto a especialistas como a militantes que procuran el reconocimiento de derechos. Iniciados a inicios de la década de 1990, han proliferado en diversos circuitos

En quince años había cambiado la inserción de los estudios de las mujeres y de género en las casas de altos estudios; ya no era posible desconocer el punto de vista en que se situaban sus aportes, la evidencia de la discriminación, la ausencia de equidad. La producción académica fue cada vez más importante y de mayor calidad, y se pudo contar con mayor reconocimiento y legitimidad en los diversos ambientes en que transcurría. No hay dudas de que también influía la relevancia que en el plano internacional cobraba la problemática de género, sobre todo en los países anglosajones. El sistema de investigación, que había aceptado módicamente los tópicos relacionados con la condición femenina, permitió un singular ensanchamiento a medida que corrían los años 90: más investigadoras e investigadores, mayor número de becarios y becarias abordaban, en muy diversas disciplinas, cuestiones de género. Pero como se verá en el punto que sigue, a pesar de la feminización de la matrícula universitaria y de los puestos básicos de investigación —asistentes y adjuntos—, apenas pudo franquearse la inequidad en los cargos de mayor relevancia, que permanecieron en manos de los varones.

MUJERES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EN LA CIENCIA

Todas las universidades públicas y privadas del país fueron sensiblemente afectadas por las elevadas tasas de matriculación y egreso femenino registrado en el período que me ocupa, esto es en las décadas

1980 y 1990. Las únicas facultades remisas a la incorporación seguían siendo las de Ingeniería, que en 2000 mantenían, en todo el país, una alta concentración de varones. En la Universidad de Buenos Aires, la especialidad sólo exhibía un 20% de mujeres, seguida de Agronomía, con sólo el 37%. Pero eran casos excepcionales. En el resto de la UBA las proporciones de varones y mujeres o eran iguales, como ocurría en Ciencias Exactas y Naturales, o mostraban un número más elevado de mujeres: en Farmacia y Bioquímica éstas significaban más del 70%; en Medicina superaban el 65%; en Odontología eran cerca del 70%; en Arquitectura, casi el 52%; en Ciencias Sociales, el 65%; en Filosofía y Letras, el 70%; y en Psicología la tasa era la más notable, ya que el 85% del estudiantado era femenino. El fenómeno de la graduación universitaria se había invertido por completo en algo más de medio siglo: a fines de los años 30, egresaba una mujer cada ocho varones, y a mediados de la década de 1990, egresaban más mujeres que varones. El crecimiento del profesorado universitario en manos de mujeres fue notable. Una de las facultades de la UBA en donde ese crecimiento resultó muy elevado fue en Ciencias Exactas y Naturales, que pasó en 2000 a disponer de una planta numéricamente equivalente de profesores varones y mujeres, un cambio notable comparado con los años 80; pero el fenómeno también ocurrió en la mayoría de las unidades académicas, con excepción de Economía, en la cual las docentes mujeres representaban el 35%, y desde luego Ingeniería, en las que éstas significaban sólo el 23% de su cuerpo docente. Sorprendía Agronomía, que aunque no mostraba una tasa elevada de feminización de la matrícula, hacia 2000 tenía una distribución casi igual de varones y mujeres al frente de tareas docentes. Ahora bien, el llamado "techo de cristal", concepto que ya introduce y que da cuenta del límite que encuentra la progresión de las carreras laborales de las mujeres, se erguía con todo vigor en la vida universitaria. La mayoría de los cargos titulares eran ocupados por los profesores varones —y especialmente los cargos de "dedicación exclusiva". Este fenómeno ocurría en todas las universidades nacionales, pero seguiré con el ejemplo de la UBA, en la que había discrepancias significativas, aún en las más feminizadas, con excepciones tales como Psicología, con el 55% de mujeres en funciones de profesoras titulares, y Farmacia y Bioquímica, en la que las titulares representaban el 53%. El número de profesoras en calidad de asociadas aumentaba en algunas unidades académicas como

Odontología, donde eran el 62%; Veterinaria, el 58%; y Derecho, el 54%. Las docentes mujeres nutrían generosamente las funciones de jefatura de trabajos prácticos —el nivel inferior del profesorado. Salvo en Ingeniería, en el resto de las Facultades de la UBA, las proporciones iban del 43% en Veterinaria al 74% en Farmacia y Bioquímica. Otro tanto ocurría en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas —CONICET—, órgano que hegemoniza la actividad científica en el país. Los niveles iniciales de la Carrera del Investigador Científico —los cargos de asistente y adjunto— mostraban, en 2000, que las mujeres eran una proporción superior a los varones, casi el 51%, y que todo lo contrario ocurría en los segmentos elevados de la pirámide: había sólo el 37% de mujeres en el nivel independiente, casi el 28% en el cargo de principal y sólo el 14% se hallaban en la jerarquía superior. Desde su creación en la década de 1960 hasta 2001, no había sido incorporada ninguna mujer al directorio del CONICET, y fue entonces que tras un acto electoral, la investigadora Noemí Girbal-Blacha pudo integrar el órgano máximo de conducción. La educación básica había sido siempre un lugar de predominancia femenina; la enseñanza media vivió cambios significativos a lo largo del siglo XX y en las últimas décadas, el número de mujeres superó al de los varones. La enseñanza superior muestra que pese a la notable feminización, no hay una equitativa distribución de los cargos. Y lo mismo ocurre con el principal organismo dedicado a la producción científica y tecnológica. No creo que se trate aquí de solicitar medidas de “acción positiva”; tal vez sea más sencillo —o más complejo— que las profesoras universitarias y las mujeres dedicadas a la investigación científica y a la innovación tecnológica tomen conciencia acerca de su condición, de la misma manera que aguzan los sentidos para aumentar críticamente el conocimiento. Ese acto por sí mismo, tal vez, llevaría a mudar las cosas.

EPÍLOGO

La selección de los diversos escenarios presentados en este libro comprende varios siglos. Se propuso posar la lente sobre las mujeres, a sabiendas de que el foco, no sería ni tan nítido ni tan abarcativo. Innúmeros procesos quedaron afuera del análisis y no hace falta aclarar que resulta una tarea casi imposible que una sola persona pueda abordarlos en plazos restringidos. También son numerosas las dimensiones a las que no he podido ni siquiera asomarme y en las cuales la sexualidad y la diferencia sexual revelaron formas discriminantes, aunque en ninguna dejó de haber arenas movedizas, rupturas e insurgencias femeninas. En varios momentos aludí a las relaciones de género para dar cuenta de los vínculos jerarquizados entre varones y mujeres, porque me parece que aún con todos los problemas que tiene el vocablo, expresa la idea central de que son las propias sociedades humanas las inventoras de las funciones y las tareas caracterizadas como femeninas y masculinas. En ese reparto, las atribuciones de mayor significación han correspondido a los varones y las menos trascendentes, a las mujeres. La vida pública ha sido el escenario masculino por antonomasia y la vida doméstica, el teatro de operaciones de la condición femenina. Pero como ha podido verse, siempre fue posible cruzar la frontera o al menos debilitarla, sobre todo porque público y privado son conceptos relativamente recientes, acuñados para interpretar especialmente fenómenos del siglo XIX en adelante. La acción política pudo emerger en hogares cuyas mujeres opinaron, orientaron y hasta realizaron tareas "que no les correspondían" y varias normas morales impuestas a la vida pública y privada tuvieron su origen en la potestad de los varones. Este libro ha querido focalizar especialmente esos movimientos "más allá de las fronteras" de muchas protagonistas femeninas, pero no estoy segura de haberles hecho entera justicia. Desde luego, prestó especial aten-

ción a los combates por los derechos femeninos y a las manifestaciones del feminismo durante el siglo que dejamos atrás. Por lo tanto, a la hora del cierre es indispensable reconocer zonas que hubiera deseado explorar y con las que esta historia tiene un débito severo. No he podido registrar aquí, sino someramente, la presencia de las mujeres en la cultura, en la literatura y el arte, y tampoco me ha sido posible desarrollar, como hubiera querido, su papel en la ciencia. No hay sólo razones de selección, obligadas por los límites que impone un texto de esta naturaleza, sino también de objeto, puesto que cada uno de esos campos requiere un punto de vista disciplinario, y por lo tanto una clase de erudición con un abordaje especializado. Pero esto no impide mencionar a algunas mujeres que a lo largo del siglo XX han realizado contribuciones en el campo de la literatura a través de muy diversos géneros, aunque no siempre (y no todas) alcanzaran debido reconocimiento. Citar sólo a algunas tiene enormes riesgos porque la galería es mucho más amplia, pero resultan irreprimibles las voces de las narradoras y poetisas que distinguiré sin ningún orden cronológico, a saber: Emma de la Barra, Norah Lange, Alfonsina Storni, Silvina Ocampo, Victoria Ocampo, Delfina Bunge de Gálvez, Margarita Abella Ramírez, Elena Avellaneda, Angélica Farfalla, Raquel Adler, Emilia Bertolé, Herminia Brumana, Luisa Sofovich, Alicia Domínguez, Salvadora Onrubia, Juana Rouco Buela, Beatriz Guido, Marta Lynch, Silvina Bullrich, Alicia Jurado, Sara Gallardo, Elvira Orphée, Iverna Codina, María Granata, María Angélica Bosco, Nira Etchenique, Estela Canto, Luisa Mercedes Levinson, Ana María Lahitte, María Esther de Miguel, Martha Mercader, Libertad Demitrópulos, Luisa Valenzuela, Angélica Gorodischer, Griselda Gambaro, Marta Traba, Roma Mahieu, Ana María Shua, Liliana Heker, Liliana Heer, Alicia Steimberg, Alejandra Pizarnik, Olga Orozco, Juana Bignozzi, Amelia Biagioni, Nydia Lamarque, Hebe Uhart, Noemí Ulla, Reina Roffé, Gloria Pampillo, Tununa Mercado, Fina Warschaver, Edna Pozzi, Estela Dos Santos, Cecilia Absatz, María Rosa Lojo, Susana Thénon, Diana Bellessi, Tamara Kamenszain, Mirta Rosenberg, Susana Villalba, Mercedes Roffé, María del Carmen Colombo, Delfina Muschietti, María Negroni, Alicia Genovese, Teresa Arijón, Mónica Siffrim, Bárbara Belloc, Sylvia Molloy, Mirta Botta, Matilde Sánchez, Ana Basualdo, Milita Molina y María Moreno. Debe ser igualmente reconocida la crítica literaria producida por María Rosa Lida, Ana María Barrenechea, Beatriz Sarlo y Josefina Ludmer.

En las artes plásticas, el siglo XIX contó con las creaciones de Crescencia Boado de Garrigós, Manuela Paulina de la Rosa, Antonia Brunet de Annat, Adrenne Pauline Macaire, Procesa Sarmiento de Lanoir, Eugenia Belén Sarmiento, Lía Correa Morales de Yrurtia; y en el XX, con las de Emilia Gutiérrez, Gertrudis Chale, Raquel Forner, Norah Borges, Sara Grill, Lidia Pratti, Marta Minujín, Delia Cancela, Dalila Puzzovio, Anita Payró, Josefina Robirosa, Aída Carballo, Alicia Penalba, Nora Correas, Diana Dowek, Nora Aslan, Marcía Schwartz.

En la música, en el canto, y sobre todo en el teatro y el cine, las mujeres han tenido una presencia tan significativa que cualquier caracterización sucinta resulta inapropiada. Se trata de espacios en los que, tal vez, ha habido mayor reconocimiento —“lo femenino” escénico, representacional, constituye una ejercicio que hunde sus raíces en el fondo de los tiempos—, pero hay géneros y especialidades en la que éste se demoró, y también fue lenta la incorporación femenina a las funciones jerarquizadas, como la regencia y la dirección en las instituciones del arte.

Todas las ciencias han conocido la producción de las mujeres, pero la historia de esa producción todavía está llena de silencios, porque es probablemente uno de los territorios más resistentes al reconocimiento de la diferencia sexual. El dominio de la ciencia ha sido forjado alrededor de la idea —completamente incorrecta— de que está más allá de cualquier principio subjetivo, que su neutralidad no conoce ni intereses ni sexos. Por eso, apreciar la saga de las mujeres científicas es un camino apenas franqueado; nos debemos una labor que permita estimar su originalidad y también escrutar en qué medida fueron postergadas y hasta desposeídas de la autoría de descubrimientos y elucidaciones. Desearía que las nuevas generaciones de historiadores e historiadoras pudieran desplegar aún más imaginación para interpretar los vínculos entre varones y mujeres, haciendo un lugar a las disímiles orientaciones de la sexualidad. La diferencia sexual es una gran desestabilizadora de la confianza depositada en ciertas narrativas en las que las huellas de la acción humana resultan descorporizadas, como si la razón y la inteligibilidad pudieran expresarse de modo no encarnado, y en donde los sentimientos, las emociones y las pasiones han sido exiliados. El curso histórico siempre se refiere a gente de carne y hueso, y el relato que luego construimos y que llamamos historia, es una interpretación que intenta dar signifi-

cados a la vida humana examinando sus huellas. Los sujetos pueden no comprender los sentidos de sus acciones, y de hecho esto ocurre de modo inexorable si hemos de admitir el papel de las fuerzas oscuras del inconsciente. Pero eso no desautoriza la intervención del psicoanálisis y de las ciencias sociales y humanas, cuya tarea argumentativa es comprender, inclusive el no sentido de la acción de los seres humanos. Lo difícil de esa intelección justamente es lo que ha originado el conocimiento en esos campos. El punto de vista de la historiografía basada en la diferencia sexual no es arbitrario, no constituye una extralimitación ni un desafío a las reglas de la razonabilidad. Esa diferencia, que no ha sido simétrica sino desigual, se encuentra en la base misma de la experiencia humana y es inteligible. Que se haya hecho poco transparente la condición subalterna de las mujeres no sugiere ningún misterio, ninguna intervención sobrenatural, sino que alude a la obra histórica realizada por esa desigualdad. Este libro no ha tenido otra pretensión que reunir diversos escenarios para constatarla, pero también para mostrar las resistencias y las insubordinaciones. Ninguna época ha dejado de tener mujeres insurrectas, de la misma manera que ningún ser humano, ninguna mujer, ha dejado de experimentar algún gesto de rebeldía. Si insisto en esta veta es porque creo que construir una sociedad más justa y más democrática requiere salirse de la conformidad, abandonar la resignación, y esto siempre se encuentra en estado de potencia. Si este libro puede contribuir a alterar el orden de las cosas, y a poner otras en el (des)orden, habrá cumplido alguna función interesante.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Para datos y referencias acerca de las mujeres en nuestro país, Sosa de Newton, Lily, *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986. La autora es una pionera en la especialidad y este diccionario —cuya continuación ha prometido— resulta un instrumento indispensable para la investigación interesada en hacer visible la participación femenina en muy diferentes campos de actuación. También pueden ser consultadas otras dos obras de esta autora: *Las argentinas de ayer y de hoy*, Buenos Aires, Zanetti, 1967, y *Las protagonistas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1991. La obra colectiva dirigida por Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria Silvina; Ini, María Gabriela, *Historia de las Mujeres en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, 2000, constituye una de las tentativas más importantes por hacer visible la condición de las mujeres en la sociedad argentina a través de diversos períodos. Recientemente, ha aparecido otra obra colectiva que constituye un esfuerzo destacado para revelar la condición femenina en muy diversos contextos y épocas. Se trata de la obra dirigida por Morant, Isabel, *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2005-2006, conformada por cuatro volúmenes. La sección de América Latina fue coordinada por Lavrin, Asunción; Cano, Gabriela y Barrancos, Dora. Podrán hallarse al menos una docena de capítulos que tienen referencia a las mujeres en la Argentina. Aunque por razones conceptuales la historiografía de las mujeres es una vía independiente de la historia de la familia, resultan destacados los aportes que hace esa vertiente a la comprensión de las relaciones de género. Han aparecido dos obras muy relevantes, a saber: Torrado, Susana, *Historia de la familia en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003; y Moreno, José Luis,

Historia de la familia en el Río de la Plata, en esta misma colección de Sudamericana, Buenos Aires, 2004. Una historia para visualizar el desempeño femenino a lo largo de casi un siglo, con análisis de imágenes, representaciones y problematizaciones acerca de las ocupaciones de las mujeres, se debe a Lobato, Mirta, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Edhasa, Buenos Aires, 2007. Diversos ángulos de la situación de las mujeres y sus movilizaciones se analizan en Bravo, María Celia; Gil Lozano, Fernanda y Pita, Valeria (Eds.) *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres Argentinas, Siglos XIX y XX*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 2007.

CAPÍTULO I

Se destacan los análisis de Guardia, Sara, "Mujeres andinas antes de la conquista española", en *HMEAL*, Vol. II, Cátedra, Madrid, 2005, y de Presta, Ana María "Indígenas, españolas y mestizaje en la región andina", *HMEAL*, Vol. II, Cátedra, Madrid, 2005. Ambos trabajos permiten adentrarse en el conocimiento del significado diferencial de los géneros en sociedades en las que ha gravitado la cultura inca. Argeri, María E., *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el Poder Judicial. Norpatagonia, 1880-1930*, CSIC, Madrid, 2006, examina los procesos posconquista del desierto desde una perspectiva que pone a las relaciones de género en el centro de las interpretaciones. Aunque el período es muy posterior, Argeri ha visitado fuentes, documentos y bibliografía que permiten avizorar ancestrales costumbres mapuches. Un trabajo que contiene indicios interesantes sobre la vida de las mujeres en la región hoy ocupada por Santiago del Estero y Córdoba es el de Bonnin, Mirra y Laguens, Andrés, "Esteros y algarrobales. Las sociedades de las Sierras Centrales y la llanura santiagueña", en Tarrago, Miriam (Dir.), *Nueva Historia Argentina*, Tomo I, Buenos Aires, Sudamericana, 2000. Hernández, Juan José, "Las madres indias también tienen corazón" —en *HMA*— Taurus, Buenos Aires, 2000 efectúa un análisis de las relaciones de varones y mujeres en las comunidades guaraníes, aunque a propósito de acontecimientos que se sitúan a inicios del XIX.

Las mujeres en el período colonial son analizadas por Galvez, Lucía, *Mujeres de la conquista*, Buenos Aires, Planeta, 1994; Pérez

Cantó, Pilar, "Las españolas en la vida colonial", *HMEAL*, Vol. II, Cátedra, 2005, efectúa un sólido balance acerca del impulso castellano para el poblamiento del nuevo mundo con mujeres peninsulares. La dote y su significado patrimonial estratégico es analizado con mucha agudez por Presta, Ana María, "Detrás de la mujer, dote, una encomienda. Hijas y viudas de la primera generación de encomenderos en el mercado matrimonial de Charcas, 1534-1548" en *Andes. Antropología e Historia*, N° 8, CEPHIA—UNSA, 1997. Se debe también a Presta una aguda percepción de los sistemas de asimetría en "La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII", en Tandeter, Enrique (Dir.), *Nueva Historia Argentina*, Tomo II, Sudamericana, Buenos Aires, 2000. Mariluz Urquijo, José, "El horizonte femenino porteño de mediados del setecientos", en *Investigaciones y Ensayos*, N° 36, Buenos Aires, 1987, efectuó un interesante aporte sobre los modos de concebir lo femenino en el siglo XVIII; Kluger, Viviana, *Escenas de la vida conyugal. Los conflictos matrimoniales en la sociedad virreinal rioplatense*, Buenos Aires, Editorial Quórum/Universidad del Museo Social Argentino, 2003, realiza un significativo análisis de las normativas en relación con el matrimonio. Un importante y minucioso examen de la vida conyugal se encuentra en Ghirardi, M. Mónica, *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850*, CEA/UNC, Córdoba, 2004. Socolow, Susan ha efectuado indagaciones para comprender las estrategias en torno del matrimonio y los vínculos conyugales como aspecto decisivo en la construcción y consolidación de los grupos de la elite, en *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1978, "Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810" en *Anuario IEHS*, V, UNCP, Tandil, 1990. Véase también, Aguirrezabala, Marcela, "Mujeres y patrimonio comercial, una perspectiva de género en el área rioplatense a fines del siglo XVIII y principios del XIX", en Zapico, Hilda R., *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (S. XVII-XIX)*, UNSur, Bahía Blanca, 2006.

Lavrin, Asunción, coordinó un texto ya clásico para examinar los vínculos matrimoniales, la sexualidad y la moral: *Sexualidad y matrimonio en América hispana*, CONACULTA/Grijalbo, 1991. Suárez, Teresa, desarrolló en su tesis doctoral, defendida en la UNLa Plata en 1992, un importante examen, con perspectiva de género, de las relaciones de ciertos grupos sociales en el área de Santa Fe, "Sexuali-

dad y sociedad en la colonia marginal, 1680-1770". Mallo, Silvia, "Hombres, mujeres y honor. Injurias, calumnias y difamación en Buenos Aires (1770-1840) un aspecto de la mentalidad vigente", *Estudios de Historia Colonial*, N° 13, FHCE/UNLa Plata, 1993, efectúa un abordaje de las cuestiones diferenciales de género que se juegan en torno del concepto de honor, su constancia, y al mismo tiempo las notas de su evolución desde el antiguo régimen al período republicano; véase también "La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Idealizaciones y realidad", en *Anuario IEHS*, N° 5, Tandil, 1990. Otra contribución importante de esta autora es "La mujer en el período colonial: Justicia, educación y trabajo", en *Clho*, N° 2, pp.15-34, 1994. Golberg, Marta, "Las afroargentinas (1750-1880)" —en *HMA*— Tomo I, Taurus, Buenos Aires, 2000, examina la mayor invisibilidad que padecieron las mujeres negras esclavas, ciertas continuidades del vínculo servil y las atribuciones eróticas que se asociaron a sus cuerpos. Farberman, Judith, "La fama de hechicera. La buena reputación femenina en un proceso criminal del siglo XVIII" —en *HMA*— Tomo I, Taurus, Buenos Aires, 2000, releva aspectos particulares, vinculados con la identidad sexual, en un juicio sobre hechicería en Tucumán. Algunos casos muy interesantes de hechicería en la misma región trata Garcés, Carlos, *Brujas y adivinos en Tucumán (siglos XVII y XVIII)*, UNJ, Jujuy, 1997.

Lavrin, Asunción, es una de las principales referencias en el análisis de la religiosidad femenina en el mundo colonial; su producción es vastísima y ha estimulado las investigaciones locales en ese campo, véase "La religiosidad real y la inventada: diálogo entre dos modelos discursivos", en *Historia y Graftas*, Vol. 14, pp. 185-206, mayo 2000, Universidad Iberoamericana, México; "Las religiosas", en Hoberman, Louise y Socolow, Susan (Comp.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, FC, Buenos Aires, 1992. Se deben a Braccio, Gabriela, diversos análisis de las mujeres en la vida conventual, "Las Catalinas: Un mundo de mujeres. El monasterio de Santa Catalina de Sena en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII", tesis de licenciatura, FFYL/UBA, 1995; "Una gavilla indisoluble. Las teresas en Córdoba (siglo XVIII)" —en *HMA*— Tomo I, Taurus, Buenos Aires, 2000. Frascini, Alicia también ha analizado la condición de las mujeres en conventos, véase entre sus contribuciones "Despreciando el mundo y sus vanidades. Los conventos de monjas en el Buenos Aires colonial", en *Cuadernos de Historia Regional*, N° 20-21,

junio 2000; "La dote canónica en el Buenos Aires tardo-colonial: monasterios Santa Catalina de Sena y Nuestra Señora del Pilar, 1745-1810" en *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 9 N°1, invierno 2000. Las cofradías femeninas han merecido un abordaje original en Di Nucci, Luis Angel, *Mujeres en las cofradías coloniales. Santa Fe la Vieja y Santa Fe de la Vera Cruz (1573-1810)*, tesis de maestría, PRIGEPP/FLACSO, 2006.

Destaco la contribución de Vasallo, Jacqueline, *Mujeres delincuentes. Una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII*, CEAJ UNC, Córdoba, 2006. Se trata de un examen minucioso y original sobre mujeres acusadas de diversos delitos. También un examen importante sobre la cuestión Socolow, Susan, "Women and Crime: Buenos Aires, 1757-1797", en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 12, N° 11, 1980, pp. 47-78.

CAPÍTULO II

Subrayo la importancia para la historia de las mujeres del ya citado texto de Moreno, José Luis, *Historia de la familia en el Rto de la Plata*, y las contribuciones de Mayo, Carlos, "Amistades ilícitas: las relaciones extramaritales en la campaña bonaerense, 1750-1810" en *Cuadernos de Historia Regional*, UNLuján, Vol. 1, 1985; del mismo autor "La frontera: cotidianidad, vida privada e identidad", en Devoto, Fernando y Madero, Marta, *Historia de la vida privada en Argentina*, Tomo I, *País Antiguo. De la colonia a 1870*, Taurus, Buenos Aires, 1999. Sáenz Quesada, María, ha investigado con profundidad perfiles de mujeres en los que asoman trazos claramente "politizados", tal lo que se observa en *Mariquita Sánchez. Vida política y sentimental*, Sudamericana, Buenos Aires, 1997, y en *Mujeres de Rosas*, Buenos Aires, Emecé, 2005. Este último revela aspectos muy originales de ese grupo de mujeres. En clave feminista ha sido realizado el análisis de Camila O'Gorman, Calvera, Leonor, *Camila O'Gorman, o el amor y el poder*, Buenos Aires, Leviatán, 1986.

En el ya citado tomo de la obra dirigida por Devoto, Fernando, y Madero, Marta, *Historia de la vida privada en Argentina*, muchos de cuyos trabajos constituyen aportes para avizorar las relaciones de varones y mujeres. Garavaglia, Juan Carlos, "Ambitos, vínculos, cuerpos. La campaña bonaerense de vieja colonización" realiza un apor-

te muy significativo para avizorar la condición femenina en el área rural pampeana. González Bernardo, Pilar, "Vida privada y vínculos comunitarios: formas de sociabilidad popular en Buenos Aires, primera mitad del XIX" permite apreciar la disimilitud de los espacios destinados a cada sexo. Bragoni, Beatriz, "Familia, parientes, clientes de una provincia andina en tiempos de la Argentina criolla", analiza en la campaña mendocina el papel que cabe a ciertas cabezas mujeres de familia; Iglesia, Cristina, "Contingencias de la intimidad: reconstrucción epistolar de la familia en exilio" reconstruye las esperanzas y desesperanzas que ligan a familiares y amistades dispersas por el obligado exilio rosista.

Cicerchia, Ricardo, ha efectuado investigaciones de gran significado para el análisis de la problemática de género; su producción ha contribuido a comprender diversos aspectos de los vínculos de varones y mujeres en el siglo XIX; destaco especialmente "Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una sociedad colonial. Buenos Aires, 1800-1810", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, N° 2, 3ª serie, 1er. semestre de 1990 y su *Historia de la vida privada en la Argentina*, Troquel, Buenos Aires, 1998.

En relación con la población femenina de origen esclavo, Goldberg, Marta hizo contribuciones precursoras en "La población negra y mulata de Buenos Aires, 1810-1840", en *Desarrollo Económico*, Vol. XVI, N° 61, 1976. El caso de Agustina Palacios de Libarona es indagado por Berg, Mary, "The Aventuras and Infortunios of Agustina Palacios de Libarona on the Argentina Frontier, 1840-1841", en Maier, Linda S. y Dulfano, Isabel (Eds.), *Woman as Witness: Essays on Testimonial Literature by Latin American Women*, Peter Lang, N. Cork, y también por Lavrin, Asunción, "Spanish American Women, 1790-1850: The Challenge of Remembering", en *Hispanic Research Journal*, Vol. 7, N° 1, marzo 2006, pp. 71-84. Un análisis de la situación de las mujeres, la cultura, las impresiones de viajes y la producción narrativa se encuentra en Szurmuk, Mónica, *Women in Argentina*, University Press of Florida, 2000.

La manifestación de las primeras periodistas y editoras observa un detallado análisis de Auza, Néstor, *Periodismo y feminismo en la Argentina, 1830-1930*, Emecé, Buenos Aires, 1988; sobre las mujeres y el periodismo también Bellucci, Mabel, "El fenómeno del periodismo femenino en Argentina, 1830-1854", en Giardinelli, Mempo

(Comp.), *Mujeres y escritura*, Puro Cuento, Buenos Aires, 1989. Sobre las mujeres cautivas, y sus representaciones, Iglesia, Cristina y Schwartzman, Julio, *Cautivas y misioneros. Mitos blancos de la conquista*, Catálogos, Buenos Aires, 1987. En lo atinente a la representación pictórica del cautiverio femenino, hay un análisis en Malosetti Costa, Laura, "Mujeres en la frontera", *HMA*, Tomo I, Taurus, Buenos Aires, 2000.

CAPÍTULO III

Para una comprensión general de las nuevas condiciones en América Latina, véase especialmente García Jordán, Pilar y Dalla-Corte Caballero, Gabriela, "Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales", en *HMEAL*, Tomo, III, Madrid, Cátedra, 2006. En la misma línea de indagaciones se sitúan los trabajos que reunieron Potthast, Bárbara y Scarzanella, Eugenia (Eds.) *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, Iberoamericana, Madrid, 2001. Cuestiones muy significativas, como la morosidad para salirse de la herencia normativa colonial, son abordados por Shumway, Jeffrey M., *The Case of the Ugly Suitor*, Univ. of Nebraska Press, 2005. La codificación y sus efectos sobre las mujeres, tiene una análisis en buena medida precursor en Guy, Donna, "Familias de clase baja, mujeres y el Derecho: Argentina, siglo XIX", en Barrancos, Dora (Comp.), *Historia y Género*, CEAL, Buenos Aires, 1993. Sobre la inferioridad femenina sancionada por el Código Civil, Barrancos, Dora, "Inferioridad jurídica y encierro doméstico" en *HMA*, Tomo I, Taurus, Buenos Aires, 2000. El naciente campo médico y la diferencia de clase y género se observa en Pita, Valeria, "Dilemas médicos en el tratamiento de las mujeres de las clases trabajadoras en Argentina", *HMEAL*, Tomo IV, Cátedra, Madrid, 2006. Esta línea de análisis también se aprecia en otro trabajo de la autora, "Damas, locas y médicos. La locura expropiada", *HMA*, Tomo I, Editorial Taurus, Buenos Aires, agosto 2000. Otra interpretación sobre las mujeres benéficas realiza Mead, Karen, "La mujer argentina y la política de ricos y pobres al fin del siglo XIX", en Achá Omar y Halperín, Paula, *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de Historia de género en Argentina*, Ediciones del Signo, Buenos Aires, 2000.

Las funciones femeninas familiares y las alternativas para la salud son analizadas por Di Liscia, María Silvia, "Mujeres, familia y salud en Argentina y Chile", en *HMEA*, Cátedra, Taurus, 2006. Se encuentra también allí un trabajo que revela los contrapuntos de lo íntimo y lo público, Suárez, Teresa, "Domesticidad y espacio público, Argentina, Paraguay y Uruguay". Pichel, Vera analiza un segmento femenino singular en *Las Cuarteleras. Cuatro mil mujeres en la Conquista del Desierto*, Planeta, Buenos Aires, 1994. En esa misma línea Haurie, Virginia, *Mujeres en tierra de hombres. Historias reales de la Patagonia invisible*, Editorial Sudamericana, 1996. Ockier, Cristina, revela diversos aspectos de otro grupo, *Las mujeres fortineras. En torno a algunas interpretaciones*, tesis de maestría, UNR, 2006.

La dimensión educativa ha sido objeto de diversos abordajes; hubo trabajos precursores como el de Guerrero, Carlos, *Las mujeres de Sarmiento*, Artes Gráficas Bartolomé Chiesino, Buenos Aires, 1960. Sarmiento y su compromiso con la educación femenina es abordado por Bellucci, Mabel, "Sarmiento y los feminismos de su época", en Morgade, Graciela (Comp.), *Mujeres en la Educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1997. Exámenes que abonan la perspectiva de género, se deben a Yannoulas, Silvia, *Educación: ¿Una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia 1870-1930*, Buenos Aires, Kapelusz, 1996; y a Lionetti, Lucía, "La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos", en *HMEA*, Madrid, Cátedra, 2006. Un número de trabajos examinan la educación de las mujeres como una dimensión central de la ciudadanía en la Argentina y España, Pérez Cantó, Pilar y Bandieri, Susana (Comp.), *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*, Madrid-Buenos Aires, Miño y Dávila, 2005. El ángulo de la moral sexual, así como el de los desvíos, y yendo más lejos, la prostitución, ha sido abordado en varias investigaciones; destaco la instigante contribución de Guy, Donna J., *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994. El desvío normativo y el infanticidio han sido objeto de investigaciones por parte de Ruggiero, Kristin, "Honor, Maternity, and the Disciplining of Women: Infanticide in Late Nineteenth Century Buenos Aires", en *Hispanic American Historical Review*, LXXII, 3, 1992. En relación con el abandono de niños, la situación de las madres y las mujeres benéficas véase Dalla Corte, Gabriela y Piacenza, Paola, *A las puertas del hogar*.

Madres, niños y damas de caridad en el Hogar de Huérfanos de Rosario, Rosario, Prohistoria, 2006. Los primeros trazos del discurso sobre feminismo han sido observados por Barrancos, Dora, "Primera recepción del término 'feminismo' en la Argentina", en *Labrys*, revista de estudios feministas/études féministes de la Universidade Nacional de Brasilia, Brasil, N° 8, agosto-diciembre 2005, en el dossier titulado *Argentina*, dirigido por María Luisa Femenía, *Labrys* www.unb.br/ih/his/gefem. Subrayo las contribuciones del ensayo literario para rescatar la creación femenina; las producciones en este campo impactan en la labor historiográfica. Un trabajo precursor se debe a Velazco y Arias, María, *Juana Paula Manso. Vida y Acción*, Buenos Aires, edición de la autora, 1937, uno de los primeros relacionados con esta notable figura. Southwell, Myriam, analiza de modo sugerente la acción política y educativa de esta notable figura en "Profiles of Educators. Juana P. Manso (1819-1875)", en *Prospects*, Vol. XXXV, N° 1, marzo 2005. Se encuentran análisis de la escritura femenina en la marejada de la construcción de la Nación, en Masiello, Francine, "Between Civilization & Barbarism. Women, Nation, and Literary Culture in Modern Argentina", Univ. of Nebraska Press, Lincoln & Lincoln, 1992; Masiello, Francine, *La mujer y el espacio*. Se deben a Batticuore, Graciela, indagaciones también en el campo de las letras y la cultura de las mujeres; señalo especialmente *El taller de la escritura. Veladas literarias de Juana Manuela Gorriti, Lima-Buenos Aires (1876-7/1892)*, Beatriz Viterbo, 1999, y *La mujer romántica. Lectoras, autoras, escritoras en la Argentina: 1830-1870*, Edhasa, Buenos Aires, 2005. Otro abordaje singular de la escritura femenina y el contexto de época, se debe a Iglesia, Cristina, "El ajuar de la patria. Ensayos críticos sobre Juana Manuela Gorriti", *Feminaria*, Buenos Aires, 1993. Destaco la compilación que reúne diversos trabajos sobre la cultura femenina de la segunda mitad del siglo XIX, Fletcher, Lea (Comp.), "Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX", *Feminaria*, Buenos Aires, 1994.

CAPÍTULO IV

La adopción del feminismo, el desarrollo de sus reivindicaciones y el contexto político y social hasta 1930 han merecido diversos análisis. Se debe a Lavrin, Asunción, una contribución singular en varios sen-

tidos, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Centro Universitario Diego Barros, Santiago, Chile, 2005. Las primeras contribuciones sistemáticas para el cauce de una historia de las mujeres en el país se deben a Feijóo, María del Carmen, *Las feministas*, Buenos Aires, CEAL, 1980; Feijóo, María del Carmen, "Gabriela Coni. Feminismo y Socialismo", en *Todo es Historia*, N° 175/183, 1981-1983. Otra interpretación de esta destacada figura se debe a Guy, Donna J. (1989), "Emilio and Gabriela Coni, Reformers: Public Health and Working Women" en Ewel, Judith y Beezley, William, *The Human Tradicion in Latin America: The Nineteenth Century*, Wilmington, Scholarly Resources.

Una investigación que da cuenta de la agencia feminista hasta el peronismo se encuentra en Carlson, Marifran, *Feminismo! Woman's Movement in Argentina from its Beginnings to Eva Peron*, Chicago, Academy of Chicago Publishers, 1988. Vasallo, Alejandra, "Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres (1900-1910)", en *HMA*, Tomo 2, Taurus, Buenos Aires, 2000, analiza las diferencias entre las feministas. Barrancos, Dora, *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, FCE, Buenos Aires, 2002, explora el feminismo inaugural, sus principales intérpretes y la cuestión de los derechos políticos; Bellota, Arcelli, *Julieta Lanteri. La pasión de una mujer*, Planeta, Buenos Aires, 2001, ofrece una biografía con aspectos menos conocidos de la gran militante feminista.

Hay contribuciones singulares referidas al período en Acha, Omar y Halperín, Paula (Comp.), *Cuerpos, Géneros, Identidades. Estudios de Historia de género en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2000. Se debe a Queirolo, Graciela, un balance de la vasta producción historiográfica relacionada con este tópico, en "Mujeres que trabajan: una revisión historiográfica del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940)", en *Nuevo Topo, Revista de Historia y Pensamiento*, N° 3, sept./oct. 2006. También Eiros, Nélica (1990) "Mujer y trabajo: una perspectiva historiográfica", en *Anuario del IEHS*, N° 5, Tandil. Wainerman, Catalina y Navarro, Marysa realizaron significativos análisis —también precursores—, sobre el trabajo femenino y sus representaciones, Wainerman, Catalina y Navarro, Marysa, *El trabajo de la mujer en la Argentina: Un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX*, Buenos Aires, CENEP, 1979. Interpretaciones del trabajo femenino se en-

cuentran en Feijóo, María del Carmen, "Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo", en Armus, Diego (Comp.), *Mundo Urbano y Cultura Popular. Estudios de Historia Social Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990. El análisis de un grupo de trabajadoras de la salud ha sido indagado por Wainerman, Catalina y Binstock, Georgina, "El nacimiento de una ocupación femenina: la enfermería en Buenos Aires", en *Desarrollo Económico*, Vol. XXXII, N° 126, julio-setiembre 1992. Sobre los inicios de la protección legal a las obreras véase Mercado, Matilde, *La primera Ley de trabajo femenino. La mujer obrera (1890-1910)*, Buenos Aires, CEAL, 1988. Las primeras organizaciones obreras con participación de mujeres son observadas por Barrancos, Dora, "Entre la celebración y el escarnio: mujeres contestatarias (1890-1900)", en Fletcher, Lea (Comp.), "Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX", *Feminaria*, Buenos Aires, 1994. La maternidad y la seguridad social son analizadas por Lobato, Mirta Zaida, "Entre la protección y la exclusión. Discurso maternal y protección de la mujer obrera. Argentina, 1890-1934", en Suriano, Juan (Comp.), *La cuestión social en la Argentina*, Buenos Aires, La Colmena, 2000. Esta investigadora indaga de modo relevante la condición de las trabajadoras, especialmente en la industria frigorífica y textil, Lobato, Mirta Zaida (1990), "Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del frigorífico Armour, 1915-1969", *Anuario IEHS*, N° 5 y *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso, 1907-1970*", Prometeo/Entrepasados, 2002. Condiciones peculiares de la feminidad, la reproducción y el trabajo son analizados por Pagani, Estela; Alcaraz, María Victoria, *Las nodrizas en Buenos Aires. Un estudio histórico (1880-1940)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

Entre las más importantes contribuciones al análisis del feminismo maternalista, sus agentes y sus efectos políticos se encuentra Nari, Marcela, *Políticas de maternidad y maternalismo político (1890-1940)*, Biblos, Buenos Aires, 2005. Aspectos de la anticoncepción y la oferta de profesionales que hacen abortos, son abordados por Barrancos, Dora, "Contraconcepcionalidad y aborto en la década de 1920: problema privado y cuestión pública", en *Estudios Sociales*, N° 1, 1991; en el mismo sentido, aunque con inclusión de la agencia médica, Nari, Marcela, "Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico", en Lobato, Mirta Zaida (Comp.), *Política, Médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos/UNMP, 1996.

En relación con las adhesiones a corrientes ideológicas y políticas en esos primeros años del siglo, remito al análisis del anarquismo de Barrancos, Dora, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Contrapunto, Buenos Aires, 1989; también Barrancos, Dora, "Mujeres de Nuestra Tribuna: el difícil oficio de la diferencia", en *Revista ARENAL*, N° 2, dic. 1994 (también en *Mora*, Vol. 2, 1996). En relación con el socialismo y el voto femenino, Barrancos, Dora, "Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia (1890-1943)", en Herrera, Carlos y Camarero, Hernán (Eds.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005. Las preocupaciones feministas y las contribuciones parlamentarias de un notable socialista, son abordadas con originalidad por Becerra, Marina, *Enrique del Valle Iberlucea (1877-1921): marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino*, tesis doctoral, FCS/UBA, 2007.

Aspectos de la esfera privada, las cuestiones morales y la sexualidad relacionada con las mujeres que se desempeñan en el mercado laboral, se encuentran en Barrancos, Dora, "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras" en Devoto, Fernando y Madero, Marta (Dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Vol. 3, Buenos Aires, Taurus, 2001. El tratamiento de las imágenes femeninas en una revista de gran circulación destinada a las mujeres en Bontempo, Paula, *Para Ti: El cuerpo de la mujer moderna (1922-1928)*, tesis de maestría, Univ. San Andrés, 2005.

La prostitución es auscultada de modo original, además del ya citado libro de Guy, Donna J., por Mújica, María Luisa, quien ha investigado el área de Rosario en *Sexo bajo control. La prostitución reglamentada: un escabroso asunto de política municipal. Rosario entre 1900-1912*, UNR, Rosario, 2001. El mismo problema en la región pampeana es analizado por Di Liscia, María Herminia B.; Di Liscia, María Silvia y Rodríguez, Ana María, "Prostíbulos y control social", en Di Liscia, María Herminia; Di Liscia, María Silvia; Billorou, María José y Rodríguez, Ana María, *Acerca de las Mujeres. Género y Sociedad en La Pampa*, IEM/ FCH, UNLa Pampa. Santa Rosa, 1994.

Análisis dedicados a las mujeres científicas se encuentran en Barrancos, Dora, "Itinerarios científicos femeninos a principios del siglo XX: Solas, pero no resignadas", en Monserrat, Marcelo (Comp.), *La Ciencia en la Argentina entre siglos. Textos, contextos e instituciones*, Manantial, Buenos Aires, 2000, y en García, Susana, "Ni

solas, ni resignadas. La participación femenina en las actividades científicas y académicas de la Argentina en el siglo XX", *Cuadernos Pagú*, N° 27, dic. 2006.

El contexto nacional y el desarrollo de las derechas y las mujeres, son tratados con agudeza por McGee Deutsch, Sandra, *Contrarrevolución en la Argentina, 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, UNQ, Buenos Aires, 2003; McGee Deutsch, Sandra, *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile. 1890-1939*, UNQ, Buenos Aires, 2005; McGee Deutsch, Sandra, "The Catholic Church, Work, and Womanhood in Argentina, 1890-1930", en *Gender and History*, N° 3, otoño 1991, y en esta línea ha analizado la moral constrictora del espectro de las derechas, en "Los nacionalistas y la sexualidad", en *Reflejos*, N° 10, 2001-2002, Jerusalem, pp. 107-117.

CAPÍTULO V

Sobre Eva Perón, Sebreli, Juan José, efectuó una análisis polémico *Eva Perón, ¿aventurera o militante?*, La Pléyade, Buenos Aires, 1971. Se destacan las contribuciones de una de las mayores especialistas sobre el perfil humano, ideológico y político de la esposa de Juan. D. Perón, Navarro, Marysa, quien ha producido numerosos trabajos, entre los que subrayo *Evita*, Buenos Aires, Corregidor, 1981. Este texto es fundamental para comprender sus iniciativas y los objetivos que imprimió a su acción y a su vida para secundar el inexorable liderazgo de su esposo. Navarro, Marysa, "Evita y la crisis del 17 de octubre de 1945. Un ejemplo de la mitología peronista y antiperonismo", en Torre, Juan C. (Comp.), *El 17 de octubre de 1945*, Buenos Aires, Ariel, 1995. Navarro, Marysa (Comp.), *Evita. Mitos y representaciones*, Buenos Aires, FCE, 2002.

Taylor, Julie, "Evita Perón. Los mitos de una mujer", Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1981, realizó un examen centrado en la construcción mitológica del personaje. Guivant, Julia, "La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino", Universidade de Santa Catarina, 1984, desentrañó las dobles articulaciones de Evita, una más expuesta y otra menos visible pero de gran eficacia. Pichel, Eva, *Evita íntima*, Planeta, Buenos Aires, 1993, auscultó aspectos menos tratados de su carácter. Dujovne Ortiz, Alicia, *Eva Perón; la biogra-*

fa, Buenos Aires, Aguilar, 1995, efectúa un análisis exhaustivo, revelando aspectos muy significativos de la vida y de la personalidad de Evita en el desarrollo de su transformación. Sarlo, Beatriz, *La pasión y la excepción*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, incursiona en la metamorfosis "corporal" que sufre Evita, como trazos que contribuyen a forjarla como un ser excepcional. Un análisis recientes ofrece ángulos originales de su desempeño Seoane, María y Santa María, Víctor, "Simplemente Evita", Buenos Aires, *Caras y Caretas*, 2007. James, Daniel, *Doña María. Historia de vida, memoria e identidad política*, Buenos Aires, Manantial, 2004 ofrece un examen del relato de una adherente peronista. Clementi, Hebe, ha realizado importantes aportes al campo historiográfico objeto de este libro, destaque sobre todo *María Rosa Oliver*, Buenos Aires, Planeta, 1992.

Sobre la participación femenina en la vida sindical —un aspecto menos explorado hasta el presente— D'Antonio, Débora y Acha, Omar, "La clase obrera 'invisible': imágenes y participación sindical de las obreras a mediados de la década de 1930 en Argentina", en la ya citada obra de Acha, Omar y Halperín, Paula, *Cuerpos, géneros, identidades. Aspectos originales sobre las tensiones entre el peronismo, la construcción ideológica del "hogar" y la problemática laboral* son abordados por Girbal-Blacha, Noemí, en "El hogar o la fábrica. De costureras a tejedoras en la Argentina peronista (1946-1955)", *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 6, septiembre 1997, Quilmes, pp. 217-230; Girbal-Blacha, Noemí, "Nacimos para construir hogares. No para la calle'. La mujer en la Argentina peronista (1946-1955). Continuidades y cambios", *Secuencia*, N° 65, mayo-agosto 2006, pp. 93-112. Molinari, Irene D., "Desde la otra orilla: las trabajadoras marplatenses. Formas y condiciones del trabajo femenino en una sociedad en transformación", en *Mora*, N° 3, agosto 1997, examina un amplio espectro de asalariadas focalizando especialmente los años del peronismo. La incursión de Wainerman, Catalina y Raijman, Rebeca Barck de, *Sexismo en los libros de lectura de la escuela primaria*, Buenos Aires, IDES, 1987, se refiere a un amplio período, pero se encuentra en foco la persistencia de las imágenes escolares que agregan según sexo.

La dimensión de los derechos políticos y el primer paso hacia la ciudadanía femenina, así como las organizaciones partidarias —peronistas y no peronistas— han sido objeto de muy instigantes investigaciones, entre las que se cuenta Dos Santos, Estela, *Las mujeres perono-*

nistas, CEAL, Buenos Aires, 1983. Por su parte, Bianchi, Susana y Sanchís, Norma, *El Partido Peronista Femenino*, CEAL, Buenos Aires, 1988, realizan un minucioso escudriñamiento de las potencialidades y los límites de la participación femenina. Bianchi, Susana, "Las mujeres en el peronismo (1945-1955)", en Duby, Georges y Perrot, Michelle (Dir.), *Historia de las Mujeres*, Vol. 5, "El siglo XX", Thébaud, Françoise (Dir. del volumen), Madrid, Taurus, 1993 volvió sobre el examen de las restricciones de la integración femenina a la vida política. Un análisis interesante del debate parlamentario sobre el voto de las mujeres se debe a Palermo, Silvana (1998), "El sufragio femenino en el Congreso Nacional: Ideologías de género y ciudadanía en la Argentina", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, N° 16 y 17, 3ª serie, (1997/1998); también Barrancos, Dora, *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, FCE, 2002, incursiona en aspectos de la participación política. Análisis muy innovadores de la actuación de las antiperonistas se deben a Valobra, Adriana, "Tradiciones y estrategias de movilización social en el primer gobierno peronista: el caso del Partido Comunista y la Unión de Mujeres Argentinas", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies. Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, N° 60, Vol. 30, primavera 2005; "Partidos, tradiciones y estrategias de movilización social: de la Junta de la Victoria a la Unión de Mujeres de la Argentina", *Prohistoria*, año IX, N° 9, 2005

Diversos aspectos del peronismo —salud, ciudadanía y política, derechos civiles, homoerotismo en el fútbol— son abordados de manera creativa y en clave de género en la compilación de Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana, "Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)", Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2004. Seguramente la más importante contribución al análisis del peronismo y los derechos civiles —centrada en la equiparación de derechos de los hijos ilegítimos y la adopción—, se debe a Cosse, Isabella, *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955*, FCE/U San Andrés, 2006. Nuevos aspectos del peronismo como la de celebrar belleza femenina y trabajo en la elección de las reinas, se encuentran en Lobato, Mirta Zaida (Comp.), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, Virtud y Poder en la Argentina del siglo XX*, Biblos, 2005.

Un registro de las transformaciones sociales, culturales y de género en el inmediato posperonismo se halla en Feijoó, María del Carmen; Nari, Marcela, "Women in Argentina During the 1960's", en *Latin American Perspectives*, 88 Vol. XXIII, N° 1, 1996. Los cambios en materia de sexualidad y reproducción durante las décadas de 1960 y 1970 son agudamente tratadas por Felitti, Karina, "Natalidad, soberanía y desarrollo: las medidas restrictivas a la planificación familiar en el tercer gobierno peronista (Argentina, 1973-1976)", *Estudios Feministas* (en prensa); "La Iglesia Católica y el control de la natalidad en los '60: debates y repercusiones", en Actas del I Simposio sobre Religiosidad, Cultura y Poder, Grupo de Estudios sobre Religiosidad y Evangelización GERE, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2006. Sobre la modificación de derechos civiles que favorecen a las mujeres en paradójicas circunstancias de dictadura, hay un análisis singular en Giordano, Verónica, *Cambio social y ciudadanía civil de las mujeres en la coyuntura de 1930. Argentina en perspectiva comparada con Brasil y Uruguay*, tesis doctoral, FCS/UBA, 2007. Interpretaciones sobre el feminismo en la década de 1970 —un fenómeno que carecía de visibilidad debido a la preeminencia de la radicalidad ideológica y política del período— se deben a Calvo, Inés, "El movimiento feminista en la Argentina en la década del 70", en *Todo es Historia*, N° 183, agosto 1983; Calvera, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Grupo Editor Latinoamericano, 1990; Nari, Marcela, "Abrir los ojos, abrir la cabeza: el feminismo en la Argentina de los años 70", en *Feminaria*, año IX, N° 17/18, 1996. La evolución del feminismo de segunda mitad del siglo XX en los países del Río de la Plata es analizada por Gil Lozano, Fernanda, "Las experiencias de la 'segunda ola' del feminismo en Argentina y Uruguay", en *HMEAL*, Vol. IV, Cátedra. Madrid, 2006. Para la comprensión de la militancia femenina radicalizada y el feminismo de los años 1970, el texto más integrador es de carácter digital —página web de la Editorial Feminaria— y está organizado por varias autoras con el título *Historia, género y política en los '70*, 2005. Grammático, Karin, examina las dificultades de los vínculos entre feministas y militantes de izquierda, y las iniciativas de las organizaciones armadas, en "Las mujeres políticas y las feministas en los tempranos seten-

ra. ¿Un diálogo (im)posible?"; Vasallo, Alejandra, reconstruye la saga de las feministas, invisibilizadas por las urgencias políticas del período, en "Las mujeres dicen basta: Feminismo, movilización y política de los setenta"; Oberti, Alejandra, ausculta de modo inteligente el significado "sexualizado" de la política militante. Referencias a las circunstancias vividas fuera del área metropolitana son aportadas por dos trabajos en el mismo texto digital, uno de Di Liscia, María Herminia y Lasalle, Ana María, "Verano del 72: ollas populares en la huelga de Salinas Grandes (La Pampa)"; otro sobre la militancia femenina en el Litoral se debe a Ferro, Lilian, "Mujeres y partidos políticos en los '70. El caso de Santa Fe". Un ángulo mucho menos analizado es el de la represión a cargo de mujeres, véase D'Antonio, Débora, *Mujeres, complicidad y Estado terrorista*, Cuaderno N° 33, CCC, Buenos Aires, 2003.

La participación de las mujeres en movimientos de izquierda y en las organizaciones armadas en la década de 1970, puede hallarse en Lanusse, Lucas, *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*, Vergara, Buenos Aires, 2005; en La Lopre, *Memorias de una presa política, 1975-1979*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2006, se encuentra un ejercicio de memoria muy valioso sobre la vida en las cárceles, Calveiro, Pilar, *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2005; *Nosotras, presas políticas*, Nuestra América, Buenos Aires 2006 —obra colectiva de 112 prisioneras—; Longoni, Ana, *La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*, Grupo Editorial Norma, 2007.

En relación con las Madres de Plaza de Mayo, Gorini, Ulises, *La Rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo*, Tomo I (1976-1983), Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2006, realiza uno de los abordajes más completos. Otro ángulo, el del significado de la maternidad —y con objetivos propios del ensayo literario— es analizado con mucha perspicacia por Domínguez, Nora, *De dónde vienen los niños: Maternidad y escritura en la cultura argentina*, Beatriz Viterbo, Rosario, 2007.

Sobre la reforma que originó el cupo femenino, con consecuencias en la legislación provincial, Gallo, Edith, y Giacobone, Carlos A., *Cupo femenino en la política argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 2000. También es indispensable Allegrone, Norma, *Ley de cupo femenino. Su aplicación e interpretación en la República Argentina*, FUN-

DAI/Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires, 2002. La participación en el radicalismo —se trata de un examen de diversas figuras femeninas—, es relevada por Gallo, Edit R., *Las mujeres en el radicalismo argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 2001. En relación con las mujeres y la intervención gubernamental en la década de 1990, véase Masson, Laura, *La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires*, IDES, Buenos Aires, 2004.

Los nuevos movimientos sociales y la participación de las mujeres son originalmente analizados por Andújar, Andrea, “Crisis y alternativas en la historia argentina reciente: los movimientos piqueteros (1996-2001)”, en *Nuestra América. Revista de Estudios de la Cultura Latinoamericana*, N° 2. Ediciones Universidade Fernando Pessoa, Portugal; Andújar, Andrea, “Pariendo resistencias: las mujeres piqueteras de Cutral-Có y Plaza Huincul”, en Bravo, María Celia; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria (Eds.), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres Argentinas Siglos XIX y XX*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 2007. En relación con el caso de María Soledad Morales, a las implicancias políticas y a la subordinación de género hay análisis singulares en Lozano, Claudia, “La vida es un racimo de ilusiones: Género, sexualidad y violencia en Catamarca”, *Mora*, N° 11, Buenos Aires, 101-121, 2005; Lozano, Claudia, “The Free Market and Gender Relations: Political and Economic Power, Impunity, and the Murders of Women”, en *Seattle Journal for Social Justice*, Vol. 5, N° 2.

El plano de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos, bien como el análisis de la evolución legislativa en la materia, son agudamente interpretados por Levin, Silvia, *Los derechos de ciudadanía sexuales y reproductivos de la mujer en la Argentina: 1990-2005*, tesis doctoral, FLACSO, 2006. El dilema de las posiciones liberales y esos derechos en la Argentina es abordado por Barrancos, Dora, “Problematic Modernity: Gender, Sexuality and Reproduction in Argentina in XXth Century Argentina”, *Journal of Women's History*, N° 16, verano 2006.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I. MUJERES DE MUNDOS CONTRAPUESTOS	15
Mujeres y varones en las comunidades originarias.....	15
Géneros en la vida colonial.....	26
Españolas en el Nuevo Mundo: perfiles contrapuestos	30
Vida conventual	35
Mujeres desobedientes	41
Derecho colonial: cómo y con quién casarse	43
Trabajo femenino	49
CAPÍTULO II. VIDA INDEPENDIENTE, MUJERES SUJETADAS	53
Los últimos tiempos virreinales y una cortesana inolvidable.....	56
Casarse siempre y descasarse muy contadas veces.....	60
Modos femeninos entre la revolución y la guerra.....	70
Políticas y guerreras.....	77
Las primeras publicaciones para mujeres	87
CAPÍTULO III. TRANSFORMACIONES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.....	89
Modos femeninos.....	90
El Código Civil Argentino y la incapacidad de las mujeres ..	101
La sexualidad reprimida y la prostitución reglamentada	104
Sarmiento, la educación femenina y las mujeres de su empresa pedagógica	107
Publicistas y escritoras.....	114
Las primeras universitarias	118

CAPÍTULO IV. SOCIEDAD Y GÉNERO A PRINCIPIOS	
DEL SIGLO XX. EL DESPERTAR DEL FEMINISMO	121
Mujeres y varones socialistas	124
Las anarquistas y su "contrafeminismo"	129
Congresos enfrentados en 1910: mujeres reformistas vs. mujeres tradicionales	132
Los movimientos feministas y de mujeres en los años 20. El sufragio en el Congreso	134
La primera reforma del Código Civil	137
Las trabajadoras nativas e inmigrantes	139
Moral y sexualidad	148
 CAPÍTULO V. TRANSICIONES. EL ACCESO A LOS	
DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES DE LAS MUJERES.....	155
El debate del sufragio femenino de 1932	159
El debate del divorcio de 1932	163
Los movimientos femeninos en los umbrales del peronismo	171
Vida y extinción de la Sociedad de Beneficencia.....	178
El peronismo y el sufragio femenino	180
El Partido Peronista Femenino	183
Ampliación de derechos civiles durante el peronismo	188
El (in)existente debate del divorcio en 1954	189
Las mujeres opositoras	198
El trabajo femenino	201
 CAPÍTULO VI. REVOLUCIONES SILENCIOSAS	
Y UTOPIAS ESTRIDENTES	209
La Dirección Nacional de Seguridad y Protección de la Mujer.....	215
Mujeres en la universidad	220
Franquías... y censura moral	224
La píldora y las paradojas de la anticoncepción.....	230
Las reformas del Código Civil de 1968	235
Movimientos de mujeres y feministas.....	237
Mujeres en las organizaciones armadas	247
Madres y Abuelas: de la casa a la Plaza	255

CAPÍTULO VII. TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA	
Y TRASPIÉ NEOLIBERAL. AVANCES (Y ALGUNOS RETROCESOS)	
DE LOS DERECHOS FEMENINOS.....	269
La Subsecretaría de la Mujer.....	278
El Consejo Nacional de la Mujer.....	280
El movimiento de mujeres	284
Abuelas y Madres de Plaza de Mayo	288
Los nuevos derechos civiles y reformas del Código Penal	290
Ampliación de los derechos políticos:	
la ley de cupo femenino	295
Trabajo femenino, pobreza y exclusión en los años 90.....	301
Mujeres en los movimientos sociales	309
Derechos reproductivos y derechos sexuales.....	316
Los inicios de los estudios de la mujer y de género	319
Mujeres en la educación superior y en la ciencia	324
EPÍLOGO.....	327
ENSAYO BIBLIOGRÁFICO.....	331



EDITORIAL SUDAMERICANA

RANDOM HOUSE MONDADORI

ISBN 978-0-1234-5678-6



9

780123

456786